

UNIVERSIDAD COMPLUTENSE DE MADRID

FACULTAD DE CIENCIAS POLÍTICAS Y SOCIOLOGIA

-----  
SOCIALISMO Y NACIONALISMO EN CATALUÑA: 1.899 - 1.918

---

Tesis doctoral presentada por Don Francisco Javier  
Cuadrat Ciurana.

Dirigida por el Catedrático Dr. Don José Antonio  
Maravall Casesnoves.

-----

## Í N D I C E

|  | <u>Página</u> |
|--|---------------|
| 0. INTRODUCCIÓN  | 3             |
| 1. EL SOCIALISMO EN CATALUÑA Y EN ESPAÑA   |               |
| 1.1. Algunos antecedentes: efectivos socialistas en Cataluña hasta final del siglo XIX   | 17            |
| 1.2. De 1.899 a la Semana Trágica: 1.909   |               |
| 1.2.1. La huelga general de 1.902: antecedentes y consecuencias.   | 57            |
| 1.2.2. Efectivos socialistas: su localización e importancia  | 135           |
| 1.2.3. El socialismo y "Solidaridad Obrera"  | 166           |
| 1.2.4. Las relaciones entre los Partidos Socialistas y los Sindicatos: el Congreso de Stuttgart de la II Internacional, de agosto de 1.907 | 304           |
| 1.2.5. El P.S.O.E., Fabra Ribas y "Solidaridad Obrera"   | 331           |
| 1.3. De la Semana Trágica a la huelga general de septiembre de 1.911   |               |
| 1.3.1. Algunos hechos importantes que siguieron a la "Semana Trágica"  | 376           |
| 1.3.2. "Solidaridad Obrera", Confederación General del Trabajo   | 405           |
| 1.3.3. Actividad de los socialistas en Cataluña  | 446           |
| 1.3.4. La huelga general de septiembre de 1.911  | 471           |

Página

## 2. EL BINOMIO SOCIALISMO—NACIONALISMO EN CATALUÑA

|   |     |
|---|-----|
| 2.1. Algunas consideraciones teóricas sobre el Nacionalismo   | 531 |
| 2.2. El P.S.O.E. ante la cuestión catalana  | 539 |
| 2.3. Los socialistas catalanes y el Nacionalismo: 1.910 - 1.915   | 573 |
| 2.4. El debate sobre Socialismo y Nacionalismo, de agosto-diciembre de 1.915  | 605 |
| 2.5. De los acuerdos del Congreso Socialista catalán, de 1.916, a la campaña en pro de la autonomía de Cataluña, de 1.918 | 663 |

---

I N T R O D U C C I O N

Desde el final del siglo XVIII, el nacionalismo ha sido uno de los elementos que más influencia ha ejercido en la historia europea.

En nuestro siglo, el nacionalismo ha presidido desde las dos grandes conflagraciones mundiales hasta el despertar reciente de los pueblos del Tercer Mundo.

El nacionalismo ha tenido manifestaciones inequívocamente agresivas e imperialistas en la Alemania nazi y en la Italia fascista. Ahora bien, nacionalistas fueron también los movimientos de emancipación de los pueblos sometidos por la monarquía dual austro-húngara.

Problemas nacionalistas plantea la construcción de una Europa supranacional y problemas nacionalistas son los de Bretaña y Occitania, en Francia, de Croacia, en Yugoslavia, etc. Hago referencia al caso de Occitania porque como tal fué planteado por varios especialistas, en un coloquio celebrado recientemente en Barcelona.

El reconocimiento de la nacionalidad judía fué una cuestión debatida por los socialistas de la II Internacional. El reconocimiento de la nacionalidad palestina es una cuestión sobre la que se discute en nuestros días.

El nacionalismo ha sido, en unos casos, claramente expansionista; en otros, ha perseguido sólo el reconocimiento de los pueblos culturales como unidades autónomas de acción política.

Los heterogéneos contenidos de la ideología nacionalista constituyen un elemento esencial que explica, en muchos casos, la acre y larga polémica que, sobre el tema del socialismo y del nacionalismo, se ha venido manteniendo hasta nuestros días.

En el horizonte socialista, el debate sobre el nacionalismo y el internacionalismo tiene, a nuestro juicio, en el orden político, dos importantes y contradictorios puntos de referencia: la paz de Brest Litowski, de 1.918, y la invasión de Checoslovaquia, en 1.968. Esta última vino a frustrar la interesante y sugestiva experiencia de un nuevo socialismo nacionalista. En el orden doctrinal, dentro del campo marxista, la gama de posiciones va desde el intransigente internacionalismo de Rosa Luxemburg, en la primera década del siglo, hasta el intento de dar una justificación teórica distinta del nacionalismo, por los socialistas rumanos, hoy, o, por el propio Stalin, ayer.

- - -

La cuestión de los nacionalismos periféricos ha tenido especial relevancia política en España. De ahí se deriva que la polémica sobre el socialismo y el nacionalismo alcance un desarrollo propio y específico, en el área peninsular.

Nos hemos ocupado, a lo largo del presente estudio, del tema del socialismo y del nacionalismo, con referencia a Cataluña, en el periodo de 1.899 - 1.918. Desde la pérdida de las últimas colonias, por una parte, y el cambio del centro de gravedad de los sindicatos controlados por los socialistas, por otra, hasta la amplia campaña en favor de la autonomía de Cataluña, de 1.918. Campaña que estalló --y no por accidente-- coincidiendo con el final de la primera Gran Guerra.

Hemos estudiado en la primera parte de este trabajo la trayectoria seguida por el Partido Socialista Obrero Español en Cataluña, desde el final del siglo XIX hasta el estallido del movimiento huelguístico que se produjo en toda España, en septiembre de 1.911.

Sólo conociendo la implantación del P.S.O.E. en el área catalana tiene sentido abordar la segunda parte de nuestra investigación: la posición socialista ante la cuestión del nacionalismo catalán.

El P.S.O.E. evolucionó desde un rechazo total de las reivindicaciones nacionalistas hasta la aceptación —en el XI Congreso, celebrado en 1.918— de una estructura republicana confederal del Estado español, en la que se agrupasen las diferentes nacionalidades ibéricas.

No hace falta subrayar la extraordinaria importancia de la denominada "cuestión catalana", en el transcurso del presente siglo.

El cambio de actitud del P.S.O.E., respecto a dicha cuestión, fué tan sustancial que bien merece que lo hayamos examinado y discutido en este trabajo, que presentamos como Tesis Doctoral. Teniendo en cuenta el interés del tema, esperamos poder realizar investigaciones complementarias sobre el mismo, en lo sucesivo.

El período objeto de nuestra atención, en la primera parte, queda claramente acotado por dos fechas: 1.899 y 1.911. En 1.899 se trasladó a Madrid el Comité Nacional de la Unión General de Trabajadores, federación obrera dirigida y controlada por los socialistas. Ello supuso el abandono oficial de Cataluña, la región industrial más avanzada de la Península, por el socialismo marxista español.

El movimiento huelguístico de septiembre de 1.911 puso en evidencia la elección por el P.S.O.E. de una línea de acción decididamente reformista, que no se alteró sino en muy contadas y discutidas ocasiones. Esto favoreció la penetración en el área catalana del sindicalismo revolucionario, inspirado en el cercano modelo francés, y la progresiva

consolidación de la C.N.T. (Confederación Nacional del Trabajo).

— — —

La primera parte de la Tesis no se limita tan sólo a estudiar la implantación del P.S.O.E. en Cataluña, puesto que ello no tendría demasiado sentido si desconociéramos la evolución general del movimiento obrero en dicha área.

Se subdivide esta primera parte en tres títulos, desiguales en contenido: el primero consta de un solo capítulo; los otros dos, de varios.

En el primer capítulo —"Efectivos socialistas en Cataluña hasta final del siglo XIX"— pretendemos dar una visión general de la dinámica seguida por el P.S.O.E. en Cataluña, desde su constitución formal, en 1.888, hasta fin del siglo. Tratamos, asimismo, brevemente, sobre la evolución de la U.G.T., en el mismo periodo. Intentamos que este capítulo facilite al lector unos primeros antecedentes sobre la actividad socialista hasta 1.899. Así podremos entrar en la etapa siguiente, que constituye uno de nuestros verdaderos objetivos.

El segundo título, muy amplio, abarca el periodo 1.899—1.909. Quiere ser una contribución al estudio del movimiento obrero catalán, en este lapso de tiempo. Consta de cinco capítulos. El primero de ellos —segundo de la Tesis— está centrado sobre la huelga general barcelonesa, de febrero de 1.902. La desafortunada actuación de los socialistas en este importantísimo conflicto constituiría un pesado lastre para el P.S.O.E., en Cataluña. Los temas más importantes de los que nos ocupamos son: 1) la economía catalana a comienzos del siglo XX, con especial referencia a la industria textil algodonera; 2) la Federación Regional de Sociedades de Resistencia de la Región Española; 3) la huelga general de 1.902, propiamente dicha, sus antecedentes y sus consecuencias inmediatas; y 4) la posición del Socialismo frente a la Huelga General.

El tercer capítulo continúa el desarrollo del tema abordado ya en el primero, o sea, la evolución de los efectivos socialistas en el área catalana, entre 1.899 y 1.907. Creemos haber demostrado que hasta 1.915 no hay datos exactos, y sí abundantes contradicciones, respecto a las fuerzas socialistas organizadas en España (y Cataluña). Quizás sorprenda nuestra insistencia en subrayar las muy notorias divergencias entre las diversas fuentes a las que hemos acudido. Nos ha parecido especialmente útil esta labor, puesto que pone en entredicho ciertas conclusiones de algunos investigadores menos escrupulosos. Creemos haber establecido así un nuevo y distinto punto de partida para trabajos posteriores.

El cuarto capítulo es el más extenso de todos. Está dedicado a la "Solidaridad Obrera" catalana, experiencia de gran interés, en la que tomaron parte socialistas, sindicalistas, anarquistas y, también, un sector de los republicanos. Comienza con el estudio de la Federación Local barcelonesa, constituida en 1.904. A continuación, se analizan las diferencias entre el anarquismo y el sindicalismo. La etapa que se inicia en el verano de 1.907 define la formación y consolidación de "Solidaridad Obrera". Unas breves y esquemáticas consideraciones sobre el terrorismo abren un paréntesis en el capítulo. Quizás el más importante de los temas estudiados sea el Congreso Obrero Catalán, de septiembre de 1.908, y sus consecuencias: en este Congreso se constituyó oficialmente la Confederación Regional de Sociedades de Resistencia "Solidaridad Obrera". El conflicto entre el Partido Radical y "Solidaridad Obrera" y el proyecto de extensión al ámbito peninsular de la Confederación Regional son los últimos puntos abordados en el capítulo.

"Solidaridad Obrera" significó la formación de un frente obrero, de un auténtico frente de clase, con anterioridad a otras experiencias muy posteriores que han sido consideradas como radicalmente "nuevas".

Creemos que este ejemplo, de la "Solidaridad Obrera" catalana, puede ser especialmente interesante para la Sociología Política.

El quinto capítulo se centra en el estudio de las vinculaciones entre los Sindicatos y los Partidos Socialistas y, especialmente, en la respuesta que, sobre dicho tema, dió el Congreso de Stuttgart de la Segunda Internacional, de agosto de 1.907. Intenta proporcionar el necesario marco general de referencia para la correcta interpretación de las decisiones adoptadas por los socialistas catalanes.

El sexto y último capítulo, de este II título, analiza las relaciones entre "Solidaridad Obrera", el Partido Socialista y la Federación Catalana del mismo. Los socialistas catalanes entendieron que si el P.S.O.E. no triunfaba en Cataluña, difícilmente llegaría a ser una fuerza poderosa en el ámbito peninsular. Por ello, y también en función de unas circunstancias especialmente desfavorables para la organización obrera, decidieron colaborar con otras fuerzas, aceptando un pacto de clase, que desplazó a un segundo plano las diferencias estrechamente ideológicas. Fabra Ribas desempeñó un importante papel en esta etapa.

Había previsto, en un principio, dedicar un capítulo al tema de los socialistas catalanes y la "Semana Trágica". Durante la preparación de esta Tesis se publicó el libro de la profesora Joan Connelly Ullman, en el que trata ampliamente dicha cuestión. Por ello, decidí abrir un paréntesis en mi investigación y pasar a un problema menos estudiado: las consecuencias que la "Semana Trágica" tuvo: 1) para el movimiento obrero en Cataluña; y 2) para el socialismo catalán y, en general, para el P.S.O.E.

El tercer título comprende el periodo 1.909—1.911. Analiza la actuación de los socialistas, en relación con la dinámica general del movimiento obrero, principalmente en Cataluña.

El primer capítulo del III título —séptimo de la obra— trata de la publicación del periódico socialista LA JUSTICIA SOCIAL, en Reus, y de la interesante figura de su director, José Recasens y Mercadé. Una desafortunada Circular del "Bureau Socialiste International", de enero de 1.910, ha merecido, también, especial atención por mi parte.

El octavo capítulo está dedicado a los antecedentes, desarrollo y consecuencias del Congreso en el que se acordó la transformación de la Confederación Regional "Solidaridad Obrera" en Confederación General —o Nacional— del Trabajo. Hay, asimismo, una breve pero bastante detallada referencia al estado en que se hallaba el movimiento obrero en Cataluña.

A continuación —capítulo noveno— incluyo un examen comparativo de los efectivos de la U.G.T. y la C.N.T. y del litigio entre socialistas y sindicalistas. En este capítulo, de igual forma que en el primero y en el tercero, pretendo definir cual era la base social del P.S.O.E. en Cataluña, en función de la cual debía hallarse, necesariamente, su actuación política. Mis aportaciones podrían considerarse como estrechamente sociográficas. Teniendo en cuenta los escasos y contradictorios datos sobre los efectivos socialistas en esta época, resulta muy difícil llevar a cabo un análisis más profundo de los mismos —por ocupaciones o ramas de la actividad económica—. Ahora bien, si he tratado un aspecto interesante: el de las divergencias dentro del socialismo catalán, de por sí débil y relativamente marginal.

El último capítulo de esta primera parte de mi investigación está dedicado al movimiento huelguístico de septiembre de 1.911. He estudiado el tema junto con la profesora Joan Connelly Ullman. Su obra sobre la "Semana Trágica" y la biografía que prepara actualmente de Pablo Iglesias, por una parte, y mis trabajos sobre el socialismo catalán —que me obligaron a analizar la evolución general del P.S.O.E.—, por otra, explican que coincidiéramos en atribuir una muy considerable im-

portancia a dicho movimiento huelguístico; por consiguiente, decidimos adentrarnos conjuntamente en su estudio. Espero que, en un futuro no demasiado lejano, los resultados de esta investigación puedan plasmarse, debidamente, en una monografía. Debo indicar, ahora, que las conclusiones a que he llegado en esta primera síntesis son de mi exclusiva responsabilidad.

En 1.911 quedó al descubierto el bluff conjuncionista. Ante una coyuntura crítica y decisiva la Conjunción republicano-socialista no se pronunció. Mejor dicho, al igual que la U.G.T., lo hizo muy a destiempo, cuando el fracaso del movimiento de protesta estaba ya asegurado, en un vano intento de "guardar las formas". Los republicanos —pequeña y media burguesía e, incluso, algunos representantes de la alta burguesía— adoptaron una actitud completamente opuesta a sus predicaciones anteriores, al observar el carácter del movimiento huelguístico. La Conjunción pretendió ser y, de hecho, fué una formación interclásica. Los sucesos de 1.911 evidenciaron que, por encima de los acuerdos tácticos y de ciertas coincidencias formales en el terreno político, entre el proletariado y la burguesía avanzada, se hallaban los intereses de clase. Cuando los de la burguesía se vieron mínimamente amenazados, el antibelicismo, las críticas contra el Régimen y, sobre todo, contra el Gobierno, la "defensa de las libertades públicas", etc., fueron cuidadosamente olvidados o convertidos, en el mejor de los casos, en simples adornos dialécticos.

En esta coyuntura, la inicial indecisión de los socialistas, ante el protagonismo de sindicalistas y anarquistas, evolucionó reflejamente, en un sentido de progresiva moderación. Los socialistas se vieron totalmente desbordados por un movimiento: 1) dirigido por los sindicalistas; 2) traicionado por sus aliados republicanos; 3) que se mostraban poco dispuestos a secundar ciertos sectores de sus propias fuerzas (de la U.G.T.). La fracción moderada, mayoritaria, del binomio — P.S.O.E. — U.G.T. se vió obligada a intentar "controlar" o limitar la

amplitud de las huelgas....

El movimiento de 1.911 abrió paso a la formación de una disidencia "sindicalista" y anticonjuncionista en el seno del Partido Socialista. Esta afirmó repetidamente la primacía de la acción sindical o económica sobre la acción parlamentaria, a la que se consagró el P.S.O.E. con resultados, por cierto, bien poco satisfactorios.

Cabría decir, en síntesis, que la primera parte de esta investigación puede considerarse como una aportación sociográfica al estudio del socialismo español, que nos permite abordar el tema más concreto de la posición socialista ante la cuestión catalana. Así pues, hemos titulado la segunda parte: "El binomio socialismo-nacionalismo en Cataluña".

— — —

En el primer capítulo de la segunda parte —undécimo de la Tesis— incluimos algunas reflexiones generales sobre el Nacionalismo. Indicamos, también, las dificultades que en el orden teórico se presentan para el estudio del problema nacional.

El capítulo siguiente —"El P.S.O.E. ante la cuestión catalana"— pretende ser una aproximación a los primeros planteamientos de la mencionada cuestión. Después de aludir a los inicios del movimiento catalanista, analizamos la respuesta dada por un sector del anarquismo catalán, que se mostró identificado con aquél. La "Solidaritat Catalana" y la posición socialista ante élla ocupan, por último, nuestra atención.

El capítulo trece está dedicado íntegramente al tema de los socialistas catalanes y el Nacionalismo. Comienza tratando de la posición adoptada por el periódico socialista de Reus, LA JUSTICIA SOCIAL. No podía, tampoco, dejar de tener en cuenta el proyecto de Ley de Mancomunidades, tan importante desde el punto de vista político-administrativo.

trativo. Estudio, a continuación, la primera defensa personal del nacionalismo catalán, hecha desde las filas socialistas, por Andreu Nin. Analizo, después, la muy interesante polémica entre Nin y Fabra Ribas, de febrero-marzo de 1.914, sobre el tema del Socialismo y el Nacionalismo. También, el acuerdo del IV Congreso de la Federación Socialista Catalana, de junio de 1.914, de proponer que se añadiese al Programa político del P.S.O.E. un punto que el Partido no aprobaría hasta 1.918: la organización del Estado español como confederación republicana de las pequeñas nacionalidades ibéricas. Apunto, finalmente, la posición de Oscar Pérez Solís, claramente favorable a las reivindicaciones catalanas.

Una amplia e importante controversia sobre el Nacionalismo y el Socialismo tuvo lugar entre los meses de agosto a diciembre de 1.915. Sobre ella se centra el capítulo catorce.

Podemos adelantar, a título provisional, que en 1.915 existían:

- a) Una defensa del Nacionalismo, por parte de un reducido grupo de afiliados al P.S.O.E. Estos se daban cuenta de que la incorporación de las reivindicaciones del nacionalismo catalán al Programa del Partido era la única posibilidad de ampliar la base socialista en Cataluña. Dicha incorporación habría facilitado la captación por el P.S.O.E. de un sector del proletariado catalán, que podríamos calificar de nacionalista.
- b) Un rechazo total de las aspiraciones y exigencias nacionalistas, por el Partido Socialista, basado en gran parte en el más absoluto desconocimiento del problema catalán.
- c) Una inicial aceptación del socialismo, por un sector del nacionalismo catalán.

He incluido, en este capítulo catorce, algunas disgresiones complementarias, para facilitar la adecuada comprensión de la polémica antedicta.

cha: la primera de ellas, sobre la "Unió Catalanista".

Asimismo, me ha parecido oportuno hacer una breve referencia a la posición del socialismo europeo frente a la cuestión nacionalista: la doctrina mantenida por la Socialdemocracia austriaca, las tesis de Stalin y, por último, la respuesta dada por la II Internacional, son debidamente estudiadas.

Volviendo al debate de agosto-diciembre de 1.915, al que antes nos referíamos, debemos señalar que intervinieron en el mismo los periódicos siguientes: RENAIXEMENT y LA NACIÓ, de Barcelona; FOMENT y LA JUSTICIA SOCIAL, de Reus; RENOVACIÓ, de Tarragona; EL IDEAL, de Lérida; EL SOCIALISTA, de Madrid; y, también, !ADELANTE!, de Valladolid.

En el décimoquinto y último capítulo hemos estudiado la evolución que experimentó la posición socialista, respecto del nacionalismo catalán, entre 1.916 y 1.918: desde el Congreso regional, de 1.916, al movimiento en pro de la autonomía de Cataluña, de 1.918.

Creemos haber demostrado que el nacionalismo catalán no fué ---como tantas veces érronea y dogmáticamente se ha afirmado--- un producto exclusivamente burgués, sino algo que obtuvo el apoyo de un sector de la clase obrera. Así se explica que los socialistas decidieran respaldar, de manera tan clara e inequívoca, la campaña autonomista de 1.918.

Los socialistas aceptaron, por fin, el consejo de Recasens y Mercadé, de incorporar las reivindicaciones catalanas al Programa del Partido, con el propósito —apuntado también, previamente, por Recasens— de que el P.S.O.E. dejase de ser un elemento exótico en Cataluña.

La evolución de sus efectivos, en relación con la dinámica general del movimiento obrero catalán, obligó al P.S.O.E. a modificar sus posiciones teóricas y tácticas, respecto de la cuestión catalana.

En conclusión, teniendo en cuenta todo lo anteriormente expuesto, creemos que puede situarse esta investigación tanto dentro del campo de la Historia Social como de la Sociología de las Ideologías.

Otra observación. Puesto que en cada pasaje hemos citado escrupulosa y detalladamente, y a su debido tiempo, la Bibliografía consultada --documentos, periódicos, revistas, libros, artículos, etc.-- nos ha parecido innecesario repetirla al final.

No puedo dejar de manifestar si sincero agradecimiento al profesor Maravall, con cuya ayuda y consejo he contado en todo momento. Al profesor Del Campo, con el que estoy trabajando desde hace ya varios años: sin su estímulo e incondicional apoyo esta Tesis no habría podido llegar a su término. Debo, asimismo, especial reconocimiento a la profesora Joan Connelly Ullman, que leyó una primerísima versión de este trabajo, haciéndome importantes sugerencias. Con ella estudié, después, el movimiento huelguístico de 1.911. El profesor Artola, Ms. Casimir Martí y el Sr. Josep Benet han leído sendas partes del original. A ellos debo gratitud por los interesantes consejos que me brindaron. El profesor Elorza me proporcionó, asimismo, valiosos materiales. Mi agradecimiento, también, al profesor González Seara por las facilidades que me dió para la realización de esta Tesis.

Por último, debo hacer constar que sin la extraordinaria comprensión demostrada por mi mujer tampoco habría sido posible una investigación, a la que he dedicado varios años de mi vida.

EL SOCIALISMO EN CATALUÑA Y EN ESPAÑA

---

Efectivos socialistas en Cataluña hasta final del siglo XIX

Los datos que hemos podido obtener sobre las etapas iniciales de existencia del Partido Socialista Obrero Español —antecedentes inmediatos y primer desarrollo— son considerablemente confusos y contradictorios.

Juan José Horato, secretario del Comité Nacional del Partido hasta 1.902 y su historiador más destacado, publicó en 1.903 una serie de artículos —en el HERALDO DE MADRID— en los que estudiaba minuciosamente la evolución del P.S.O.E. hasta dicho año (1). Dtos materiales y, en general, la importontísima información acumulada, año tras año, en las páginas del madrileño HERALDO no fueron utilizados, sin embargo, por la redacción de su conocida obra sobre el Partido, publicada diez años después (2).

Siguiendo a Horato, puede decirse, breve y esquemáticamente, que el progreso de las fuerzas socialistas en Cataluña hasta 1.880 es como sigue (3):

1.879 — Constitución del primer Grupo Socialista en

BARCELONA

1.881 y siguientes — Constitución de Agrupaciones en

MALLORCA

SAN MARTÍN DE PROVENCIALS

1.886 — Reorganización de las Agrupaciones de

MALLORCA

SAN MARTÍN DE PROVENCIALS

— Constitución de Agrupaciones en

CALDES DE MONTSERRAT

GRACIA

HILARIO

RODA (4)

SALLENT

SAN JUAN DE VILASAR

1.887 — Constitución de Agrupaciones en

TARRAGONA

CAMPDEVÀLLOT

PUIGRENG

RIPOLL.  
VICH  
NAVARCLES

1.893 - Constitución de la Agrupación de  
SAN ANDRÉS DEL PALOMAR

Estas eran las diecisiete Agrupaciones localizadas en Cataluña cuando se celebró en Barcelona el Congreso fundacional del Partido Socialista Obrero, los días 23 al 25 de agosto de 1.893 (5).

Dieciocho delegados, obreros metalúrgicos todos, representaron en dicho Congreso a veinte Agrupaciones (6), aunque los existentes eran entonces treinta y dos, distribuidas por regiones del siguiente modo (7):

|                   |   |
|-------------------|---|
| CATALUÑA          | 16 - (Cifras anteriormente).                    |
| VASCONGADAS       | 4 - BILBAO, SANTANDER, LA ARQUICLA y ORDUÑA.    |
| ANDALUCÍA         | 3 - MÁLAGA, LEVANTE y ALICANTE EN LOS CÁLICLES. |
| LEVANTE           | 3 - VALÈNCIA, CASTELLÓN y JATIVA.               |
| CASTILLA LA NUEVA | 3 - MADRID, GUADALAJARA y VALENCIENAS.          |
| CASTILLA LA VIEJA | 2 - BURGOS y SANTANDER.                         |
| EXTREMADURA       | 1 - CADIZA DEL RÍO.                             |

No concurrieron al Congreso —ni con representante directo ni indirecto— las colectividades de NAVARCLES, VICH y SALLERÍA, las tres de la provincia de Barcelona, en cuya capital aquél tuvo lugar (8).

Se acordó que la sede del Comité Nacional fuese Madrid, aunque la mitad de los Grupos constituidos se encontraban entonces en CÁDIZ. Este acuerdo, al igual que otros muchos cometidos posteriormente, quizás fué decisivo para el futuro del Partido, como lo serían años después, en 1.902, la designación de la capital española como lugar de residencia del Comité Nacional de la U.G.T.

Hemos relacionado nominalmente —basándonos en un testimonio de Morato— las treinta y dos Agrupaciones existentes en 1.893. Sin embargo, las cifras oficiales proporcionadas por el Partido son absolutamente contradictorias. En 1.902, EL SOCIALISTA señala que las entidades organizadas en

1.838 eran dieciséis (9). La Memoria presentada ante el VIII Congreso, — celebrado en 1.908 — citada por Morato en el HERALDO DE MADRID y que no — hemos podido consultar directamente— apunta sólo quince en dicho año (10). En 1.908, también EL SOCIALISMO afirma que cuando se celebró el repetido primer Congreso contaba el Partido con dieciséis colectividades (11). La misma cifra es recogida por Morato en un amplio e interesante resumen de la actividad del Partido entre 1.908 y 1.912 (12). Idénticamente se consignan 16 Agrupaciones —para 1.888— en las Memorias correspondientes a 1.915 y 1.918 —X y XI Congreso, respectivamente— (13).

Por su parte, Fabra Ribas asegura que las Secciones afiliadas, cuando se celebra el aludido Congreso fundacional, son 18 (14).

La contradicción entre las treinta y dos Agrupaciones mencionadas por Morato y las dieciséis que una y otra vez repiten las publicaciones oficiales del P.S.O.E. es, pues, evidente.

Paradójicamente, en la Memoria redactada para el XII Congreso (1.923), — aparece de nuevo un total de treinta y dos entidades adheridas al Partido, en la fecha de constitución de éste (15). La distribución por regiones — es idéntica a la consignada por Morato y que hemos reproducido anteriormente (16).

No hemos querido acudir a otras fuentes indirectas (Inuario Estadístico, estudios generales sobre el movimiento obrero, etc.) por parecernos, en este caso, aún menos fiables.

\* \* \*

Informa EL SOCIALISMO que el 18 de enero de 1.881 tuvo lugar la cuarta reunión del Grupo Socialista Madrileño (17). En ella "se eligió el primer Comité Nacional del Partido, para el cual fueron nombrados los compañeros Iglesias, Vilar, Calderón, Robledo y García Quejido."

En el trabajo que el socialista José Martínez, de Manresa, presentó al Primer Certamen Socialista, celebrado en Reus, en 1.885 —con el título

de "Memoria sobre la organización y aspiraciones de las Federaciones de trabajadores de España"—, explicó que el 10 de mayo de 1.881, fechado en Barcelona, vió la luz el Manifiesto-Programa del Partido Socialista Obrero Español (17 bis).

Una primera redacción del Programa del P.S.O.E., de fecha 9 de julio de 1.879, había sido aprobada por el Grupo Socialista Madrileño en su reunión del día 20 del referido mes. La colectividad socialista existente en Barcelona —de la que formaban parte, entonces, José Pemés, Ramón Arrufat, José Caparó y otros— revisó el texto aprobado y propuso diversas modificaciones. Francisco Mora fué quien las trasladó al Grupo madrileño. El Programa fué revisado, también, por Marx y Engels.

El 18 de abril de 1.880, el Grupo Socialista Madrileño aprobó una nueva redacción del Programa del Partido Socialista Obrero Español, que modificaba ligeramente la inicial. Este debe ser el texto publicado en Barcelona, en mayo de 1.881 —después de la formación, en febrero, del primer gobierno liberal, presidido por Sagasta—, al cual se refería Martrus (18).

Martrus subraya el interés del Congreso organizado por los socialistas autoritarios, que tuvo lugar en Barcelona —dice— los días 12 al 20 de agosto de 1.882. Comenta Morato que este Congreso "fué como un contragolpe del Congreso Anarquista de 1.881". En él se acordó crear una "Asociación Nacional de los Trabajadores de España", la cual no llegó a cuajar. Afirma Morato que "los resultados de esta Asamblea, en que se reunieron hasta 119 representantes de ochenta y ocho organismos —/ la mayoría, catalanes /— fueron dejar echada la simiente de que nacería la Unión General de Trabajadores". A pesar de sus muy escasos frutos, José Martrus atribuiría a este Congreso una considerable importancia (18 bis).

Afirmó Martrus, en 1.883, que los socialistas autoritarios eran mayoría en Cataluña, mientras que los anárquicos lo eran en el resto de España. Y que ambos núcleos se hallaban "perfectamente organizados".... EL OBRERO, de Barcelona, y LA REVISTA SOCIAL, de Madrid, eran, respectivamente, órganos de ambas tendencias.

Miquel Izard, en su importante estudio sobre la Federación de las Tres Clases de Vapor ha señalado que el periódico *EL OBRERO*, de Barcelona, reprodujo en 1.884 —núm. 190, de 11 de julio, pág. 2— un saludo del Comité Local madrileño del Partido Socialista Obrero Español al séptimo Congreso Nacional del Partido Obrero francés (19).

Las primeras actuaciones del P.S.O.E. son pues anteriores, en varios años, a la fecha de su constitución formal, en agosto de 1.883.

A partir de 1.882 —indica Izard— *EL OBRERO* y los hombres de las Tres Clases de Vapor se fueron inclinando progresivamente hacia las tendencias marxistas y, por estas fechas, se inició una asidua colaboración de Pablo Iglesias en las páginas del periódico, publicándose entonces, como folletín, el "Manifiesto Comunista" (19 bis).

Sin embargo, en el Congreso celebrado los días 31 de enero al 2 de febrero de 1.886, ya se reflejó claramente la tendencia oportunista y reformista de los dirigentes de las Tres Clases (20).

Izard subraya, más adelante (21), que, a mediados de 1.889, dicho oportunismo se trasladó al terreno doctrinal con motivo del Congreso Socialista-Posibilista de París, en el que participaron representantes de las Tres Clases (22), mientras que Pablo Iglesias asistía como delegado del P.S.O.E. al Congreso Socialista Marxista (23), celebrado igualmente, casi en las mismas fechas, en la capital francesa.

Este fue posiblemente la causa que enfrentó de modo definitivo a los del Vapor con los socialistas, dando lugar a una agria polémica, que mantuvieron *EL OBRERO* y *EL SOCIALISTA*, la cual alcanzó gran dureza, dando lugar finalmente a que Pamias —director de *EL OBRERO* desde abril de 1.887— emprendiese "una campaña nada leal contra el Partido y contra sus hombres" (24). Dicha campaña —destaca Morato— se tradujo inmediatamente para *EL SOCIALISTA* en marea de lectores catalanes y para el Partido en baja de Agrupaciones y en dificultades para la propaganda (25).

José Pamias, uno de los miembros fundadores del Partido Socialista en —

MICHAEL Y SALVETE, Los cuales no habían efecto siquiera expresamente, —  
Método que, entre los desaparecidos, figura en los gastos de MANZANAS, —

TOMA  
SAN MARCOS DE PONDERIAS  
SAN ANTONIO DEL VALLETA  
SALINAS  
RITUAL  
PUNTADEJO  
MANZANAS  
AMPARO

lunes del P.S.O.E.

En el periodo 1.888-1.890 desaparecen los siguientes organismos etc.,

= = = = =

Organos del P.S.O.E. en Barcelona (31).

—por lo que a ellos respecta—, en enero de 1.892, LA GUERRA SOCIAL, —  
nerval de "Los Partidos Socialistas Españoles" (30), a la que pertenecía  
bilicó seis extintos, en octubre y noviembre de 1.891, con el título Go-  
mente, desde las pedanías de su vecina LA ALMUDENA (29). En ella pu-  
El anarquista José Lluis se unió a él en diversas ocasiones, dirigiéndole  
El nuevo Partido fue duramente rechazado por las otras fuerzas obreras.

extrema y extreme-Gobernación muy limitada (28).

sección estatal a la del Partido Socialista Popular, de vida  
trámos nosotras—, al crear el Partido Socialista Obrero —católico, al-  
la separación en el seno del socialismo español, dice Izquierdo —católico, al-  
a fines de 1.890 obtuvieron los derechos de las tres plazas de Vigo  
en el verano de 1.889.

y Los socialistas y él, por el contrario, los acontecimientos ocurridos  
te visita más el principio motivo de enfrentamiento entre los del Partido  
Izquierdo, apoyándose en el teatro de Huelva de Armas (27), nació que es-  
pera visitando en suelo a la Reina Sofía, indudable homenaje (26).  
pulsado —Según Horvito— de la Asociación Socialista Barcelona por ha-  
Desaparece, con gran influencia entre la masa obrera organizada, fue ex-

ni directa ni indirectamente, en el Congreso de constitución del Partido. Su existencia fué, por tanto, muy efímera. Navarcles, Puigreig y Sallent se encuentran en el cauce alto del Llobregat, zona fabril que se caracterizó durante muchos años por la escasa organización de la clase trabajadora. Parece ser que estos puntos estuvieron "controlados" un cierto tiempo por los hombres del Vapor.

Se organizan en el mismo periodo de 1.883-1.890 las Agrupaciones de:

HANLLEU  
OLESA DE MONTSERRAT  
TORTOLÓ  
VILLANUEVA Y GELTRÚ.

No estuvieron representadas en el Congreso celebrado en Bilbao en 1.890 —aunque los gastos de las Delegaciones corrían entonces a cargo de la Caja central del Partido— las Agrupaciones de CALDAS DE MONTEBUY, MAIRESA, OLESA DE MONTSERRAT, RODA, SAN JUAN DE VILATAR, TORTOLÓ y VILLANUEVA Y GELTRÚ, lo cual evidencia su escasa vitalidad. Concurrieron a dicho Congreso las Agrupaciones de BARCELONA, TARRAGONA, GRACIA, HANLLEU y TARTO (32). Esta última localidad se irá configurando progresivamente como uno de los núcleos más importantes del socialismo catalán.

Coincidem las diversas fuentes en afirmar que eran 23 los núcleos socialistas existentes en España, en 1.890 (33).

En 1.891 —informará el secretario del P.S.O.E., Pablo Iglesias, ante el Congreso Socialista Internacional de Bruselas— que "notre parti se compose actuellement, en Espagne, de trente-neuf groupements (Agrupaciones) disséminés dans presque toutes les contrées de la Péninsule" (34).

En el periodo 1.890-1.892, es decir, entre los Congresos de Bilbao y Valencia, desaparece la Agrupación de TORTOLÓ, se reorganizan las de SAN ANDRÉS DEL PALOMAR y SAN MARTÍN DE PROVENSALS y se constituye la de TORTOSA (35).

Desde 1.892 hasta 1.894 —Congreso de Madrid— desaparecen los núcleos organizados de CALDAS DE MONTEBUY, HANLLEU, MAIRESA y TORTOSA y, por la anexión a la capital de varias localidades próximas a Barcelona, se refunden en una las Agrupaciones de GRACIA, SAN ANDRÉS DEL PALOMAR y SAN MAR-

TIN DE PROVENSALES. Esta nueva entidad se llamará "DR LAS AFUERAS DE BARCELONA". Se constituye, asimismo, la Agrupación de SITGES (36).

Entre 1.894 y 1.899 desaparecen las agrupaciones de "AFUERAS DE BARCELONA", OLÉSIA y TORELLO, y se organizan o reorganizan las de CALDAS DE MONTBUY, MANRESA, SAN JUAN DE VILASAR, SAN MARTÍN DE PROVENSALES y el CENTRO — MARXISTA de BARCELONA (37).

Con la creación del "Centro Marxista" son dos los Grupos socialistas que existen en la capital catalana, debido —según Horato— a rivalidades internas de carácter personal (38).

En 1.896 —afirma A. Hamon en su obra "El Socialismo y el Congreso de Londres"— "el P.S.O. cuenta como miembros activos cerca unos 7.000 y como pasivos o platónicos cerca de 17.000", siendo Vizcaya el centro en el que se encuentra todo el poderío del Partido. En contraposición a ello, —asegura el mismo Hamon, "los socialistas anarquistas son muchísimo más numerosos. Pueden evaluarse los miembros activos a 26 mil y los pasivos o que simpatizan a 54.000" (39).

Sin embargo, en el "Rapport" presentado por la Delegación española en el citado y agitado Congreso Internacional de Londres, de 1.896, no aparecen cifras, ni de afiliados ni de entidades agrupadas en el P.S.O.E. Sólo encontramos una vaga referencia a los progresos realizados por el Partido — Obrero en lucha permanente contra la ignorancia y el atraso económico (40).

De lo expuesto en las páginas anteriores se desprende que, a finales de siglo, aparecen en Cataluña las siguientes colectividades socialistas:

BARCELONA (Agrupación)  
 BARCELONA (Centro Marxista)  
 CALDAS DE MONTBUY  
 MANRESA  
 RODA (41)  
 SAN JUAN DE VILASAR  
 VILLANUEVA Y GELTRÚ  
 ILARDO  
 SAN MARTÍN DE PROVENSALES

SITGES  
TARREAGONA

El P.S.O.E. sigue careciendo de organización en las provincias de Gerona y Lérida. Más adelante nos ocuparemos del tardío desarrollo socialista en estas provincias.

Con respecto a la evolución global de los efectivos del Partido —hasta fin de siglo—, la trayectoria es de signo claramente negativo en el área catalana. El número de entidades adheridas ha disminuido en términos absolutos —de 16 ha pasado a 11— y si en 1.883 el 50 por ciento de los núcleos socialistas se hallaba en Cataluña —16 de un total de 32—, en 1.899 esta proporción era sólo del 14.10 por ciento —11 Grupos catalanes sobre un total de 78— (42). Es evidente, pues, el rechazo por parte del proletariado catalán de los principios y de la táctica socialistas.

Las cifras y porcentajes a que aludimos en el párrafo anterior —publicados por Morato, en 1.903, en el HERALDO DE MADRID— no coinciden, como hemos venido señalando, con los datos oficiales facilitados hasta entonces, en diversas ocasiones, por el P.S.O.E.

Así, Morato afirma que en 1.899 existían setenta y ocho agrupaciones en todo España (43), mientras que las Memorias del Comité Nacional del Partido presentadas al convocar los Congresos de 1.903, 1.915 y 1.918, entre otros, aseguran que éstas sólo eran cincuenta y cinco (44). Idéntica cifra aparece en diversas ocasiones en EL SOCIALISMO (45), el igual que en la revista EL SOCIALISMO (46).

El propio Morato, en su libro "El Partido Socialista Obrero", se contradice, sin embargo, al afirmar que en 1.899 "contaba (...) el Partido setenta agrupaciones y muchos núcleos de partidarios aún no organizados (47).

\* \* \*

El 15 de septiembre de 1.899, a las nueve de la noche, comienza en Ma-

drid la tercera y última sesión del VI Congreso de la Unión General de Trabajadores. Al informar de ella, dice EL SOCIALESTA (48):

"Designóse a Madrid como punto donde ha de residir el Comité Nacional; al compañero Antonio García Quejido para Secretario general, y a Bilbao para la celebración del inmediato Congreso".

Dada la importancia de este acuerdo, el laconismo del texto anterior, - parece excesivo, si bien se encuentra en línea con el silencio sistemático mantenido por el órgano oficial del P.S.O.E. con respecto a las divergencias o problemas internos, tanto del Partido como de la Unión General de Trabajadores.

No más explícita es LA LUCHA DE CLASES, semanario socialista de Bilbao, el cual resalta, en similares términos, la decisión del Congreso (49).

Morato da noticia únicamente del traslado a Madrid del Comité de la U.G.T. y de la designación de Pablo Iglesias como su Presidente (50).

\* \* \*

Resallemos brevemente algunos aspectos importantes de la trayectoria seguida por esta Federación.

Los días 12, 13 y 14 de agosto de 1.933 se celebró en Barcelona el Congreso constitutivo de la Unión General de Trabajadores.

El dictamen emitido por la Comisión revisora de actas, la víspera del Congreso, después de relacionar las entidades representadas, el respectivo número de afiliados y los nombres de los delegados asistentes, dice (51):

"De los datos anteriores de organismos representados, salvo error de las Secciones de la Federación Tipográfica, aparecen cuarenta y cuatro Sociedades, diecisésis pertenecientes a las provincias castellanas y veintiocho de la región catalana, y éstas con un total de veintidós delegados efectivos y 4.668 individuos afiliados".

Morato aporta cifras que difieren ligeramente de las precedentes (52):

"...las Secciones representadas eran: de Barcelona, 12; de Manresa, cinco; de Vich, cinco; de Mataró, tres; de Madrid, dos; de Tarragona, dos, y doce poblaciones más, de sólo una".

El Congreso acordó que el Comité residiese en Barcelona, "no sólo porque esto era lo político, sino porque no se podía hacer otra cosa" (53), como acertadamente comenta el propio Morato, ya que la mayoría de colectividades se encontraban en Cataluña.

El primer Comité nacional de la Unión General de Trabajadores fué elegido, el 29 de octubre de 1.888, por los representantes de las Sociedades de Barcelona, en una reunión que celebraron conjuntamente con la Comisión ejecutiva del Congreso obrero (54). Antonio García Quejido sería el primer presidente de la Unión General.

Después de muchos esfuerzos pudo llegar a constituirse definitivamente la Unión. Al respecto, señala también Morato (55):

"!De las 41 Secciones representadas en el Congreso sólo 28 entraron en el organismo, a las que se añadieron seis de fuera de Barcelona!".

El 16 de noviembre de 1.889 aparece el primer número de LA UNION OBRERA, como órgano de la nueva Federación (56). Integraban entonces la Unión General 27 Secciones y 3.355 federados (57), divididos así (58):

15 Secciones catalanas, con 2.381 federados

12 Secciones no catalanas, con 974 federados.

El número 2 de LA UNION OBRERA, publicado en septiembre de 1.890, informa de que, en junio de dicho año, integraban la Unión 36 Secciones y 3.896 federados (59). En Cataluña habían sido baja dos Secciones y alta una, quedando 14, con 1.821 federados (60). Las Secciones no catalanas eran veintidós, con 2.075 federados. Cataluña dejaba, pues, de ser el centro de gravedad de la Unión General, al contar con sólo el 46 por cien del total de fuerzas.

El enfrentamiento entre LAS Tres Clases del Vapor y los socialistas ——al que nos hemos referido anteriormente, señalando que ocasionó sensibles dificultades a los hombres del P.S.O.E. en Cataluña— provocó también el debilitamiento de la Unión.

Diversas secciones de las Tres Clases habían participado en el Congreso de constitución de la U.G.T. (61) si bien parece que no llegaron a formar parte definitiva de ella o se separaron al poco tiempo (62).

Hacia febrero de 1.890, apunta Izard (63),

"....els homes de les Classes de Vapor intentaren organitzar una — associació obrera, enfront de la recent UGT: la Convenció Socialista Obrera de la qual amb prou feines hem pogut obtenir cap notícia".

No queremos insistir más sobre este tema. Sabemos que los profesores Manuel Pérez Ledesma y Elena Angel se están ocupando de él amplia y minuciosamente, y esperamos, por tanto, el resultado de sus investigaciones.

\* \* \*

Aludíamos más arriba a que, en septiembre de 1.899, se traslada a Madrid el Comité Nacional de la U.G. de T.

Dos años antes, en julio de 1.897, García Quejido, secretario de la Unión (64), había presentado su renuncia al cargo, fundándola en la necesidad de trasladarse a Madrid para atender a sus padres, de edad avanzada y faltos de salud (65).

El 1º de junio de 1.897 —es decir, un mes antes de que se anunciara oficialmente su dimisión como secretario de la U.G.T.— García Quejido fué alta en la Agrupación Socialista Madrileña, procedente de la Agrupación de Barcelona. El 28 de agosto de 1.897 fué nombrado secretario del Comité Nacional del P.S.O.E. (65 bis).

El 4 de septiembre del mismo año, Toribio Reoyo, tipógrafo, sucede a García Quejido en el puesto de secretario de la U.G.T., siendo elegido Presidente de la Unión, Ignacio Masoni, Iampista (66).

Los totales de Secciones y federados existentes en septiembre de 1.899 —a la celebración, en Madrid, del VI Congreso— eran de 65 y 15.264, respectivamente (67).

Morato afirma por el contrario (68):

"Cuando se celebró el Congreso de Madrid de 1.899, las Secciones que cotizaban eran 48, y 6.437 los federados correspondientes a ellas; — pues bien, en Madrid había 4.265 federados y en Barcelona sólo 759".

El texto anterior apunta sólo las cifras que deben aceptarse como válidas, pero su autor había explicado ya en otro lugar la aparente contradicción (69):

"Sobre el papel tenía el organismo a la sazón 65 Secciones y 15.264 federados; de hecho, cotizando o que hubiesen cotizado alguna cuota, 48, con 6.436".

Intenta justificar Morato el establecimiento del Comité de la Unión en la capital española, limitándose a constatar (70):

"....se trasladó a Madrid la sede del organismo; en Barcelona hubiera llegado un momento en que no existirían Secciones para formar Comité nacional...".

El escritor socialista no plantea críticamente las razones que provocaron el descrédito y el rechazo de la Unión por una inmensa mayoría del proletariado catalán.

Si el primer intento de asentamiento en Cataluña, tanto del P.S.O.E. como de la U.G.T. desembocó, pues, en un fracaso rotundo, el traslado a Madrid del Comité de la Unión fué un error evidente e irreparable.

Pere Foix ha escrito sobre ello (71):

"En parlar-se de traslladar a Madrid la U.G.T., sugerència que provoca acalorades discussions, García Quejido i Comaposada s'hi oposaren aferrissadament, argumentant que la U.G.T. i el socialismen havien de començar a créixer a Catalunya, concretament a Barcelona, la ciutat industrial i comercial més important de la Península, on la classe obrera estava més preparada que la de Madrid, el centre buro-

cràtic de l'Estat espanyol. En va. Tots els ugetistes catalans defensaven la permanència de la U.G.T. a Barcelona, però a l'any 1.899, el Comitè Nacional, per uns vots de majoria, va acordar fixar la seva residència a Madrid. Llavors, Josep Comaposada va pronosticar que, per molt que hom ho vulgui, el socialisme difícilment esdevindrà una força positiva i influent a Catalunya. "Mancant a Catalunya —deia— una propaganda aciengada, continuada i enèrgica del socialisme democràtic, no solament penderà impuls l'anarquisme, sinó que ací i a tot Espanya, el trasllat a Madrid del Comitè Nacional de la U.G.T., sens dubte que serà causa de greus pertorbacions per a Catalunya y Espanya, pertorbacions que, anys a venir, —tots lamentarem".= Els seus raonaments, ni tampoc els de García Quejido, nomenat president de la U.G.T. en el Congrés de constitució, no foren escoltats"(71 bis).

La Unión General de Trabajadores dejaba así Cataluña como años antes lo había hecho el P.S.O.E. No fué, sin embargo, el Comité Nacional sino el VI Congreso de la Unión el que acordó este cambio de residencia. En la prensa socialista no se trascendieron los muy posibles conflictos de opiniones a que el proyecto pudo haber dado lugar.

Una capital administrativa y cortesana, política y residencial, y, por consiguiente, carente de auténtico proletariado industrial, será, en el futuro, sede de la Unión. La decisión adoptada revela claramente, por una parte, que las aspiraciones y objetivos fundamentales de la U.G.T. se situaban dentro de un marco reformista y moderado, y determina, por otra, la trayectoria futura de esta Federación obrera.

Abandonando Cataluña el socialismo no podía aspirar a constituirse como fuerza realmente poderosa en el ámbito peninsular, lo cual reconocería de modo explícito, algunos años después, Antonio Fabra Ribas.

En una interesante polémica, desarrollada durante los meses de abril a diciembre de 1.928, en las páginas del semanario catalán L'OPINIÓ —de la

que se ha ocupado recientemente Alberto Balcells (72) -- se repiten, una y otra vez, las alusiones, comentarios e intentos de explicación sobre el escaso arraigo del socialismo en el área catalana.

Joaquín Maurín, uno de los fundadores del P.O.U.M., esboza una sugestiva hipótesis (73):

"Si la classe obrera de Catalunya esdevingué anarquista, va ésser -- per oposició a un partit obrer que anava sempre del braç de la petita burgesia. La política d'Iglesias abandonà Barcelona (74). Aquest apartament, ¿fou degut al fet que ell cregués que la classe obrera de Catalunya era impermeable al socialisme marxista? No. Pau Iglesias va veure que l'entrada de forts nuclis proletaris dins el Partit Socialista, canviaria radicalment el centre de gravetat espiritual que ell volia donar-li. Amb la presència d'un grup obrer superrant el de Madrid, el Partit forçosament hauria viscut lluites internes, a la fi de les quals el corrent més netament proletari hauria acabat per imposarse. I justament era això el que Pau Iglesias volia impedir de tota manera" (75).

En un nuevo artículo, arguye el propio Maurín (76):

"Les lluites entre anarquistes i socialistes, a Barcelona, foren grans en el darrer quart de segle. (...) Els socialistes haurien pogut prevaler. I si no ho aconseguiren no fou per mancança de catalanitat, sinó perquè el pabloiglesisme va triomfar entre els socialistes i Barcelona fou abandonada. Tothom sap que al Partit Socialista hi havia dues tendències representades per Garcia Quejido i Pau Iglesias, respectivament. Era la qüestió de la preminència de Barcelona o Madrid, la que creava la diferència. Madrid, és a dir, Pau Iglesias, va guanyar"(77).

Meses después, Maurín repite sus críticas implacables contra Pablo Iglesias, al cual llega prácticamente a acusar de traición, por cobardía, de

la causa obrera. Insiste Maurín en que Iglesias (78),

"Per comptes d'acostar-se a Barcelona per conquerir-la, fugí d'ella, deixant-la al caprici de l'atzar. (...).= Si el Partit socialista ho hagués intentat, Barcelona i Catalunya, és a dir, els grans focus industrials, haurien estat socialistes. Això és tan clar com un teorema".

Radicalmente opuesta es la imagen que ofrece de García Quejido (79):

"En García Quejido hi havia una comprensió política molt superior a la d'Iglesias. García Quejido té el mèrit d'haver estat un dels escassíssims socialistes espanyols que tingueren la intuïció justa de quim era el deure del Partit socialista en relació amb la missió històrica del proletariat. Sabé veure amb exactitud que l'esdevenidor socialista a Espanya anava unit a la conquesta de la Barcelona obrera. Però la idea estreta, raquítica, de Pablo Iglesias va imposarse. Pablo Iglesias triomfà contra el parer de García Quejido".

Tenemos pocos datos para referirnos a esta hipotética pugna por el liderazgo en el seno del socialismo español —tanto del P.S.O.E. como de la U.G.T.—, entre Pablo Iglesias y Antonio García Quejido.

La discusión sobre el traslado a Madrid del Comité Nacional de la U.G.T. pudo haber sido una de sus manifestaciones. Sin embargo, en 1.899, de nuevo García Quejido pasa a ocupar la secretaría de la Unión, bajo la presidencia de Iglesias. Dado que el V Congreso del P.S.O.E. había elegido al propio Iglesias como Presidente del Comité Nacional del Partido (80), en él recae entonces la jefatura de ambas organizaciones, lo cual constituye un "hecho anómalo en la II Internacional", como ha señalado Joan C. ULLMAN (81).

Debemos señalar asimismo que el primer esbozo biográfico de Iglesias, publicado en Barcelona en agosto de 1.896, fué escrito por García Quejido

do, firmándolo su autor con el seudónimo de "Fidel". Una nueva edición - de este opúsculo se preparó en enero de 1.905, ampliando el contenido de la anterior hasta la nueva fecha de aparición (82).

Quejido dimite como secretario de la U.G.T. en mayo de 1.903, alegando "motivos de salud" (83). Morato dice que "se había cansado de molestias y de murmuraciones, se había cansado de soportar a necios y a ambiciosos" (84). El papel que desempeñó en relación con la huelga general barcelonesa de febrero de 1.902 (85) y presuntas diferencias con Iglesias pudieron forzarle a ello.

Poco después, presumiblemente mejorado de sus dolencias, Quejido, junto con Andrés Bolonio, Julián Aguilera, Luis Villaoz y Matías Gómez, propone a la Agrupación Socialista Madrileña (86) el establecimiento de un pacto o alianza electoral con los republicanos (87). Por 107 votos a favor y 72 en contra, es aceptada dicha proposición por la Agrupación Madrileña, mientras que el Comité Nacional, con la única excepción de su vicepresidente Matías Gómez, expresa su oposición a ella. EL SOCIALISTA explica la postura del Comité, contraria a las alianzas con los partidos burgueses, invocando la táctica y las resoluciones adoptadas por el socialismo internacional (88), si bien publica una carta de los autores de la discutida proposición, dando cuenta de las razones en que se apoyan (89). Verificada la oportuna consulta, 26 Agrupaciones votaron en favor de la moción, 50 en contra y 2 se abstuvieron. De las catalanas, Barcelona, Badalona, Mataró y Tortosa, lo hicieron en pro, mientras que Sitges, Cabrils, Manresa y Tarragona lo hacían en contra, absteniéndose Roda (90).

El Congreso Socialista celebrado en septiembre de 1.912 adoptó, en su última sesión, tras largo debate, una importante resolución declarando incompatible el cargo de presidente del Comité Nacional con el de director de EL SOCIALISTA diario. García Quejido fue designado precisamente para ocupar este puesto, por 5.781 votos a favor y 1.312 en contra, otorgados

a García Cortés (91).

Con anterioridad, la cuarta sesión del aludido Congreso se había dedicado, en gran parte, al tema de las relaciones entre el Comité Nacional y el director del periódico. Las facultades que se otorgaban a éste quedaban definidas de modo considerablemente ambiguo. La reseña publicada por EL SOCIALISTA aclara poco la cuestión, siendo algo más precisa LA JUSTICIA SOCIAL (92). ESPAÑA NUEVA y el HERALDO DE MADRID, por su condición de diarios, entre otras razones, contribuyen a esclarecer este punto: Fabra Ribas propuso que el periódico fuese autónomo, debiendo inspirarse en las doctrinas y prácticas socialistas y responder su director - sólo ante los Congresos, sin estar sometido directamente al Comité. Iglesias se opuso a ello, alegando que el encargado de aplicar los acuerdos - de los Congresos era el Comité Nacional y, en consecuencia, el periódico debía quedarle sometido (93). Aunque Fabra Ribas insistió en que el Comité tenía simplemente funciones ejecutivas y no directivas (94) y que, por lo tanto, el director no estaba obligado a aceptar sus orientaciones, parece ser que fué aprobada la postura de Iglesias. Otro aspecto conflictivo vino a ser el de las facultades del director para elegir, en caso necesario, personal no afiliado al Partido. Núñez de Arenas solicitó que se le autorizase expresamente a ello, estimando la ponencia que estaba ya sobreentendido, lo cual Quejido pidió que constara en acta.

La designación de García Quejido supuso un rudo golpe para el culto a la personalidad de Iglesias (95), preconizado con insistencia por un reducido sector de fieles discípulos. Bajo el título de "El Congreso Socialista", comentaba EL LIBERTARIO, de Gijón (96):

"....dió el partido mayores muestras de vitalidad en este Congreso - que en los anteriores, y las dió precisamente porque por primera vez se hicieron paso diversas corrientes de ideas que en cierto modo han dado al traste con el rutinarismo de letanía a que nos tenía acostum-

brado. Bien claramente se ha visto iniciarse un espíritu de independencia que riñe con el estrecho espíritu iglesista, tan característico, hasta ahora, del partido".

Como era de esperar, surgieron discrepancias con respecto a la elección de personal. Quejido quiso incluir a Morato —viejo amigo suyo— entre los redactores, lo cual no fué aceptado por el Comité (97). Del conflicto informó escuetamente EL SOCIALISTA, en la referencia de una Asamblea celebrada por la Agrupación Socialista Madrileña (98): "Examinada la circular del Comité Nacional relativa a la interpretación que debía darse al acuerdo del último Congreso acerca de las relaciones entre el director de EL SOCIALISTA diario y el Comité Nacional, fué aprobado el criterio de éste".

Quejido renunció al cargo (99) y el 28 de diciembre la misma Agrupación Madrileña elegía, por mayoría de votos, a Mariano García Cortés para sustituirle (100).

En estas mismas fechas de 1.912, el asesinato de Canalejas provoca una violenta campaña contra Iglesias, acusándole de ser su instigador. Dentro del amplio movimiento de solidaridad con Iglesias, preconizado y desarrollado por el Partido, se celebró un mitin en el Lux-Edén, de Madrid, en el que debió tomar parte García Quejido. Este no asistió. Dada la gravedad del momento, sus excusas parecen sumamente curiosas (101):

"El compañero García Quejido, que debía tomar parte en este mitin, no pudo concurrir porque tuvo la desgracia de que aquella mañana cayese enferma la persona de su familia en cuya compañía vive, en circunstancias tales de gravedad, que no podía abandonarla. Ni aun pudo enviar recado de que no le era posible asistir, por no disponer de alguien que lo llevara".

Todo lo dicho hasta ahora nos induce a considerar suficientemente fundada la hipótesis de una pugna u oposición entre Iglesias y Quejido, solapada durante mucho tiempo, pero con diversos estallidos. Uno de ellos —

pudo darse ya en 1.899 o quizás antes. Y no sólo en función de cuál debía ser la sede geográfico-política de la U.G.T., sino de algo más importante, su táctica, así como la del Partido.

En el debate a que nos referíamos de 1.928, promovido en las páginas de L'OPINIÓ, se preguntaba Joan Peiró (102):

"Era la d'aquest (García Quejido) una tendència diferent de la de Pau Iglesias? Era la qüestió de la preeminència de Barcelona o Madrid, la que creava la diferència? No, era l'ambició del cabdillatge la causa de la dualitat —com l'ambició del cabdillatge, fa poc ha estat causa de la dualitat i la desfeta del comunisme espanyol. (...).= Però Garcia Quejido fracassà a Barcelona, mai no fou res més que un aspirant a la regidoria i a la diputació; fins que les carabasses que li prodigà el proletariat català l'assabentaren que "el seu regne no era Barcelona", sino Madrid, després de sotmetre's a la preeminència de Pau Iglesias".

Fracasado, pues, el primer intento de asentamiento en Cataluña, en 1.899 desaparece, también, lo que denominaríamos estructura bicéfala del socialismo peninsular: Iglesias-P.S.O.E. versus García Quejido-U.G.T., aunque el puesto clave de secretario de ésta lo venía ocupando, desde 1.897, — Reoyo, viejo amigo de Quejido.

Queda, a partir de ahora, sometida, de modo inequívoco, la Unión al Partido. Ambas organizaciones tendrán, prácticamente, en el futuro unos mismos dirigentes, dando pie así a las críticas anarquistas acusando a la U.G.T. de actuar como un simple apéndice o instrumento del P.S.O.E.

\* \* \*

Desde su fundación el P.S.O.E. había contado en Cataluña con los siguientes periódicos:

LA GUERRA SOCIAL: Barcelona, 1.891 - 1.893 (103).

LA REPUBLICA SOCIAL: Mataró, 1.896 - 1.898 (104).

Mención aparte merece EL OBRERO, publicado en Barcelona desde 1.880 hasta 1.891 (105), cuya dirección estuvo en manos del destacado socialista Toribio Reoyo, hasta abril de 1.887, sustituyéndole entonces José Pamies (106).

Pero de EL OBRERO y del Socialismo Oportunista ya nos hemos ocupado anteriormente.

Efectivos socialistas en Cataluña hasta final del siglo XIX

Notas

(1) En el primero de ellos advertía Horato: "Algunos lectores notarán - que mis cifras no concuerden con las semióficiales que da El Socialismo; las que aquí se estampan están tomadas de la colección de El Socialista, de publicaciones del Comité nacional y del libro del Sr. Nora, Historia del Socialismo": HERALDO DE MADRID, núm. 6.435, de 12 de julio de 1.908, pág. 4: Sección "El Mundo Obrero".

(2) "El Partido Socialista Obrero. Génesis.- Doctrina.- Hombres.- Organización.- Desarrollo.- Acción.- Estado actual", Biblioteca Nuevo, Madrid, s.a. (1.913).

(3) HERALDO DE MADRID, núm. 6.435, de 12 de julio de 1.908, ant. cit.  
Vid., también, EL SOCIALISTA, núm. 4.647, de 31 de diciembre de 1.923.

(4) Horato sitúa en 1.886 la fecha de fundación de la Agrupación de RODA.

En la Memoria que se elaboró para el XII Congreso (1.928) aparece - también RODA como una de las entidades representadas en el Congreso fundacional del P.S.O.E.: Vid. PARTIDO SOCIALISTA OBRERO ESPAÑOL: "Convocatoria y Orden del día para el XII Congreso Ordinario del Partido, y Memorias reglamentarias de la Comisión Ejecutiva, Subdirección y Administración de "EL SOCIALISTA", de la Minoría parlamentaria y de la Gráfica Socialista, con un breve resumen de la actividad obrera en sus diversos aspectos desde abril de 1.921 a diciembre de 1.927", Gráfica Socialista, - Madrid, 1927, pág. 183. Vid., también, EL SOCIALISTA, núm. 4.647, de 31 de diciembre de 1.923, ant. cit.: "El Socialismo en España".

Sir embargo, EL SOCIALISTA daba cuenta, en 1.901, de la constitución —no de la reorganización— de la Agrupación Socialista de la Comarca del Ter, cuyo Comité debía residir precisamente en RODA: Vid. núm. 825, de 27 de diciembre de 1.901, pág. 4, Sección "Movimiento Social. Interior".

(5) Coincidien estos datos con los oficiales publicados por el P.S.O.E. - en 1.927. Vid. "Convocatoria y Orden del día para el XII Congreso...", ant. cit., pág. 183.

Con respecto a los años anteriores a 1.883, difiere lo expuesto por Morato en 1.903 —en el HÉRALDO DE MADRID, núm. 6.435, de 12 de julio, ant. cit.— y lo que el mismo Morato afirma, diez años más tarde, cuando señala que a fines de 1.882 había grupos socialistas, sobre los iniciales de Madrid, Barcelona y Guadalajara, en Castellón, Málaga, Lanzarote, Marruecos, Valencia, Villanueva y Geltrú y Zaragoza: Vid. Juan José MORATO: "El Partido Socialista Obrero", ant. cit., pág. 127. Subrayados míos.

Angel MARQUIS, en su conocida obra "La question sociale en Espagne": — Félix Alcan, Editour, París, 1.910, después de citar la fundación, en 1.879, de la Agrupación Socialista Madrileña, afirma: "L'exemple de Madrid fut suivi, en août 1882, par Barcelone, puis par Guadalajara et Málaga" —pág. 63—.

Por otra parte, Fabra Ribas —bajo el seudónimo de MARIO ANTONIO— asegura en 1.903 que "... malgré la foi, l'enthousiasme et l'abnégation des militants socialistes, le développement du Parti fut très lent, si lent, qu'en 1.885, il n'y avait seulement que les groupes de Madrid, de Guadalajara, de Barcelone et de Málaga": "Le Socialisme en Espagne", en "Le Mouvement Socialiste" — Vol. 10, París, 1.903, pág. 269.

Sin embargo, EL SOCIALISTA informaba en 1.902 que las colectividades organizadas —en 1.885— eran cincas: Vid. núm. 343, de 1<sup>a</sup> de mayo de 1.902, pág. 2.

Podremos, de alguna forma, explicarnos mejor estas diferencias si consideramos que los grupos socialistas incipientes eran "no núcleos fuertes, sino más bien aglomeración de contados amigos y partidarios, humildes obreros mecánicos todos, que tenían siempre enfrente la hostilidad de los anarquistas, el menosprecio de los republicanos y, lo que era peor, la indiferencia letal —cuando no la bafe de la masa obrera": J.J.MORATO, ob. cit., pág. 127

(6) Las Agrupaciones representadas y los delegados asistentes al Congreso de 1.883 fueron los siguientes:

|                          |                          |
|--------------------------|--------------------------|
| SAN MARTIN DE PROVENSALS | Félix Vilad              |
| VALENCIA                 | Antonio Cortés Victoria  |
| TARRAGONA                | Basilio Martín Rodríguez |
| RIPOLL                   | José Cuadradas           |
| CAMPDEVANOL              | José Cuadradas           |
| GUADALAJARA              | José Cuadradas           |
| GRACIA                   | Miguel Ferrés            |
| BILBAO                   | Faustino Pérezagua       |
| MADRID                   | Pablo Iglesias           |
| LINARES                  | Juan Palet               |
| MANRESA                  | Francisco Mercedes       |
| JATIBA                   | F. Martínez Andreu       |
| SAN ANDRÉS DE PALOMAR    | José Batllori            |
| SAN JUAN DE VILASAR      | Juan Roldós              |
| BARCELONA                | Toribio Reoyo            |
| CALDAS DE MONTBUY        | Sebastián Casanovas      |
| VICH                     | Antonio García Quejido   |
| RODA                     | Sebastián Llesuy         |
| MALAGA                   | José Conejosada          |
| MATARÓ                   | Juan Rocafort            |

Vid. "Convocatoria y Orden del día para el XII Congreso...", ant. cit., Madrid, 1.927, pág. 103.

Sobre el Congreso socialista de 1.888 pueden verse, entre otras, las siguientes obras:

- Juan José MORATO: "El Partido Socialista Obrero", ant. cit., págs. 155 y siguientes.
- Juan José MORATO: "Pablo Iglesias Posse. Educador de muchedumbres", - Madrid, 1.931. Segunda edición: Barcelona, 1.968, págs. 76 y sicc.
-

— Antoni JUILLAR: "Notas para la historia del socialismo en España", — en REVISTA DE TRABAJO, núm. 7, Madrid, 1.964, págs. 33-34.

(7) HERALDO DE MADRID, núm. 6.435, de 12 de julio de 1.908, ant. cit.

Sin embargo, en "El Partido Socialista Obrero", afirma el propio Morato: "Había en 1.887 veintiocho Agrupaciones; estuvieron representadas en el Congreso veinte; cuando ya se constituyó el Partido sólo respondieron diez y seis. Las demás se habían extinguido, ...": pág. 169. Vid., también, pág. 155.

Posteriormente rectifica, señalando más ambigüamente que "de las 27 Agrupaciones que parecía que existían en 1.887 ....", en "Pablo Iglesias Posse", pág. 77. Subrayado mío.

De nuevo parece quedar en evidencia qué los testimonios más completos y dignos de confianza son los artículos, crónicas o comentarios redactados por el escritor socialista con destino a las páginas del HERALDO DE MADRID.

(8) HERALDO DE MADRID, núm. 6.435, de 12 de julio de 1.908, ant. cit.

(9) EL SOCIALISMO, núm. 843, de 1º de mayo de 1.902, pág. 2.

La misma cifra de dieciséis colectividades —en 1.888— puede verse en EL SOCIALISTA, núm. 1.017, de 1º de septiembre de 1.905, pág. 1, editorial: "El Partido Socialista y la Unión Republicana".

(10) HERALDO DE MADRID, núm. 6.441, de 13 de julio de 1.908, pág. 3, — Sección "El Mundo Obrero", a cargo de J.J. MORATO.

(11) EL SOCIALISMO, núm. 10, de 5 de junio de 1.908 —debería decir JUAN LLOIO—, pág. 316.

Hemos aludido —vid. nota 1— al comentario de Morato acerca del carácter semioficial de las cifras publicadas por EL SOCIALISMO. Su director, Mariáno García Cortés, era secretario del Comité Nacional del Partido desde 1.905.

(12) HERALDO DE MADRID, núm. 7.940, de 27 de agosto de 1.912, pág. 2:  
 Artículo de fondo de J.J.MORATO: "El Congreso Socialista. Desarrollo del partido". Insiste, de nuevo, Morato en que "el crecimiento del partido en cada Congreso, según las cifras oficiales —que difieren de las nuestras; pero de las que queremos prescindir, no obstante estar persuadidos de su exactitud—, ...". Subrayado mío.

(13) PARTIDO SOCIALISTA OBRERO: "Convocatoria y Orden del día para el X Congreso y Memoria reglamentaria del Comité Nacional", Imprenta de Felipe Peña Cruz, Madrid, 1.915, pág. 116: Vid., en EL SOCIALISTA, núm. 2283, de 24 de agosto de 1.915, pág. 4.

"XI Congreso nacional del Partido Socialista: Memoria del Comité Nacional", Quinta hoja: EL SOCIALISTA, núm. 3.371, de 20 de octubre de 1918, pág. 4.

(14) Mario ANTONIO (A. FABRA RIBAS): art. cit. "Le Socialisme en Espagne", pág. 283.

Fabra Ribas parece que confunde el número de Secciones con el de los delegados asistentes al Congreso.

(15) PARTIDO SOCIALISTA OBRERO: "Convocatoria y Orden del día para el XII Congreso ...", ant. cit., Madrid, 1.927, pág. 192.

(16) Es interesante notar la coincidencia existente entre los datos apuntados por J.J.Morato en 1.908 y los que figuran en la Memoria del P.S.O.E. publicada en 1.927, especialmente, por lo que éstos tienen de novedad.

Aunque Víctor Manuel Arbeloa afirma que Andrés Saborit, secretario general del Partido y subdirector de EL SOCIALISTA, desde abril y mayo de 1.921, respectivamente, y director, en 1.928, del citado diario, había abierto sus columnas a Morato cuando éste colaboraba en LA LIBERTAD (1927-1.929), las críticas del propio Saborit en contra de aquél parecen excepcionalmente duras para admitir la posibilidad de que en la confección de dicha Memoria pudiese haber existido algún tipo de colaboración entre ambos: Vid., al respecto, J.J.MORATO: "Líderes del movimiento obrero espa-

"ñol", Selección, presentación y notas de V.H. ARBELOA, Edicusa, Madrid, 1.972, págs. 13-14, y Andrés SABORIT: "Julián Besteiro", Ed. Losada, Buenos Aires, 1.967, págs. 55-57, espec.

Debe tenerse en cuenta que Saborit afirma explícitamente: "En la memoria de 708 páginas que en 1.927 publicé como secretario del Partido Socialista convocando al XII Congreso ordinario, ....": vid. "Julián Besteiro", pág. 146.

Por otra parte, la autobiografía de Morato —vid. LA LIBERTAD, núm. 2.776, de 10 de febrero de 1.929, pág. 6— resulta de escasa utilidad para aclarar los aspectos más interesantes y polémicos de su trayectoria política.

(17) EL SOCIALISTA, Número extraordinario, marzo de 1.910, págs. 4-5: "Documentos históricos. Los primeros pasos".

Vid., también, J.J. MORATO: "El Partido Socialista Obrero", pág. 119; "Pablo Iglesias Posse. Educador de muchedumbres" (Barcelona, 1.968), p. 49.

(17 bis) "Primer Certámen Socialista", Centro de Amigos de Reus, Reus, 1.885, pág. 36. El trabajo de Martrus —escrito en diciembre de 1.883— está recogido en las págs. 29-42; tiene un Apéndice, redactado en abril de 1.885 (págs. 43-47).

(18) Vid. J.J. MORATO: "El Partido Socialista Obrero", págs. 107-118; — "Pablo Iglesias Posse. Educador de muchedumbres", págs. 48-51. EL SOCIALISTA, núm. extraordinario, marzo de 1.910, ant. cit., págs. 4-5.

(18 bis) José MARTRUS: "Memoria sobre la organización y aspiraciones de las Federaciones de trabajadores de España", en "Primer Certámen Socialista", págs. 33 y 36-39.

J.J. MORATO: "El Partido Socialista Obrero", págs. 123-127; "Pablo Iglesias Posse. Educador de muchedumbres", págs. 61-62.

(19) Miquel IZARD: "Revolució industrial i obrerisme. Les "Tres Clases de Vapor" a Catalunya (1.869-1.913)", Ed. Ariel, Barcelona, 1.970, pág. 84.

De EL OBRERO dijo Morato que "en algún tiempo fué casi órgano del Partido,...": vid. J.J. MORATO: "Los orígenes de la Unión General", en el BOLETÍN DE LA UNIÓN GENERAL DE TRABAJADORES DE ESPAÑA, núm. 41, mayo de 1.932, pág. 123.

(19 bis) Miquel Izard: Ob. cit., pág. 85.

En abril de 1.885, el socialista José Martrus definió EL OBRERO como "revista socialista, que se publica semanalmente; órgano oficial del partido obrero de Barcelona": vid. "Primer Certámen Socialista", pág. 46.

(20) Miquel IZARD: Ob. cit., págs. 88 y sigs.

(21) Miquel IZARD: Ob. cit., págs. 93 y sigs.

(22) En este Congreso de los llamados "posibilistas", celebrado en la Salla Lancry, de París, los días 15 al 20 de julio de 1.889, predominó la tendencia estrictamente "apolítica" y de colaboración de clases. A él asistieron Pamies, que se había separado del Partido Socialista, y Xuriaguera, representando a "Las Tres Clases del Vapor": vid. Manuel TUNÓN DE LARA: "Introducció a la història del moviment obrer", Ed. Nova Terra, Barcelona. 1.969. pág. 152.

(23) Pablo Iglesias y José Mesa fueron los representantes del P.S.O.E. en este Congreso, que tuvo lugar los días 12 a 21 de julio de 1.889, - en la Sala Petrelle, de París. Vid. Manuel TUÑON DE LIRA, ob. cit., página 152.

(24) J.J.MORATO: "El Partido Socialista Obrero", pág. 170.

Morato escribe Pamies, mientras que Izard --investigador minucioso del tema-- dice Pamies. Creemos que la última es la referencia correcta.

(25) J.J.MORATO: ob. cit., págs. 170-1.

(26) J.J.MORATO: "Los orígenes de la Unión General", en el BOLETIN DE LA UNION GENERAL..., ant. cit., págs. 122-3.

La influencia de Pamies en Barcelona es reconocida también por Morato en "El Partido Socialista Obrero", págs. 170-1.

(27) Manuel NUÑEZ DE ARENAS: Apéndice a la obra de Georges REINARD: "Los Sindicatos, Trade Unions y corporaciones", Madrid, 1.916, págs. 586 y ss.

Manuel NUÑEZ DE ARENAS & Manuel TUÑON DE LIRA: "Historia del movimiento obrero español", Ed. Nova Terra, Barcelona, 1.970, pág. 136.

(28) M.IZARD: ob. cit., págs. 109-110.

Vid. Manifiesto y Programa del Partido Socialista Oportunista en EL OBRERO, núm. 526, de 2 de enero de 1.891, págs. 1-2. El Manifiesto está fechado en Barcelona el 22 de diciembre de 1.890. Reproducido por M.IZARD: ob. cit., págs. 143-8.

(29) Decia Llunes: "Al partit oportunita català pretingueren donarli vida, però sos serveys particulars, alguns dels representants de les Tres Classes de Vapor, al veure que se'ls anava mermant y amenassant acabar-se lo modus vivendi de las representacions dels infelisssos obrers de fàbrica. Nascut al calor d'alguns que servien secretament a les autoritats contra'ls verdaders socialistas, y no tenint absolutament cap idea respecte á economia social, ni ha sigut partit socialista ni ha -

obheit sa constitució à més necessitats que les que pogueren sentir quatre caballers particulars en son afany de continuar vivent ab la esquena dreta. Adoptaren algunes de les aspiracions escritas en los programas de govern de varios partits republicans, i's feren la ilusió d'haver fet alguna cosa fent veure que feyan algo. Per això ni té vida ni té res, fins al punt de que molts que s'ocupan de qüestions socials ignoran que aquest partit existeixi": LA TRAMONTANA, núm. 532, de 9 de octubre de 1.891, pág. 2.

Izard reproduce un texto sobre el Partido Oportunista, tomándolo —como dice— del folleto en que se recogieron los seis artículos de José Llunas. En dicho texto se introdujeron modificaciones con respecto a los originales aparecidos en la revista: Vid. nota 30.

Una interesante ficha de LA TRAMONTANA puede verse en la "Historia de la Prensa Catalana", de Joan TORRENT y Rafael TASIS, Vol. I, Barcelona, 1.965, págs. 253-4.

Extenso y detallado comentario biográfico sobre Llunas se publicó en TRAMONTANA —Barcelona—, núm. 1, de 15 de febrero de 1.913, págs. 1-2, bajo el título de "El fundador de "LA TRAMONTANA"; Josep Llunas i Pujals".

(30) LA TRAMONTANA, números 532, 533 y 534, de 9, 16 y 23 de octubre de 1.891, y números 537, 538 y 539, de 13, 20 y 27 de noviembre, respectivamente, del mismo año 1.891: Todos en página 2.

Publicados como folleto con el título siguiente:

LLUNAS, J.: "Los partidos socialistas españoles", Biblioteca "La Tramontana", Barcelona, 1.892, 15 págs.

(31) V.M.ARBELOA ha publicado una breve ficha de LA GUERRA SOCIAL en la REVISTA DE TRABAJO, núm. 30, Madrid, 1.970, págs. 147-8.

(32) HERALDO DE MADRID, núm. 6.444, de 21 de julio de 1.908, pág. 4: Sección "El Mundo Obrero", a cargo de J.J.MORATO.

(33) HERALDO DE MADRID, núm. 6.444, de 21 de julio de 1.908, ant. cit.

reglamentario del Comité Nacional", Madrid, 1.915, pág. 116.

Mario ANTONIO, en su artículo "Le Socialisme en Espagne", pág. 283.

(34) "Le parti ouvrier espagnol" - Rapport. Congrès International Ouvrier Socialiste tenu à Bruxelles du 16 au 23 août 1.891. Publié par le Secrétariat Belge. = Bruxelles, Imprimerie de Désiré Brionne, 1.893. Pág. 119.

(35) HERALDO DE MADRID, núm. 6.451, de 28 de julio de 1.908, pág. 4.

(36) HERALDO DE MADRID, núm. 6.456, de 2 de agosto de 1.908, pág. 4.

La Agrupación de SITGES se constituyó el 19 de julio de 1.894: Vid. EL SOCIALISTA, núm. 907, de 24 de julio de 1.903, pág. 4.

(37) HERALDO DE MADRID, núm. 6.475, de 21 de agosto de 1.908, pág. 4.

Morato había afirmado en un artículo anterior que la Agrupación de Torelló desaparecía entre 1.890 y 1.892, sin dar cuenta posteriormente de su reorganización: Vid. HERALDO DE MADRID, núm. 6.451, de 28 de julio.

(38) J.J.MORATO: "El Partido Socialista Obrero", pág. 193.

En el V Congreso del P.S.O.E., celebrado en Madrid los días 17 al 20 de septiembre de 1.899, Toribio Reoyo y Basilio Martín Rodríguez, representaron, respectivamente, a la Agrupación y al Centro Marxista de BARCELONA: vid. EL SOCIALISTA, núm. 707, de 22 de septiembre de 1.899, pág. 1.

(39) A.HANON: "El Socialismo y el Congreso de Londres. Estudio histórico", Biblioteca de EL CORSARIO, Vol. VII, La Coruña, 1.896, págs. 58-59.

Las referencias a esta edición castellana de la obra de Hanon son, realmente, muy poco frecuentes entre los investigadores españoles.

R. LAMBERT da cuenta de su existencia en "Mouvements ouvriers et socialistes: L'Espagne", Paris, 1.953, pág. 38.

En los "Apuntes sobre la situación de España", presentados por Pedro Esteve y leídos en la apertura de la Conferencia Anarquista Internacional, que tuvo lugar en Chicago, en septiembre de 1.903, no aparecen datos concretos sobre efectivos anarquistas. Afirma vagamente Esteve: "El socialismo y la anarquía es la idea que mueve a los trabajadores conscientes de España; ....": Vid. Pedro ESTEVE: "A los anarquistas de España y Cuba. Memoria de la Conferencia Anarquista Internacional celebrada en Chicago en septiembre de 1.903", Imprenta de El Despertar, Peterson, N.J.,

(40) Informe oficial de la Delegación española en "Rapports des Délégations au Congrès de Londres (Fragments)", en "Almanach de la Question Sociale pour 1.897", Paris, 1.896, págs. 222-3.

(41) Hemos apuntado antes —vid. notas 4 y 6— que, si bien la Agrupación de RODA parece existir ya en 1.898, EL SOCIALISTA, por el contrario, dio cuenta en 1.901 de la constitución de la llamada Agrupación de la Comarca del Ter, informando entonces de que la residencia del Comité se establecía en RODA: Vid. núm. 825, de 27 de diciembre de 1.901, ant. cit.

Deberemos entender, posiblemente, esta referencia como reconversión y reorganización de la veterana colectividad local, que pasa a ser de ámbito comarcal.

(42) HERALDO DE MADRID, núm. 6.435, de 12 de julio y núm. 6.475, de 21 de agosto de 1.908.

(43) HERALDO DE MADRID, núm. 6.475 y 6.476, de 21 y 22 de agosto de 1.908, págs. 4 y 2, respectivamente.

(44) MEMORIA sobre las actividades del P.S.O.E. entre 1.905 y 1.903, citada por J.J. MORATO en HERALDO DE MADRID, núm. 6.441, de 18 de julio de 1.903.

"Convocatoria y Orden del día para el X Congreso y Memoria reglamentaria del Comité Nacional", Madrid, 1.915, pág. 116.

XI CONGRESO NACIONAL DEL PARTIDO SOCIALISTA. Memoria del Comité Nacional: Quinta hoja. EL SOCIALISTA, núm. 3.371, de 20 de octubre de 1.918, pág. 4.

Igualmente, tomando de la Convocatoria y Orden del día, y correspondiente Memoria, del Congreso de 1.912, y aludiendo a su carácter oficial, Morato consigna el mismo número de 55 Grupos, para 1.899: Vid. HERALDO DE MADRID, núm. 7.940, de 27 de agosto de 1.912, ant. cit., pág. 2.

(45) Vid., por ejemplo, EL SOCIALISTA, núm. 843, de 1<sup>er</sup> de mayo de 1.902, pág. 2 y núm. 1.017, de 1<sup>er</sup> de septiembre de 1.905, pág. 1.

- 20
- (46) EL SOCIALISMO, núm. 10, de 5 de julio de 1.908, ant. cit., pág. 316.
- (47) J.J.MORATO: "El Partido Socialista Obrero", pág. 210.
- (48) EL SOCIALISTA, núm. 707, de 22 de septiembre de 1.899, pág. 3.
- (49) LA LUCHA DE CLASES —Bilbao—, núm. 259, de 23 de septiembre de 1.899, pág. 2: "Los Congresos Obreros de Madrid".
- (50) En "Pablo Iglesias Posse", pág. 87, y "El Partido Socialista Obrero", pág. 163.
- (51) BOLETIN DE LA UNION GENERAL DE TRABAJADORES DE ESPAÑA, Núm. 41, mayo de 1.932: "La Unión General de Trabajadores de España. Su origen y desarrollo", pág. 128.
- (52) BOLETIN....cit., artículo de J.J.MORATO: "Los orígenes de la Unión General", pág. 123.
- (53) Ibid.
- (54) BOLETIN....cit., pág. 129.
- (55) BOLETIN....cit., art. de J.J.MORATO, pág. 123.

Morato había afirmado con anterioridad: "De las 41 Secciones que estuvieron representadas se inscribieron sólo 23, y cuatro que no lo estuvieron, una de ellas los Guanteros, de Burgos; en total, 3.355 federados".  
Vid. LA LIBERTAD, núm. 2.656, de 23 de septiembre de 1.928, pág. 3: "Los redentores del obrero: Antonio García Quejido", (IV).

(56) BOLETIN....cit., pág. 130.

(57) UNION GENERAL DE TRABAJADORES: "Memoria y Orden del día del XIV Congreso ordinario que se celebrará en Madrid los días 26 y siguientes de junio de 1.920", Felipe Peña Cruz, Impresor, Madrid, 1.920, pág. 107.

Ibid.: "Memoria y Orden del día del XV Congreso ordinario que se celebrará en Madrid los días 18 y siguientes de noviembre de 1.922", Felipe Peña Cruz, Impresor, Madrid, 1.922, pág. 177.

Ibid.: "Memoria y Orden del día del XVI Congreso ordinario que se ce-

lebrará en Madrid los días 10 y siguientes de septiembre de 1.928", Gráfica Socialista, Madrid, 1.928, pág. 91.

(58) BOLETIN....cit., art. de J.J.MORATO, pág. 123.

(59) Vid. nota 57.

(60) BOLETIN....cit., pág. 132.

(61) BOLETIN....cit., pág. 128.

(62) Manuel NUÑEZ DE ARENAS & Manuel TUÑON DE LARA: ob. cit., pág. 136.

(63) M. IZARD, ob. cit., pág. 95.

Izard se apoya en el testimonio de F. DALMASES GIL, en su obra "El socialismo en Barcelona", Lib. Ribera y Estany, Barcelona, 1.890.

(64) García Quejido había sido elegido Presidente de la Unión General de Trabajadores, en 1.888: Vid. BOLETIN....cit., págs. 127 y 129.

Morato afirma, igualmente: "Mientras el Comité residió en Barcelona, le presidieron Quejido primero y luego Reoyo, ambos significadísimos socialistas": "El Partido Socialista Obrero", pág. 163. Subrayado mío.

Sin embargo, LA LUCHA DE CLASES publica una Nota Oficial del Comité Nacional de la U.G.T., dirigida a las Secciones, fechada en Barcelona el 6 de julio de 1.897. Dice así: "Este Comité pone en vuestro conocimiento que el compañero Secretario, Antonio García Quejido, ha hecho dimisión del cargo que venía ejerciendo en el Comité de la Unión General": Vid. núm. 146, de 17 de julio de 1.897, pág. 4.

El Congreso de la U.G.T. celebrado en Madrid en 1.894 acordó que el cargo de Secretario del Comité Nacional fuese retribuido con 30 pesetas semanales. El Congreso, por unanimidad, eligió a García Quejido para ocupar dicho puesto: Vid. LA LIBERTAD, núm. 2.674, de 14 de octubre de 1.928, pág. 3: "Los redentores del obrero: Antonio García Quejido", (VI).

(65) LA LUCHA DE CLASES --Bilbao--, núm. cit.

(65 bis) Vid. "Agrupación Socialista Madrileña: Historia social de Antonio García Quejido", en S.D. - Salamanca, Exp. 19.

(66) LA LUCHA DE CLASES, núm. 154, de 18 de septiembre de 1.897, pág. 3.

La Nota del Comité Nacional, fechada en Barcelona el 10 de septiembre, estaba firmada por el propio Toribio Reoyo, como Secretario.

(67) Vid. nota 57.

(68) BOLETIN....cit., pág. 123. Subrayado mío.

(69) LA LIBERTAD, núm. 2.680, de 21 de octubre de 1.928, pág. 5: "Los redentores del obrero: Antonio García Quejido", (VII). Subrayado mío.

(70) BOLETIN....cit., pág. 123.

Vid., también, LA LIBERTAD, núm. 2.680, de 21 de octubre de 1.928.

Alude Morato al traslado hacia Madrid de la residencia del Comité Nacional de la U.G.T., indicando que fué una "resolución justificada, porque <sup>señaladamente</sup> Cataluña, y más ~~/~~ Barcelona, habían dejado de ser el centro de gravedad de las fuerzas federadas".

(71) Pere FOIX: "Serra i Moret", Editores Mexicanos Unidos, México, 1.967, pág. 95. Subrayado mío.

El testimonio de Foix --antiguo militante de la C.N.T., que ingresó posteriormente en las filas del socialismo catalán-- no señala las fuentes en que apoya su argumentación.

(71 bis) Parece difícil explicar la oposición de García Quejido al traslado a Madrid del Comité Nacional de la U.G.T., ya que él mismo se hallaba en la capital española, desde hacía dos años. Quizás las diferencias existentes entre los socialistas barceloneses --cuyas cabezas debían ser Reoyo y Basilio Martín Rodríguez-- facilitaron la adopción de este acuerdo. Quizás Reoyo no fuese la persona más adecuada para estar al frente del socialismo catalán....

(72) Alberto BALCELLS: "El arraigo del anarquismo en Cataluña. Selección de artículos. (1.926-1.934), en REVISTA DE TRABAJO, núm. 34, Madrid, 1.971, págs. 69-179.

(73) Joaquim MAURIN: "Socialisme i anarquisme. Pau Iglesias i Anselm Lorenzo", en L'OPINIÓ --Barcelona--, núm. 9, de 14 de abril de 1.928, pág. 7.

Una versión castellana del mismo artículo, bajo el título de "La paradoja de Anselmo Lorenzo y Pablo Iglesias", fué incluida, como capítulo VII, en el opúsculo de J. MAURIN: "El fracaso del anarco-sindicalismo. La crisis de la C.N.T.", Documentos Sociales, núm. 2, Centro de Información Bibliográfica, Barcelona, s. a. (1.932), págs. 31-35.

(74) El texto castellano publicado por Maurín —y no la traducción de Balcells, en la REVISTA DE TRABAJO— es mucho más claro y rotundo: "La política de Iglesias fué la del constante abandono de Barcelona": Ob. cit., pág. 31.

(75) J. Peiró, una de las figuras más importantes del anarcosindicalismo catalán, replicó a este artículo señalando que "per damunt del socialisme marxista, a Catalunya hi ha un problema psicològic i un sentiment autòcton incompresos pels socialistes madrilenys, problema i sentiment que, en certa forma, són incompatibles amb el sentit unitari i centralista del socialisme internacional". Y más adelante, añade: "El caràcter de l'obrer català és profundament laboriós i revolucionari, mentre que les directives del socialisme madrileny estan representades per l'apatia davant la feina i l'avidesa davant els càrrecs burocràtics, vinguin d'on vinguin": Vid. Joan PEIRO, "En Maurín fent de Maurín", en L'OPINIÓ, núm. 12, de 5 de maig de 1.928, pág. 7.

(76) L'OPINIÓ, núm. 21, de 7 de juliol de 1.928, pág. 8, art. de Joaquim MAURIN: "Socialisme i anarquisme. El proletariat català no és anarquista".

(77) Subrayado mío.

(78) L'OPINIÓ, núm. 45, de 22 de desembre de 1.928, pág. 5, art. de Joaquim MAURIN: "Pablo Iglesias i el pabloiglesisme".

(79) Ibid.

(80) EL SOCIALISTA, núm. 707, de 22 de setiembre de 1.899, ant. cit., - pág. 2.

J.J.MORATO: "El Partido Socialista Obrero", pág. 212.

(81) Joan C. ULLMAN: "La Semana Trágica", Barcelona, 1.972, pág. 208.

(82) FIDEL: "Pablo Iglesias en el Partido Socialista", Imprenta de I. Calleja, Madrid, 1.905, 52 págs. Esta edición es la que he podido consultar.

- (83) EL SOCIALISTA, núm. 902, de 19 de junio de 1.903, pág. 3. Una Nota Oficial del Comité Nacional de la U.G.T., fechada en Madrid el 15 de junio, firmada por Iglesias y García Quejido, como presidente y secretario, respectivamente, de la Unión, dice: "La quebrantada salud del secretario que suscribe, afectado de una enfermedad crónica últimamente agravada, le obligaron a presentar la dimisión de su cargo en la sesión celebrada por el Comité el día 28 del mes pasado".
- (84) LA LIBERTAD, núm. 2.687, de 30 de octubre de 1.928, pág. 3: "Los residentes del obrero: Antonio García Quejido", (VIII).
- (85) Nos ocuparemos más adelante de esta huelga.
- (86) J.J.MORATO: "Pablo Iglesias Posse", pág. 111.  
J.J. MORATO: LA LIBERTAD, núm. 2.687, de 30 de octubre de 1.928, ant.cit.  
EL SOCIALISTA, núm. 909, de 7 de agosto de 1.903, pág. 2.
- (87) En el mes de marzo de 1.903 se había celebrado en el teatro Lírico de Madrid, convocada por José Nakens, una importante Asamblea republicana a la que asistieron unos 4.000 representantes. En ella se acordó reactivar la Unión Republicana, eligiendo como jefe de la misma a Don Nicolás Salmerón.
- (88) EL SOCIALISTA, núm. 910, de 14 de agosto de 1.903, pág. 2: "Sobre táctica", y núm. 912, de 28 de agosto de 1.903, págs. 1-2.
- (89) EL SOCIALISTA, núm. 912, ant. cit., pág. 1.
- (90) EL SOCIALISTA, núm. 917, de 2 de octubre de 1.903, pág. 1.
- (91) EL LIBERAL —Madrid—, núm. 12.019, de 1 de octubre de 1.912, pág. 2.  
EL SOCIALISTA, núm. 1.383, de 11 de octubre de 1.912, pág. 4.  
Resulta verdaderamente sorprendente la nota publicada por el periódico del Partido la semana siguiente, bajo el título "Del Congreso de nuestro Partido". Dice, entre otras cosas: "En la reseña de la misma sesión decíamos que se discutió largamente la compatibilidad del cargo de presi-

dente del Comité Nacional con el de director de EL SOCIALISTA diario; pero debemos rectificar este error, pues no existió discusión alguna. Hubo nada más una pregunta de Sanchis sobre la compatibilidad; García Cortés manifestó su opinión de que eran compatibles ambos cargos, y otros varios delegados, sin que se iniciara debate, sostuvieron afirmaciones contrarias; entonces, el presidente, Vigil, preguntó a la asamblea si estimaba compatibles dichos cargos, resultando negativa la mayoría de las respuestas".  
Vid. núm. 1.384, de 18 de octubre de 1.912, pág. 2: Subrayado mío.

(92) EL SOCIALISTA, núm. 1.382, de 4 de octubre de 1.912, pág. 3.

LA JUSTICIA SOCIAL, núm. 120, de 5 de octubre de 1.912, pág. 3.

(93) ESPAÑA NUEVA, núm. 2.309, de 28 de septiembre de 1.912, pág. 3.

(94) HERALDO DE MADRID, núm. 7.972, de 28 de septiembre de 1.912, pág. 3.

Fabra insistirá repetidas veces sobre los limitados cometidos del Comité Nacional.

(95) Muestras de este "culto a la personalidad" abundan, por ejemplo, en RENOVACION, periódico de las Juventudes Socialistas. Fabra Ribas replicó muy duramente contra algunas de estas exaltaciones: Vid. LA JUSTICIA SOCIAL, núm. 172, de 4 de octubre de 1.913, pág. 1, artículo de fondo, bajo el título de "Socialismo y caudillismo". Transcribe algunos textos publicados por RENOVACION: "Su influencia (la de Iglesias) en la clase obrera española será eterna. (...).= La fuerza del Partido en España es obra suya. Lo es también la fuerza creada alrededor de la Unión General, ...".

(96) EL LIBERTARIO, núm. 10, de 12 de octubre de 1.912, pág. 3. Subrayado mío.

(97) El propio Morato dice: "Pidió (Quejido) amplia autorización para elegir el personal, que pareció dársele; pero luego una consulta al partido redujo esta facultad, por lo que Quejido no aceptó el puesto, ....": Vid. LA LIBERTAD, núm. 2.704, de 18 de noviembre de 1.928, pág. 3: "Los redentores del obrero: Antonio García Quejido", (X).

Morato había ocupado el cargo de secretario del Comité Nacional del P.S.O.E., por lo menos, hasta marzo de 1.902 y continuaba afiliado al Partido en noviembre de 1.903 (EL SOCIALISTA dió cuenta del fallecimiento de su madre en el núm. 922, de 6 de noviembre de 1.903, pág. 3). Su baja es uno de los episodios oscuros en la historia de la Organización.

Acevedo afirma que Morato comenzó a militar en el Partido Socialista en 1.882 y "desde 1.904 hasta agosto de 1.931, en que volvió a sus filas, estuvo fuera de él y de toda actividad política de partido". Vid. "Cien cartas inéditas de Pablo Iglesias a Isidoro Acevedo", Editorial "Nuestro Pueblo", Madrid-Barcelona, 1.938, pág. 38, nota 11.

EL SOCIALISTA mostró en diversas ocasiones su desagrado ante las críticas, incómodas y con frecuencia difíciles de rebatir, formuladas por Morato, en la sección a su cargo "El Mundo Obrero", del HERALDO DE MADRID. Vid., p.ej., núm. 1.212, de 28 de mayo de 1.909, pág. 1.

Llama la atención que poco después del enfrentamiento entre Quejido y el Comité Nacional, cesase Morato como director de EL TRABAJO, Órgano de la Sociedad de Albañiles de Madrid, una de las más importantes entre las adheridas a la U.G.T.

Pero sorprende más aún la referencia de su cese publicada por EL LIBERTARIO, de Gijón, en su núm. 24, de 25 de enero de 1.913, pág. 4. Dice así: "Por motivos que en verdad no conocemos, ha cesado en el cargo de director de EL TRABAJO, órgano de la Sociedad de albañiles madrileños, nuestro particular amigo y conocido publicista en cuestiones sociales, Juan José Morato... En repetidas ocasiones, ya desde las columnas de Acción Libertaria, ya desde las de EL LIBERTARIO, hemos tenido que señalar el espíritu amplio que mantenía El Trabajo merced a la dirección del amigo Morato; ...". Contrastaba sobremanera este lenguaje cordial con el duro, áspero y desabrido usado habitualmente en los "diálogos" entre anarquistas y socialistas.

Morato había presentado anteriormente, en septiembre de 1.911, su renuncia como director de *EL TRABAJO*, por su disgusto ante un acuerdo de la Sociedad de Albañiles tomado en su última reunión: Vid. *LA MAÑANA* —Madrid—, núm. 635, de 4 de septiembre de 1.911, pág. 3. En una nueva reunión de la Junta, que fué elegida al domingo siguiente, fué revisado dicho acuerdo.

(98) *EL SOCIALISTA*, núm. 1.390, de 29 de noviembre de 1.912, pág. 4.

(99) En la Memoria presentada al convocar el Congreso de 1.915 se reconoce que Quejido exigió en su día, al nombrársele como director del periódico, poder elegir libremente el personal de Redacción, que debía gozar de su absoluta confianza profesional. El Comité Nacional entendió, por el contrario, que, en virtud de un acuerdo previo adoptado por el último Congreso, estaba autorizado a intervenir también, además del director, en los nombramientos de personal. Ante ello —dice la Memoria—, el Comité decidió someter la cuestión al Partido, en circular de 5 de noviembre de 1.912, y "el Partido, por gran mayoría de votos, manifestó criterio análogo al del Comité Nacional. Comunicado el criterio del Partido al compañero Quejido, éste hizo renuncia del cargo de director": Vid. —PARTIDO SOCIALISTA OBRERO: "Convocatoria y Orden del día para el X Congreso . . .", Madrid, 1.915, págs. 96-97, en *EL SOCIALISTA*, núms. 2.278 y 2.279, de 19 y 20 de agosto de 1.915, págs. 4 y 3.

En realidad, parece que no fué el Partido sino únicamente la Agrupación Madrileña la que decidió esta cuestión de competencias planteada entre García Quejido y el Comité Nacional.

(100) *EL SOCIALISTA*, núm. 1.395, de 3 de enero de 1.913, pág. 4.

También surgieron conflictos entre el Comité Nacional y García Cortés. Este, después de un fuerte enfrentamiento con la Agrupación Madrileña, presentó su dimisión el 21 de octubre de 1.914.

La Agrupación Madrileña propuso entonces que se deshiciese la incompatibilidad entre los cargos de Presidente del Comité Nacional y director

de EL SOCIALISTA, nombrando de nuevo a Iglesias para este puesto. El Partido desechará por mayoría esta proposición: Vid. "Memoria...", ant. cit., págs. 98-99, en EL SOCIALISTA, núm. 2.279, de 20 de agosto de 1.915, pág. 4.

Esta incompatibilidad fué suprimida al año siguiente, es decir, en 1.915, por el X Congreso Nacional del P.S.O.E., eligiendo de nuevo a Iglesias como director del periódico: Vid. EL SOCIALISTA, números 2.352 y - 2.353, de 1 y 2 de noviembre de 1.915, págs. 2 y 1, respectivamente.

(101) EL SOCIALISTA, núm. 1.390, de 29 de noviembre de 1.912, pág. 2.

(102) L'OPINIÓ, núm. 23, de 21 de juliol de 1.928, pág. 8, art. de Joan PEIRO: "Les idees i el sentit revolucionari".

(103) Vid. nota 31.

(104) Vid. ficha del periódico —elaborada por V.M.ARBELOA— en REVISTA DE TRABAJO, núm. 30, Madrid, 1.970, págs. 170-171.

(105) REVISTA DE TRABAJO, núm. 30, ant. cit., págs. 156-158.

En la "Història de la Premsa Catalana", de Joan TORRENT y Rafael TASIS, Vol. I, Barcelona, 1.966, pág. 317, aparece una ficha muy incompleta de dicho periódico.

Citado por R. LAMBERET en "Mouvements ouvriers et socialistes. L'Espagne", pág. 56.

(106) M. IZARD: Ob. cit., pág. 94, nota 87.

Comenta Izard que quizás la dimisión de Reoyo como director de EL OBRERO estuvo relacionada con las discrepancias existentes entre los socialistas y los dirigentes de las Tres Clases de Vapor.

- - - - -

DE 1.899 A LA SEMANA TRÁGICA: 1.909La huelga general de 1.902: Antecedentes y consecuenciasAlgunas notas sobre economía y sociedad en Cataluña a comienzos del siglo XX

Crisis económica y social, huelgas violentas, terrorismo y una durísima política represiva por parte gubernamental caracterizaron la última década del siglo XIX español. En Cataluña la situación revistió particulares caracteres de gravedad. Joan C. Ullman ha escrito sobre ello (1):

"La brutalidad del gobierno contra los obreros en la campaña de Montjuic de 1.897 a 1.900 y la injusticia judicial eran cuestiones periféricas al ruedo político, demasiado lastradas por tonos de revolución social para que pudieran actuar —al igual que sucedía con el caso Dreyfus en aquel mismo momento en Francia— como fuerza motriz de un profundo movimiento político de reforma. En 1.900, la represión del gobierno no había conseguido ninguna transformación política con sentido y, en cambio, había provocado una profunda ruptura en el desarrollo normal del movimiento obrero catalán. Sus dirigentes y militantes habían sido detenidos, exiliados o intimidados, por lo que en la primera década del siglo XX había en Barcelona un grupo de dirigentes casi enteramente nuevo, jóvenes y menos experimentados, sin vínculos efectivos con el movimiento anterior."

La guerra de 1.898, la pérdida de las colonias y la depresión económica subsiguiente afectaron a la industria catalana —dice Ullman— más que a cualquier otro sector de la economía española. Agudizaron una crisis que ya apuntaba antes, la cual fué especialmente aguda en la industria textil.

La situación económica dió lugar a movimientos de protesta tales como el conocido con el nombre de "tancament de caixes", a la campaña en pro del "concert económico" para Cataluña, etc. (2).

En 1.902 apareció la obra de Guillermo Graell, "La Cuestión Catalana" (3), en la que se recogían una serie de conferencias pronunciadas por su autor en la cátedra libre del "Fomento del Trabajo Nacional". El texto de las conferencias fué debidamente adaptado para su publicación como libro.

Destacaba Graell la vocación industrial de Cataluña, en contraste con el resto de España: "El mayor error de España fué, y sigue siendo, su total falta de orientación económica dentro del reino. No pretendo atacar la aristocracia española, antes al contrario, me inspira respeto, cuando la veo aliada á la agricultura, á la industria y á las artes. Pero ello es que andando el tiempo, aunque con raíces en el pasado, se fué generalizando el tipo más singular que registra la historia: el hidalgado. Al pasar la vista por un tratado cualquiera de heráldica, asombra la locura que había de un extremo á otro de la Península por los títulos y los escudos. Y quien otra cosa no podía, se añadía un dón ó un de. Que eso se hiciera en pleno feudalismo, nada tenía de particular, pero en España fué en aumento en los tiempos modernos. (...).= La importancia que ha tenido para la riqueza pública, no hay palabras bastantes para ponderarlo. Se llegó á un punto que apenas quedó gente para el trabajo" (3 bis).

Más adelante, Graell añadía:

".... no creo que ni allende ni aquende el Ebro se desconozca por nadie que Cataluña tiene una tradición económica marcada, radicalmente opuesta á la hidalgada y burocrática de Castilla, siendo la natural consecuencia que no se puedan entender en la esfera política que ha sido, es y no puede menos de ser expresión de los sentimientos y costumbres públicos".

En su obra "El desarrollo industrial de Cataluña (1.900-1.908)", el profesor Edouard Escarra afirmó que, a principios de siglo, Cataluña se caracterizaba, principalmente, por su actividad industrial. Esto ofrecía un fuerte contraste con el hecho de ser España un "país fundamentalmente agrícola y minero", como destacó Escarra (4).

Y, más adelante, subrayaba:

".... mientras en el resto de la Península las minas, altos hornos y plantas metalúrgicas pertenecen en su mayor parte a sociedades extranjeras, en Cataluña son los propios catalanes quienes se hallan al frente del movimiento industrial de su país. De ahí que la industria catalana es en España la única industria nacional."

Indicó Escarra que la falta casi total de información adecuada, las escasas y mal confeccionadas estadísticas, las excesivas divagaciones teóricas sin suficiente base científica y algunos otros factores, hacían muy difíciles los trabajos de investigación económica y social en España. Por ello se vió obligado a iniciar una paciente recopilación de datos, un estudio exhaustivo de la realidad y una observación personal de los hechos.

Respecto a la población obrera (industrial) de Cataluña, Escarra estimó en 1.908 "un poco elevada" la cifra de 500.000 personas, que se daba comúnmente entonces (5). Indicó Escarra que los obreros ocupados en las industrias textiles (algodón, lana, seda, lino, cáñamo-yute y esparto), del corcho, de la alimentación (harinera, conservera, azucarera y de líquidos), de la construcción, del vestido, metalúrgicas, de la electricidad, químicas, papelera y varias (del cuero, pianos, toneles, etc.) podían cifrarse entre los 250 y 300.000 aproximadamente. No incluía a ferroviarios, tranviarios, obreros de las compañías de agua y luz, etc., es decir, de aquellas empresas no estrictamente industriales, de las cuales no se ocupaba en su estudio. Esta misma cifra la dió Marvaud dos años después como total de la población obrera de Cataluña, sin las restricciones apuntadas por Escarra (6).

Este proletariado se encontró tanto en Cataluña como en el resto de España con unos patronos que tendieron a imponerle unas condiciones de trabajo y salario extremadamente duras.

Así, es indispensable tener en cuenta la carencia casi absoluta de legislación obrera en España, en esta época. Ello favoreció, de modo adicional, la realización de los propósitos burgueses. Al respecto, comentaba el "Rapport" presentado por el P.S.O.E. ante el Congreso Internacional de París, de 1.900 (7):

"On peut dire que l'Espagne n'avait pas de législation ouvrière. - Il avait seulement une loi pour le travail des enfants, datant de - 1.873, mais si oubliée des gouvernements, qu'elle ne se pratiquait

absolument pas, au point que le règlement qu'exigeait son application n'ayait pas été rédigé. Aujourd'hui il existe ce principe de législation. Par l'initiative du gouvernement actuel, malgré son caractère conservateur, on a fait une loi régularisant le travail des femmes et des enfants, et une autre sur les accidents du travail. En outre, le Parlement a discuté le projet de loi sur le repos dominical, que sera un fait à cette date, si un sénateur républicain, au nom d'un individualisme enragé, ne lui fit obstruction dans la Chambre. A la fin du mois antérieur, le ministre de l'Intérieur a créé un bureau de statistique du travail.

Ces lois valent très peu, car dans sa confection n'ont participé les vraiment intéressés, qui sont les travailleurs; mais elles sont d'importance comme une concession faite au pouvoir des prolétaires."

También Escarra aludió a la extrema pobreza de la legislación obrera española (8). Pero, si escasas eran las leyes existentes, su plena aplicación pocas veces llegaba a exigirse. Así, apuntó Escarra los numerosos abusos cometidos en el empleo de mujeres y niños. En cuanto a éstos, decía que "según la ley de 13 de marzo de 1.900 no pueden trabajar en fábricas hasta haber cumplido los 10 años, y fija la duración de su jornada de trabajo en 6 horas hasta los 14, generalmente ocurre todo lo contrario y la ley no se aplica con la seriedad debida por la falta de control de la autoridad pública." (9)

Marvaud se ocupó extensamente y con detalle del intervencionismo estatal en favor de la clase trabajadora, llevado a cabo a través de la legislación laboral y, de modo más concreto, con la creación del Instituto de Reformas Sociales (10). Citando a Sastre y al propio Escarra, reconocía Marvaud que las infracciones y abusos patronales abundaban y que las condiciones generales de trabajo eran, en conjunto, muy deficientes desde el punto de vista de la higiene y de la seguridad (11).

Esta ausencia del Estado como elemento "regulador" —lo cual no niega su

carácter de instrumento de clase— de las relaciones entre patronos y obreros, será una de las causas que más contribuyan a desarrollar la confianza proletaria en la "acción directa", al tiempo que explican el rechazo de la política por su ineficacia y absoluta esterilidad.

Claudi Ametlla ha escrito (12):

"L'animadversió sistemàtica contra el Govern (...) imperava a Catalunya. La idea que el Govern era, necessàriament, un enemic constituia una de les poques nocions politiques ben ancorades en el magí d'aquests ciutadans primaris, ...."

Y, poco después, explicaba:

"Cal reconèixer que la causa no és tota en aquesta mena d'anarquisme instintiu del català; més aviat són els mals governs els que han fet l'home escarmientat, hostil sistemàtic a l'autoritat."

Sin embargo, el Partido Socialista y la Unión General de Trabajadores siguieron respetando escrupulosamente las instituciones y la legalidad establecidas. Frente a ellos se intentará organizar, en 1.900, un amplio frente proletario nacional.

Manuel Buenacasa se refirió a la situación social existente en los años 1.901 y 1.902 en los siguientes términos (13):

"Se nota como un afán de desquite contra la forzosa inactividad que en los años precedentes impusiera la represión. Las luchas se suceden, pero ahora de manera menos seria y ordenada que en la anterior época. Obsérvase la falta de muchos viejos y prestigiosos luchadores y, por lo tanto, cunden la inexperiencia y los fracasos."

La Federación Regional de Sociedades de Resistencia de la Región Española

En el verano de 1.900 la Sociedad "El Porvenir del Trabajo" --disidente de la de Albañiles "El Trabajo", de Madrid (14), una de las más importantes de entre las adheridas a la Unión General de Trabajadores (15)-- promovió la convocatoria y celebración de un Congreso obrero peninsular (16).

En circular de fecha 26 de julio de 1.900 (17), el Comité Nacional de la U.G.T. denunció la convocatoria del Congreso como elemento de división de la clase trabajadora, subrayando repetidas veces la filiación anarquista de la entidad organizadora (18):

"El Porvenir del Trabajo, Sociedad anarquista, convoca a un Congreso de Sociedades anarquistas, con objeto de constituir una Federación anarquista, ácrata o libertaria. Las representaciones que acudan deben saber que concurren para eso, y de poco sirve disfrazar la idea presentándola con la apariencia engañadora de unir a la clase obrera".

E insistía más adelante:

"Y como lo que realmente persigue la titulada Sociedad de Albañiles El Porvenir del Trabajo, de Madrid, es producir divisiones en la clase trabajadora, constituyendo una Federación enfrente de la Unión General de Trabajadores, para fines puramente anarquistas, ...."

Esta Circular del Comité de la U.G.T. dió lugar a que "El Porvenir del Trabajo" plantease ante los Tribunales una acusación por injurias contra dicho Comité, dictando el 19 de diciembre de 1.902 sentencia absolutoria la Audiencia Provincial de Madrid (19).

Respecto al Congreso convocado, Renée Lamberet señala (20) que éste se celebró en Madrid los días 13 al 15 de octubre de 1.900, con asistencia de 213 representantes de sindicatos y grupos de trabajadores (21), constituyéndose en él la "Federación de Trabajadores de la Región Española"

—según Lamberet—, sobre la base de un simple pacto o alianza. La Federación reunió a unas 150 organizaciones y alrededor de 52.000 miembros, y vino a reanudar la obra del "Pacto de Unión y Solidaridad" (22).

Angel Marvaud afirma (23) que la denominada "Federación regional de Sociedades obreras" se formó "dans le but principal de servir de lien entre la fédération espagnole et les syndicats ou sociétés anglaises et françaises qui défendent l'idée de la grève générale". Agrupaba, según Marvaud, 257 entidades, distribuidas entre más de 70 poblaciones, con unos 50.000 miembros (24).

El Congreso de Madrid de 1.900 declaró (25):

"Nous proclamons la nécessité urgente et permanente de la révolution sociale, maintenue dans la conscience du prolétaire par la lutte économique. Nous n'aspirons pas à la conquête du pouvoir, parce que tout pouvoir signifie corruption et tyrannie; nous trouvons — qu'ils se trompent grossièrement, les travailleurs qui prétendent — imposer au monde, au nom de l'égalité économique, le gouvernement du prolétariat. Quand les hommes seront moralement, économiquement et socialement égaux, quand ils se seront émancipés du young capitaliste, la société ne nécessitera pas d'autres lois que les lois naturelles, pour se développer dans un régime de liberté réglé par la raison et la justice".

El rechazo de la política y el enfrentamiento con el Partido Socialista son, pues, evidentes. La profesora Joan C. Ullman comenta lúcidamente (26):

"Parte de este antagonismo era ideológico, ya que los libertarios copaban el congreso, pero en cierta medida constituía una respuesta a la experiencia práctica de los años 1.897 a 1.900, en que ni la — campaña de Montjuic ni la derrota en la guerra habían impulsado a — los políticos a llevar a cabo reformas básicas."

EL SOCIALISTA, entre 1.900 y 1.905 criticó, de vez en cuando, a la nueva

Federación (27), designada —creemos que indebidamente— por algunos autores con las viejas siglas de FTRE. Consideraba el periódico del P.S.O.E. que la Federación agrupaba de hecho a escasos efectivos, subrayando en varias ocasiones el agudo contraste existente entre el número teórico de adheridos y el de cotizantes que era insignificante (28). Esta falta de apoyo real acabaría con la vida de la organización, según afirmó Angel Pestana (29).

En LA ALARMA, periódico anarquista de Reus (30), apareció en 1.901 un comunicado de la Federación Regional de Sociedades de Resistencia de la Región Española dando cuenta de los resultados de la consulta realizada para designar el punto de celebración de un próximo Congreso. Se relacionaban nominalmente las entidades que habían expresado su parecer; eran 57 las incluidas, otras no habían manifestado aún su decisión y unas terceras lo hicieron sin pertenecer a la Federación. Respecto a ellas decía un párrafo del comunicado: "En este momento recibimos una carta en la que quince secciones de Sevilla optan por Madrid, pero no la incluimos —por no estar en la Federación" (31).

De estas cincuenta y siete Sociedades adheridas a la Federación Regional de Sociedades de Resistencia de la Región Española, relacionadas por LA ALARMA, siete pertenecían a Barcelona, siete a Sabadell, cinco a San Feliu de Guixols, y una a Tarrasa, a Manresa y a Valls.

Barcelona era, en julio de 1.901, sede de la Oficina de la Federación Regional, según consta en la convocatoria del Congreso celebrado este año por dicha Federación (32). Francisco Soler firmaba la Convocatoria en calidad de secretario de la Oficina.

Sin embargo, Joan C. Ullman, apoyándose en el testimonio de Abad de Santillán, comenta que "las sociedades obreras barcelonesas o no consiguieron mantener contacto con la FTRE o no deseaban hacerlo,...." (33).

En 1.901, Ramiro de Maeztu publicó en EL IMPARCIAL, de Madrid, una serie

de artículos sobre "El ideal anarquista en España". En el primero de ellos (34) destacaba la importancia adquirida por las publicaciones anarquistas: libros, folletos, etc. Respecto a la prensa periódica, decía: - "Sólo en Madrid se han estado publicando tres semanarios anarquistas. En toda España pasa de la docena el número de periódicos libertarios. Alcanzan algunos de ellos una tirada de 12.000 números; vende el que menos -- 4.000 ejemplares". Maeztu, después de analizar agudamente la difusión, penetración e influencia de estos diversos medios informativos, concluía afirmando:

"Era temible en Barcelona el anarquismo. Hoy se extiende su propaganda a toda la Cataluña fabril. (...) Exceptuemos las Provincias Vascongadas, donde domina entre los obreros el ideal socialista, y Madrid, (...), en el resto de España la mayor parte de los obreros que se ponen a pensar sobre su condición, lo hacen bajo el influjo de los hombres y las ideas anarquistas. 400.000 obreros, en números redondos, se hallan agrupados en asociaciones de resistencia que no tienen oficialmente más objeto que el de trabajar por la mejora de los salarios, pero en cuya constitución han intervenido de modo principal caracterizados anarquistas.= No quiere esto decir que haya en España 400.000 anarquistas, pero sí que el círculo de la propaganda libertaria abarca 400.000 obreros españoles."

En un segundo artículo, Maeztu aludió al Congreso de la Federación Regional de Sociedades obreras, celebrado en Madrid unas semanas antes, en el que estuvieron representados ---dice--- 75.000 trabajadores (35). Censura la propaganda por el hecho y la huelga general, preconizada sistemáticamente por los anarquistas, a la vez que muestra su alarma y preocupación ante el aumento incresante del número de adheridos a la Federación antedicha.

Constant Leroy —seudónimo con el que escribió en 1.913 el antiguo anarquista Miguel Villalobos Moreno— afirmó que, en 1.901, Ignacio Clariá,

Mariano Castellote, Juan Basón, J. Grau y Guardia, Usón y otros militantes anarquistas, inspirados y ayudados —dice— por Francisco Ferrer y Guardia, entraron a formar parte del Consejo Directivo de la Federación Regional de Sociedades Obreras, cuya sede se hallaba en Barcelona (36). Según Leroy, el periódico LA HUELGA GENERAL, fundado por Ferrer y dirigido por Clariá, se convirtió entonces en órgano de la mencionada Federación Regional (37).

EL SOCIALISTA, en agosto de 1.902, comentó críticamente y rechazó que el total de miembros de la Federación Regional pudiese ascender, en 1.901 —cuando la Federación celebró su segundo Congreso—, a setenta mil, cifra esta última indicada corrientemente por los libertarios (38).

No obstante, en octubre de 1.901, Ernesto Bark había lamentado que frente a los 300.000 anarquistas organizados que existían en España en 1.873,

"Hoy apenas suman 175.000 los obreros unidos en la "Federación Regional" y de éstos son sólo una parte muy pequeña anarquistas conscientes, y comparada con las inmensas masas republicanas, no son más que una secta numéricamente insignificante pero siempre cuatro veces más poderosa que los socialistas marxistas." (39)

En abril de 1.903, LA GUERRA SOCIAL, Órgano de la Federación de Agrupaciones Socialistas de Cataluña, reprodujo algunos datos publicados en el segundo número del que llamaba BOLETIN DE LA FEDERACION REGIONAL ESPAÑOLA, —de sociedades de resistencia. El punto más importante es la votación efectuada entre las Secciones federadas para designar la localidad en donde debía celebrarse el Congreso siguiente. Los resultados muestran un total de 36 Sociedades y 10.570 socios, miembros de la Federación (40).

M<sup>a</sup> Dolores Capdevila en su trabajo sobre el socialismo catalán (41) afirma que la Asociación de la Dependencia Mercantil barcelonesa envió un delegado —Mauricio Garofa— al III Congreso de la "Federación Regional de Trabajadores". El socialista Antonio Badía Matamala ocupaba ya entonces —según Capdevila— la presidencia de la referida Asociación.

El Congreso precitado de la Federación Regional de Trabajadores se celebró en Madrid los días 14 y 15 de mayo de 1.903 (41 bis). Entre sus acuerdos más importantes destaca la creación de una Liga defensora de la enseñanza laica y el lanzamiento de una campaña para conseguir la reapertura de las escuelas laicas cerradas. Ambos acuerdos inspirados, quizás, por Francisco Ferrer y Guardia.

El Congreso acordó también prestar apoyo a los dependientes de comercio en su lucha por conseguir el descanso dominical.

En la reseña publicada por el madrileño diario **EL LIBERAL** no hemos visto referencia alguna a la delegación de los dependientes barceloneses. Uno de los representantes de las sociedades domiciliadas en la capital catalana, apellidado García, lo fué de los albañiles. No obstante, si aceptamos la afirmación de M<sup>a</sup> Dolores Capdevila, resulta verdaderamente interesante la presencia de la Dependencia Mercantil en un Congreso inspirado y convocado por los libertarios. Esto podría considerarse como un indicador del distanciamiento y desconfianza existentes respecto a la U.G.T. y un anticipo de la experiencia posterior, a la que aludiremos más adelante, de "Solidaridad Obrera".

La industria textil algodonera en Cataluña a comienzos del siglo XX:Crisis económica y conflictos sociales

A principios de la Restauración, señala la profesora Ullman (42), las fábricas donde se hilaban, retorcían y terminaban las hilazas de algodón habían sido trasladadas desde Barcelona a la parte alta de los valles del Ter, del Fresser y del Llobregat, zona conocida en Cataluña con el nombre de la "Montaña" (43). El carbón podía ser sustituido así, ventajosamente, por la energía hidráulica proporcionada por aquellos ríos, mucho más barata. Según Ullman, debido a la proximidad del puerto de Barcelona, el coste del transporte del algodón en rama era entonces despreciable.

Albert Balcells dice que el coste del caballo de vapor en Barcelona, durante la primera década del presente siglo, era de 400 pesetas anuales, —trabajando únicamente la jornada diurna, mientras que el coste del caballo hidráulico era de 150 a 200 pesetas trabajando la misma jornada y de unas 100 a 125 pesetas, aprovechando la fuerza hidráulica día y noche. Esta ventaja del precio de la energía comenzó a ser menor inmediatamente antes de la Primera Guerra Mundial y durante el conflicto, debido a la electrificación. Así, en 1.912, el coste del caballo eléctrico era en Barcelona de 150 pesetas/año. Por el contrario, los gastos ocasionados por el transporte de las materias primas desde la costa al interior y de los productos terminados desde el interior al llano y a la costa, para su manufactura, fueron aumentando. Las dificultades para reparar las máquinas, la falta de técnicos y de obreros especializados e, incluso, las variaciones de la fuerza hidráulica, debidas al régimen irregular de los ríos mediterráneos, serían desventajas adicionales para la "Montaña" (44).

Las fábricas concentradas en los altos valles del Ter, Fresser y Llobregat proporcionaron en los años de "euforia del algodón" cuantiosos beneficios a sus dueños, que pudieron acumular —dice Ullman— fortunas incalculables.

La pérdida de los mercados de Cuba y Puerto Rico, después de la guerra de 1.898, y la necesidad de compartir el de Filipinas con los Estados Unidos, afectó muy directamente a los fabricantes catalanes.

La modernización de las industrias y la adquisición de nuevo utillaje se hicieron imprescindibles para competir con posibilidades de éxito en los mercados mundiales. Pero a la mecanización acompañó un proyecto de establecer nuevas condiciones de trabajo —más duras— y salarios más bajos. Los obreros textiles que no habían tenido parte naturalmente en los beneficios obtenidos en los años de la euforia, si "participarían" de los costes de la reconversión. Mejor dicho, el siglo se iniciaría con el duro y ambicioso proyecto burgués de maximizar la explotación de la fuerza de trabajo proletaria.

En noviembre de 1.900 la Federación Textil —creada en septiembre de 1.899 y cuyo Comité residía en Manlleu— acordó declarar la huelga general, que fué seguida por todas las Secciones, del Ter, del Fresser, del Llobregat y del Fluviá (45). La lucha se prolongó siete semanas, después de las cuales los obreros reemprendieron, vencidos, el trabajo. Entonces los fabricantes, agrupados en el Fomento del Trabajo Nacional, de Barcelona, despidieron a todos los trabajadores que se habían significado de alguna forma en favor de la organización obrera en toda la comarca, comprometiéndose, bajo multa, a no darles nueva ocupación. Comaposada afirma que los represaliados fueron unos ochocientos (46), los cuales no encontrando trabajo en parte alguna, obligados por la miseria, se vieron forzados a emigrar junto con sus familias, estableciéndose en otros lugares y ocultando cuidadosamente su procedencia. Este acuerdo patronal fué denominado por un periodista PACTO DEL HAMBRE, término cuyo uso se extendió, haciéndose general. Como resultado de esta huelga quedó completamente desorganizada la Federación Textil.

La introducción de nuevas y más modernas hiladoras automáticas, denominadas continuas sirvió efectivamente a las pretensiones de los fabricantes de sustituir a los hombres por mujeres e imponer una nueva escala de sala-

rios. Es preciso tener en cuenta que las mujeres percibían, aproximadamente, la mitad del salario de los varones, variando éste según las poblaciones y el grado de organización de los trabajadores.

En Roda, la sustitución de las antiguas hiladoras por las llamadas continuas, a principios de 1.901, comenzó a posibilitar la contratación sistemática de mujeres. En lógica reciprocidad debían producirse los despidos. Al incrementarse el número de obreros parados, la protesta se hizo general. LA CAMPANA DE GRACIA en una correspondencia fechada el 3 de marzo, explicaba: "Resultat de això que la pobra gent de Roda té de viure de ranxo; una gran caldera fá cada dia 'l menjar per mes de mil homes en vaga." (47) Aquella crítica situación tuvo su desenlace. El 9 de marzo de 1.901 establecía el conflicto. En Roda los trabajadores se habían negado a poner en marcha las máquinas que quedasen inactivas. A ello replicaron los patronos —debidamente unidos en el Fomento del Trabajo Nacional— anunciando para el día 11, lunes, el cierre de las fábricas de toda la Comarca, desde Roda a Camprodón por el Ter y desde Ripoll a Ribas por el Fresser. El lock-out afectó a unos quince mil trabajadores (48), de 69 fábricas (49). Con él se buscaba coaccionar a los obreros de toda la comarca para que obligasen a los hiladores de Roda a dejarse sustituir por mujeres en las máquinas continuas.

El desafío patronal enardeció los ánimos de la población. El domingo, día 10, en Manlleu, fueron asaltados los domicilios de tres fabricantes e incendiados sus muebles. Uno de los afectados era el alcalde de la localidad; también fué asaltado el Casino denominado FOMENTO, de los fabricantes; todo ello provocó la intervención de la Guardia Civil (50).

También en Ripoll (51) y Torelló hubo violencias (52). Resultado de ellas, un obrero muerto y varios heridos graves, en Ripoll, y un herido muy grave, que falleció a las pocas horas, en Torelló. En esta última localidad fueron los "Mossos d'Esquadra" los encargados de restablecer el orden. Lo

cual hicieron --según informó el veterano semanario republicano LA CAMPANA DE GRACIA (53)– disparando sobre una multitud indefensa que se había reunido en manifestación de protesta contra el cierre de fábricas decretado por los patronos.

En su sección "Batalladas", el mismo periódico afirmaba (54):

"La qüestió de si han de ser homes ó donas els encarregats del funcionament de determinades màquines, podríà resoldre's de una manera molt senzilla.= Equiparant el jornal de la dona ab el del home.= No hi ha cap rahó lògica que aboni la diferencia de jornal que sol establir-se entre 'ls dos sexes. (...) Y si á la dona se la fa trabaillar á menos preu, mentres se condemna al home á l'inactivitat, no hi ha que dir que la família obrera es la que 's resent de aquesta forma iniqua de explotació del trabaill pel capital."

En 1.903, en una carta enviada desde Manlleu al periódico socialista barcelonés LA GUERRA SOCIAL (55), se afirmaba que había sido el problema de las continuas el pretexto utilizado por los patronos para declarar el ya referido pacto del hambre.

La obligada reducción de costos, resultado de la pérdida de los protegidos y seguros mercados coloniales y la crisis económica subsiguiente habían provocado, tanto en 1.900 como en 1.901, una abierta lucha entre el capital y un proletariado que comenzaba entonces a organizarse. Quebrantar la fuerza de las Sociedades de resistencia en el sector textil fué, pues, el objetivo primordial de los patronos.

Sin embargo, todavía en 1.903, en Manlleu, en Roda y en San Hipólito, seguían siendo hombres los encargados de las continuas (56). No así en Torelló, localidad en la que, ya en 1.900, a raíz de la derrota de la Federación Textil, habían tenido que renunciar los trabajadores al logro anteriormente alcanzado de la no sustitución de los varones. En la indicada carta que publicó LA GUERRA SOCIAL, se formulaba un llamamiento a la solidaridad

proletaria para defender las conquistas hasta entonces mantenidas.

La huelga de los obreros metalúrgicos barceloneses: 1.901-1.902

En 1.901, con el propósito de obtener la jornada de nueve horas —en vez de las diez que trabajaban—, acudieron a la huelga los cerrajeros mecánicos barceloneses. Esta duró pocos días porque la falta de unidad, de medios económicos y otras diversas circunstancias aconsejaron su suspensión (57).

Aquel conflicto afectaría negativamente a la respectiva Sociedad; no obstante, ésta se repuso al poco tiempo y, con nuevos adheridos, reiteró su demanda de las nueve horas laborales. Dicha reivindicación fué planteada entonces en unión de los lampistas, caldereros y fundidores (58).

El anarquista Pedro Esteve señaló en 1.902 que con esta exigencia de reducir una hora la jornada laboral se pretendió aminorar el número de obreros sin trabajo. De igual forma LA HUELGA GENERAL subrayaría, en 1.903, que los metalúrgicos buscaron "no alcanzar más descanso, sino proporcionar el jornal a sus compañeros sin ocupación." (59) Así los huelguistas llegarían a admitir una rebaja de su salario, proporcional al acortamiento de la jornada que demandaban.

Pestaña indica que los lampistas no secundaron el movimiento (60), tesis que recoge, asimismo, Joan C. Ullman (61). Comaposada explicó en 1.902 (62) que los patronos lampistas asociados concedieron en principio la jornada de nueve horas reclamada por sus trabajadores, a condición de que éstos la impusieran a los dueños de los establecimientos que, no formando parte de la Asociación patronal, se negasen a otorgarla.

Cuando los lampistas habían acudido ya a la huelga parcial en los talleres en los que no se les reconocía la mencionada jornada, se vieron arrastrados —dice Comaposada— a la general del oficio, que propugnaban insistentemente los elementos libertarios, que constituyan el núcleo más activo de la Sociedad.

Respecto a los fundidores, parece ser que se hallaban en condiciones muy

dificiles, a consecuencia de la lucha mantenida año y medio antes en favor también de la jornada de nueve horas.

En aquella coyuntura, los trabajadores metalúrgicos asociados eran, aproximadamente, una tercera parte del total existente en cada oficio (63).

Con respecto a la situación general de la capital catalana, indica Ullman que en 1.902 las sociedades de resistencia estaban constituidas, en Barcelona, por unos 45.000 obreros (64), lo cual representaría —dice— "menos de un tercio del total de la fuerza obrera de la ciudad".

Los preparativos de los metalúrgicos coincidieron con la reorganización de los carreteros, que acudieron asimismo a la huelga, al ser rechazadas por los patronos las reclamaciones que les presentaron.

Cerrajeros mecánicos, caldereros, fundidores y lampistas, en unión de los carreteros, llevaron a cabo un intento de huelga general que duró un solo día.

Reanudaron el trabajo los carreteros por haber conseguido la mayor parte de sus peticiones y prosiguieron su lucha los metalúrgicos, sin haber conseguido, de momento, que cesase el trabajo en los tres establecimientos más importantes del ramo: "La Maquinista Terrestre y Marítima", "Vulcano" y "Casa Alexandre".

La dureza de los patronos había actuado como un revulsivo adicional sobre el ánimo de los trabajadores, posibilitando la huelga del oficio, declarada el lunes 23 de diciembre. Los huelguistas sumaban una cifra importante, unos doce mil (65).

Al no contar con subsidios procedentes de las Cajas de resistencia —rechazadas sistemáticamente por los anarquistas— la situación de los parados se hizo cada vez más precaria (66).

Disconformes con el sistema de postulación pública en favor de los obreros en huelga que se adoptó, los lampistas decidieron reanudar el trabajo

en los talleres en que se les había reconocido la jornada de nueve horas, continuando la huelga parcial en los restantes establecimientos.

Cuentan Esteve, Pestaña y otros autores que la prolongación del conflicto dió lugar a que personalidades de la política local y de otros sectores - ciudadanos trataran de actuar como intermediarios para resolverlo. Igualmente lo intentó el Ayuntamiento, a través del alcalde. La intransigencia patronal malogró, sin embargo, todos los buenos propósitos.

En el momento más crítico circuló el rumor de que las "Trade Unions" inglesas habían acordado enviar una fuerte suma en socorro de los huelguistas. Ello reanimó extraordinariamente sus ánimos, pero pasó el tiempo y los socorros no llegaron. El periódico anarquista TIERRA Y LIBERTAD destaca acusando a los socialistas y a la U.G.T. de haberse opuesto al envío de dichos socorros. La denuncia encontró buena aceptación entre los obreros, que acusaron a las directivas del P.S.O.E. y de la U.G.T. del fracaso de la huelga de Barcelona.

Pestaña, sin embargo, reconoce (67) que no existen pruebas en que apoyar esta acusación. No hay —dice— documento oficial ni oficioso alguno que la refrende y las "Trade Unions" no han afirmado nunca ni que el dinero se les pidiese ni que hubieran acordado enviarlo (68).

Con todo, afirma Morato, la conducta del Partido en relación con esta huelga y la general que le siguió (69),

"....fue tan discutida hasta en el extranjero que el Comité Nacional (recuerde el lector —dice Morato— que entonces era secretario de él quien esto escribe) tuvo necesidad de suscribir un largo documento sincerándose y defendiéndose."

Este documento fue una Circular dirigida a todos los Partidos y Organizaciones Socialistas, de fecha 11 de marzo de 1.902, firmada por Juan José Morato y Pablo Iglesias, secretario y presidente, respectivamente, del Comité Nacional del P.S.O.E. (70).

La publicación de la referida Circular o Manifiesto la había anunciado ya previamente Pablo Iglesias en una carta que envió a Isidoro Acevedo (71), fechada en Madrid el día 27 de febrero (72).

#### La huelga general de febrero de 1.902

La huelga de los metalúrgicos había cumplido ya su doceava semana de duración cuando se declaró la huelga general, asevera Comaposada (73). Pestana, por el contrario, subraya que su duración era, entonces, de sólo nueve semanas (74).

Agravado progresivamente el conflicto, perdidas las esperanzas de obtener apoyo económico de las "Trade Unions" inglesas, ante la imperiosa necesidad del triunfo de los metalúrgicos, sólo quedaba una solución: la Huelga General.

En un mitin celebrado el domingo día 16 de febrero en el Circo Español, de Barcelona, ante una numerosa concurrencia, se proclamó, por enésima vez, la conveniencia de ir inmediatamente a la huelga general. En dicho acto, sin embargo, no se llegó a ningún acuerdo concreto, recomendándose simplemente que, al día siguiente, cumplicaran con su deber todos los trabajadores (75).

García Quejido, secretario en aquel entonces del Comité Nacional de la U.G.T., enjuició la decisión tomada por el proletariado barcelonés del siguiente modo :

"Creyeron los elementos anarquistas, alentados indudablemente por políticos enemigos de la Monarquía, que era llegado el momento propicio de apelar a la huelga general y quizás a una revolución. Reunieronse unos cuantos individuos en representación de veintisiete Sociedades

siedades obreras, según dijeron, y acordaron declarar la huelga general al día siguiente." (76)

Constant Leroy (Miguel Villalobos Moreno), antiguo anarquista y colaborador de Francisco Ferrer, explicó que la huelga de los metalúrgicos fué utilizada como instrumento y plataforma revolucionaria por la Federación Regional de Sociedades Obreras, de cuyo Consejo Directivo formaban parte Ignacio Clariá, Mariano Castellote, Juan Basón, J. Grau y Guardia, Usón y otros militantes anarquistas, muy vinculados al fundador de la Escuela Moderna. Refiere Leroy (77):

"Los agitadores profesionales asalariados por Ferrer, aprovecharon esa primera ocasión y, acentuando la intransigencia de los huelguistas, lograron hacer extensiva la huelga a las demás Secciones y, por espíritu de solidaridad, proclamaron la huelga general revolucionaria."

El lunes, día 17, por la mañana, comenzó la huelga (78). Hasta las diez las autoridades no dieron señales de vida. Existiendo algunos miles de huelguistas cuya situación económica era desesperada, no se cometieron, sin embargo, atentados ni violencias. Esto adquiere especial importancia porque los trabajadores fueron prácticamente dueños materiales de la ciudad durante la mañana de este primer día de huelga.

Subraya Joan C. Ullman, apoyándose en el testimonio de Francisco Manzano —gobernador civil de Barcelona en 1.902— que, durante la huelga general, "no se registró ni un solo delito común" (79). Ello lo atribuyó Manzano a "la admirable clase obrera catalana" (80).

La tarde del mismo lunes 17 el paro se extendió, haciéndose absolutamente general.

Hubo bastantes muertos y muchísimos heridos en la semana que duró el conflicto. Alfonso Colodrón señala que el número de obreros encarcelados se aproximaría a 500, el de heridos a 300 y a 100 el de muertos (81). No obs-

tante, sólo cabe hablar de incidentes aislados, aunque éstos proliferasen, y no de verdadera lucha entre los trabajadores y el ejército, la fuerza pública o el somatén (82).

Un año después explicó Ignacio Clariá, director del periódico anarquista LA HUELGA GENERAL (83):

"Que los huelguistas iban mal armados y en pequeños grupos, que no podían ni querían batirse con la tropa, lo sabe perfectamente aquel republicano general (Bargés) y lo demuestra el telegrama que envió al entonces ministro de la guerra, general Weyler, en que le dice: es imposible hacer un escarmiento, porque no se presentan en grandes grupos, y sin embargo, es del dominio público las órdenes que tenían sus subalternos de hacer fuego, sin intimación, a todo grupo que pasara de tres hombres...".

Narró Clariá como fué apresado por los soldados la tarde del 19 de febrero, y el trato de que fué objeto. Y continúa:

"Desperté ---dice--- en el Hospital Militar, donde me sacaron la bala de revólver, que se incrustó en el esternón, horadándole de parte a parte, aunque por su resistencia le privó de caer en la cavidad torácica. Reconocieron, además, un balazo en la mano izquierda; otro de bala mauser, que me atravesó de parte a parte sobre la pelvis, la cavidad abdominal; un machetazo que interesó la columna vertebral, e infinidad de heridas menores y contusiones en la espalda y piernas, producidas por culatazos."

Se clausuraron los locales de las Sociedades y Centros Obreros, las detenciones fueron aumentando progresivamente, la represión, en suma, se hizo general y sistemática.

Comaposada indica que (84),

".... a los tres días de declarada la huelga general, el desengaño

era completo, y la inmensa masa obrera, llevada al paro sin fe alguna en tal procedimiento, sólo pensaba en reanudar el trabajo lo antes posible."

El día 20 de febrero, en plena lucha, el madrileño diario conservador LA EPOCA (85) publicó unas declaraciones del "jefe del Partido Socialista Obrero", Pablo Iglesias, atacando duramente la huelga general de Barcelona. Afirmaba el dirigente socialista:

"No es que seamos legalistas porque admitamos vivir en la legalidad como doctrina nuestra, sino porque ahora no conviene a los obreros salir de la legalidad. Sólo podrían salir de ella cuando estuvieran en condiciones del triunfo completo." (86)

Iglesias acepta sólo las huelgas parciales, siempre que puedan sostenerse con recursos procedentes de las Cajas de resistencia ....

Este respeto escrupuloso de la legalidad mereció cumplidos elogios de un dirigente conservador, Eduardo Dato. Este proclamó ante el Congreso de los Diputados (87):

"....el partido socialista, que es el que indudablemente cuenta mayor número de adeptos en España, acaba de dar un ejemplo bien expresivo de que el elemento obrero desea evitar las antipatías, los riesgos extraordinarios y los daños irreparables que son consecuencia segura de las actitudes de fuerza, y que confía la solución de los problemas económicos y sociales que le afectan, no a medidas y caminos revolucionarios, sino á la propaganda tranquila y pacífica."

Desde una posición teórica anarquista, Pedro Esteve replicaría —en el mismo año de 1.902— a las razones dadas por los socialistas, demostrando una absoluta confianza en la capacidad de respuesta del proletariado y en su arma por excelencia, la huelga general. A la rigidez, al reglamentarismo y a la centralización opone Esteve la libertad, la descentralización y una fe ciega en el espontaneísmo revolucionario de las masas obreras (88).

—o Luxemburg—

Algunos años después, también Rosa Luxemburgo criticaría la actitud adoptada por muchos dirigentes sindicales con respecto al problema de la huelga en masa (89). Esta actitud, dijo, "se limita ordinariamente a afirmar que "no somos bastantes fuertes aún para lanzarnos á una prueba de nuestras fuerzas tan atrevida como una huelga en masa". Y replicaba, a continuación, Rosa Luxemburgo:

"Semejante punto de vista es insostenible, porque, en efecto, es un problema insoluble el de determinar, mediante un cálculo aritmético de sangre fría, en qué momento será "bastante fuerte" el proletariado para entablar cualquier lucha que sea."

Subrayaba, más adelante, la misma Luxemburgo (90):

"La concepción estereotipada, burocrática y mecánica, quiere que la lucha sea solamente un producto de la organización á cierto nivel de su fuerza. La evolución dialéctica viva, por el contrario, hace nacer la organización como un producto de lucha."

La posición inequívocamente reformista del P.S.O.E. ofrecía así un mayor contraste frente al radicalismo ácrata, habiéndose acentuado la "moderación" del primero con motivo de la huelga general de Barcelona.

En sus declaraciones a LA EPOCA, Iglesias reconoció que los socialistas se habían negado a prestar apoyo económico a los huelguistas barceloneses. Ello supuso el abandono de un principio fundamental, el de la solidaridad proletaria por encima de las diferencias de táctica o de doctrina. La decisión del P.S.O.E. revistió especial importancia dada la muy precaria situación económica de los trabajadores en huelga. Así se explicó Iglesias:

"... los socialistas no podíamos, por una solidaridad mal entendida, vaciar sus cajas, no muy repletas, para favorecer, en una huelga que nosotros condenamos, a los que no creen en la eficacia de las Cajas de resistencia y a ellas no contribuyen. Esos fondos nos son precisos a nosotros para favorecer las huelgas parciales de los que

en las Cajas tienen fe y a su formación contribuyen."

De idéntica forma se expresó EL SOCIALISTA publicado durante la semana que duró el paro, llegando a definir a los anarquistas como "auxiliares de la burguesía" (91)

Aunque los reducidos sectores "controlados" por el P.S.O.E. y la U.G.T. en Barcelona se habían visto obligados a secundar la huelga (92) para no actuar como auténticos "esquiroles" (93), las declaraciones a LA EPOCA y la radical e intransigente postura mantenida por Iglesias no obtendrán precisamente resultados positivos ni contribuirán en nada al difícil propósito de afianzamiento socialista en el área catalana. Huy al contrario, 1.902 supondrá un nuevo e importantísimo obstáculo para la extensión del socialismo entre el proletariado catalán.

Morato definió crítica y lúcidamente aquella coyuntura (94):

"Realmente no vió entonces el Partido todas las enseñanzas de aquella huelga, quizás por prejuicio traducido hacia la "huelga general revolucionaria" y también por prejuicio "tradicional" hacia los elementos directores de aquel movimiento admirable, que demostró, en nuestro sentir, la posibilidad de que en España la huelga general pueda ser instrumento eficaz de una revolución política, precisamente por la debilidad de unos poderes poca o ninguna vez asistidos de considerable y desinteresada masa de opinión."

Morato había firmado como Secretario del Comité Nacional del P.S.O.E. el documento en que se trataba de justificar la oposición del Partido a la huelga general de Barcelona. Dieciséis años después la considera un movimiento admirable y posible instrumento eficaz de la revolución política. El cambio de actitud es notorio y significativo.

La huelga afectó en su momento culminante a unos ochenta mil trabajadores (95). Alfonso Colodrón, apoyándose en los datos publicados por el periódico francés JOURNAL, y reproducidos en LES TEMPS NOUVEAUX, sugiere la

cifra de cien mil (96).

Esta de Barcelona fué --afirma la profesora Joan C. Ullman-- la mayor - huelga general en defensa de las peticiones obreras, en contraste con la huelga general declarada en Bélgica, en 1.893, en apoyo del sufragio universal (97).

Buscaron los promotores de la huelga de Barcelona la adhesión de los obreros de otras localidades. En Madrid los anarquistas intentaron provocar un paro de solidaridad. Para evitarlo la "Junta Directiva del Centro de Sociedades Obreras" publicó una hoja en la que se decía (98):

"Algunos elementos que viven siempre fuera de la realidad pretenden arrastrar a todos los trabajadores a la huelga general.= Como tenemos la seguridad de que, para llegar a este fin, han de emplearse todos los medios, incluso el engaño, creemos cumplir con un deber al manifestar que ninguna de las Sociedades que pertenecen a este Centro ha tomado el acuerdo de adherirse a dicho paro, evitando que los obreros conscientes puedan servir de comparsas a cuatro ilusos que, con su conducta suicida, quieren llevar a la clase obrera por caminos de perdición."

Firmaba el Manifiesto, Francisco Caballero.

LA HUELGA GENERAL resaltó, en febrero de 1.903, el fuerte contraste entre las muy diversas manifestaciones de solidaridad con los huelguistas barceloneses y la posición de absoluta condena del conflicto, adoptada por los socialistas (99):

"....la prensa obrera y aun la burguesa dieron cuenta de numerosos actos en que en todos los idiomas de la civilización moderna se tributaron elogios á la huelga general de Barcelona por la solidaridad con los obreros metalúrgicos, descollando entre todos el solemne de Trafalgar Square, en Londres, en que las Trades Unions inglesas, - olvidando su egoísmo y sometidas á la emocional corriente de simpa-

tía solidaria, hicieron temblar al privilegio y entusiasmaron al proletariado universal con su declaración de solidaridad con los obreros de Barcelona.= En tan brillante expansión redentora, como para que resaltara el esplendor de lo ingenuamente bello con la negrura de lo torpemente feo, hubo un Judas, lo consignamos con pena porque la verdad y la justicia lo exigen, la dirección del llamado socialismo español. !Dejémosle que se ahogue en paz!".

El lunes, día 24, se reanudó normalmente el trabajo. El paro había fracasado totalmente. Los metalúrgicos, después de su larga y heroica resistencia, se vieron obligados a rendirse, aceptando nuevamente la antigua jornada de diez horas. Mil quinientos obreros fueron despedidos (100).

José Comaposada escribirá en 1.910:

"....las consecuencias de aquella huelga no terminaron con la derrota, sino que persisten todavía. Ante un temor de un nuevo calvario como el que significó aquella lucha, sostenida sin medios; ante el terrible fantasma de aquellas semanas de tremendas privaciones en el seno de la familia, los metalúrgicos son en su mayor parte refractarios a la asociación." (101)

Un mes después de la huelga, el 22 de marzo, Iglesias pronunció una conferencia en el Centro de Sociedades Obreras, de Madrid (102). En ella se ocupó de los últimos acontecimientos, atacando, de nuevo, el principio de la huelga general, al igual que lo había hecho unos días antes en el mitin celebrado en protesta contra los atropellos cometidos por las autoridades en Teba (Málaga) (103).

Algunos meses más tarde, la conducta política de Iglesias y del Comité Nacional sería unánimemente aprobada por el VI Congreso del Partido, que tuvo lugar en Gijón. Después de las declaraciones de Pablo Iglesias a LA EPOCA favorables a la actuación dentro de la legalidad, después de los elogios de Dato a la propaganda tranquila y pacífica del partido socialista,

*por Iglesias*

....., la tesis esgrimida en Gijón merece un especial comentario.

Según la reseña publicada por EL SOCIALISTA, Iglesias sostuvo ante el Congreso del Partido que la huelga de Barcelona fué un "movimiento inconsciente, sin finalidad determinada, que carecía del tinte revolucionario con que algunos han pretendido revestirla. Allí no se realizó ningún hecho revolucionario, como lo prueba que no se apoderasen, ni lo intentasen siquiera, de ningún establecimiento oficial: ....".

La conclusión de Iglesias resulta tan insperada como increíble:

"Si hubiere sido aquél un movimiento verdaderamente revolucionario, encaminado al derribo de las instituciones que odiamos mortalmente, habríamos secundado á los huelguistas ó á quienes fueren sus iniciadores" (104).

Evidentemente, la frase de Iglesias debe considerarse como un simple adorno dialéctico. Su declaración, sin embargo, parece tanto más inaceptable cuanto que Iglesias venía a exigir una especie de "certificado de garantía revolucionaria" para adherirse a cualquier movimiento de este tipo, caso de que no fuera iniciado por su propio Partido.

El Congreso, como era de esperar, aceptó por unanimidad las explicaciones de Iglesias, ratificando así la controvertida denuncia socialista de aquella huelga general (105).

No obstante, algunas destacadas figuras del socialismo europeo censuraron también la postura adoptada por la dirección del P.S.O.E. respecto a la huelga de la capital catalana. Así, Amilcare Cipriani lo hizo desde las columnas de LA PETITE RÉPUBLIQUE, de París (106). A ello replicaron, por una parte, el Comité Nacional, en un escrito de fecha 6 de septiembre, firmado por Wenceslao Longares, secretario interino (107) e Iglesias, presidente del citado Comité. Y, por otra, Antonio García Quejido, en carta de 1º de septiembre (108). Negó rotundamente Quejido que el envío de socorros a los huelguistas barceloneses, por parte de las "Trade Unions", hubiese sido suspendido a instigación de los socialistas españoles y, más en concreto, a causa de su personal intervención.

La base de la argumentación de Quejido fué que recibió una carta de Isaae Mitchell, en nombre de las citadas "Trade Unions", fechada en Londres el 7 de marzo de 1.902, demandando información sobre el "reciente movimiento de los trabajadores de Barcelona y otras partes de España". A ella contestó Quejido el 19 de marzo —es decir, un mes después del comienzo de la huelga general en Barcelona— (109). Quejido subrayaba la total oposición del P.S.O.E. y de la U.G.T. a la idea de la huelga general preconizada por los anarquistas. Seguidamente negaba la posibilidad de éxito de una revolución social en España, comentando a continuación: "Si esa revolución triunfaba, vendrían á ocupar el Poder los republicanos, para constituir una República tan burguesa como la Monarquía actual,....". Contrastaba el derrotismo del dirigente ugetista respecto a las eventuales ventajas de una hipotética instauración de la República en España —a través de una revolución social, según Quejido (??)— con las afirmaciones de Iglesias —en el Congreso Socialista de Gijón— a las que antes hacíamos referencia. Iglesias, entonces, se limitó a negar el carácter revolucionario del movimiento barcelonés. Por otra parte, siete años más tarde, el Pacto o Conjunción republicano-socialista, cuya principal finalidad era electoral, se propuso como último objetivo el cambio de Régimen, es decir, la instauración de una República, tan burguesa como la condenada por Quejido en 1.902. Además, con anterioridad a 1.909, hubo diversos intentos de que el P.S.O.E. llegase a un acuerdo electoral con los republicanos —de carácter similar a lo que fué después la Conjunción—, rechazados por Iglesias, el Comité Nacional y la base del Partido. Paradójicamente, Quejido fué entonces el principal inspirador de dichos intentos; el primero de ellos surgió ya en agosto de 1.903.

Respecto al debatido tema del apoyo económico de los sindicatos ingleses a los obreros de Barcelona en huelga, los anarquistas aludirán una y otra vez a la "traición" de los socialistas (109 bis). Según los ácratas, el dinero estaba a punto de girarse a la capital catalana cuando llegó a manos de Mitchell la carta de Quejido, señalando el carácter político del movimiento. Ello bloqueó de inmediato cualquier probabilidad de ayuda porque los sindicatos ingleses no podían dedicar ni un céntimo a la política.

La fecha de la carta publicada por Quejido parece concederle la razón, puesto que los socorros no se habrían enviado un mes después de la huelga. Cabe, sin embargo, la posibilidad de una comunicación anterior del propio Quejido a las mismas "Trade Unions". Ahora bien, como reconoció Pestaña, no hay prueba alguna de su existencia.

Tal vez los anarquistas insistieron en sus acusaciones contra los socialistas como revancha por la difícilmente admisible pasividad de éstos ante la crítica situación del proletariado barcelonés.

En el seno de la Internacional diversas voces se levantaron en contra del Partido Obrero español. Hemos mencionado ya el caso de Cipriani. También el líder inglés Keir Hardie alegó en LE MOUVEMENT SOCIALISTE que cuando hay trabajadores en huelga y trabajadores muertos por la fuerza pública, un socialista ha de estar con ellos de todo corazón (110).

Ferrer Guardia, Clariá y Lerroux

Apuntábamos antes que el creador de la Escuela Moderna, Francisco Ferrer y Guardia, fundó y financió asimismo el periódico libertario LA HUELGA - GENERAL —título de por sí muy significativo—, el cual comenzó a editarse en 1.901. Esto fué posible gracias a la fortuna que heredó de una vieja solterona parisienne, Ernestina Neunié o Neunier. Ferrer, entre 1.901 y 1.903, publicó en LA HUELGA GENERAL, y también en TIERRA Y LIBERTAD, — una serie de artículos de propaganda revolucionaria firmados con el seudónimo de "Cero" y las iniciales F.F. (111).

El director de LA HUELGA GENERAL era Ignacio Clariá, responsabilidad que le costó diversos procesos y encarcelamientos. Clariá desempeñó, decíamos, un importante papel en el movimiento revolucionario de 1.902, durante el cual resultó herido gravemente. Ullman dice que cumplió condena por complicidad en la organización de la huelga y por propaganda antimilitarista (112).

En 1.904 fué condenado de nuevo por un Consejo de Guerra a doce años de presidio mayor "por el folleto Por qué de la Huelga General, traducción española y cuyo (sic) es de libre circulación en Francia" (113).

El Consejo estimó que Clariá había cometido los siguientes delitos: provocación a la rebelión militar, sedición militar, inducción a la deserción, rebelión y sedición. Por ello la sentencia recaída fué de doce años, aunque inicialmente eran sólo seis los requeridos por la acusación.

Poco antes de salir hacia presidio, Clariá escribió una carta a Don Alejandro Lerroux, dirigiéndose a él como "distinguido amigo". La carta está fechada en "Barcelona y Modelo, 26 agosto 1.904" (114). Clariá agradece a Lerroux el interés que ha mostrado en solicitar su indulto, y le pide que continúe insistiendo en ésto.

Da cuenta también de que ha escrito a Malato, al Comité Internacional de París y al de la Internacional Antimilitarista residente en Amsterdam. Y

dice: "Se presenta la cosa un poco atrevida y para sacarme de entre rejas va á ser preciso hacerlo con cañones."

Clariá esperaba entonces la celebración de otro Consejo de Guerra contra él, por la publicación del "Manual del Soldado", acusación por la que le pedían otros doce años de presidio (114 bis).

Decía, además, Clariá que había tenido noticias de que los jueces señores Malapica, Gotarredona y Genovés (?) habían anunciado al capitán general de la región su intención de ser baja en el ejército activo si se proponía su indulto.

Lerroux consiguió, sin embargo, la excarcelación de Clariá. Este, en 1.908, aparecerá como jefe de talleres del periódico lerrouxista EL PROGRESO. La exigencia de su despido abrirá un importante conflicto entre "Solidaridad Obrera" y los radicales. En él se evidenciará, por vez primera, una disminución de la influencia y del "control" ejercidos por el lerrouxismo sobre la masa obrera barcelonesa (115).

En la primavera de 1.909, Clariá seguía manteniendo, no obstante, una estrecha relación con Francisco Ferrer y también con el viejo patriarca anarquista, Anselmo Lorenzo (116).

Así pues, Clariá pudo haber desempeñado un importante papel como vínculo o eslabón entre los anarquistas y Ferrer Guardia, por una parte, y entre éste y Alejandro Lerroux, por otra.

#### Los socialistas y la huelga general

El recurso a la huelga general como arma obrera había venido siendo rechazado mayoritariamente por los socialistas marxistas en base a la superior fuerza armada del Estado. Sólo la admitían con una finalidad política, de reivindicación del sufragio universal. En este mismo principio, de la mayor fuerza represiva estatal, se apoyaban los anarquistas para -

predicarla como instrumento por excelencia de la revolución social.

La idea de la huelga general, dice Max Nettlau (117), se introduce por vez primera entre los obreros hacia 1.890 —el primero de mayo—, al quebrantarse la fe en los políticos por la corrupción existente y por la vehementemente propaganda anarquista, y al desarrollarse las tendencias antiparlamentarias y de lucha económica en la fracción más avanzada de los posibilistas. (118)

El francés Fernando Pelloutier debe ser considerado como el teórico más destacado de la huelga general. Pelloutier nació en París el 1º de octubre de 1.867 y falleció en la misma capital el 13 de marzo de 1.901.

Militó primero en las filas radicales y después como guesdista, evolucionando muy pronto hacia el sindicalismo. Su ruptura doctrinal —no personal— con Guesde se produjo en noviembre de 1.892 (119).

Estrechamente vinculado con Pelloutier se encuentra Aristide Briand, ya en 1.889. Eran amigos inseparables desde hacía cuatro años, según refirió su hermano Maurice Pelloutier (120). El primer contacto entre ambos se había establecido en 1.885, con ocasión de la campaña en favor de la lista republicana, para las elecciones legislativas del mes de octubre. Pelloutier colabora, desde 1.885, en el periódico radical LA DÉMOCRATIE DE L'OUEST, dirigido por Briand en 1.886-1.888.

En 1.889, Briand se presentó como candidato republicano radical-socialista en las elecciones legislativas. Pelloutier se encarga entonces de la dirección de L'OUEST REPUBLICAIN, periódico fundado precisamente para impulsar la candidatura de Briand (121). La tentativa no logró el éxito deseado.

En el Congreso Socialista francés de 1.892 —celebrado en Tours, del 3 al 5 de septiembre— Pelloutier consigue un pronunciamiento favorable a la huelga general, con vistas al Congreso Internacional de 1.893. Poco después, el 14 de septiembre —escribe Nettlau (122)— Briand presentaba

idéntica proposición en el Congreso de los guesdistas, haciendo, de nuevo, un gran panegírico de la huelga general en el Congreso de la Federación de Sindicatos, que tuvo lugar en Marsella los días 19 al 23 del ya citado mes de septiembre (123). Este discurso, según Nettlau, causó gran sensación entre los socialistas y fué el primer peldaño de una larga carrera que culminaría en el Ministerio o, mejor dicho, en la Presidencia del Gobierno.

La evolución de Pelloutier del guesdismo al sindicalismo está a punto de concluir. Nettlau dice que "en 1.893 se convirtió en un anarquista comunista convencido".

Los días 17 al 22 de septiembre de 1.894, Pelloutier asiste al "VI Congreso nacional de los sindicatos de Francia", celebrado en Nantes. El día 20, el Congreso se declaró en favor de la huelga general por 67 votos contra 37, y 9 abstenciones. Esta votación provocó la ruptura con los guesdistas que se retiraron de la asamblea. En el Congreso de Nantes el informante de la huelga general es Aristide Briand, si bien fueron los argumentos de Pelloutier los que tuvieron una influencia más decisiva (124).

Para responder a las críticas guesdistas Pelloutier publicó entonces el folleto "Qu'est-ce que la grève générale?", antes referido, en el que, entre otras cosas, decía (125):

"Donde la huelga general es imposible, resulta estúpido combatirla, puesto que la conspiración del silencio la destruye, mientras los ataques la fortifican. Oponer un dique a un torrente, supone acrecentar su violencia devastadora; ensanchar su cauce, es hacerlo inofensivo y reducirlo a las proposiciones (sic) de un arroyuelo. Lo mismo es la huelga general; si ella es posible, resulta criminal el combatirla ya que la huelga general supone la ruina del sistema capitalista."

Indica Nettlau que Pelloutier (126),

"....llegó a un antiguodismo --antimarxismo-- apasionado; como - era un organizador, trató de reemplazar la organización estadista central con una organización federalista, y el resultado fué el sindicalismo."

La figura más relevante que se ha pronunciado desde las filas socialistas en favor de la huelga general es Aristide Briand. Si bien Pelloutier se había convertido al anarcocomunismo, no así Briand, el cual, por entonces, seguía fiel a los principios del socialismo.

En 1.899, en el Congreso General del Partido Socialista francés, Briand pronuncia un largo e importantísimo discurso en defensa de la huelga general (127). Critica Briand las huelgas parciales, que juzga nefastas para los obreros porque no compensan jamás los sacrificios que cuestan y porque terminan casi siempre en la impotencia (128). Destaca (129) que "la oposición apasionada, hecha por los hombres más eminentes del partido obrero francés a la concepción de la Huelga General, es tanto menos comprensible cuanto que los marxistas han atribuido siempre a la evolución económica una influencia decisiva sobre la modificación de los medios sociales". Se pregunta, a continuación, cómo es posible que hombres como Guesde y Lafargue, formados en el marxismo, hayan podido juzgar utópica y falaz la idea de una Huelga General, cuya consecuencia sería la expropiación de los instrumentos de producción por aquellos mismos que están ya sistemáticamente organizados para hacerlos funcionar.

Y subraya, más adelante (130):

"Además, la Huelga General presenta sobre todos los otros procedimientos revolucionarios otra incontestable ventaja: da a los trabajadores más confianza y valor. (...).= Es una revolución que comienza en la legalidad, con la legalidad. Negándose al yugo de la miseria, el obrero se revela en la plenitud de su derecho. La ilegalidad la cometería la clase capitalista haciéndose provocadora,

tratando de violar un derecho que ha consagrado ella misma".

El obstáculo fundamental, la verdadera barrera para el éxito de la Huelga General, es el Ejército. Explica Briand (131):

"Se puede preconizar la huelga de los soldados, hasta se puede intentar prepararla, y tenéis razón en recordarme que nuestros jóvenes militantes se emplean en hacer comprender al obrero que va a dejar el taller, al campesino que va a desertar de los campos para ir al cuartel, que hay deberes superiores a los que la disciplina querría imponerles. Pero, compañeros, si se puede desear que bajo el esfuerzo de esta propaganda llegue a ser el ejército, aun en manos de la sociedad capitalista, un peligro más contra ella, me concederéis que la realización de esta esperanza parece todavía muy lejana. La disciplina es muy fuerte, hasta brutalmente opresiva, para que los cerebros tarden aún mucho tiempo en poder emanciparse a la hora crítica en que los deberes del ciudadano entran en conflicto con los del soldado.= Pero en caso de Huelga General, el ejército no sería ya un instrumento tan manejable, tan fácil, en manos de la burguesía. Esta, que no ignora la fuerza de los sentimientos familiares, se ha abstenido prudentemente siempre de ponerle frente a frente de la disciplina. (....)= En periodo de Huelga General, esa inicua combinación fracasaria, porque en el ejército muchos serían los hijos, los hermanos, los primos, los parientes en un grado cualquiera, de obreros en huelga, y cuando al soldado que hace el servicio en otra región y ha dejado en su país una familia de trabajadores, se le mandara tirar sobre los huelguistas, podría muy bien hacerse esta reflexión: "Se me manda tirar sobre esos obreros que se me presenta como si fueran extranjeros, y es posible que a los soldados que sirven en mi país se mando a la misma hora que fusilen a mi padre, a mi hermano, a uno de los míos...".= Entonces, si la orden de tirar persistiera, si el oficial, tenaz, quisiera a pesar de to-

do doblegar la voluntad del soldado invadida por tales pensamientos, ¡oh! el tiro podría salir, pero quizá no en la dirección indicada...= (....)= Eso sin contar que el ejército sería insuficiente para hacer frente a semejante peligro."

Hay pues un completo antagonismo entre el planteamiento de Briand, en 1.899, y la postura y justificación teóricas adoptadas por Pablo Iglesias, en 1.902. Iglesias, en este aspecto como en otros, se definiría claramente como "guerrista".

El tema de la Huelga General fué tratado en la última sesión del Congreso Socialista Internacional de París, de 1.900. Aprobó el Congreso un dictamen que no excluía la posibilidad de la Huelga General. Decía así el citado dictamen (132):

"El Congreso de París recuerda las resoluciones de los Congresos de París y de Zurich y la del Congreso de Londres de 1.896.

Esta resolución dice:

"El Congreso opina que las huelgas y los boycottages son medios necesarios para realizar la tarea de la clase obrera, pero no ve la posibilidad actual de una huelga internacional.

"Lo inmediatamente necesario es la organización sindical de las masas obreras, puesto que de la extensión de la organización depende la extensión de las huelgas á industrias enteras y á países enteros".

Briand combatió la moción, proponiendo otra en la que se preconizaba la Huelga General como medio de mejoramiento y como arma revolucionaria. Su propuesta obtuvo sólo siete votos —dos de Portugal, dos de la República Argentina, uno de Francia, uno de Italia y uno de Rusia—, frente a veintisiete favorables al dictamen anteriormente reproducido.

Los hechos no dieron precisamente la razón a Briand, puesto que los soldados cumplieron las órdenes de los oficiales, y dispararon sobre los huelguistas. Así ocurrió en Barcelona, en 1.902, al igual que en Bruselas —

Ello demostró que los guesdistas tenían parte de razón y vino a corroborar, de alguna forma, la posición de Iglesias. No obstante, el carácter extremo de la misma le distanció, más aún si cabe, del proletariado barcelonés.

Comenta, sin embargo, Colodrón que las afirmaciones de Briand sobre la huelga general y el ejército "habrían de revelarse proféticas en 1.907, con ocasión de la huelga de vendimiadores del Midi francés" (134).

Por último, es preciso tener en cuenta la diversidad de opiniones respecto a la naturaleza pacífica o violenta de la Huelga General. Briand, decíamos, parece considerar factible la realización de una huelga general pacífica: La extensión simultánea del movimiento a todos los puntos del territorio haría muy difícil la resistencia burguesa, disminuyendo por consiguiente las posibilidades de reacción y respuesta (135).

En octubre de 1.902, el Grupo editor de LA HUELGA GENERAL, periódico suspendido a raíz de la huelga de febrero, publicó un extenso manifiesto en LA REVISTA BLANCA, de Madrid, bajo el título de "El Trabajador y la Huelga Revolucionaria" (136). El manifiesto destaca por su interpretación o definición idealista de la estratificación y del cambio social:

"El proletariado nació á consecuencia de la traidora renuncia que del progreso hizo la burguesía, una vez realizada la revolución política en su exclusivo beneficio.

La Enciclopedia, la doctrina y la elocuencia con que los publicistas y tribunos burgueses censuraron los tiranos y abrieron paso á su derecho, quedó subsistente en favor de los desheredados en cuanto los burgueses se aliaron con sus antiguos dominadores ó los sustituyeron; ....".

También, por su crítica implacable de los socialistas:

"...al constituirse los trabajadores en entidad aparte y al definir sus aspiraciones, separándose de esa burguesía que se convirtió en estacionaria cuando se vió capitalista, por un resto atávico sur-

gieron los ambiciosos del seno de ese mismo proletariado, los cuales continúan, y son los que, con pretexto de constituir una organización fuerte para combatir la fortaleza en que se apoya el privilegio, por tener cierta locuacidad, alguna instrucción y un fondo malo se han convertido en jefes y santones de esos partidos obreros, ....".

(....)

Esos jefes te harán creer como lo más racional del mundo que para vencer al enemigo explotador es necesario conquistar el poder político, y al efecto, á fuerza de elegir concejales y diputados se arreglará todo un día con una votación parlamentaria; ó que para luchar en huelga con un burgués rico ó con una compañía poderosa se necesita reunir, á costa de cotizaciones, de unos cuantos céntimos mensuales, tantos miles de duros como sean necesarios para repartir subsidios entre los huelguistas hasta que el burgués derrotado ceda por temor de verse sumido en la pobreza; ó que constituyendo cooperativas de consumo se arruinarán los comerciantes y nos enriqueceremos proporcionalmente los trabajadores, y otras patrañas por el estilo en que tus esperanzas y tus céntimos den juego para lo único positivo que pueden servir, que es para poner en candelero un miserable ambicioso."

Y, sobre todo, resalta en el manifiesto la imprecisión con que define la Huelga Revolucionaria:

"...: la Huelga Revolucionaria, por otro nombre la Revolución Social, se halla al término, quizá cercano, de vuestras luchas, de vuestras ansias, de vuestras preocupaciones, de vuestros apasionamientos, de vuestras miserias ó de vuestros sublimes ideales."

La naturaleza de la Huelga General sería, pues, un motivo central y permanente de debate.

Años después, alrededor de 1.913, desde una perspectiva española, Palmiro Marbá escribió (137):

"Si afirmara que la huelga general puede ser pacífica, caería en el más grande de los absurdos. Las razones aportadas a este trabajo demuestran la necesidad de que este gran movimiento ha de hundir sus raíces en la sana rebeldía, de lo contrario, el fracaso es segurísimo."

Las discusiones sobre la huelga general y la huelga nacional como armas revolucionarias, su planteamiento, función y posible eficacia, han seguido manteniéndose hasta nuestros días (138).

Consecuencias de la huelga general de 1.902

Los sucesos acaecidos en 1.902 darán lugar a un cambio significativo en la trayectoria del movimiento obrero español.

Las Sociedades Obreras sufren un rudo golpe en Barcelona, del que tardarán algún tiempo en recuperarse (139). La desorganización del proletariado catalán —barcelonés, principalmente— quedará en evidencia, de manera progresiva, después del fracaso de 1.902. Los obreros abandonaron en masa los Sindicatos anarquistas, dice Brenan (140). El escepticismo y la confusión se generalizarán entre ellos. A. Marvaud escribió (141):

"L'échec de la grève générale de Barcelone de 1.902 porta le coup de grâce à l'anarchisme "collectiviste". Les réunions devinrent difficiles; les ouvriers montrèrent plus de réserve à s'affilier à la Fédération. La plupart des sociétés existantes fondirent rapidement ou s'émiettèrent en une foule de petits groupements, de quatre ou cinq membres au plus."

Los anarquistas colectivistas, o colectivistas revolucionarios, pierden así la casi totalidad de sus posiciones en Cataluña. Cómo indica Joan C. Ullman (142): "Se requerían nuevas ideas y distinta organización, vacío que comenzaron a llenar los planteamientos del sindicalismo francés".

No obstante, en 1.903, a pesar de la derrota y del fracaso del año anterior, la Huelga General será proclamada, de nuevo, como única solución, como arma última y definitiva del proletariado.

Señala Comaposada que "aceptando este criterio, la Federación corcho-taponera del Ampurdán no tardó en repetir la suerte de Barcelona, saliendo descalabrada de ella en forma tal que no ha podido reorganizarse nunca más, no ya la Federación, sino ni las mismas secciones que la integraban" (143). De los siete mil u ocho mil adheridos a la citada Federación no quedaba en 1.910 ni un solo obrero asociado.

Un testimonio cronológicamente anterior del propio Comaposada indica, — por el contrario, que la desorganización de los obreros taponeros se produjo años antes de 1.903. Debemos aceptar éste —y no los posteriores, tanto de Comaposada como de Pestaña que, en el punto a que nos referimos, parece muy claro que se inspiró en aquél— precisamente porque fué publicado en 1.903. Dice así (144):

"El núcleo obrero más fuerte de esta provincia (Gerona) lo constituyen los obreros taponeros (dedicados a la elaboración del corcho), organizados otro tiempo en potente Federación, muy quebrantada o casi deshecha hoy a consecuencia de haberse dejado arrastrar algunos años atrás por las predicaciones libertarias que la condujeron a la huelga general, y, como es consiguiente, a la desorganización, en cuyo lamentable estado continúan".

El 17 de febrero de 1.903, diversas Sociedades Obreras barcelonesas publican un importante y extenso Manifiesto dirigido "A los trabajadores", en el que condenan la huelga general (145):

"Hay quien juzga como el mejor medio para alcanzar las justas reivindicaciones obreras, el arma de la huelga general; entienden las organizaciones que suscriben peligrosísima y de efectos contraproducentes para el proletariado el empleo de tal arma. Consideran algunos que la violencia es el mejor argumento contra la burguesía; entendemos, por el contrario, que tal recurso beneficia hoy exclusivamente á los explotadores.= De aquí el desacuerdo; de aquí la división.= Partidarias y defensoras decididas las organizaciones firmantes de la más lata libertad, así para los individuos como para las colectividades, nada tendrían que objetar respecto de la huelga general ni al empleo de determinados procedimientos y tácticas, si con ellos no sufriesen á menudo terrible quebranto las Sociedades obreras; si no trajesen como inmediata consecuencia la suspen-

sión de las garantías constitucionales, el estado de guerra y el - eclipse total de los derechos del ciudadano; si la burguesía no sa- liese con ellos siempre beneficiosa; si la reacción no viese favo- recida su causa y fortificados sus alicitos; si, finalmente, con su empleo no se sembrasen la miseria y el llanto en el seno de infini- dad de familias proletarias."

Más adelante, arguyen:

"Las localidades donde la huelga general se ha realizado quedan - marcadas en la superficie del globo con puntos rojos de sangre pro-letaria.= Los resultados de esas huelgas han sido, pues, en todas partes, negativos, contraproducentes, en extremo perjudiciales, lo mismo para los intereses de los individuos que para los de la clase trabajadora."

Y, después, aseveran:

"Las luchas sostenidas de obreros contra determinados burgueses - pierden el sello de la particularidad cuando se transforman en huel- ga general. Entonces ya no es el burgués quien lucha; es todo el sistema; entonces la contienda adquiere el carácter de guerra de - clases: todos los elementos de que dispone la burguesía, sin excepción, van contra el proletariado. Y en este terreno la lucha, hoy, desgraciadamente, hemos de ser vencidos los trabajadores.= Por eso, repetimos, somos enemigos de la huelga general."

Suscribían el documento las siguientes organizaciones:

Sociedad de Tintoreros de lana y pieles.

- Id. Peluqueros y barberos "El Figaro Barcelonés".
- Id. "El Porvenir".
- Id. Herrerros mecánicos.
- Id. Fogoneros marítimos y terrestres.
- Id. Obreros marineros y similares de Barcelona.

Sociedad de Obreros marmolistas.

- Id. Fonda marítima.
- Id. Cilindradores y aprestadores.
- Id. Litógrafos.
- Id. Paragüeros y bastoneros.
- Id. Pintores "La Defensa".
- Id. Artes y Oficios
- Id. Cerrajeros de obras.
- Id. Tres Clases de Vapor, de Barcelona.
- Id. Albañiles, de San Andrés.
- Id. Sindicato de ladrilleros.
- Id. Grabadores en cilindros, "La Unión".
- Id. Constructores de pianos.
- Id. Cocheros de lujo.

En enero de 1.903 la Unión General de Trabajadores tenía, en la provincia de Barcelona, 17 Secciones y 3.591 federados, cifras que, en septiembre del mismo año, se habían reducido a 13 y 3.141, respectivamente (146).

En marzo de 1.902 EL SOCIALISTA publicó (147) un balance de los efectivos de la Unión, elaborado por su Comité Nacional, con vistas a la celebración del siguiente Congreso. Según él, Barcelona (Capital) contaba con 7 Secciones y 552 federados; Mataró, 5, con 919; Calella, 1, con 650; etc.

Así pues, considerando que en diversos puntos de la provincia de Barcelona, existían varias Secciones de la U.G.T. —no podemos precisar su número exacto—, parece evidente que la relación anterior de Sociedades barcelonesas contrarias a la huelga general supera claramente a las adheridas, de modo formal y estricto, a la citada Unión. Faltaría, sin embargo, precisar la importancia real de las entidades firmantes del Manifiesto entre los trabajadores organizados de la capital catalana. No disponemos de suficientes datos para hacerlo, ni pretende ser ésta nuestra tarea. Creemos, no obstante, que lo dicho confirma, en líneas generales, la afirmación de

Brenan de que (148),

"....los más antiguos y más importantes sindicatos de Barcelona, - los obreros de las fábricas de tejidos, de papel, de barriles, y la mitad de los de hilados, se negaron constantemente, desde la fundación de la Internacional a someterse a la influencia anarquista. - Habían de ser el sindicalismo y la fundación de la C.N.T. quienes los atrajeran."

Tres días después de la aparición del citado Manifiesto del 17 de febrero, el periódico libertario LA HUELGA GENERAL, fundado por Ferrer y dirigido por Ignacio Clariá, publicó en primera página un editorial, firmado por "La Redacción", bajo el título de "Huelga General. Utilitaria, Solidaria, Revolucionaria" (149).

Federica Montseny ha dicho que LA HUELGA GENERAL "la escribía casi toda Lorenzo, apoyado económicamente por Ferrer y con la colaboración asidua de López Montenegro, ...." (150).

No parece, pues, descabellado afirmar que probablemente fuese Lorenzo el autor del referido Editorial. En él se distingue:

"La huelga general utilitaria ó reformista no es más que una generalización de la huelga parcial de los trabajadores exclusivamente societarios, quienes, arrinconados al último extremo de la lucha económica y no pudiendo ya materialmente vivir, piden disminución de horas de trabajo ó aumento de jornal. Esta clase de huelga suele terminar con una derrota ó un triunfo aparente, .....

La huelga general solidaria en pro de otros compañeros en lucha - lleva en sí tal elevación de miras, que el solo hecho de intentarla dignifica á los que por ella se interesan. Suele recurrirse á ella cuando se ofrece la necesidad de defender á un compañero, como la recientemente ocurrida de los carreteros de Barcelona, ó como la más reciente aún de Reus, por defender el derecho de asociación, .....

pero su solución y sus ventajas difieren poco de las de la anterior, quedando además algún procesado y castigado por lo de las coacciones.

Queda la huelga general revolucionaria: esa, no nos hacemos ilusiones, se planteará, será vencida; pero á la última, á la vencedora, á la que vendrá cuando seamos bastante conscientes para plantearla debidamente y por consiguiente fuertes para vencer á nuestros aterrorizados y flojos enemigos, representará la toma de la última Bastilla, y con ella la elevación á la dignidad del goce completo de la vida humana para todos, ....".

Más adelante se insiste en que

"Pedir reformas por medio de la huelga general es como hacer política menuda.

Ir á la huelga sin más propósito que la solidaridad, laudable en determinadas ocasiones, es puro sentimentalismo."

La conclusión es evidente:

"....el objeto único de la huelga general es la Revolución."

El mismo periódico, en su sección "Misceláneas", aludía a la campaña llevada a cabo en contra de la huelga general. Dicho análisis es realmente interesante y viene a corroborar nuestra exposición anterior. Comentaba LA HUELGA GENERAL (151):

"Unos cuantos socialistas que, para que haya de todo, tenemos en Barcelona, han inflado á otros cuantos neutros, han celebrado reuniones en representación de sociedades más ó menos auténticas y se han pronunciado contra la huelga general.= Buena ocasión para lucirse han escogido; reunidos esos negativos con los neutros, coincidiendo en el propósito de no hacer nada é impedir que otros hagan, ....".

Terminaba diciendo:

"Bien merecido tienen un elogio que desde Madrid les envía el jefe supremo del socialismo español, que cumple la consigna del adoramiento reaccionario de todas las naciones."

La semana anterior a la publicación en *EL SOCIALISTA* del Manifiesto de 17 de febrero de 1.903 al que hemos hecho referencia (152), el órgano del P.S.O.E. había reproducido en sus páginas una Comunicación del Comité Nacional de la U.G.T. enviada a las Sociedades de resistencia barcelonesas que se oponían a los anarquistas en aquella capital. Firmaban dicho escrito Antonio García Quejido y Pablo Iglesias, secretario y presidente, respectivamente, del Comité de la Unión. La comunicación, de fecha 8 de febrero, iba dirigida "A las Sociedades obreras adheridas á la campaña - contra la huelga general" (153). Decía, entre otras cosas:

"La Prensa diaria nos proporciona informes acerca del acto que habéis realizado contra la táctica, ya suficientemente desacreditada, de apelar al paro general cuando un oficio reclama mejoras en las condiciones de su trabajo y se ve obligado a declarar huelga .

(....)

Se realizan hechos que dan pretexto para suspender las garantías constitucionales, con mucho gusto de los burgueses y de las autoridades; después se vocifera que no hay libertad, que no es posible moverse, que el régimen excepcional paraliza todas las iniciativas obreras, y cuando las garantías se restablecen, ¡preténdese con actos insensatos que de nuevo las suspendan!.- Ese es un juego peligroso, que sólo puede favorecer a los burgueses y sus defensores más o menos interesados y encubiertos."

Y proseguía después:

"Si la iniciativa tomada por vosotros frente a ese suicida desencadenamiento de las pasiones que durante algún tiempo se ha enseñoreaa-

do de una parte de nuestros compañeros de Cataluña tuviera el necesario complemento, vuestra campaña resultaría eficacísima. Ese complemento debe ser la formación de un fuerte núcleo de Sociedades obreras, que no sólo se favorezcan entre sí por medios racionales, sino que sea fuerte muro de contención a las locuras de los que, sin persistencia en el propósito, quieren en un momento dado alcanzarlo todo, y principalmente fuerza consciente y organizada para combatir a la burguesía imperante y a los Gobiernos que mantienen los privilegios de ella".

El acto a que se refiere este documento había sido una reunión de representantes de quince Sociedades contrarias a la huelga general (154). Dicha cifra se vió incrementada, más adelante, con ocho nuevas adhesiones. En una reunión posterior de delegados se acordó la publicación del "Manifiesto" aludido anteriormente, del cual se hizo una gran tirada —cincuenta mil ejemplares—, profusamente distribuida en la ciudad.

El "Manifiesto del 17 de febrero" y las reuniones previas en que se acordó su publicación fueron el resultado del intento de declarar en Barcelona una nueva huelga general de solidaridad con la planteada poco antes en Reus.

- - -

El 11 de enero de 1.903 se declararon en huelga en Reus —entonces, segunda ciudad industrial de Cataluña— los carreteros, cocheros y peones de Industria, Comercio y similares. Pese a las diversas gestiones e intentos de mediación llevados a cabo, no pudo lograrse ningún tipo de acuerdo entre los patronos y los huelguistas. Estos pidieron el apoyo del proletariado local. Y, así, se llegó a la huelga general de solidaridad, que comenzó el 28 de enero.

Los obreros adoptaron durante el conflicto una actitud completamente pacífica. A pesar de la respuesta provocativa de los patronos, insistieron, en diversos mitins, en recomendar cordura a sus compañeros. Dicha conducta difícilmente podía estimular a los trabajadores de otras pobla-

ciones a sumarse al movimiento. Más aún, después del fracaso de 1.902.

Cuando los ánimos de los huelguistas estaban decayendo ya, el 3 de febrero se celebró en Barcelona un mitin anarquista —con la asistencia de un delegado reusense— que pareció ser el primer paso hacia la extensión del conflicto a la capital catalana. Un año antes el proletariado reusense había mantenido una huelga de solidaridad con la general que entonces tuvo lugar en Barcelona (155).

En 1.903 fracasaría el intento de obtener el apoyo del proletariado barcelonés a causa, en parte, de las divisiones existentes entre los mismos libertarios acerca de la conveniencia o no conveniencia de esta huelga (156).

La unión de los patronos, la actuación de los "esquirols" y el decidido apoyo de las autoridades a los primeros obligaron a los obreros reusenses a reemprender, vencidos, el trabajo. Esto sucedía el miércoles, 11 de febrero (157).

La huelga de carreteros, cocheros y peones de Industria, Comercio y similares había durado un mes. La huelga general, dos semanas. Así pues, el conflicto fué de muy considerable importancia (158). A nivel local, por los graves efectos económicos que tuvo para los trabajadores reusenses, los cuáles vieron, además, desorganizadas sus Sociedades. Y, en un plano más general, por sus derivaciones: 1) El intento de huelga general de Barcelona, y 2) La campaña en contra de la misma, especialmente estimulada por los socialistas.

Por ello resulta sorprendente que, ignorando tanto esta huelga como la anterior de 1.902, se haya afirmado recientemente (159):

"Com a fet més important en el moviment obrer a Reus durant aquests anys de començament de segle, cal recordar la inauguració del "Centro Instructivo Obrero" (1 maig 1.902) que realitzarà labor sindical i cultural."

Cuando estaba a punto de declararse en Barcelona la ya apuntada huelga de solidaridad con los trabajadores reusenses, alguien —dice Comaposada— que no estaba de acuerdo con el criterio dominante tomó la iniciativa de convocar una primera reunión de Sociedades, a la que seguiría otra, en la que se aprobó, por unanimidad, el tantas veces referido Manifiesto del 17 de febrero. Según Comaposada, firmaron dicho Manifiesto 21 Sociedades de resistencia —en la relación publicada por EL SOCIALISTA aparecieron sólo 20—, absteniéndose de hacerlo algunos delegados por carecer de facultades para ello (160).

La campaña en contra de la huelga general llevada a cabo en 1.903 por los socialistas y los "neutros" —en palabras del periódico fundado y subvencionado por Ferrer— dió lugar a un amplio debate que tuvo como principal escenario las páginas de EL LIBERAL barcelonés (161).

La Sociedad de Artes y Oficios —una de las firmantes del "Manifiesto"—, controlada por los socialistas (162), publicó varios escritos rechazando una serie de acusaciones formuladas por la Junta Directiva de los Lampistas.

Parece ser que algunos de los firmantes del "Manifiesto" no representaron correctamente la voluntad de sus respectivas colectividades (163):

"Respecto á los resultados de las Asambleas generales de las Organizaciones firmantes del Manifiesto, esperamos (sentados) que nos demuestren /los anarquistas/ cómo en la mayoría han sido desautorizadas las Juntas Directivas. Y no porque en muchas de ellas no lo hayan intentado los libertarios, sino porque en la mayor parte no han podido conseguirlo."

Estas últimas palabras revelan claramente que algunas Juntas Directivas fueron criticadas y desautorizadas a posteriori por sus respectivas bases, debido a la condena que formularon de la huelga general.

En mayo de 1.903 observa el propio Comaposada un sensible incremento del

recelo existente entre los trabajadores barceloneses con respecto a las corrientes libertarias. Explica que (164),

"....aunque mayor parte de los oficios ha formado Sociedades de resistencia, la generalidad cuentan muy pequeño número de socios, observándose principalmente este fenómeno en los que dirigen los ácratas, por más que ellos hagan esfuerzos para ocultar tan triste verdad."

Y subraya, después:

"A la corriente libertaria, que todo lo arrastraba, opónese resueltamente la masa obrera, convencida al fin de que sus grandes e incesantes sacrificios de nada valen."

- - -

La pretensión de los patronos carboneros del puerto de Barcelona de obligar a los trabajadores a formar parte de un "Montepío" dirigido por ellos, provocó una huelga de solidaridad declarada por la Federación Local de Transportes, de la cual formaban parte los carboneros y carreteros del carbón. Dicha huelga estalló el 24 de junio de 1.903. LA GUERRA SOCIAL calculaba en cuarenta mil el número de obreros afectados por el conflicto: Federación de Transportes Marítimos y Terrestres, albañiles, canteiros, picapedreros, zapateros, fundidores en bronce, constructores de cajas de embalajes, sombrereros, torneros, obreros en mosaicos, etc. (165).

- - -

Por otra parte, la crisis textil se había agudizado progresivamente desde comienzos de siglo, revistiendo especiales caracteres de gravedad en las zonas fabriles de la Montaña. En septiembre de 1.903, informaba LA GUERRA SOCIAL (166) que en Torelló, Roda, Ripoll y San Quirico muchas fábricas funcionaban sólo dos o tres días a la semana y otras habían suspendido completamente el trabajo. En Manlleu la situación era dramática: Tres industrias habían cerrado en una semana, entre ellas, la importante

de Rusiñol; las demás trabajaban la mitad de los días. La miseria, según el corresponsal del periódico socialista, era espantosa en toda la comarca.

#### El "Paro General" socialista, de julio de 1.905

En el verano de 1.905 el Partido Socialista y la Unión General de Trabajadores lanzaron una campaña en pro del "abaratamiento de los subsistencias y para la apertura de obras". Con ella pretendían llamar la atención de los poderes públicos, intentando disminuir los efectos negativos para el proletariado de la crisis económica que entonces se atravesaba.

Ante los pobres resultados conseguidos, la Comisión Central de la "Campaña" convocó un paro general de un día en todo el país. El 20 de julio fué la fecha escogida a tal efecto (167). Ni antes ni después habló EL SOCIALISTA de huelga general. Únicamente de paro, puesto que éste no afectó a los obreros de las panaderías y de los servicios públicos: Tranvías, luz, ferrocarriles, etc.

El tabú de la huelga general había sido nuevamente respetado.

Movimientos como éste del 20 de julio de 1.905 son un buen indicador del poder real de las organizaciones que los convocan. En este caso fueron los socialistas quiénes plantearon su huelga.....

Ni los anarquistas ni los republicanos —que habían alumbrado la famosa Liga contra la miseria— tuvieron nada que ver con la campaña ni con la declaración de huelga.

El paro del 20 de julio de 1.905 obtuvo, según parece, resultados poco alentadores, en general, para quiénes lo habían programado. Barcelona, Sevilla, Valencia, etc., no lo secundaron. Si lo hicieron, con diversa extensión, Madrid, Bilbao, la zona minera de Vizcaya, Alicante, Mieres, etc. (168): Es decir, aquellos núcleos o zonas de tradicional arraigo del

P.S.O.E. y de la U.G.T.

El propio **¡ADELANTE!**, Órgano de la Agrupación Socialista de EIBAR, afirmó que el paro general había constituido un fracaso (169). José Madina-veitia —representante de aquella Agrupación— alegó ante el VII Congreso del Partido que /el paro/ habría alcanzado verdaderos resultados en el caso de que hubiese afectado también a los servicios públicos y a las panaderías, elementos cuya paralización —dijo— influye, más que otras, en el comportamiento de los Gobiernos.

En Cataluña, MATARÓ parece ser que siguió de modo claro la consigna socialista. En esta localidad el paro fué completo, afectando a unos trece mil trabajadores (170).

En la capital catalana los socialistas, por el contrario, no habían conseguido reemplazar a los ácratas en la dirección del movimiento obrero, pese al rotundo fracaso de éstos en 1.902 y en algunos intentos posteriores de huelga general.

La demagogia lerrouxista había cosechado considerable éxito entre el proletariado barcelonés, principalmente entre los inmigrantes. Venía a ocupar parte del vacío dejado por el resquebrajamiento, traslado y colapso de la Federación Regional de Sociedades de Resistencia.

En la primera década del siglo, afirma Joan C. Ullman (171), Lerroux había obtenido el apoyo electoral de menos del veinticinco por ciento del total aproximado de cien mil obreros varones que residían en la Ciudad Condal. No obstante, son bien conocidos sus importantes éxitos electorales.

Lerroux, dice Ullman, "se aseguró la colaboración de una facción del movimiento anarquista de Barcelona. Recibió con los brazos abiertos a anarquistas tales como Luis Bertrán, ....".

Hemos apuntado también sus relaciones con Ignacio Clariá, establecidas ya en 1.904 .....

Explica Ullman (172):

"Sólo en Barcelona los anarquistas encontraron un partido republicano simpatizante con su ideal de revolución violenta. Algunos de los que entraron en el Partido Radical lo hicieron porque eran oportunistas convencidos de que ofrecía más posibilidades para una carrera de revolucionario que el moribundo movimiento anarquista; — otros lo hicieron porque eran idealistas que consideraban que un movimiento militante como el lerrouzismo era un vehículo más eficaz para llevar a cabo su deseada revolución. Cuando se hicieron radicales abandonaron el anarquismo, pero no su ideal de revolución."

Con respecto al mencionado paro general del 20 de julio, confesó EL SOCIALISTA que en Barcelona (173),

"Imposibilitados los elementos que comulgán en nuestras ideas de celebrar paro, por los trabajos hechos en contra por ácratas y republicanos, efectuaron la noche del jueves 20 un mitin de protesta contra los culpables de que no se abarate la vida y de que no se emprendan obras."

Lo cual revela que, en 1.905, el socialismo organizado era prácticamente inexistente en la primera ciudad industrial de la Península. Y, sin embargo, tenía considerable influencia en Mataró, localidad situada a sólo 29 Kms. de Barcelona.

EL SOCIALISTA indicó, en diciembre de 1.905 (174) que en las elecciones legislativas celebradas en el mes de septiembre de aquel mismo año se obtuvieron los siguientes votos socialistas en Cataluña:

|           |     |  |         |     |
|-----------|-----|--|---------|-----|
| Barcelona | 400 |  |         |     |
| Mataró    | 133 |  |         |     |
| Sitges    | 37  |  |         |     |
| Manlleu   | 27  |  |         |     |
| Calella   | 19  |  | Reus    | 25  |
| Roda      | 40  |  | Tortosa | 10  |
| Manresa   | 20  |  |         |     |
| Tarragona | 40  |  | TOTAL - | 751 |

Debemos señalar, en primer lugar, que la cifra de cuatrocientos votos — que se atribuye a Barcelona nos parece excesivamente elevada. Obsérvese el contraste de los sufragios catalanes con los emitidos en otros puntos:

|             |       |
|-------------|-------|
| Madrid      | 2.000 |
| Bilbao      | 3.104 |
| Teba        | 300   |
| Mancharreal | 400   |

Algunas cifras permiten escasas comparaciones; por ejemplo:

|                                 |       |
|---------------------------------|-------|
| <u>Provincia de Valladolid:</u> | 1.100 |
| <u>Provincia de Santander:</u>  | 220   |

- - - - -

#### Disolución de la Federación Regional Española de Sociedades de Resistencia

No podemos precisar con exactitud la fecha en que se extinguíó, con carácter definitivo, la Federación Regional Española de Sociedades de Resistencia, formada en octubre de 1.900. Diversos autores la han situado en 1.905.

Así, Pestaña da cuenta (175) de la desaparición de la que denomina Confederación o Federación Regional Española, que se produjo —dice— después de haberse trasladado el Comité federal a La Coruña, a comienzos de 1.905. El traslado se efectuó en cumplimiento de un acuerdo adoptado por el último Congreso, que tuvo lugar en Sevilla (176).

Escribe Pestaña (177):

"Distribuidos los cargos y puesta en marcha la Secretaría del Comité, dirigiéronse a todos los Comités Regionales, comunicándoles la constitución y pidiéndoles se comunicasen con ellos. Pero a todos cuantos requerimientos hicieron, los Comités Regionales dieron la callada por respuesta. Sin exceptuar a Cataluña, que siguió la conducta incomprensible de las otras, haciéndose más sensible esta au-

sencia, ya que siendo Cataluña el núcleo más importante, su inhibimiento causó la ruina del Comité. Falta éste de estímulos y de apoyo, hubo de abandonar la obra, disolviendo el Comité y abandonándolo todo, pues los ingresos de la organización de La Coruña eran insuficientes para sostenerlo como era debido. = (....).= La fecha exacta de la disolución del Comité no puede fijarse, por haber desaparecido toda la documentación. Pero sí se sabe que fué durante el mismo año de 1.905. El Comité de La Coruña actuó de ocho a nuevo meses como máximo".

Sin embargo, el testimonio de Pestaña no es exacto.

El profesor Artola me ha indicado que en 1.905 se reunió un Congreso de la Federación Regional y que en 1.906 se convocó, y posiblemente se celebró, otro.

V. M. Arbeloa ha publicado una ficha hemerográfica del BOLETIN DE LA FEDERACION REGIONAL ESPAÑOLA DE SOCIEDADES DE RESISTENCIA, editado en La Coruña, del cual se conservan en el I.I.S.G., de Amsterdam, dos números: -- 6, de 1 de noviembre de 1.905, y 7, de 1 de enero de 1.906 (178). No hemos podido verlos todavía directamente.

Observa Arbeloa que, en el núm. 6, lamentaban los redactores del citado BOLETIN que de las quinientas y pico Sociedades inscritas en su Registro, pocas, muy pocas, se habían comunicado con la respectiva Oficina.

Pestaña aludiría, veintiséis años después, a esta situación de aislamiento que precedió a la disolución de la mencionada Federación.

EL SOCIALISTA, en junio de 1.907 (179), publicó en la sección "La semana burguesa" un comentario sobre la desaparición de la Federación Regional Española. Señalaba que "el Consejo Regional de la fantástica Federación se ha despedido de sus colegas en un lastimero manifiesto, doliéndose de la incuria de las Sociedades y de que casi ninguna haya enviado un céntimo". Anteriormente había indicado que, según los scratas, la Federación contaba, dos años antes, con 450 Sociedades adheridas, pero de las cuales ninguna había dado señales de vida.

en junio de 1.907, si bien ya en 1.905 sus actividades y poder de convocatoria habían languidecido de modo muy considerable.

La situación social, como dice Lamberet, la crisis provocada por la huelga general de 1.902 y las dificultades internas de la propia Federación —de las cuáles no era la menos importante la insuficiencia de ingresos— fueron las causas que acabaron con su vida.

Pestaña que, como decíamos, situó el final de la Federación Regional Española a últimos de 1.905, subrayó también que la huelga general de 1.902 vino a romper todo el engranaje orgánico sindical existente hasta aquél entonces (180). Con respecto a la Federación, dijo:

"Moralmente, activamente; como organismo vivo, dinámico; como instrumento utilizable por la clase trabajadora para sus luchas contra la clase patronal, no existía hacia ya mucho tiempo; era una cosa muerta, un cadáver que sólo esperaba el oficio pío del enterrador."

DE 1.899 A LA SEMANA TRÁGICA: 1.902La huelga general de 1.902: Antecedentes y consecuenciasNOTAS

- (1) Joan CONNELLY ULLMAN: "La Semana Trágica. Estudio sobre las causas socioeconómicas del anticlericalismo en España (1.898-1.912)", Ediciones Ariel, Barcelona, 1.972, págs. 125-126.
- Vid., asimismo, Gerald BRENNAN: "El laberinto español", Editions Rue-  
do Ibérico, París, 1.962, págs. 129-132.
- (2) A. ROVIRA I VIRGILI: "Resum d'Història del Catalanisme", Editorial Barcino, Collecció Popular Barcino, Vol. CXXV, Barcelona, 1.936, págs. 90-94.
- (3) Guillermo GRAELL: "La Cuestión Catalana", A. López Robert, Impresor, Barcelona, 1.902, 215 págs. + IX.
- (3 bis) Guillermo GRAELL: Ob. cit., pág. 15.
- (4) Edouard ESCARRA: "El desarrollo industrial de Cataluña (1.900-1.908)", Ediciones Grijalbo, Barcelona, 1.970, pág. 9.
- (5) Ibid., págs. 84-85.
- (6) Angel MARVAUD: "La question sociale en Espagne", Félix Alcan, Éditeur, París, 1.910, pág. 89.
- (7) "Le Parti Socialiste Ouvrier Espagnol au Congrès International de Pa-  
ris de 1.900", E. Teodoro, Madrid, le 18 Septembre 1.900, pág. 9.
- (8) E. ESCARRA: Ob. cit., págs. 87 y 90.
- (9) Ibid., pág. 87.
- (10) A. MARVAUD: Ob. cit., págs. 223 y sigs.
- (11) Ibid., pág. 91.
- (12) Claudi AMETLLA: "Mémoires politiques: 1.890-1.917", Editorial Pòrtic, Barcelona, 1.963, pág. 54.

(13) Manuel BUENACASA: "El movimiento obrero español: 1.886-1.926. (Historia y crítica). Figuras ejemplares que conocí", Familia y Amigos del Autor, Paris, 1.966, pág. 209.

(14) BOLETIN DE LA UNION GENERAL DE TRABAJADORES DE ESPAÑA, núm. 41, mayo de 1.932: "La Unión General de Trabajadores de España. Su origen y desarrollo". Vid. págs. 134 y 136.

En julio de 1.900 afirmaba el Comité Nacional de la U.G.T. que "El Porvenir del Trabajo" tenía escasamente un año de existencia y que acudían a sus juntas generales un máximo de veinticinco individuos: Vid. BOLETIN cit., pág. 136.

(15) La Sociedad de Albañiles "El Trabajo", constituida en 1.888, sumaba en 1.900 un total de 4.100 afiliados: BOLETIN cit., pág. 136.

(16) BOLETIN... cit., págs. 134-138.

Vid., también, Gustavo LA IGLESIA: "Caracteres del anarquismo en la actualidad", 2<sup>a</sup> edición rev., Gustavo Gili, Ed., Barcelona, 1.907, pág. 426.

(17) Reproducida en BOLETIN cit., págs. 136-138. Esta Circular del Comité Nacional de la U.G.T. será uno de los tradicionales motivos de crítica de los anarquistas contra los socialistas: Vid., por ej., el artículo de (Vicente) GARCIAS, "Sobre la Unión General" - I, en SOLIDARIDAD OBRERA, núm. 46, de 23 de diciembre de 1910, pág. 2.

(18) BOLETIN cit., pág. 137.

(19) BOLETIN cit., págs. 136-139.

EL SOCIALISTA informó de esta sentencia absolutoria en el núm. 878, de 2 de enero de 1.903, pág. 3, bajo el título de "Proceso contra la Unión General de Trabajadores", anunciando, al mismo tiempo, la publicación del texto íntegro de la sentencia en su número siguiente.

(20) René LAMBERT: "Mouvements ouvriers et socialistes. (Chronologie et bibliographie). L'Espagne (1.750-1.936)", Les Editions Ouvrières, Paris, 1.953, pág. 71.

(21) Gustavo LA IGLESIA: "Caracteres del anarquismo en la actualidad", página 426. La Iglesia indica que estos 213 representantes lo eran de un total aproximado de 52.000 obreros federados.

(22) Sobre el "Pacto de Unión y Solidaridad", vid. R. LAMBERT, ob. cit., pág. 49 y A. MARVAUD, "La question sociale en Espagne", págs. 51-52.

(23) A. MARVAUD: Ob. cit., pág. 52.

(24) La misma cifra, de cincuenta mil adheridos a la Federación Regional Española de Sociedades Obreras de Resistencia, en 1.900, aparece recogida y comentada criticamente por EL SOCIALISTA, núm. 856, de 1º de agosto de 1.902, pág. 2.

(25) Reproducido por A. MARVAUD: Ob. cit., pág. 52. Subrayado mío.

Citamos directamente la versión francesa de Marvaud puesto que no hemos podido manejar ningún texto castellano. Creemos preferible hacerlo así para evitar que una nueva traducción pueda introducir matices no existentes en el original.

(26) Joan C. ULLMAN: Ob. cit., pág. 126.

(27) Vid., por ejemplo, núm. 835, de 7 de marzo de 1.902, pág. 2, y núm. 856, de 1º de agosto de 1.902, ant. cit.

(28) Vid., por ejemplo, EL SOCIALISTA, núm. 856, de 1º de agosto de 1.902, ant. cit., pág. 2. Reproduce, del último número de TIERRA Y LIBERTAD, la relación de ingresos efectuados, durante el segundo trimestre de 1.902, en la Oficina de la Federación Regional de Sociedades de Resistencia. Habían cotizado sólo ocho Sociedades: Dos de Córdoba, dos de La Línea, y una de Sestao, Gijón, Dowlaies (Inglaterra) y BARCELONA (Peones de albañil), con un total recaudado de 52'23 pesetas.

Vid., asimismo, EL SOCIALISTA, núm. 888, de 13 de marzo de 1.903, - pág. 2: En la sección "La semana burguesa" indica que los ingresos de la Federación Regional, durante el cuarto trimestre de 1.902, habían sido de sólo 73 pesetas, con 79 céntimos.

(29) Angel PESTAÑA: "Historia de las ideas y de las luchas sociales en España", art. V, en ORTO ---Valencia---, núm. 8, octubre de 1.932, pág. 25.

(30) LA ALARMA se conserva en el Archivo Municipal de Reus y también en el I.I.S.G. de Amsterdam. Vid., sobre este periódico, Francisco GRAS y ELIAS: "El periodismo en Reus desde el año 1.813 hasta nuestros días", Tipografía de F. Aris e Hijo, Tarragona, 1.904, pág. 46.

Una breve ficha, elaborada por V.M. ARBELOA, se publicó en la REVISTA DE TRABAJO, núm. 31, Madrid, 1.970, págs. 74-75.

(31) LA ALARMA --Reus--, núm. 4, de 1º de octubre de 1.901, pág. 4.

(32) EL PRODUCTOR --Barcelona--, núm. 3, de 20 de julio de 1.901, pág. 2.

Sobre el semanario anarquista EL PRODUCTOR, vid. M. BUENACASA: "El movimiento obrero español", pág. 209. R. LAMBERT: "Mouvements ouvriers et socialistes", pág. 79.

V.M. ARBELOA ha publicado una extensa y detallada ficha hemerográfica de EL PRODUCTOR --segunda, tercera y cuarta épocas-- en la REVISTA DE FOMENTO SOCIAL --Madrid--, núm. 107, de julio-septiembre de 1.972, págs. 330 a 333.

(33) Joan C. ULLMAN: Ob. cit., pág. 136.

Las Sociedades barcelonesas citadas por LA ALARMA --vid. nota 31-- eran las siguientes: Fundidores, Albañiles, Peones albañiles, Oficios Varios, Pintores, Picapedreros y Albañiles (de SANS).

(34) EL IMPARCIAL --Madrid--, núm. 12.442, de 28 de noviembre de 1.901, --pág. 3. Subrayado mío.

(35) EL IMPARCIAL, núm. 12.450, de 6 de diciembre de 1.901, pág. 3.

Vid., asimismo, el tercer artículo de la serie, en EL IMPARCIAL, núm. 12.460, de 16 de diciembre de 1.901, pág. 1.

(36) Constant LEROY --seudónimo de Miguel Villalobos Moreno o José Sánchez González (su verdadero nombre)--: "Los secretos del Anarquismo", s.e., México, 1.913, págs. 147 y 154-155.

Sobre Miguel Villalobos Moreno, vid. Joan C. ULLMAN: "La Semana Trágica", págs. 249 y 532-535, y el prólogo de E. GUARDIOLA y CARDELLACH a su

obra "Los secretos del Anarquismo", págs. 7-12.

(37) Sobre LA HUELGA GENERAL y F. Ferrer Guardia, vid. Constant LEROY: Ob. cit., págs. 147-157, pàssim. F. MONTSENY: "Anselmo Lorenzo", págs. 27 - 29. R. LAMBERET: "Mouvements ouvriers et socialistes", pág. 79. M. BUBNACASA: "El movimiento obrero español", pág. 209. Joan C. ULLIAN: "La Semana Trágica", págs. 191, 231-232, 243.

(38) EL SOCIALISTA, núm. 856, de 1º de agosto de 1.902, art. cit.

Vid., también, núm. 838, de 26 de marzo de 1.902, pág. 3: "Actitud de los socialistas ante la huelga general de Barcelona".

(39) EL PANDEMONTIUM - Revista de Higiene Social. Ciencia, Artes, Literatura - Reus, núm. 23, de 5 de octubre de 1.901, págs. 2-3, art. de Ernesto BARK: "Anarquismo español".

EL PANDEMONTIUM fué una muy importante revista reusense en la que colaboraron destacadas personalidades científicas y literarias: Rodríguez Méndez, Dr. Thulié, E. Zola, Ortega y Rubio, Codina y Castellví, etc. De ella aparecieron 26 números, en 1.901. Vid. Francesc GRAS i ELIES: "El periodismo en Reus, desde 1.813 hasta nuestros días (1.904)", 2ª edición, Publicacions de la REVISTA DEL CENTRE DE LECTURA, Reus, 1.973, págs. 53-54. Vid., también, Joan TORRENT i Rafael TASIS: "Història de la Premsa Catalana", Vol. II, Barcelona, 1.966, pág. 309.

(40) LA GUERRA SOCIAL --Barcelona--, núm. 101, de 11 de abril de 1.903, - pág. 3.

(41) Mª Dolors CAPDEVILA: "Aportació a la història del socialisme català. II - El moviment obrer a Reus (1.898-1.905). Els socialistes": Vid. REVISTA DEL CENTRO DE LECTURA --Reus--, núm. 252, noviembre de 1.973, pág. 1.474.

(41 bis) Vid. EL LIBERAL --Madrid--, núms. 8.616 y 8.617, de 15 y 16 de mayo de 1.903, pág. 2.

(42) Joan C. ULLIAN: "La Semana Trágica", págs. 119-123.

(43) Sobre las factorías instaladas en las cuencas del Ter y del Freser, vid. la interesante y detallada descripción de José Comaposada en el artículo I de la serie "La vida del obrero en la Comarca del Ter"; LA JUSTI-

CIA SOCIAL --Reus--, núm. 327, de 4 de noviembre de 1.916, págs. 1-2. Publicado en catalán por LA NACIO --Barcelona--, núm. 85, del 10 de març de 1.917, págs. 4-5.

Sobre la utilización por la industria catalana --fundamentalmente el sector textil-- de la potencia hidráulica del "grupo fluvial de la Cataluña central": Cardoner, Llobregat, alto Ter, Fresser y alto Fluviá, vid. Pierre VILAR: "Catalunya dins l'Espanya moderna. Recerques sobre els fonaments econòmics de les estructures nacionals. Volum primer: Introducció. El medi natural", Edicions 62, Barcelona, 1.954, págs. 375-380.

(44) Albert BALCELLS: "Condicions laborals de l'obrera a la indústria catalana" en RECREQUES --Barcelona--, núm. 2, 1.972, págs. 141-159. Vid. página 146.

(45) LA JUSTICIA SOCIAL, núm. 334, de 23 de diciembre de 1.916, págs. 1-2, artículo de J. COMAPOSADA --sin firma-- "La vida del obrero en la comarca del Ter: X - Manlleu".

Ibid., núm. 329, de 18 de noviembre de 1.916, pág. 2: "La vida ...", III - Camprodón. Publicado en catalán por LA NACIO, núm. 87, de 24 de març de 1.917, pág. 2.

La firma de Comaposada apareció en todos los artículos publicados en catalán. El último de ellos fué el VII de la serie, en el núm. 91 y último de LA NACIO. En LA JUSTICIA SOCIAL habían aparecido diez artículos, el X en el núm. 334 y último, también, del semanario reusense. Según explicó LA NACIO, al desaparecer LA JUSTICIA SOCIAL, Comaposada no había completado aún su trabajo sobre la explotación capitalista en la Comarca del Ter.

Sobre la huelga general de noviembre de 1.900, vid., también, EL SOCIALISTA, núm. 802, de 19 de julio de 1.901, pág. 3: "Efectos de la campaña anarquista". EL PRODUCTOR --Barcelona--, núm. 2, de 13 de julio de 1.901, pág. 3: "Desde Manlleu".

(46) En EL SOCIALISTA anteriormente citado --vid. supra-- se afirma que los despedidos fueron unos sotocientos.

- (47) LA CAMPANA DE GRACIA —Barcelona—, Bat<sup>a</sup> 1.660, del 9 de mars de 1.901, pág. 3: "Cartas de Fora".
- (48) Vid. LA CAMPANA DE GRACIA, Bat<sup>a</sup> 1.661, del 16 de mars de 1.901, págs. 1-2: "La Setmana de dijous a dijous", de "Pep BULLANGA".
- (49) EL PRODUCTOR, núm. 2, de 13 de julio de 1.901, ant. cit.
- (50) LA JUSTICIA SOCIAL, núm. 334, de 23 de diciembre de 1.916, ant. cit.
- (51) Vid. el art. de J. COMAPOSADA "La vida de l'obrer en la comarca del Ter: V - Ripoll", en LA HACIÓ, núm. 89, del 7 de abril de 1.917, pág. 4. Creemos que en este artículo de Comaposada aparecen algunos ligeros errores de fecha.
- (52) Una información detallada de los hechos, bajo el título de "Los sucesos de la Conca del Ter", puede verse en LA CAMPANA DE GRACIA, Bat<sup>a</sup> 1.662 — Número extraordinari —, del 23 de mars de 1.901, págs. 1, 3-5 y 7.
- (53) LA CAMPANA DE GRACIA, Bat<sup>a</sup> 1.662, del 23 de mars de 1.901, ant. cit.
- (54) Vid. supra.
- (55) LA GUERRA SOCIAL, núm. 115, de 18 de julio de 1.903, págs. 2-3: "A los obreros de Manlleu y comarca".
- (56) Ibid.
- (57) EL SOCIALISTA, núm. 835, de 7 de marzo de 1.902, págs. 2-3, artículo de J. COMAPOSADA: "La huelga general en Barcelona - I".
- (58) Antonio García Quejido, en su respuesta —de fecha 19 de marzo de 1.902— a la carta que le dirigió Isaac Mitchell, en nombre de las TRADE UNIONS, sobre la Huelga General de Barcelona, escribe: "Llevaban en huelga ya bastante tiempo los obreros metalúrgicos, que pedían la reducción de la jornada a nueve horas; ....": Vid. EL SOCIALISTA, núm. 856, de 1º de agosto de 1.902, pág. 1.

José COMAPOSADA, conocido dirigente socialista barcelonés, señaló en 1.902 —vid. supra— que dicho año prosiguió la lucha, iniciada el año anterior, en favor de las nueve horas. El mismo Comaposada insistió

rá años más tarde en que la petición formulada por los trabajadores fué de reducir la jornada de diez a nueve horas: Vid. "La Organización Obrera en Cataluña", Imp. Carreras y Vila, Reus, 1.910 —Biblioteca de LA JUSTICIA SOCIAL, Vol. I—, pág. 19, y LA JUSTICIA SOCIAL —Reus—, núm. 17, de 2 de julio de 1.910, pág. 1.

Angel PESTAÑA, en su "Historia de las ideas y de las luchas sociales en España", sostiene igualmente que los metalúrgicos barceloneses solicitaron, a fines de 1.901, la jornada de nueve horas: Vid. ONTO —Valencia—, núm. 5, julio de 1.932, pág. 29.

Vid., también, Melchor FERNANDEZ ALMAGRO: "Historia política de la España contemporánea — 3. 1.897-1.902", Alianza Editorial, Madrid, 1.968, p. 278.

Alfonso COLODRÓN, en divergencia con lo antes expuesto, ha afirmado — recientemente que la demanda de los metalúrgicos, en diciembre de 1.901, fué la jornada de ocho horas, si bien después dice: "En el origen de esta reivindicación se encuentra el deseo de los obreros metalúrgicos de ayudar a los obreros en paro; aceptaban una reducción de una décima parte de su salario en favor de estos últimos y, paradójicamente, proponían trabajar nueve horas y media, mientras durase la situación de desempleo": Vid. su trabajo "Aportación al estudio de la huelga general (La huelga general de Barcelona de 1.902)", en REVISTA DE TRABAJO, núm. 33, Madrid, 1.971, pág. 99. Subrayado mío (59) Pedro ESTEVE: "Socialismo Anarquista. La Ley. La Violencia. El Anarquismo. La Revolución Social", Imprenta de El Despertar, Paterson, N.J., 1.902, págs. 72-73.

LA HUELGA GENERAL —Barcelona—, núm. 13, de 20 de febrero de 1.903, pág. 4: "Recuerdo de la Huelga General de Barcelona — Febrero de 1.902".

(60) Angel PESTAÑA: Art. cit., pág. 29.

(61) Joan C. ULLMAN: Ob. cit., pág. 131.

(62) J. COMAROSADA, en EL SOCIALISTA, núm. 835, de 7 marzo de 1.902, ent. cit.

(63) Ibid.

Siete años después, en febrero de 1.909, el Sindicato barcelonés "Unión de Obreros Metalúrgicos" agrupaba a 300 asociados, calculándose el censo total de dicho oficio en más de 12.000: Vid. LA INTERNACIONAL —Barcelona—, núm. 14, de 5 de febrero de 1.909, pág. 4. Aproximadamente en las mismas fechas, Rovira i Virgili afirmó que los metalúrgicos asociados en Barcelona eran sólo 150: Vid. LA CAMPANA DE GRACIA, Batº 2.070, de 9 de junio de 1.909, pág. 3, sección "Notas Obreras": "La organización sindical catalana".

(64) Joan C. ULLMAN: "La Semana Trágica", pág. 123.

Esta cifra de cuarenta y cinco mil trabajadores asociados, existentes en Barcelona en 1.902, procede originalmente de un estudio realizado por el economista católico Miguel SASTRE. Vid. Gerald BRENNAN: "El laberinto español", pág. 132, nota 1. Angel MARVAUD: "La question sociale en Espagne", pág. 93.

Sastre publicó diversas obras sobre las huelgas en Barcelona desde 1.903 hasta 1.914.

(65) Angel PESTAÑA: Art. cit., pág. 29.

José COMAPOSADA: "La Organización Obrera en Cataluña", pág. 20, y LA JUSTICIA SOCIAL, núm. 18, de 16 de julio de 1.910, pág. 1.

Alfonso COLODRÓN, apoyándose en los datos publicados por el semanario anarquista francés LES TEMPS NOUVEAUX —núm. 44, 1-7 marzo de 1.902— afirma que el día 15 de diciembre los huelguistas eran nueve mil, mientras que dos días más tarde su número sobrepasaba los dieciséis mil: Art. cit., — pág. 99.

(66) EL SOCIALISTA, núm. 837, de 19 de marzo de 1.902, págs. 2-3, artículo de J. COMAPOSADA: "La huelga general en Barcelona - II".

Vid., asimismo, LA HUELGA GENERAL, núm. 13, de 20 de febrero de 1.903, ant. cit., pág. 4.

(67) A. PESTAÑA: Art. cit., págs. 30-31.

(68) Sobre la ayuda económica que —se dijo— prestarían las TRADE UNIONS a los huelguistas de Barcelona, vid. la respuesta de A. GARCIA QUEJIDO al artículo de Amilcare CIPRIANI, publicado por LA PETITE REPUBLIQUE, de París, en EL SOCIALISTA, núm. 862, de 13 de septiembre de 1.902, pág. 3: — "Respuesta necesaria".

Vid., también, la carta dirigida por Isaac Mitchell, en nombre de las "Trade Unions", al secretario del Comité Nacional de la U.G.T., Antonio García Quejido, y la respuesta de éste, en EL SOCIALISTA, núm. 856, de 1<sup>a</sup> de agosto de 1.902, págs. 1-2.

Otros aspectos de la controversia desencadenada por el conflicto de Barcelona, relacionados con las "Trade Unions", pueden entroverse en EL SOCIALISTA, núm. 852, de 4 de julio de 1.902, pág. 3: "!Falsarios!".

(69) J.J.MORATO: "El Partido Socialista Obrero", pág. 217.

(70) PARTIDO SOCIALISTA OBRERO: "El Comité Nacional á los Partidos y Organizaciones socialistas", en EL SOCIALISTA, núm. 836, de 14 de marzo de 1.902, pág. 2.

-(71) Isidoro Acevedo fué una de las figuras más destacadas del P.S.O.E. hasta su ingreso, en 1.921, en el Partido Comunista Obrero Español, del que fué cofundador. Dirigió sucesivamente los periódicos LA VOZ DEL PUEBLO, de Santander, LA LUCHA DE CLASES, de Bilbao y LA AURORA SOCIAL, de Oviedo.

Sobre Acevedo puede verse el prólogo de Isidro R. MONDÉJAR a "Cien cartas inéditas de Pablo Iglesias a Isidoro Acevedo", Editorial "Nuestro Pueblo", Madrid-Barcelona, 1.938, págs. 16-22.

(72) Pablo IGLESIAS: "Cien cartas inéditas de .... a Isidoro Acevedo", págs. 35-36.

(73) J. COMAPOSADA: "La Organización Obrera en Cataluña", págs. 23-24 y LA JUSTICIA SOCIAL, núm. 18, de 16 de julio de 1.910, ant. cit.

También, EL SOCIALISTA, núm. 845, de 16 de mayo de 1.902, pág. 3, artículo de J. COMAPOSADA: "La huelga general en Barcelona - VI".

(74) A. PESTAÑA: Art. cit., pág. 31.

(75) EL SOCIALISTA, núm. 838, de 26 de marzo de 1.902, pág. 2, artículo de J. COMAPOSADA: "La huelga general en Barcelona - III".

Vid., también, LA HUELGA GENERAL, núm. 13, de 20 de febrero de 1.903, ant. cit., pág. 4.

(76) Carta a Isaac MITCHELL, en EL SOCIALISTA, núm. 856, de 19 de agosto de 1.902, ant. cit., pág. 1. Subrayados míos.

Comaposada afirma que la huelga general fué acordada, en un mitin celebrado el domingo, "por los representantes de una treintena de organizaciones obreras": Vid. "La Organización Obrera en Cataluña", pág. 23.

(77) C. LEROY: "Los secretos del Anarquismo", pág. 155.

Vid., también, pág. 211.

(78) EL SOCIALISTA, núm. 840, de 9 de abril de 1.902, pág. 2, artículo de J. CONAPOSADA: "La huelga general en Barcelona - IV".

(79) Vid. Joan C. ULLMAN: Ob. cit., pág. 132.

La afirmación de Francisco Manzano había sido recogida por E. CARQUE DE LA PARRA: "El terrorismo en Barcelona. Lo que dicen los prohombres de todos los partidos. Últimas revelaciones autógrafas de Juan Rull", Editorial Mitre, Barcelona, 1.908, págs. 45-46.

(80) Para un comentario claramente tendencioso sobre la violencia anarquista en esta huelga, vid. Constant LEROY: "Los secretos del Anarquismo", páginas 155-156.

(81) A. COLODRÓN: Art. cit., pág. 108.

(82) Sobre el papel represivo desempeñado por el Ejército, vid. A. COLODRÓN, art. cit., págs. 106-109.

Vid., también, Federica MONTSENY: "Los precursores. Anselmo Lorenzo. El hombre y la obra", Ediciones Españolas, (Barcelona), 1.938, pág. 29.

Es interesante el artículo publicado por I. CLARÍA, bajo el título de "Mi asesinato", en LA HUELGA GENERAL, núm. 13, de 20 de febrero de 1.903, pág. 5.

(83) Vid. supra.

Sobre la importancia del rol desempeñado por Clariá en la huelga general de 1.902, vid. A. PESTAÑA: "Historia de las ideas y de las luchas sociales en España", en ORTO, núm. 16, septiembre de 1.933, pág. 21. Federica MONTSENY: "Anselmo Lorenzo", pág. 29.

(84) EL SOCIALISTA, núm. 841, de 18 de abril de 1.902, págs. 2-3, artículo de J. CONAPOSADA: "La huelga general en Barcelona - V".

(85) LA EPOCA --Madrid--, 20 de febrero de 1.902, pág. 1: "Lo que dicen -

los obreros. Hablando con Pablo Iglesias".

(86) Subrayado mío.

(87) DIARIO DE LAS SESIONES DE CORTES --- Congreso de los Diputados ---, núm. 128, de 25 de febrero de 1.902, pág. 3.698.

(88) Pedro ESTEVE: "Socialismo Anarquista", págs. 72-79.

(89) Vid. Rosa LUXEMBURGO: "La huelga en masa, el Partido y los Sindicatos", Folletón de EL SOCIALISTA (16), en el núm. 1.220, de 23 de julio de 1.909, pág. 3.

(90) Ibid., (17). Vid. núm. 1.221, de 30 de julio de 1.909, pág. 3.

(91) EL SOCIALISTA, núm. 833, de 21 de febrero de 1.902, pág. 2: "Auxiliares de la burguesía - II".

(92) Vid. carta de A. GARCIA QUEJIDO a Isaac MITCHELL, en EL SOCIALISTA, núm. 856, de 1º de agosto de 1.902, ant. cit., pág. 2.

(93) Una correspondencia, firmada con el seudónimo de "M. R. y Cº", publicada por EL SOCIALISTA, explica los orígenes de la palabra esquirol de la siguiente forma:

A los habitantes del pueblo de CORCÓ ---situado a 10 Kms. de Manlleu, en la zona fabril del Ter, antiguamente rodeado de bosques, con muchas ardillas, llamadas en catalán "esquirols"--- se les conocía con este apelativo, en las comarcas de Vic y Olot.

Con ocasión de una huelga declarada en Manlleu, en 1.852, contra el patrono Sala, fabricante de tejidos a mano, el trabajo decidieron realizarlo en Corcó sus habitantes, los "esquirols". En dicha localidad ---que era conocida vulgarmente como El Esquirol--- había también telares y tejedores. En Manlleu, comentaban los obreros: "Lo que no hemos querido hacer nosotros, lo han hecho los ESQUIROLS".

El término se aplicaría ya en la siguiente huelga planteada en la zona a media docena de obreros, llegados de otra, traidores al movimiento,

como lo habían sido los primeros "esquirols".

El vocablo, nacido pues entre los obreros textiles catalanes hacia 1.852, se extendería después, aplicándose a todos aquéllos que quebrantaban la solidaridad obrera. Vid. EL SOCIALISTA, núm. 2.156, de 19 de abril de 1.915, pág. 1: "Origen de un nombre infamante. "Esquirol" ".

Vid., asimismo, el X artículo de la serie "La vida del obrero en la Comarca del Ter", escrita por J. COMAPOSADA y publicada por LA JUSTICIA SOCIAL --núm. 334, de 23 de diciembre de 1.916, págs. 1-2--. Este artículo, sin firma, se refiere a Manlleu, e incluye una nota final sobre la palabra esquirol, que se dice reproducida de ACCIÓN FABRIL. Dicha nota, firmada igualmente por "M. R. y Cº", es idéntica a la publicada por EL SOCIALISTA.

Este apelativo de "esquirol" se ha usado también, tradicionalmente, para designar a los habitantes de otros diversos pueblos catalanes.

(94) J.J.MORATO: "El Partido Socialista Obrero", pág. 217.

(95) Según la Circular dirigida por el P.S.O.E. a los Partidos y Organizaciones Socialistas: Vid. EL SOCIALISTA, núm. 836, de 14 de marzo de 1.902, ant. cit., pág. 2.

La misma cifra en A. MARVAUD: Ob. cit., pág. 48.

(96) A. COLODRÓN: Art. cit., págs. 104-105.

(97) Joan C. ULLMAN: Ob. cit., pág. 132.

(98) El texto de la hoja fué reproducido por A. PESTAÑA en "Historia de las ideas y de las luchas sociales en España" - III -, en ORTO, núm. 5, julio de 1.932, pág. 32, art. cit.

(99) LA HUELGA GENERAL, núm. 13, de 20 de febrero de 1.903, ant. cit., - pág. 5. Subrayado mío.

Con bastardilla, en el original, "Trafalgar Square" y "Trades Unions".

(100) EL SOCIALISTA, núm. 845, de 16 de mayo de 1.902, pág. 3, artículo de J. COMAPOSADA: "La huelga general en Barcelona - VI".

- (101) José COMAPOSADA: "La Organización Obrera en Cataluña", pág. 24, y LA JUSTICIA SOCIAL, núm. 18, de 16 de julio de 1.910, ant. oits. Subrayado mío. Ver, además, nota 63.
- (102) EL SOCIALISTA, núm. 833, de 26 de marzo de 1.902, ant. cit., pág. 3. LA ÉPOCA, 23 de marzo de 1.902, pág. 1: "Los socialistas contra los libertarios".
- (103) LA ÉPOCA, 16 de marzo de 1.902, pág. 2: "En Eldorado, "Meeting" de protesta".
- (104) EL SOCIALISTA, núm. 861, de 5 de septiembre de 1.902, pág. 2: "VI Congreso del Partido Socialista Español".
- (105) Los sucesos de 1.902 serán un motivo permanente de crítica de los anarquistas contra el P.S.O.E. y la U.G.T. Años después, el rol que desempeñaron los socialistas en la huelga general de Bilbao, de septiembre de 1.911 —tema sobre el cual he trabajado junto con la Prof<sup>a</sup> Joan C. Ullman—, ofrecerá nuevos elementos de censura. Así, por ejemplo, queda reflejado en la obra de Palmiro MARBA (Federico Fructidor), escrita hacia 1.913, "Origen, desarrollo y trascendencia del movimiento sindicalista obrero", Tipografía "Cosmos", Barcelona, 1.931, págs. 286-287.
- (106) En el número 9.620, de fecha 17 de agosto de 1.902.
- El testimonio de Ciprizani en contra del P.S.O.E. tuvo una amplia repercusión: Vid., por ej., LA GUERRA SOCIAL, núm. 100, de 4 de abril de 1.903, pág. 3: "Continuando".
- (107) Wenceslao Longares sustituía a J.J. Morato, que había dejado de ocupar dicho puesto en fecha reciente.
- (108) Vid. ambos escritos de réplica en EL SOCIALISTA, núm. 862, de 13 de septiembre de 1.902, pág. 3.
- (109) Vid. la carta de Mitchell y la respuesta de García Quejido, anteriormente citadas, en EL SOCIALISTA, núm. 856, de 1º de agosto de 1.902, págs. 1-2.
- (109 bis) Vid., por ej., SOLIDARIDAD OBRERA, núm. 48, de 6 de enero de 1.911, págs. 2-3, art. de V(icente) GARCIA: "Sobre la Unión General - II".
- (110) Vid. la referencia en M. TUÑÓN DE LARA: "Introducció a la història del moviment obrer", pág. 172.

(111) Constant LEROY: "Los secretos del Anarquismo", págs. 63-64 y 147. Federica MONTSENY: "Anselmo Lorenzo", pág. 27. Joan C. ULLMAN: "La Semana Trágica", págs. 168, 231-232 y 243.

(112) Joan C. ULLMAN: Ob. cit., pág. 226.

(113) Carta de Ignacio Clariá a Don Alejandro Lerroux, de 26 agosto 1.904: S.D. - Salamanca, P.S. Madrid.

Parece ser que la frase está deficientemente construida o en ella falta la palabra "original", con cuya introducción adquiere pleno sentido: - "...cuyo original es de libre circulación en Francia".

Pudiera tratarse de una traducción del folleto "Qu'est-ce que la grève générale?", redactado por Fernand PELLOUTIER, en colaboración con Henri GIRARD, a fines de 1.894, como respuesta a las críticas guesdistas. Vid. Edouard DOLLEANS: "Historia del movimiento obrero. II - 1.871 - 1.920", Ed. Zero, Algorta(Vizcaya)---Madrid, 1.969, pág. 40. Vid., también, la nota biográfica de Víctor DAVE en "Autonomía y federalismo. Extracto de la Obra póstuma de Fernand PELLOUTIER: "Histoire des Bourses du Travail". - Adaptación y versión española por Manuel BUENACASA, Imp. de R. Altuna, - San Sebastián, 1.922, pág. 6. Max NETTLAU: "Fernando Pelloutier y el sindicalismo", en ORTO ---Valencia---, núm. 9, noviembre de 1.932, págs. 25-26.

Una segunda posibilidad es que se tratara de una traducción de "La Grève générale. Rapport du Groupe des Etudiants socialistes, révolutionnaires, internationalistes", publicado en París, en 1.901.

R. LAMBERET relaciona este folleto "Porqué de la Huelga General", sin especificar autor, indicando que fué editado en Barcelona, en 1.903, por LA HUELGA GENERAL. Es decir, gracias al apoyo económico de Ferrer. Vid. "Mouvements ouvriers et socialistes", pág. 94.

Lamberet menciona, asimismo, la condena de Clariá a doce años de prisión "pour avoir édité une brochure sur la grève générale": Ob. cit., pág. 22. Subrayado mío.

(114) Carta de I. Clariá a Lerroux, ant. cit.

(114 bis) Según su propio testimonio: vid. supra.

El "Manual del Soldado", según Lamberet, era una traducción de la edición francesa hecha por la "Fédération des Bourses du Travail". La versión castellana se publicó en 1.903, como volumen 5º de la Biblioteca de LA HUELGA GENERAL. Vid. "Mouvements...", pág. 94. También, Gustavo LA IGLESIA: "Carácteres del anarquismo en la actualidad", pág. 401, nota 2.

(115) Joan C. ULLMAN: Ob. cit., págs. 225-228.

(116) Federico MONTSENY: "Anselmo Lorenzo": Fotografía de Clariá —al que la autora llama José— junto con Ferrer y Anselmo Lorenzo, en el Parque de Barcelona. Dicha foto —encartada entre las págs. 24 y 25 de la obra indicada— había sido obtenida en el transcurso de un paseo domininguero, en la primavera de 1.909, es decir, pocos meses antes del fusilamiento de Ferrer.

Con ocasión del conflicto entre EL PROGRESO y "Solidaridad Obrera", el tipógrafo Joaquín Bueso, en un discurso pronunciado ante la Asamblea extraordinaria de delegados de S.O., celebrada el 1º de octubre de 1.908, puso de relieve el alejamiento de Clariá de la organización societaria, después de su decidida intervención en la huelga general barcelonesa de 1.902. Arguyó Bueso: "Parece ser que —dijo— los sucesos ocurridos durante aquella memorable etapa del proletariado barcelonés, obraron enérgicamente sobre el ánimo de los citados, provocando en ellos un cambio en su activa vida societaria, y como consecuencia de ello, su retraimiento casi absoluto en todo lo referente al movimiento social.": Vid. LA PUBLICIDAD —Barcelona—, Ed. de la mañana, núm. 10.680, de 3 de octubre de 1.908, págs. 1-2, Sección "Movimiento Obrero": "Los lerrouxistas contra la organización societaria. Habilen las pruebas". Subrayado mío.

En conclusión, Clariá —afecto entonces a Lerroux— se había apartado de los sindicatos, pero seguía manteniendo relaciones, cuya naturaleza exacta desconocemos, con Ferrer y Lorenzo.

(117) Max NETTLAU: "Fernando Pelloutier y el sindicalismo", en ORTO —Valencia—, núm. 9, noviembre de 1.932, págs. 22-27. Vid. pág. 22.

(118) En el plano teórico, la huelga general había venido siendo postulada

con anterioridad por los bakuninistas, siendo criticada muy duramente — por Engels en "Los Bakuninistas en acción. Informe sobre la sublevación española del verano de 1.873": Karl MARX — Friedrich ENGELS: "Revolución en España", Ediciones Ariel, Barcelona, 1.960, págs. 223-247. Vid., especialmente, págs. 229-230 y 238. Vid., también, G. BRENNAN: "El laberinto español", pág. 133, nota 1.

(119) Edouard DOLLEANS: "Historia del movimiento obrero. II - 1.871-1.920", págs. 37-40.

(120) Cit. por E. DOLLEANS, págs. 36-37.

(121) E. DOLLEANS: Ob. cit., pág. 37. Vid., también, la nota biográfica de Víctor DAVE sobre Pelloutier en "Autonomía y Federalismo", San Sebastián, 1.922, pág. 5.

(122) Max NETTLAU: Art. cit., pág. 23.

(123) Vid. Fernand PELLOUTIER: "Autonomía y Federalismo": Extracto de su obra póstuma "Histoire des Bourses du Travail". Adaptación y versión española por Manuel BUENACASA. Imp. de R. Altuna, San Sebastián, 1.922, pág. 48. E. DOLLEANS: Ob. cit., pág. 39.

(124) F. PELLOUTIER: "Autonomía y Federalismo", págs. 48-50. Víctor DAVE: Nota biográfica cit., pág. 6. Vid., también, Jacques DROZ: "Historia del socialismo", Ed. Edima — Edición de Materiales, Barcelona, 1.968, pág. 77. (125) Texto reproducido por Víctor DAVE: Vid. supra.

(126) Max NETTLAU: Art. cit., pág. 23.

(127) Arístide BRIAND: "La Huelga General. Discurso íntegro pronunciado en el Congreso General del Partido socialista francés, 1.899", Biblioteca "Acción", Vol. V, Barcelona, mayo 1.912.

(128) A. BRIAND: Ob. cit., pág. 9.

(129) Ibid., pág. 15.

(130) Ibid., págs. 19-20. Subrayado mío.

(131) Ibid., págs. 20-22.

(132) EL SOCIALISTA, núm. 761, de 5 de octubre de 1.900, págs. 1-4: "Con-

greso Internacional de París de 1.900": Vid. pág. 4.

(133) Joan C. ULLMAN: Ob. cit., págs. 240-241.

(134) A. COLODROW: Art. cit., pág. 108.

Sobre la rebelión de los viticultores y viñateros del Mediodía francés, que se prolongó desde mayo hasta agosto de 1.907, vid. E. DOLLEANS: Ob. cit., pág. 132.

(135) A. BRIAND: Ob. cit., págs. 18 y sigs.

(136) LA REVISTA BLANCA —Sociología, Ciencia y Arte— Madrid, núm. 104, de 15 de octubre de 1.902, págs. 236-244.

(137) Palmiro MARÍA (Federico Fructidor): "Origen, desarrollo y transcondencia del movimiento sindicalista obrero", pág. 273.

(138) Algunas consideraciones de carácter histórico-doctrinal, base de un análisis actual del tema, pueden verse en el artículo de Ernest MARTI: "La vaga nacional arma revolucionaria", en NOUS HORIZONS —México—, núm. 23, Tercer-Quart trimestre 1.971, págs. 15-21.

(139) Vid., por ej., Constant LEROY: "Los secretos del Anarquismo", págs. 156 y 211.

(140) G. BRENNAN: Ob. cit., pág. 132.

(141) A. MARVAUD: Ob. cit., pág. 52.

(142) Joan C. ULLMAN: Ob. cit., pág. 136.

(143) J. COMAPOSADA: "La Organización Obrera en Cataluña", págs. 25-26, y LA JUSTICIA SOCIAL, núm. 19, de 6 de agosto de 1.910 (Falta este número en la colección conservada en el Archivo Municipal de Reus).

Vid., también, A. PESTAÑA: "Historia de las ideas y de las luchas sociales en España", en ORTO, núm. 5, julio de 1.932, pág. 31.

(144) LA REVISTA SOCIALISTA —Madrid—, núm. 10, de 16 de mayo de 1.903, art. de J. COMAPOSADA: "El movimiento obrero en España: Cataluña", págs.

381-384. Vid., pág. 382. Subrayado mío.

(145) El Manifiesto fué reproducido íntegro por EL SOCIALISTA, núm. 886, de 27 de febrero de 1.903, pág. 2. Subrayado mío.

(146) Datos reproducidos de los núms. 19 y 20 de LA UNION OBRERA, por EL SOCIALISTA, núms. 883 y 918, de 6 de febrero y 9 de octubre de 1.903, página 2.

(147) EL SOCIALISTA, núm. 837, de 19 de marzo de 1.902, pág. 3: "La Unión General".

(148) Gerald BRENNAN: "El laberinto español", pág. 132, nota 1.

(149) LA HUELGA GENERAL --Periódico Libertario--, Barcelona, núm. 13, de 20 de febrero de 1.903, pág. 1.

(150) Federica MONTSENY: "Anselmo Lorenzo", págs. 28-29.

(151) LA HUELGA GENERAL, núm. 13, de 20 de febrero de 1.903, págs. 6-7.

(152) Vid. nota 145.

(153) EL SOCIALISTA, núm. 885, de 10 de febrero —debe decir 20— de 1.903, pág. 2. Reproducido el texto completo del documento en la obra de Gustavo LA IGLESIA: "Caracteres del anarquismo en la actualidad", págs. 427-429.

(154) EL SOCIALISTA: Vid. supra: "Crónica barcelonesa".

(155) Vid. SEMANARIO CATÓLICO DE REUS, núm. 5, de 7 de febrero de 1.903, pág. 71, "Crónica General" y pág. 76, "A nuestros lectores".

(156) Es interesante el artículo sobre las huelgas de Reus y Barcelona —que, con el título de "La huelga general de Barcelona", publicó el periódico anarquista de Mahón, EL PORVENIR DEL OBRERO. Fué reproducido, añadiéndole un comentario final, por EL SOCIALISTA, en su núm. 888, de 13 de marzo de 1.903, pág. 2.

(157) SEMANARIO CATÓLICO DE REUS, núm. 6, de 14 de febrero de 1.903, pági-

na 79: "Crónica General".

(158) Son realmente muy interesantes los comentarios que la prensa conservadora local dedicó a la huelga. Así, el SEMANARIO CATÓLICO DE REUS publicó dos artículos de José CARBONELL, bajo el título "De la huelga": Vid. núms. 6 y 7, de 14 y 21 de febrero de 1.903, págs. 81-83 y 99-100.

En el primero de ellos comenzaba diciendo: "Es tan importante para nuestra querida ciudad el último conflicto obrero, ....". Este artículo trataba, fundamentalmente, de demostrar la inspiración anarquista del movimiento.

En el segundo se decía: "El deseo de mejorar de situación, (...) es un sentimiento innato en el hombre, natural, justo, legítimo y hasta plausible cuando para llegar á su realización no se quebrantan las leyes ni se ocasiona perjuicio á tercero". Y, más adelante: "No digamos ahora de la situación tristísima en que han quedado algunos, bastantes de los que, deslumbrados por esa mentirosa leyenda de MENOS TRABAJO Y MÁS SALARIO, se lanzaron á la huelga sin reflexionar las consecuencias que podía acarrearles. Familias sin amparo, hogares sin pan, la miseria y la desesperación allí donde reinaba el relativo bienestar que proporciona el jornal, por pequeño que sea, ganado honradamente...."

Vid., también, el artículo de Joaquín BORRÀS Y DE MARCH: "La cuestión local": SEMANARIO....., núm. 7, de 21 de febrero de 1.903, págs. 100 y 102-103.

(159) M<sup>a</sup> Dolors CAPDEVILA: "Aportació a la història del socialisme català. II - El moviment obrer a Reus (1.898-1.905). Els socialistes": Vid. REVISTA DEL CENTRO DE LECTURA —Reus—, núm. 252, noviembre de 1.973, pág. 1.483. Subrayado mío.

(160) J. COMAPOSADA: "La Organización Obrera en Cataluña", págs. 26-27 y LA JUSTICIA SOCIAL, núm. 19, de 6 de agosto de 1.910, ant. cits.

Dice Comaposada: "El manifiesto lleva fecha de 17 de febrero de 1.905, 6 sea la de pocos días después de ocurrida la huelga general de —

Barcelona, cuando casi todavía estaban calientes los cadáveres de las víctimas de aquel primer movimiento de esta especie producido en la capital de Cataluña."

En este texto aparecen, pues, dos errores: Uno, posiblemente, tipográfico, puesto que la fecha no es la del 17 de febrero de 1.905, sino de 1.903. Otro, de contenido: Creemos que las palabras "cuando casi todavía estaban calientes los cadáveres de las víctimas de aquel primer movimiento de esta especie...", sólo pueden referirse a la huelga general de Barcelona, de 1.902, que comenzó, precisamente, el lunes, 17 de febrero. Y, evidentemente, el Manifiesto fué aprobado un año después.

(161) LA HUELGA GENERAL, núm. 13, de 20 de febrero de 1.903, pág. 6, sección "Miscelánea".

LA GUERRA SOCIAL --Barcelona--, núm. 103, de 25 de abril de 1.903, pág. 3.

(162) LA GUERRA SOCIAL, núm. 100, de 4 de abril de 1.903, pág. 3.

(163) Carta de la Junta Directiva de la Sociedad de Artes y Oficios, fechada en Barcelona el 17 de marzo de 1.903, enviada a EL LIBERAL y reproducida por LA GUERRA SOCIAL, núm. 98, de 21 de marzo de 1.903, pág. 3.

(164) LA REVISTA SOCIALISTA --Madrid--, núm. 10, de 16 de mayo de 1.903, ant. cit., pág. 384.

(165) LA GUERRA SOCIAL, núm. 112, de 27 de junio de 1.903, pág. 1: "La situación obrera en Barcelona".

(166) LA GUERRA SOCIAL, núm. 120, de 19 de septiembre de 1.903, pág. 4.

(167) EL SOCIALISTA, núm. 1.010, de 14 de julio de 1.905, pág. 1.

(168) EL SOCIALISTA, núm. 1.012, de 28 de julio de 1.905, págs. 1-2.

(169) Vid. EL SOCIALISTA, núm. 1.023, de 13 de octubre de 1.905, págs. 1 y 2: "VII Congreso del Partido Socialista Obrero Español".

(170) EL SOCIALISTA, núms. 1.012, de 28 de julio de 1.905, ant. cit., pá-

ginas 1-2, y 1.018, de 8 de septiembre, pág. 2.

(171) Joan C. ULLMAN: "La Semana Trágica", págs. 153-154.

(172) Ibid., pág. 155.

(173) EL SOCIALISTA, núm. 1.013, de 4 de agosto de 1.905, pág. 2.

(174) EL SOCIALISTA, núm. 1.034, de 29 de diciembre de 1.905, pág. 2; "Votos socialistas en las elecciones legislativas".

(175) A. PESTAÑA: "Historia de las ideas y de las luchas sociales en España", en ORTO, núm. 8, octubre de 1.932, art. V, págs. 24-27.

(176) Vid., también, sobre este Congreso: R. LAMERET: "Mouvements ouvriers et socialistes", pág. 73.

(177) A. PESTAÑA: Art. cit.

(178) REVISTA DE FOMENTO SOCIAL —Madrid—, núm. 103, Julio-Septiembre de 1.971, págs. 311-312.

(179) EL SOCIALISTA, núm. 1.111, de 21 de junio de 1.907, pág. 1.

(180) A. PESTAÑA: "Historia de las ideas y de las luchas sociales en España", en ORTO, núm. 10, diciembre de 1.932, art. VI, pág. 31.

Vid., también, Constant LEROY: "Los secretos del Anarquismo", página 156.

DE 1.899 A LA SEMANA TRÁGICA: 1.909Efectivos socialistas: su localización e importancia

Hemos apuntado antes que en 1.899 --al celebrarse en Madrid el quinto Congreso-- existían 11 núcleos socialistas asentados en territorio catalán.

En septiembre de 1.900 informa el P.S.O.E. al Congreso Internacional de París que "Le nombre d'adhérents à nos rangs, l'importance du Parti devant l'opinion et son influence sur les affaires publiques ont augmenté dans la mesure qui nous l'ont permis les mauvaises conditions économiques et politiques de notre pays, et surtout la faute d'instruction de la classe ouvrière" (1).

En el periodo que transcurre hasta 1.902 desaparecen las Agrupaciones de TARRAGONA, CALDAS DE MONTBUY, SAN JUAN DE VILASAR, SAN MARTÍN DE PROVENSALS, VILLANUEVA Y GELTRÚ y CENTRO MARXISTA de BARCELONA (2). Se organizan o reorganizan BADALONA (3), CABRILS (4) y TORTOSA (5). Hemos mencionado ya en páginas anteriores el caso de la Agrupación de RODA (6): EL SOCIALISTA, decíamos, da cuenta en 1.901 de la constitución de una colectividad en la Comarca del Ter --cuya capital se establecía en RODA-- (7), mientras que Morato, en coherencia lógica con lo afirmado en artículos precedentes, no incluye a dicho Grupo entre los formados en el periodo de 1.899 a 1.902 (8). Parece que se trata, pues, de la reorganización del viejo núcleo local, que se extiende, ahora, a comarcal.

Existen, pues, en Cataluña, ocho Agrupaciones en 1.902 y no las seis que asegura Fabra Ribas en su artículo "Le Socialisme en Espagne", publicado en 1.903 (9). Estas ocho Agrupaciones --BARCELONA, BADALONA, SITGES, MATARÓ, CABRILS, RODA, MANRESA y TORTOSA-- estuvieron representadas por Toribio Reoyo en el Congreso de Gijón, de 1.902 (10).

Las cifras relativas al total de Grupos Socialistas organizados en España, a la celebración, en 1.902, del referido VI Congreso Nacional del

P.S.O.E. en Gijón, son muy dispares. Morato afirma que eran 94 (11), la Memoria del Comité Nacional presentada en el Congreso de 1.908 —citada por el propio Morato—, dice que 82 (12), EL SOCIALISTA mantiene idéntico aserto en diversas ocasiones (13), al igual que la revista EL SOCIALISMO (14); la Memoria del Comité Nacional sometida al Congreso de 1.915, indica, en cambio, que las colectividades existentes eran entonces 78 (15), las mismas que figuran en la Memoria correspondiente al XI Congreso (de 1.918) (16); Fabra Ribas, sin embargo, en "Le Socialisme en Espagne", —asegura que sólo eran 73 las Agrupaciones constituidas en aquel momento (17). Morato, en su obra "El Partido Socialista Obrero", publicada en 1.918, se desdice de lo afirmado diez años antes y escribe que los núcleos integrados en el P.S.O.E., en 1.902, eran ochenta y dos (18). Es decir, acepta y hace suya ahora una de las cifras oficiales. No obstante, en las columnas del HERALDO había dotado nominalmente, en 1.903, el movimiento de entidades (19).

En 1.903, asevera Fabra Ribas: "Le nombre de groupes dont le Parti Socialiste ouvrier espagnol se compose actuellement atteint presque cent et le nombre d'affiliés cotisant régulièrement dépasse neuf mille" (20).

En febrero de este año —1.903— se constituye la Federación Socialista de Cataluña (21). A tal objeto se reunieron en Barcelona delegados de las Agrupaciones de Roda y su comarca, Mataró, Sitges, Badalona, Cabrils y su comarca, Manresa, Tortosa y Barcelona, es decir, todas las existentes entonces. Se aprobaron los Estatutos de la nueva Federación, se designó Barcelona como punto de residencia del Comité regional y se acordó que LA GUERRA SOCIAL (22) fuese órgano de la misma, nombrando a José Comaposada director del periódico (23). La Federación Catalana era la tercera creada en el seno del Partido, después de las de Vizcaya y Asturias.

LA GUERRA SOCIAL había comenzado a publicarse en 1.901. Desapareció en 1.903, habiendo alcanzado su difusión a unas 18 o 20 localidades catalanas (24).

En noviembre de 1.903 la Agrupación Obrera de CALELLA, con motivo de las elecciones municipales que debían celebrarse el día 8, publicó un extenso Manifiesto dirigido "Al pueblo obrero calellense", con el cual daba testimonio de su existencia (25). Ni Morato (26), ni los resúmenes anuales de la actividad del Partido Socialista, correspondientes a 1.903 y 1.904 (27) informan del ingreso en el P.S.O.E. de dicha colectividad. De ello se desprende que su fuerza, probablemente, fué muy escasa y su vida efímera. De todos modos, en octubre y diciembre de 1.904, aparecieron — todavía en EL SOCIALISTA (28) sendas referencias aludiendo a la Agrupación Socialista ú Obrera de CALELLA, que así se denominaba indistintamente. Debió desaparecer al poco tiempo, reorganizándose bastantes años más tarde (29).

Creemos que la formación del Grupo de CALELLA obedece al mismo fenómeno de irradiación ideológica e influencia organizativa, ejercidas por la veterana colectividad de MATARÓ. CABRILS, VILASAR, ARGENTONA, CALELLA, PINEDA, son localidades en las que, en diversas fechas, se constituyen Agrupaciones Socialistas. Todas ellas se encuentran en la Comarca del Maresme, cuya capital y centro de gravedad es MATARÓ.

En 1.904 —se afirma en el "Rapport" presentado por el P.S.O.E. al Congreso Internacional de Amsterdam— contaba el Partido con 125 colectividades y más de 10.500 afiliados (30).

La misma cifra de 125 Agrupaciones, en julio de 1.904, da pie a un comentario editorial de EL SOCIALISTA, bajo el título de "Continúa el avance" (31). Indica, asimismo, que existían, en la citada fecha, más de cincuenta Juventudes Socialistas.

Entre 1.903 y 1.905 desaparece la Agrupación de RODA (32) y se reorganizan las de TARRAGONA, en 1.903 (33) y MANLLEU, en 1.904 (34). MANLLEU sustituye, pues, a RODA como sede o capital de la Agrupación de la Comarca del TER.

Entre 1.905 y 1.908 desapareció la Agrupación de BADALONA, constituyéndose la de REUS (35). Esta última se fundó en 1.905, "...al calor de la campaña en pro del Descans dominical que portó a terna "La Reforma", portantveu de l'Associació de Dependents de Comerç...", y "de bell antuvi - aplegà, com ha succeït sempre a tot arreu, els obrers més cultes, més intel·ligents i més actius" (36), según afirma Josep Recasens i Mercadé que, como veremos más adelante, será una de las figuras destacadas del socialismo catalán. El principal inspirador de que se constituyera entonces la Agrupación reusense —desaparecida posteriormente— fuó Antonio Fabra Ribas (37).

En 1.905 se formó igualmente la Agrupación de VILAFRANCA DEL PANADES, —pero, aunque llegó a ingresar en el Partido (38), su existencia debió ser tan corta que Morato no la incluye, ni como alta ni como baja, en sus artículos sobre el movimiento de entidades socialistas, publicados en el —HERALDO.

En octubre de este mismo año se reúne en Mataró una Conferencia de representantes de las Agrupaciones Socialistas de Cataluña, con dos objetivos principales:

- 1) Tratar de asegurar la vida del periódico LA LUCHA SOCIAL.
- 2) Tratar de la reconstitución, en el plazo más breve posible, de la Federación Catalana (39).

LA LUCHA SOCIAL vió la luz durante los años 1.905 y 1.906. Cuando el —semanario dejó de editarse había conseguido llegar a veintitrés o veinticuatro poblaciones de Cataluña (40).

En mayo de 1.911, Andrés Bosch, de Sitges, publicó un interesante artículo en LA JUSTICIA SOCIAL, de Reus, solicitando a esta Agrupación por el éxito obtenido al convertir su periódico de bimensual en semanal, pasando a ser Órgano de la Federación Catalana (41). Afirmaba Bosch:

"Mucho habíamos luchado los socialistas catalanes para sacar a flo-

te un periódico semanal, grande o pequeño, donde poder propagar nuestras ideas redentoras para que éstas se esparramasen por toda Cataluña y podernos, además, defender de los ataques de la burguesía. Pues bien, ni con todos los esfuerzos imaginables pudimos lograr que alcanzaran vida propia ni LA GUERRA SOCIAL ni LA LUCHA SOCIAL. Uno y otro desaparecieron. ¿Por qué? Porque... estaba escrito. El mal era incurable".

El incurable mal era, naturalmente, la debilidad, los escasos efectivos del Partido Socialista en Cataluña. Este no había logrado beneficiarse de la crisis y desorganización producidas entre los anarquistas después del fracaso de 1.902. Ello fué debido, en parte, a los sucesivos errores cometidos por su Dirección y a su reformismo; en parte, también, al desconocimiento de los problemas y reacciones específicas del proletariado catalán, resultado del centralismo y de la excesiva burocratización, tanto del Partido como de la Unión General de Trabajadores. No faltan tampoco quiénes afirmaron, ya en 1.910, que "el individualismo característico del pueblo catalán ha hecho imposible la formación de un partido socialista (que sería el más lógico en aquella región), ...": Así lo aseguró Ángel Ossorio y Gallardo (42), Gobernador Civil de Barcelona desde enero de 1.907 hasta julio de 1.909.

Un comentario editorial de LA LUCHA SOCIAL explicó muy gráficamente la situación existente en 1.906 (43):

".... si durante larga fecha nuestra misión ha quedado reducida a dar fe de vida como socialistas de vez en cuando, y a movernos casi únicamente en la limitada esfera de la amistad dentro de la Agrupación Socialista, pues así lo imponían las circunstancias, se acercan los tiempos de exteriorizar nuestras doctrinas, llevando la propaganda al corazón y a la inteligencia de las grandes masas obreras".

Una primera estadística de fuerzas: El "Rapport" sometido al Congreso de Stuttgart de 1.907

Hasta ahora hemos presentado gráficamente el mapa de implantación del P.S.O.E. en Cataluña por localidades, pero sin consignar los efectivos existentes en cada una de ellas. En el "Rapport" enviado por el Comité Nacional del Partido español —firmado por su presidente y secretario, — Pablo Iglesias y Mariano García Cortés, respectivamente— al Congreso Socialista Internacional de Stuttgart —el 18 al 24 de agosto de 1.907— figura una relación de afiliados, detallada por localidades y por regiones, para toda la Península (44). Carlos Forcadell, en su "Comunicación" al Congreso de Pau, de 1.973 (45), se refiere ampliamente a este "Rapport". Para Cataluña los datos son los siguientes:

| <u>AGRUPACIONES</u>   | <u>NÚMERO DE AFILIADOS</u> |
|-----------------------|----------------------------|
| BARCELONA             | 80                         |
| MATARÓ                | 70                         |
| SITGES                | 29                         |
| CABRILS               | 12                         |
| MANRESA               | 10                         |
| MANLEU                | 10                         |
| TARRAGONA             | 30                         |
| TORTOSA               | 16                         |
| REUS                  | 35                         |
| <br>TOTAL de CATALUÑA | 292                        |
| =====                 | =====                      |

Debemos observar que, en el "Rapport" antedicho, Cataluña se encuentra —junto con Aragón e Islas Baleares en la distribución regional y que— dentro de este grupo—, en el detalle por localidades, aparece la Agrupación de SAN ANDRÉS, con 20 afiliados, inmediatamente después de Barcelona. No la incluimos en nuestro último Cuadro por las siguientes razones:

- 1) La Agrupación de San Andrés de(1) Palomar se había fusionado, junto con las de Gracia y San Martín de Provensals, en una nueva entidad deno-

minada de las AFUERAS DE BARCELONA, entre 1.892 y 1.894. Dicha entidad desapareció como tal entre 1.894 y 1.899, reorganizándose entonces, con carácter independiente, la Agrupación de SAN MARTIN DE PROVENSALS, pero no la de SAN ANDRÉS.

2) En 1.900 hubo un intento de reconstituir la Agrupación de SAN ANDRÉS (46), que no llegó a obtener resultados positivos.

3) La Agrupación de SAN ANDRÉS DE(L) PALOMAR no encaja en la estadística elaborada por J.J.Morato para el periodo 1.899—1.902, en tanto que Agrupación catalana (47).

4) Morato da cuenta de la desaparición de la Agrupación de SAN ANDRÉS entre 1.902 y 1.905 (48), sin mencionar su reorganización en el intervalo inmediatamente siguiente, de 1.905 hasta agosto de 1.908 (49). Tampoco, en este caso, la Agrupación de SAN ANDRÉS puede considerarse como perteneciente a Cataluña en el resumen por regiones publicado por Morato.

5) Cuando se cita simplemente SAN ANDRÉS —sin añadir DE(L) PALOMAR— creamos que se alude al núcleo existente con este nombre en SAN MARTÍN DEL REY AURELIO (Asturias) (50).

6) Debemos señalar, no obstante, que en 1.906 se fundaron Grupos Socialistas en los distríctos de la Barceloneta, Hostafranchs y San Andrés del Palmar, dependientes todos ellos de la Agrupación de BARCELONA (51).

Cabe, pues, dudar entre si fué erróneamente calificado como Agrupación el subgrupo de SAN ANDRÉS o si debió haberse incluido a dicha colectividad entre las pertenecientes a la región asturiana. No tenemos datos acerca de su existencia en estas fechas.

Por otra parte, en cuanto a las entidades adheridas al P.S.O.E., el "Report" aseguraba en 1.907 que "notre parti est composé actuellement d'une centaine de groupes avec 6000 affiliés environ" (52). El detalle por regiones es el siguiente:

|                                 | AGRUPACIONES | AFILIADOS  |
|---------------------------------|--------------|------------|
| Provincias de CASTILLA          | 26           | 1.569      |
| Id. ARAGÓN, CATALUÑA y BALEARES | 14           | -(53)- 423 |
| Id. VALENCIA                    | 9            | 323        |
| Id. ANDALUCIA Y EXTREMADURA     | 19           | 496        |
| Id. SANTANDER Y VIZCAYA         | 20           | 1.382      |
| Id. ASTURIAS Y GALICIA          | 16           | 990        |
| <br>TOTAL —                     | <br>104      | <br>5.183  |

Los días 26 al 30 de agosto de 1.908 se celebra en Madrid el VIII Congreso Nacional del P.S.O.E. Al publicarse la Memoria, convocando dicho Congreso, integraban el Partido 115 Grupos, ascendiendo a 120 al dar comienzo aquél (54). Morato afirmó --en 1.908-- que las Agrupaciones Socialistas eran entonces 118 (55), las mismas que figuran en la Memoria presentada por el Comité Nacional en 1.927 (56). Coincide exactamente el desglose por regiones elaborado por Morato con el incluido en la Memoria citada en último lugar (57).

En el trienio transcurrido entre 1.905 y 1.908, el Partido había sufrido una merma de fuerzas que llegó a preocupar seriamente a sus dirigentes, — pasando de englobar 144 Agrupaciones al comienzo del trienio a sólo 115 en 1.908 (58). Las bajas lo fueron, fundamentalmente, de colectividades que se habían creado en núcleos rurales de Castilla.

Esta disminución de efectivos sufrida por el Partido afectó a una gran mayoría de las Sociedades formadas durante el trienio anterior en diversas poblaciones de Valladolid, Palencia, León y Zamora, principalmente, integradas casi en su totalidad por obreros agrícolas (59).

Explicó EL SOCIALISTA (60) que el aumento de las reclamaciones y de las huelgas en el campo resultó funesto para los trabajadores, que vieron — agravada posteriormente su situación a causa de la crisis de trabajo. — Todo ello provocó la referida desorganización, desapareciendo la mayor parte de las entidades rurales castellanas, ingresadas en el Partido entre 1.902 y 1.905.

Todavía mayor fué la crisis sufrida por la U.G.T., después de una notable expansión anterior (61):

| <u>FECHA</u>        | <u>SECCIONES</u> | <u>FEDERADOS</u> | <u>SECCIONES</u> | <u>FEDERADOS</u> | <u>DIFERENCIAS</u> |
|---------------------|------------------|------------------|------------------|------------------|--------------------|
|                     |                  |                  |                  |                  |                    |
| Septiembre de 1.899 | 65               | 15.264           | -                | -                |                    |
| Marzo de 1.900      | 69               | 14.737           | + 4              | - 527            |                    |
| Septiembre de 1.900 | 126              | 26.088           | + 57             | + 11.351         |                    |

| <u>FECHA</u>        | <u>SECCIONES</u> | <u>FEDERADOS</u> | <u>SECCIONES</u> | <u>FEDERADOS</u> | <u>DIFERENCIAS</u> |
|---------------------|------------------|------------------|------------------|------------------|--------------------|
|                     |                  |                  |                  |                  |                    |
| Marzo de 1.901      | 172              | 29.383           | + 46             | + 3.295          |                    |
| Octubre de 1.901    | 198              | 31.558           | + 26             | + 2.175          |                    |
| Marzo de 1.902      | 226              | 32.778           | + 28             | + 1.220          |                    |
| Octubre de 1.902    | 251              | 40.087           | + 25             | + 7.309          |                    |
| Enero de 1.903      | 282              | 46.896           | + 31             | + 6.809          |                    |
| Septiembre de 1.903 | 331              | 46.574           | + 49             | - 322            |                    |
| Marzo de 1.904      | 352              | 56.900           | + 21             | + 10.326         |                    |
| Octubre de 1.904    | 363              | 55.817           | + 11             | - 1.083          |                    |
| Febrero de 1.905    | 373              | 56.905           | + 10             | + 1.088          |                    |
| Octubre de 1.905    | 346              | 46.485           | - 27             | - 10.420         |                    |
| Marzo de 1.906      | 274              | 36.557           | - 72             | - 9.928          |                    |
| Octubre de 1.906    | 253              | 34.537           | - 21             | - 2.020          |                    |
| Abril de 1.907      | 246              | 32.405           | - 7              | - 2.132          |                    |
| Septiembre de 1.907 | 225              | 30.066           | - 21             | - 2.339          |                    |
| Marzo de 1.908      | 240              | 32.612           | + 15             | + 2.546          |                    |
| Octubre de 1.908    | 260              | 39.668           | + 20             | + 7.056          |                    |
| Marzo de 1.909      | 301              | 43.478           | + 41             | + 3.810          |                    |
| Noviembre de 1.909  | 307              | 43.562           | + 6              | + 84             |                    |
| Junio de 1.910      | 305              | 40.984           | - 2              | - 2.578          |                    |

En febrero de 1.905 los efectivos de la Unión General de Trabajadores - habían alcanzado su nivel más elevado desde la constitución de la Unión. El descenso iniciado a partir de entonces llegó, en septiembre de 1.907, a su correspondiente mínimo, iniciándose después, lenta y progresivamente, la recuperación. Veamos un resumen comparativo, por provincias (62): .

| <u>PROVINCIAS</u>    | <u>Febrero 1.905</u> |                  | <u>Septbre. 1.907</u> |                  |
|----------------------|----------------------|------------------|-----------------------|------------------|
|                      | <u>SECCIONES</u>     | <u>FEDERADOS</u> | <u>SECCIONES</u>      | <u>FEDERADOS</u> |
| Álava                | 7                    | 311              | 2                     | 59               |
| Albacete             | 4                    | 665              | 2                     | 480              |
| Alicante             | 34                   | 6.709            | 8                     | 1.018            |
| Avila y Segovia (63) | -                    | -                | 2                     | 95               |
| Almería (64)         | -                    | -                | 4                     | 686              |
| Baleares             | 6                    | 532              | 2                     | 92               |
| BARCELONA            | 12                   | 2.604            | 6                     | 839              |
| Burgos               | 8                    | 814              | 6                     | 235              |

| <u>PROVINCIAS</u>                  | <u>SECCIONES</u>     | <u>FEDERADOS</u> | <u>SECCIONES</u>      | <u>FEDERADOS</u>   |
|------------------------------------|----------------------|------------------|-----------------------|--------------------|
|                                    | <u>Febrero 1.905</u> |                  | <u>Septbre. 1.907</u> |                    |
| Cádiz                              | 4                    | 513              | -                     | -                  |
| Cádiz y Granada (64)               | -                    | -                | 2                     | 156                |
| Castellón de la Plana              | 6                    | 754              | 3                     | 109                |
| Córdoba, Almería y<br>Granada (64) | 8                    | 727              | -                     | -                  |
| Coruña                             | 4                    | 413              | 7                     | 260                |
| Guadalajara                        | 2                    | 65               | 4                     | 306                |
| Guipúzcoa                          | 15                   | 1.150            | 5                     | 333                |
| Jaén                               | 9                    | 936              | 8                     | 680                |
| León                               | 6                    | 556              | -                     | -                  |
| Logroño                            | 12                   | 1.063            | 3                     | 271                |
| Lugo                               | 2                    | 101              | 2                     | 52                 |
| Madrid                             | 45                   | 18.809           | 32                    | 17.201             |
| Málaga                             | 3                    | 205              | -                     | -                  |
| Murcia                             | 6                    | 1.533            | -                     | -                  |
| Navarra                            | 9                    | 342              | 6                     | 64                 |
| Orense                             | 2                    | 131              | 4                     | 196                |
| Oviedo                             | 24                   | 3.155            | 13                    | 923                |
| Palencia                           | 5                    | 818              | 4                     | 138                |
| Pontevedra                         | 13                   | 1.956            | 14                    | 891                |
| Salamanca                          | 9                    | 1.091            | 9                     | 792                |
| Santander                          | 19                   | 1.426            | 9                     | 453                |
| Segovia (63)                       | 1                    | 52               | -                     | -                  |
| Sevilla                            | -                    | -                | 1                     | 15                 |
| TARRAGONA                          | 4                    | 215              | 1                     | 15                 |
| Toledo                             | 6                    | 723              | 5                     | 224                |
| Valencia                           | 8                    | 917              | 7                     | 588                |
| Valladolid                         | 21                   | 1.792            | 12                    | 694                |
| Vizcaya                            | 40                   | 4.464            | 39                    | 1.891              |
| Zamora                             | 13                   | 1.006            | 1                     | 108                |
| Zaragoza                           | 6                    | 357              | 2                     | 177                |
| <b>TOTALES -</b>                   | <b>373</b>           | <b>56.905</b>    | <b>225</b>            | <b>30.066 (65)</b> |

Entre febrero de 1.905 y septiembre de 1.907 la disminución de efectivos de la Unión se aproximó, pues, al cincuenta por ciento.

Estas pérdidas, tanto del P.S.O.E. como de la U.G.T. fueron atribuidas oficialmente, de modo casi general, a una sola causa: la crisis de trabajo.

Así, en 1.907, en el "Rapport" sometido al Congreso Internacional de Stuttgart, explicaba el Comité Nacional del P.S.O.E. (66):

"Pour comprendre l'extension de la crise qui nous accable, il suffit de vous dire qu'il est des contrées entières dépeuplées par l'émigration, et le cas d'un village abandonné en masse par ses habitants qui vont s'établir dans d'autres pays, est loin d'être isolé. Notre parti s'en est ressenti, et c'est parmi les travailleurs agricoles que nous avons à enregistrer les plus grandes pertes".

En enero de 1.908, advertía la revista EL SOCIALISMO, en su primer número (67), que aún siendo la crisis de trabajo la causa principal de las mermas experimentadas, existían también otras que, con la anterior, actuaban sinérgicamente de modo negativo.

Pablo Iglesias, en el Informe que presentó --en nombre del Comité Nacional-- ante el Congreso Socialista de agosto de 1.908, no aludió explícitamente a una alteración significativa, en el último año, de la trayectoria descendente de las fuerzas socialistas desde 1.905.

Respecto a Cataluña --que no había enviado ni un solo representante directo al Congreso (68)--, el mismo Pablo Iglesias, en el discurso pronunciado en la sesión de clausura, manifestó su confianza en el resurgir del socialismo en dicha área. Debemos notar que parecían entreverse entonces los primeros resultados positivos de la presencia de Fabra Ribas y de la colaboración iniciada entre socialistas y sindicalistas en el seno de "Solidaridad Obrera".

Analizando y resumiendo los resultados de este Congreso, comentó Morato: "Hoy sabemos más, porque nos lo ha dicho el propio Congreso, y es que - "probablemente" los afiliados que cotizan andan alrededor de los 9.000 en toda España" (69). La cifra se repite, seguida de un claro interrogante, al final del artículo.

Pocos días después, el 12 de septiembre de 1.908, Bas y Socías, socialista barcelonés --que parece ser no formaba parte de la Agrupación (70)-- señala las mismas cifras de nueve mil afiliados y ciento veintiuna Agrupaciones (71). Considera Bas poco satisfactorio el balance presentado - después de 29 años -dice- de existencia del Partido:

"....la realitat, els fets, constitueixen una acusació; ens diuen clarament què'l partit socialista espanyol ha sigut mal orientat, y lo qu'es pitjor y més dolorós: !la Ilicssó li serveix de ben poca cosa, puig que segueix per camins pedregosos!".

Y concluye, lamentando:

"....ab 29 anys de lluyta agrupar 9.000 convensuts... francament, me sembla que resultan molts anys y molt mal aprofitats."

Precisa defectos y propone soluciones:

"....s'imposa un sentit práctic de major expansió y tolerancia. - Aqueixa aversió al esperit regional, aqueixa uniformitat en el programa, aqueixa exageració en un exclusivisme, que informa actualment al partit socialista espanyol, es labor suicida, destinada á ser desada al quarto dels mals endressos."

Ahora bien, en 1.905, había afirmado Fabra Ribas: "En cuanto a la fuerza intensiva del Partido, es por demás edificante el hecho de contar con más de 10.000 afiliados que asisten a las reuniones a que se les convoca, que propagan la idea, que toman parte en mitins y manifestaciones, que contribuyen con su dinero a las suscripciones que abre el Partido, que cotizan regularmente, que tienen perfectamente formada lo que se llama conciencia de clase" (72).

En conclusión, diez mil afiliados en 1.905, seis mil en 1.907 --mejor sería decir unos cinco mil doscientos--, nueve mil en 1.908, ...., reflejan oscilaciones demasiado importantes para que podamos aceptarlas sin -

discusión. Más aún, si en el órgano oficial del Partido se reproducen — insistentemente "Notas Oficiales" del Comité Nacional encareciendo a las colectividades a que remitan trimestralmente a dicho Comité el total de afiliados con que cuenta cada una (73).

Sorprende, de modo especial, el incremento de más de tres mil quinientos afiliados entre 1.907 y 1.908, que resulta bastante difícil de explicar. La recuperación habría sido, según estas cifras —de cuya fiabilidad en principio no cabría dudar—, claramente superior al sesenta por ciento en un año. Desde luego suficientemente importante para merecer comentarios y explicaciones diversas, exaltando la labor realizada. Del mismo modo que, en 1.907, el P.S.O.E. daba cuenta en Stuttgart de las causas que provocaron un acusado descenso de sus efectivos, parecería lógico esperar — que se resaltaran ahora las mejoras conseguidas; las cuáles difícilmente podremos considerarlas ligeras o leves. No lo hizo así el Partido, ni — en el Congreso, ni después de él.

Así, en 1.909, García Cortés, secretario por aquellas fechas del Comité Nacional, en un artículo publicado en el madrileño diario EL MUNDO, aseveraba: "Perdió después el partido en los años de 1.905 a 1.907 hasta — medio centenar de entidades; repúsose un poco luego, presentándose en el Congreso que celebró el año pasado con 115 Agrupaciones y Sociedades" (74). De igual forma se había pronunciado EL SOCIALISTA al señalar que a consecuencia de la grave crisis de trabajo sufrida en el último trienio "...se han perdido buen número de núcleos y no ha sido muy grande el de los que se han formado, ...." (75). Harvaud precisa algo más: "Depuis les premiers mois de 1.908, on a assisté, il est vrai, à un relèvement des forces socialistes, mais seulement dans quelques provinces: en Nouvelle Castille, en Galice, dans les Asturias et en Navarre" (76).

Parecen un tanto desconcertantes las cifras presentadas por el P.S.O.E. en Stuttgart. En algunas áreas el redondeo y la aproximación resultan —

especialmente sospechosos, por ejemplo, en Santander-Vizcaya (77).

Asimismo, es difícil aceptar los totales de afiliados que el Comité Nacional del P.S.O.E. da para algunas entidades, en el citado año de 1.907. Apuntamos, a título de ejemplo, las Agrupaciones de REUS y TARRAGONA. A la primera se le atribuyen 35 militantes cuando la cifra real parece ser que oscilaba entre 15 y 20, como máximo (78). Generalmente era de unos 10 a 15 (79), es decir, alrededor del mínimo necesario para existir como tal Agrupación (80). En Tarragona, por otra parte, siempre hubo menos socialistas que en Reus (81). Aunque el "Rapport" de Stuttgart afirmaba que éstos eran treinta, todos los indicios —antecedentes y evolución posterior de la Agrupación—, muestran que la cifra debía ser sensiblemente inferior (82).

El "Rapport" enviado por el Partido español al Congreso Internacional de Copenhague —28 de agosto al 3 de septiembre de 1.910—, firmado por Francisco Mora y Francisco Núñez, vicepresidente y vicesecretario, respectivamente, del P.S.O.E., es mucho menos preciso que el anteriormente comentado: ".... on peut compter aujourd'hui dans le Parti un total de presque deux centaines de Sections, quelques unes très-nOMBREUSES, comme celles de Madrid, Bilbao, Vigo, etc." (83).

Consideramos, en consecuencia, que los efectivos numéricos del Partido —su Censo de militantes— son prácticamente imposibles de fijar para estas fechas porque eran prácticamente desconocidos por el propio Comité Nacional.

Nuestra afirmación se ve corroborada por lo siguiente: Cinco años más tarde, en septiembre de 1.912, ante el IX Congreso del P.S.O.E., Antonio Fabra Ribas planteará una amplia crítica de la Memoria elaborada por el Comité Nacional, señalando en ella importantes omisiones, como las de total carencia de censo del Partido, número de concejales, situación de las Cooperativas, balance de cuentas, número de socialistas encarcelados y perseguidos, etc. (84).

Un mes antes, en agosto, Morato ya había lamentado —al comentar la citada Memoria— que la dirección del Partido Socialista no diese cifras de inscritos. Y acusaba explícitamente: "...al contrario de lo que hacen los socialistas alemanes, por ejemplo, el partido obrero español no presta atención a las estadísticas; ni aún espiando trabajosamente en su órgano central podemos realizar esta tarea tan instructiva, tan útil, tan necesaria" (85).

De nuevo, en mayo de 1.914, Fabra Ribas denuncia en un artículo de fondo publicado por LA JUSTICIA SOCIAL: "Ahora, con motivo del Congreso Internacional de Viena, el Partido Socialista Español va a ponerse de nuevo en evidencia ante los compañeros del exterior. En efecto; el Comité socialista internacional de Bruselas pide a todas las organizaciones adheridas una Memoria en la que se haga constar, entre otras cosas, el número de afiliados de que constan, los gastos e ingresos que realicen, la tirada de su prensa, etcétera, etc. ¿Cómo va a presentar todo eso el Partido español, si no ha hecho ni publicado nunca estadísticas parecidas?" (86).

Un año después, en mayo de 1.915, Fabra Ribas —posiblemente el experto más cualificado en cuestiones de organización que tenía el P.S.O.E. en sus filas— afirmará rotundamente que "el Partido Socialista español es el único de la Internacional que ignora cuantos afiliados tiene" (87).

DE 1.899 A LA SEMANA TRÁGICA: 1.909Efectivos socialistas: su localización e importanciaNOTAS

(1) "Le Parti Socialiste Ouvrier Espagnol au Congrès International de Paris de 1.900", Imp. E. Teodoro, Madrid, 1.900, pág. 1.

(2) HERALDO DE MADRID, núm. 6.476, de 22 de agosto de 1.908, pág. 2: Sección "El Mundo Obrero", a cargo de J.J. MONATO.

Respecto a la desaparición del Centro Marxista de Barcelona, debemos tener en cuenta lo que afirma J.C. (José Comaposada) en la sección "Crónicas barcelonesas" de EL SOCIALISTA: "También es un hecho la unión de la Agrupación Socialista y Centro Marxista": Vid. EL SOCIALISTA, núm. 780, de 19 de abril de 1.901, pág. 3. Advertía Comaposada que en una nueva crónica facilitaría más detalles sobre este asunto. No hemos conseguido encontrar la información prometida y creemos que no llegó a publicarse en el órgano oficial del Partido.

En marzo del citado año se había renovado el Comité del citado Centro Marxista de Barcelona: EL SOCIALISTA, núm. 784, de 15 de marzo de 1.901, pág. 4.

(3) La Agrupación Socialista de BADALONA, constituida en julio de 1.901, legalizó su organización en octubre del mismo año e ingresó en el P.S.O.E. en el mes de enero de 1.902: Vid. EL SOCIALISTA, núms. 805 y 816, de 9 de agosto y de 25 de octubre de 1.901, y núm. 827, de 10 de enero de 1.902.

(4) La Agrupación de CABRILS y su comarca se formó en marzo de 1.902: Vid. EL SOCIALISTA, núm. 839, de 2 de abril de 1.902, pág. 4.

Hemos señalado que la colectividad de SAN JUAN DE VILASAR desaparece en el periodo 1.899-1.902. Algunos militantes de la desorganizada Agrupación —Miguel Esteba, entre ellos— se esforzaron entonces para crear la Agrupación de CABRILS, dándole carácter comarcal, e integrándose en ella: Vid. EL SOCIALISTA, núm. 856, de 1º de agosto de 1.902, pág. 3.

En 1.909 el semanario socialista asturiano LA AURORA SOCIAL se refirió a la Agrupación Socialista de SAN JUAN DE VILASAR-CABRILS: Vid. núm. 482, de 2 de abril de 1.909, pág. 3, "Protestando".

(5) La Agrupación de TORTOSA se reorganiza en julio de 1.902: Vid. EL SOCIALISTA, núm. 853, de 11 de julio de 1.902, pág. 4.

(6) Vid. notas 4, 6 y 41 del capítulo precedente.

(7) Vid. núm. 825, de 27 de diciembre de 1.901, ant. cit., pág. 4.

(8) HERALDO DE MADRID, núm. 6.476, de 22 de agosto de 1.908, ant. cit.

(9) "Le Socialisme en Espagne", en "Le Mouvement Socialiste" -- Vol. 10, Paris, 1.903, pág. 283.

(10) EL SOCIALISTA, núm. 861, de 5 de septiembre de 1.902, pág. 2.

(11) HERALDO DE MADRID, núm. 6.476, de 22 de agosto de 1.908, ant. cit.

(12) HERALDO DE MADRID, núm. 6.441, de 18 de julio de 1.903, pág. 3.

En la Convocatoria del IX Congreso (1.912) se incluye un detalle del crecimiento del Partido desde su fundación. Morato comenta estos datos oficiales que —indica— no coinciden con los que obran en su poder pero de los cuales, ahora, prescindo. Según la Memoria presentada en 1.912, las entidades adheridas al P.S.O.E., en 1.902, sumaban también un total de 82: Vid. HERALDO DE MADRID, núm. 7.940, de 27 de agosto de 1.912, ant. cit., pág. 2.

(13) EL SOCIALISTA: Vid., por ejemplo, núms. 1.017 y 1.023, de 1º de septiembre y 13 de octubre de 1.905, pág. 1.

(14) EL SOCIALISMO, núm. 10, de 5 de julio de 1.908, pág. 316.

(15) PARTIDO SOCIALISTA Obrero: "Convocatoria y Orden del día para el X Congreso y Memoria reglamentaria del Comité Nacional", Madrid, 1.915, pág. 116: EL SOCIALISTA, núm. 2.283, de 24 de agosto de 1.915, pág. 4.

(16) "XI Congreso nacional del Partido Socialista: Memoria del Comité Nacional", Quinta hoja, EL SOCIALISTA, núm. 3.371, de 20 de octubre de 1.918, pág. 4.

(17) Mario ANTONIO (A.FABRA RIBAS), art. cit. "Le Socialisme....", página 283.

(18) Vid. pág. 221.

(19) Morato ocupó el puesto de secretario del Comité Nacional del P.S.O.E., por lo menos, hasta marzo de 1.902. En agosto y septiembre desempeñó, — con carácter interino, dicho cargo, Wenceslao Longares, al cual sucedió, en octubre, Francisco Mora. Morato podía conocer pues, con detalle, el movimiento de entidades en el seno del Partido.

(20) Mario ANTONIO: Art. cit., pág. 283.

(21) EL SOCIALISTA, núm. 834, de 13 de febrero de 1.903, pág. 2.

(22) Una breve ficha de esta segunda época del periódico puede verse en el artículo de V.H.ARBELOA: "La Prensa Obrera en Barcelona (1.882-1.923)": CUADERNOS DE HISTORIA ECONÓMICA DE CATALUÑA - VIII, Barcelona, noviembre de 1.972, págs. 134-135.

Cit. por R.LAMBERT: "Mouvements ouvriers et socialistes. L'Espagne", pág. 79.

(23) José COMAPOSADA y GILI nació en Viloví del Penedès ( ), el 12 de diciembre de 1.859 y falleció en Madrid el 29 de noviembre de 1.933 (Vid. Pere FOIX: "Serra i Moret", pág. 94. Parece, por tanto, errónea la referencia publicada en el BOLETIN DE LA U.G.T. DE ESPAÑA, núm. 60, diciembre de 1.933, pág. 453, que sitúa su lugar de nacimiento en Terra (Lérida) ).

De oficio zapatero, fué un trabajador infatigable que, sin abandonar su oficio, se dedicó intensamente al periodismo, a la política y a la actividad sindical.

Ingresó en la Agrupación barcelonesa después de constituida ésta ——en 1.880—, pero tomó parte activa en el Congreso fundacional del Partido Socialista Obrero Español, representando a MÁLAGA.

Fué uno de los primeros obreros catalanes que se afilió en Barcelona a la Unión General de Trabajadores.

Amigo y colaborador de Antonio García Quejido, al que sustituyó, desde finales de 1.892 hasta agosto de 1.894, en la presidencia de la U.G.T.

Director, en 1.903, de LA GUERRA SOCIAL, Órgano de la Federación de Agrupaciones Socialistas de Cataluña.

Dirigió en Barcelona, en 1.906-1.907, LA ILUSTRACIÓN OBRERA --Tercera Epoca--, habiendo sido con anterioridad colaborador de la misma: En 1.904 (1<sup>a</sup> Epoca).

Cooperó estrechamente con Antonio Fabra Ribas en la edición del importante semanario socialista barcelonés LA INTERNACIONAL, y en la intensa labor desarrollada durante los años 1.908 y 1.909.

Perseguido a raíz de los sucesos de julio de 1.909 se vió obligado a permanecer oculto durante algún tiempo.

Colaborador asiduo de L'HUMANITÉ, en la época en que lo dirigió Jaurès, cuando Fabra Ribas era uno de sus redactores; fué también corresponsal del DAILY CITIZEN, de Londres.

Corresponsal, en Barcelona, de EL SOCIALISTA, desde la creación del periódico.

Corresponsal y colaborador de LA JUSTICIA SOCIAL, de Reus.

Colaborador de otros diversos periódicos y revistas socialistas: - LA REVISTA SOCIALISTA, LA LUCHA SOCIAL, LA AURORA SOCIAL, etc.

Colaborador, asimismo, de LA NACIO, cuando ésta se publicó como "Setmanari Socialista Català".

Autor de "La Revolución de Barcelona" y "La Revolución en Cataluña", publicadas ambas por la Biblioteca ACCIÓN, Barcelona, marzo de 1.910, y de "La Organización Obrera en Cataluña", Biblioteca LA JUSTICIA SOCIAL, - Reus, 1.910.

Intervino en la constitución de la UNIÓ SOCIALISTA DE CATALUNYA, — ocupando el cargo de Vocal de la Sección de relaciones exteriores en el primer Comité, formado el 8 de julio de 1.923.

Fué colaborador, también, de JUSTICIA SOCIAL, de Barcelona, cuando ésta se publicó en catalán.

Posteriormente, cuando finalizaba ya el año 1.925, se reintegró a la disciplina del P.S.O.E.

FUENTES: PARTIDO SOCIALISTA OBRERO ESPAÑOL: "Convocatoria y Orden del día para el XII Congreso....", Madrid, 1.927, págs. 184 y 212.

BOLETÍN DE LA UNIÓN GENERAL DE TRABAJADORES DE ESPAÑA, núm. 60, Diciembre de 1.933, pág. 453.

Pere FOIX: "Serra i Moret", Editores Mexicanos Unidos, México, 1.967, págs. 94-98.

EL DILUVIO —Barcelona—, 11 de julio de 1.923, pág. 7.

(24) Vid. LA JUSTICIA SOCIAL —Reus—, núm. 292, de 19 de febrero de 1.916, pág. 2, artículo de "H. R. y Cº": "¿Morirá LA JUSTICIA SOCIAL?". Vid., también, EL SOCIALISTA, núm. 2.779, de 29 de diciembre de 1.916, pág. 2, artículo de Juan de CATALUÑA: "De luto".

(25) LA GUERRA SOCIAL --Barcelona--, núm. 127, de 7 de noviembre de 1.903, pág. 2. El Manifiesto está fechado en Calella, el 2 de noviembre. En el mismo número se indica --en la página 1-- que la Agrupación Obrera de CALELLA ha protestado contra los sangrientos sucesos de Bilbao.

Sobre las dificultades halladas para constituir esta Agrupación, vid. LA GUERRA SOCIAL, núm. 115, de 18 de julio de 1.903, pág. 2.

(26) HERALDO DE MADRID, núm. 6.477, de 23 de agosto de 1.908, pág. 4.

(27) EL SOCIALISTA, núm. 929, de 25 de diciembre de 1.903, pág. 1, y núm. 982, de 30 de diciembre de 1.904, pág. 1.

(28) EL SOCIALISTA, núms. 973 y 978, de 28 de octubre y 2 de diciembre de 1.904, págs. 3 y 4.

(29)

(30) "Le Parti ouvrier socialiste d'Espagne", en "L'Organisation Socialiste & Ouvrière en Europe, Amérique et Asie par le Secrétariat Socialiste International", Bureau Socialiste International, Bruxelles, 1.904, página 206.

(31) EL SOCIALISTA, núm. 958, de 15 de julio de 1.904, pág. 1.

(32) HERALDO DE MADRID, núm. 6.477, de 23 de agosto de 1.908, pág. 4: Sección "El Hundo Obrero", a cargo de J.J. MORATO.

(33) EL SOCIALISTA, núm. 929, de 25 de diciembre de 1.903, pág. 1.

La Agrupación de TARRAGONA se había reorganizado en junio de este año: Vid. EL SOCIALISTA, núm. 902, de 19 de junio de 1.903, pág. 4.

(34) Los socialistas de MANILLEU reanudaron sus actividades en marzo de 1.904, con motivo de la celebración del aniversario de la Comuna de París. Vid. EL SOCIALISTA, núm. 943, de 1º de abril de 1.904, pág. 4.

La Agrupación de MANILLEU puede considerarse ya reorganizada en abril, si bien ahora como entidad conarcal: Vid. EL SOCIALISTA, núms. 945 y 982,

de 15 de abril y 30 de diciembre de 1.904, págs. 4 y 1, respectivamente.

(35) HERALDO DE MADRID, núm. 6.473, de 24 de agosto de 1.903, pág. 4.

Parroce que el Grupo de BADALONA destacó durante mucho tiempo por su especial debilidad. Ya en 1.902, EL SOCIALISTA dejaba de incluirle entre las colectividades catalanas: Vid. núm. 864, de 26 de septiembre de 1.902, pág. 1, sección "La semana burguesa".

En 1.905 informaba el mismo periódico de la reorganización y reincidio en el P.S.O.E. de aquella Agrupación: Vid. núm. 1.001, de 12 de mayo de 1.905, pág. 3. Poco después, desaparecería de nuevo.

(36) ESTUDIS — Revista de l'Associació Cultural —, de Reus: Núm. 8, — agost de 1.934, artículo de J. REIGA, VINS i MERCADÓ: "Obrerisme", en la sección "Temes locals", pág. 118.

La fundación de la Agrupación Socialista de REUS se había demorado algún tiempo por los manejos de los republicanos posibilistas que "controlaban" la vida política local. Un sector importante del posibilismo reusense —pequeña y media burguesía— se vió directa y negativamente afectado por la campaña en favor del descanso dominical de los dependientes, dirigida por los socialistas: Vid. EL SOCIALISTA, núm. 1.017, de 1º de septiembre de 1.905, pág. 3, artículo "El caciquismo reusense".

De la constitución formal de la Agrupación y de su ingreso en el P.S.O.E. informó EL SOCIALISTA: núms. 1.018 y 1.019, de 8 y 15 de septiembre de 1.905, págs. 4 y 3.

Sobre la antedicha campaña en favor del descanso dominical, puede verse: LA REFORMA. Eco de la Asociación de Dependientes de Comercio de Reus, núm. 38, de 31 de enero de 1.905, pág. 2; núm. 40, de 31 de marzo de 1.905, págs. 1-2, artículo de fondo de Mario ANTONIO (A.FABRA RIBAS): "La crisis societaria de Reus"; y núm. 44, de 31 de julio del mismo año, pág. 2.

Sobre el enfrentamiento con el republicanismo local —en esta época—, vid. LA REFORMA, núm. 46, de 30 de septiembre de 1.905.

(37) LA JUSTICIA SOCIAL, núm. 149, de 1º de mayo de 1.913, "El movimiento obrero en Cataluña: Tarragona", artículo de Marcial BADIA: "Falta propaganda".

(38) Vid. EL SOCIALISTA, núm. 1.022, de 6 de octubre de 1.905, pág. 2.

(39) EL SOCIALISTA, núm. 1.023, de 13 de octubre de 1.905, pág. 4.

(40) Vid. LA JUSTICIA SOCIAL, núm. 292, de 19 de febrero de 1.916, pág. 2. Vid., también, EL SOCIALISTA, núm. 2.779, de 29 de diciembre de 1.916, página 2.

Renée LAMBERT no incluye a LA LUCHA SOCIAL entre los periódicos publicados en 1.905 y 1.906: "Mouvements ouvriers et socialistes", págs. 81 y 82.

(41) LA JUSTICIA SOCIAL, núm. 50, de 27 de mayo de 1.911, pág. 4, art. de A. BOSCH: "Para los compañeros de Reus".

(42) Angel OSSORIO: "Barcelona: Julio de 1.909. (Declaración de un testigo)", Imprenta de Ricardo Rojas, Madrid, 1.910, pág. 8.

(43) Reprod. por EL SOCIALISTA, núm. 1.059, de 22 de junio de 1.906, página 3: "Un nuevo grupo". Subrayado mío.

(44) L'INTERNATIONALE OUVRIÈRE ET SOCIALISTE: Rapports soumis au Congrès Socialiste International de Stuttgart (18-24 août 1.907), par les organisations socialistes d'Europe, d'Australie et d'Amérique sur leur activité pendant les années 1904-1907. Edition Française publiée par le Secrétariat du Bureau Socialiste International, V. I, Bruxelles, 1.907, págs. 115-119: "ESPAÑA: Rapport du "Parti Socialiste Ouvrier".

(45) Carlos FORCADELL: "Las comunicaciones presentadas por el P.S.O.E. y la U.G.T. a los Congresos de la II Internacional: 1.899-1.912": Edición multicepiada.

(46) EL SOCIALISTA, núm. 744, de 8 de junio de 1.900, pág. 4.

(47) HERALDO DE MADRID, núm. 6.476, de 22 de agosto de 1.908, pág. 2.

- (48) HERALDO DE MADRID, núm. 6.477, de 23 de agosto de 1.908, pág. 4.
- (49) HERALDO DE MADRID, núm. 6.478, de 24 de agosto de 1.908, pág. 4.
- (50) Vid., por ej., EL SOCIALISTA, núm. 1.136, de 27 de noviembre de 1.908, pág. 2: Referencia a la reorganización de la Agrupación de SAN ANDRÉS (Asturias) y a su reingreso en el Partido. Vid., también, LA AURORA SOCIAL —Oviedo—, núms. 454 y 464, de 18 de septiembre y 27 de noviembre de 1.908,
- (51) Vid. EL SOCIALISTA, núm. 1.059, de 22 de junio de 1.906, pág. 3: "Un nuevo grupo".

A fines de 1.908, además del "Centro Obrero" de la Barceloneta, había Grupos Socialistas en Gracia, Sans, Hostafrancs, Horta, San Andrés y San Martín: Vid. LA INTERNACIONAL, núm. 9, de 1 de enero de 1.909, página 2, "Para la lucha".

- (52) "Rapport..." cit., pág. 116.

A. MARVAUD reproduce estos datos en "La Question Sociale en Espagne", Paris, 1.910, págs. 68-69.

- (53) Con la inclusión, que consideramos errónea, de los veinte afiliados a la Agrupación de SAN ANDRÉS.

- (54) El total de 115 Agrupaciones puede verse en las siguientes fuentes:
- Memoria sobre las actividades del P.S.O.E. entre 1.905 y 1.908, citada por J.J. Morato en el HERALDO DE MADRID, núm. 6.441, de 18 de julio de 1.908.
  - Memoria sobre las actividades del P.S.O.E. entre 1.908 y 1.912, citada por J.J. Morato en el HERALDO DE MADRID, núm. 7.940, de 27 de agosto de 1.912.
  - "Convocatoria y Orden del día para el X Congreso....", Madrid, 1.915, pág. 116: EL SOCIALISTA, núm. 2.283, de 24 de agosto de 1.915, pág. 4, ant. cit.
  - XI Congreso Nacional del Partido Socialista: Memoria del Comité Nacional: Quinta hoja: EL SOCIALISTA, núm. 3.371, de 20 de octubre de 1.918, pág. 4, ant. cit.

- EL SOCIALISMO, núm. 10, de 5 de julio de 1.908, pág. 316 y núm. 13, de 25 de octubre de 1.908, pág. 411.

- .....

La cifra de 120 colectividades --con un incremento de cinco sobre las reseñadas en la Memoria (de 1.908) que aludimos-- fué aportada por Iglesias en sus primeras manifestaciones ante el VIII Congreso: Vid. EL SOCIALISTA, núm. 1.174, de 4 de septiembre de 1.908, pág. 1.

(55) HERALDO DE MADRID, núms. 6.478 y 6.480, de 24 y 26 de agosto de 1.908, págs. 4 y 3, respectivamente. Al igual que en los artículos anteriores, se relacionan nominalmente las altas y bajas de las Agrupaciones.

En la reseña de la primera sesión del Congreso --vid. HERALDO DE MADRID, núm. 6.482, de 28 de agosto, pág. 2-- los Grupos que figuran son 119.

(56) "Convocatoria y Orden del día para el XII Congreso....", Madrid, 1.927, pág. 192.

(57) Vid. la nota 16 del capítulo I.

(58) No se cumplió en 1.908 el vaticinio "oficial" formulado, en octubre de 1.905, por EL SOCIALISTA. Este, en un artículo editorial, había afirmado: "Aproximanse a 150 las colectividades que en esta fecha constituyen el Partido Socialista, y no pecamos de exagerados si aseguramos que pasarán de 230 las que le formen en 1.908". Vid. núm. 1.025, de 27 de octubre de 1.905, pág. 1: "Otra etapa".

(59) Vid. EL SOCIALISTA, núm. 1.174, de 4 de septiembre de 1.908, pág. 1.

En 1.904, el balance anual de fuerzas publicado por EL SOCIALISTA --había subrayado que de los cincuenta y tres Grupos que fueron alta en el Partido dicho año, las dos terceras partes estaban compuestas de trabajadores agrícolas. El total de organizaciones de este tipo ascendía, en la fecha citada, a cuarenta y tres. Vid. EL SOCIALISTA, núm. 982, de 30 de diciembre de 1.904, pág. 1.

- (60) EL SOCIALISTA, núm. 1.174, de 4 de septiembre de 1.908, ant. cit.
- (61) XIV CONGRESO de la UNIÓN GENERAL DE TRABAJADORES: "Memoria y Orden del Día", Madrid, 1.920, pág. 107.
- UNIÓN GENERAL DE TRABAJADORES: "Memoria y Orden del Día del XV Congreso ordinario....", Madrid, 1.922, pág. 177.
- UNIÓN GENERAL DE TRABAJADORES: "Memoria y Orden del Día del XVI Congreso ordinario....", Madrid, 1.928, pág. 91.
- .....
- (62) EL SOCIALISTA, núm. 994, de 24 de marzo de 1.905, pág. 2, y núm. 1.128, de 18 de octubre de 1.907, pág. 4. Los datos habían sido publicados originalmente por LA UNION OBRERA.
- (63) Avila y Segovia figuran agrupadas en 1.907. En 1.905 sólo había una Sección, con 52 federados, en Segovia.
- (64) Córdoba, Almería y Granada figuran agrupadas en 1.905. En 1.907, - Granada se agrupa con Cádiz, Córdoba no aparece y Almería lo hace como - provincia individualizada.
- (65) La suma total de federados, en septiembre de 1.907, debería ser de 30.041. Nosotros hemos reproducido la misma que da EL SOCIALISTA y demás fuentes oficiales, es decir, 30.066.
- (66) "Rapport...." cit., págs. 115-116. Subrayado mío.
- (67) EL SOCIALISMO —Madrid—, núm. 1, de 20 de enero de 1.908, pág. 4.
- (68) Quizás tanto por razones tácticas como por la necesidad de preparar a fondo el Congreso de "Solidaridad Obrera" que se celebró pocos días después.
- (69) HERALDO DE MADRID, núm. 6.487, de 2 de septiembre de 1.908, pág. 4. Entrecomiñado "probablemente" en el original.

Tuñón de Lara ha dicho que en tiempos del Congreso de 1.908, tenía el Partido "cerca de 100 agrupaciones y 6.000 afiliados": Vid. Manuel NUÑEZ DE ARENAS & Manuel TUÑÓN DE LARA: "Historia del movimiento obrero español", Barcelona, 1.970, pág. 170. Manuel TUÑÓN DE LARA: "Introducció a la història del moviment obrer", Barcelona, 1.969, pág. 180.

La primera cifra no coincide con ninguna de las facilitadas oficialmente por el Partido, que oscilan entre 115 y 120.

(70) LA CAMPANA DE GRACIA —Barcelona—, Batallada 2.053, del 12 de setembre de 1.908, págs. 3-4, artíc. de N. BAS y SOCIES: "Orientacions". Puntualiza Bas: "Jo voldria ser benévol ab aquells que com jo pensan y senten, encare que no pensan com jo en absolut: per aixó m'he resistit sempre (....) a formar al seu costat." Subrayado mío.

Bas y Socies fué durante unos meses el administrador de la revista socialista barcelonesa LA ILUSTRACIÓN OBRERA, dirigida por J. Comaposada. Concretamente, desde su reaparición, el 10 de novbre. de 1.906, hasta el 31 de marzo de 1.907, en que le reemplazó Constantino Perlasia.

(71) Vid. supra.

La cifra de 121 Agrupaciones la da también Morato en el HERALDO DE MADRID, núm. 6.487, de 2 de septiembre de 1.908, ant. cit.

(72) LA REVISTA SOCIALISTA, núm. 52, de 16 de febrero de 1.905: "Sobre la cuestión de táctica", artículo V y último de la serie publicada bajo el seudónimo habitual de "Mario Antonio", pág. 124.

La cifra aportada por Fabra Ribas —de más de 10.000 afiliados en febrero de 1.905— resulta perfectamente coherente con la presentada en 1.904 por el Comité Nacional del P.S.O.E. ante el Secretariado Socialista Internacional y publicada por el "Bureau". Vid. "Le Parti ouvrier socialiste d'Espagne" en "L'Organisation Socialiste & Ouvrière en Europe, Amérique et Asie", Bruxelles, 1.904, págs. 206-209. Afirmaba el citado "Rapport": "Le Parti Ouvrier Espagnol (...) il compte aujourd'hui 125 collectivités et plus de 10.500 affiliés" (pág. 206).

(73) EL SOCIALISTA, núm. 1.153, de 10 de abril de 1.908, pág. 3.

Id. núm. 1.158, de 15 de mayo de 1.908, pág. 2.

Id. núm. 1.179, de 9 de octubre de 1.908, pág. 3.

Id. núm. 1.181, de 23 de octubre de 1.908, pág. 3.

EL SOCIALISTA, núm. 1.182, de 30 de octubre de 1.908, pág. 3.

Id. núm. 1.183, de 6 de noviembre de 1.908, pág. 3.

.....

Este mismo problema fué planteado por Marcial BADIA, delegado entonces de la Agrupación de TARRAGONA, en la reunión del Comité Regional de la Federación Catalana del P.S.O.E., que tuvo lugar en Barcelona el 27 de diciembre de 1.908. En la reseña del susodicho acto, publicada por el órgano de la Federación, leemos: "Badia pide se pase una circular a las Agrupaciones recomendándoles se pongan al corriente y hagan saber el número exacto de afiliados con que cuentan. Tras breve debate, la proposición de Badia es aprobada": Vid. LA INTERNACIONAL, núm. 9, de 1 de enero de 1.909, pág. 4. Subrayado mío.

(74) EL MUNDO —Madrid—, 12 de mayo de 1.909, pág. 3: Artículo de M. GARCIA CORTÉS bajo el título de "Movimiento obrero. Las fuerzas socialistas". Subrayado mío.

La expresión "un poco" no parece ser la más adecuada para indicar un incremento superior al sesenta por ciento.

Los datos publicados por García Cortés fueron reproducidos por Angel MARVAUD: "La question sociale en Espagne", pág. 455.

(75) EL SOCIALISTA, núm. 1.173, de 28 de agosto de 1.908, pág. 1, editorial: "El Congreso socialista". Subrayado mío.

Vid., también, núm. 1.175, de 11 de septiembre de 1.908, pág. 1.

(76) Angel MARVAUD: Ob. cit., pág. 68.

(77) "Rapport" cit., pág. 117: El detalle de afiliados que —se dice— existen en SANTANDER-VIZCAYA, es el siguiente:

|               |     |             |    |              |    |
|---------------|-----|-------------|----|--------------|----|
| SANTANDER     | 100 | GALLARTA    | 40 | ORTUELLA     | 50 |
| BILBAO        | 400 | LA ARBOLEDA | 80 | LAS CARRERAS | 30 |
| SAN SEBASTIAN | 100 | SESTAO      | 40 | BARACALDO    | 70 |
|               |     | ERANDIO     | 40 | SOPUERTA     | 30 |
| CABARCENO     | 80  | SAN JULIAN  | 35 | EIBAR        | 87 |

|           |     |        |    |          |    |
|-----------|-----|--------|----|----------|----|
| ASTILLERO | 50. | DEUSTO | 30 | VITORIA  | 30 |
| OBREGON   | 10  | BEGOÑA | 40 | PAMPLONA | 40 |

En resumen, tres cifras terminan en 00, quince en 0, una en 5 y una en 1. Hay cinco 40, cuatro 30, etc. Creemos, pues, que la indeterminación destaca, de modo evidente, sobre la pretendida exactitud del "Rapport" - objeto de nuestro comentario.

(78) Testimonio de Salvador Torrell i Eulàlia, viejo militante socialista reusense, en Prades, el 4.IX.73 y Barcelona, el 6.X.73.

Torrell, hombre extraordinariamente inquieto, fué Bibliotecario del "Ateneo Obrero" de Reus en julio de 1.916, redactor de EL REGENERADOR, - "Setmanari Republicà", de Reus, en 1.917 y colaborador de otras diversas publicaciones.

Secretario, en 1.919, del Comité de la Agrupación Socialista reusense.

Director y editor de la muy interesante hoja futurista LA COLUMNA DE FOC (Reus: 1.918-1.920), que apareció paralelamente durante algún tiempo con UN ENEMIC DEL POBLE, de Joan Salvat-Papasscít, con la que mantuvo estrecha relación: Ambas llevaban el mismo subtítulo: "Fulla de subversió espiritual".

Sobre LA COLUMNA DE FOC y el futurismo en Reus, vid. el artículo de Ll. T.: "I el futurisme a Reus, ¿què?", en REVISTA DEL CENTRO DE LECTURA —Reus—, núm. 249, agost del 1.973, págs. 2-3.

Torrell fué el inspirador y editor de gran número de revistas satíricas: L'ESTISORA, PESSIGOLLES, etc. Propietario de la "Llibreria Nacional i Estrangera", de Reus, que publicó, entre otras muchas, la obra de Josep Recasens i Mercadé: "Què és Socialisme?".

Torrell me indicó que los afiliados a la Agrupación Socialista reusense fueron siempre de 12 a 15 y que, quizás, en algún momento, excepcionalmente, esta cifra creció hasta 20. Subrayó también que Recasens llegó a cotizar el equivalente de cuatro cuotas al Partido, hacia 1.916.

Ello se traduciría en la elevación en tres, como mínimo, del número de afiliados a la Agrupación reusense.

LA JUSTICIA SOCIAL publicó en su número 2, de 20 de noviembre de 1.909, pág. 4, un suelto con el siguiente texto: "La Agrupación Socialista de Reus es poco numerosa, porque los obreros desconocen el Socialismo. Nuestra semilla fructiferá (sic) y los socialistas reusenses destruirán el caciquismo".

De todo ello se infiere que, en Reus, el número de militantes socialistas fué realmente bastante reducido. La personalidad de J. Recasens, con la eficaz colaboración de algunos hombres como B. Bonafont, Gustavo Ramón, Marcial Badia, Luis Escoda, A. Martí Baiges y otros, y la importancia alcanzada por LA JUSTICIA SOCIAL, situaron a dicha ciudad, durante varios años, como centro de gravedad del débil socialismo catalán.

Coherente con el testimonio de Salvador Torrell es el de Don José Amorós, antiguo Apoderado de LA INDUSTRIAL ALGODONERA, empresa de la que Recasens fué Gerente. Amorós mantuvo con Recasens una larga relación de trabajo y amistad.

(79) Trece fueron los militantes que intervinieron en la reorganización de la Agrupación de REUS, en mayo de 1.909: Vid. LA JUSTICIA SOCIAL, número 149, de 1º de mayo de 1.913, pág. 7: "El movimiento obrero en Cataluña: Tarragona", artículo de Marcial BADIA: "Falta propaganda".

(80) El artículo 2º de la "Organización General del Partido Socialista Obrero" dice: "Las colectividades que deseen ingresar en el Partido deberán constar, por lo menos, de 10 individuos, ....": Vid. "Programas General y Municipal del Partido Socialista Obrero y Organización General del mismo", Imprenta Renacimiento, Madrid, 1.916, pág. 5.

También el artículo 4º de los "Estatutos de la Federación Socialista Catalana": Reus, 1.914, publicados como folletón por LA JUSTICIA SOCIAL, núm. 229, de 7 de noviembre de 1.914, págs. 3 y 4, exige que las colecti-

vidades socialistas consten, por lo menos, de diez individuos para poder ser admitidas en la Federación.

(81) Testimonio de Salvador Torrell.

(82) El pequeño núcleo de TARRAGONA tuvo a José Floresví durante muchos años como uno de sus elementos más destacados. Floresví ingresó en la Agrupación Socialista de Tarragona en marzo de 1.906. Procedía del Partido Federal, el cual tenía un considerable número de adeptos entre los trabajadores de aquella capital. Vid. EL SOCIALISTA, núm. 1.048, de 6 de abril de 1.906, pág. 4.

Floresví sería fusilado poco después de finalizar nuestra Guerra Civil.

(83) "Rapport du Parti Socialiste Ouvrier Espagnol", pág. 1, en "De 1.907 a 1.910. Rapport sur le mouvement ouvrier et socialiste soumis par les partis affiliés au Congrès Socialiste International de Copenhague (28 août au 3 septembre 1.910)", Bureau Socialiste International, Bruxelles, s.a.

(84) LA JUSTICIA SOCIAL —Organo del Partido Socialista Obrero (Federación Catalana)— Reus —, núm. 120, de 5 de octubre de 1.912, pág. 2.

EL SOCIALISTA, núm. 1.382, de 4 de octubre de 1.912, pág. 2.

HERALDO DE MADRID, núm. 7.971, de 27 de septiembre de 1.912, pág. 2.

ESPAÑA NUEVA, núm. 2.308, de 27 de septiembre de 1.912, pág. 3.

(85) HERALDO DE MADRID, núm. 7.940, de 27 de agosto de 1.912, pág. 2: Artículo de fondo de J.J. MORATO, ya citado, "El Congreso Socialista".

(86) LA JUSTICIA SOCIAL, núm. 203, de 9 de mayo de 1.914, pág. 1: Artículo de fondo de A. FABRA RIBAS: "De organización. La U.G.T., el Partido y la Internacional". Subrayado mío.

(87) LA JUSTICIA SOCIAL, núm. 258, de 29 de mayo de 1.915, pág. 1: Artículo de fondo de A. FABRA RIBAS: "La falta suprema". Subrayado mío.

El socialismo y "Solidaridad Obrera"La Federación Local barcelonesa "Solidaridad Obrera"

El fracaso de la huelga general de 1.902 provocó una muy sensible pérdida de confianza de los obreros catalanes en la táctica preconizada por los libertarios. Sin embargo, los socialistas, por diversas razones, no reemplazaron a los horistas en la dirección de las Sociedades Obreras barcelonesas.

Hemos aludido concretamente a Barcelona porque, como dice Buenavista, ésta capital era "cerebro y alma del movimiento social de la región catalana" (1) y, además, termómetro y modelo en el que se inspiraban las demás zonas españolas.

Por otra parte, la represión que siguió a la fracasada huelga general de 1.902 y la demagogia radical-lerrouxista coadyuvaron a acentuar la crisis del movimiento societario.

Disponemos de pocos datos sobre la actividad desplegada por los socialistas catalanes entre 1.904 y 1.907. LA GUERRA SOCIAL había dejado de publicarse en 1.903 y de LA LUCHA SOCIAL (1.905-1.906) no hemos podido ver ni un solo ejemplar.

Existe, asimismo, escasa información general sobre el movimiento obrero catalán en este periodo, en el cual, según parece, no abundaron los acontecimientos especialmente relevantes. La obra de Palmiro MARBÁ (Federico Fructidor), "Origen, desarrollo y trascendencia del movimiento sindicalista obrero" (2) es citada, de vez en cuando, como una de las principales fuentes.

Afirma Marbá :

"La efectiva actuación de los sindicatos españoles agrupados data solamente del año 1.904. (.....).

En 1.904, los sindicatos obreros existentes en Barcelona agruparonse, constituyendo una Federación local, que se denominó Solidaridad Obrera; su finalidad era la misma del sindicalismo moderno, lo que perseguía también la antigua Internacional." (3)

En enero de 1.910, el "Bureau Socialiste International", con sede en Bruselas, emitió una muy importante "Circular sobre los acontecimientos de España" (4).

Carlos Forcadell ha incluido esta Circular como uno de los Documentos adicionales a su "Comunicación" presentada en el IV Coloquio del Seminario de los Siglos XIX y XX, organizado en 1.973 por el "Centre de Recherches Hispaniques", de la Universidad de PAU. La traducción castellana se hizo de los originales francés y alemán (5).

La mencionada Circular fué publicada, decíamos, por el periódico socialista LE PEUPLE, de Bruselas, órgano oficial de la II Internacional. Fué traducida y reproducida, en febrero de 1.910, por SOLIDARIDAD OBRERA, de Barcelona, que le añadió un comentario introductor.

Ello provocó un escrito de réplica de Arturo Gas Belenguer, vicesecretario de la C.A.P. de la Federación Socialista Catalana (6). En él se reproducían algunos párrafos del texto publicado por SOLIDARIDAD OBRERA.

Más adelante nos ocuparemos, de nuevo y con detalle, de esta Circular.

Así pues, disponemos de dos traducciones del documento: Una, fragmentaria, procedente de SOLIDARIDAD OBRERA —vía Gas Belenguer-EL SOCIALISTA—. —Otra, del profesor Forcadell.

Reconoce el "Bureau Socialiste International" que desde la fundación de la Internacional en España no ha habido en Cataluña, y sobre todo en Barcelona, un movimiento socialista serio. Después de aludir al liderazgo ejercido desde un principio por los bakuninistas y a las tácticas de obstrucción desarrolladas por éstos, afirma el BSI que la situación cambió

sensiblemente después de la huelga general de 1.902. La actitud de los anarquistas en las huelgas, acusaba el "Bureau",

"....ha tenido como consecuencia hacer casi desaparecer poco a poco los sindicatos catalanes, y que los socialistas entraran en la batalla para reconstituir estos organismos con una base más segura y más fuerte" (7).

Y, proseguía el "Bureau":

"El primer esfuerzo en este sentido ha sido llevado a cabo en 1.904, al constituirse la federación local de sindicatos obreros, conocida bajo el nombre de "Solidaridad Obrera"" (8).

Según la versión de SOLIDARIDAD OBRERA, citada por Gas Belenguer,

"El primer esfuerzo en ese sentido se hizo en 1.904, contribuyendo /los socialistas/ á la constitución de la Federación local de Sindicatos obreros, conocida con el nombre de "Solidaridad Obrera"" (9).

Creemos que esta precisión es importante. El mismo Gas subraya en su escrito "que los socialistas intervinieron (10), como es la verdad, en la fundación de "Solidaridad Obrera", ....". E, insiste, a continuación:

"No se dice --ni se quiere decir-- que los socialistas entraron solo en la batalla, puesto que se afirma que contribuyeron ó intervinieron en la fundación de "Solidaridad Obrera"." (11).

José Negre, secretario general de "Solidaridad Obrera" cuando ésta pasó a Confederación General (o Nacional) del Trabajo (12), escribió que el movimiento de solidaridad producido entre las fuerzas políticas burguesas catalanas —la "Solidaritat Catalana"— sugirió a algunos elementos obreros la idea de organizar otro movimiento solidario entre los trabajadores, constituyendo, en Barcelona, la Federación Local Solidaridad Obrera (13).

La iniciativa no logró cuajar durante algún tiempo, puesto que sus promotores "eran considerados con cierto recelo por los componentes de la mayo-

ría de las Sociedades Obreras". Por otra parte, las entidades que apoyaron en un principio aquel proyecto —dice Negre— fueron muy pocas y de escasa importancia en el movimiento societario barcelonés.

En vista de ello, comenta Negre, los iniciadores de la Federación Local Solidaridad Obrera, pertenecientes al partido socialista,

"instaron a los compañeros dirigentes de las Sociedades Obreras con raigambre anarquista para que se adhirieran al movimiento iniciado, dando toda clase de seguridades de que no se trataba de ninguna organización tendenciosa ni de carácter partidista determinado, y que en él cabían todos los obreros que lucharan por su mejoramiento y emancipación de clase.

Ante este llamamiento los compañeros anarquistas decidieron que las Sociedades Obreras que dirigían, hoy se diría que controlaban, y pasé la palebreja, mandaran sus delegados a la naciente Federación Local" (14).

La proximidad del 1º de mayo de 1.906 dió lugar en Francia a una serie de medidas gubernativas precautorias, arrestos, registros, etc., destinadas a "controlar" las hipotéticas consecuencias de esa jornada.

Según el informe de la C.G.T. de 1.906, citado por Dolléans (15): "Hubo una fuga divertida de capitales que emigraban al extranjero en nombre del patriotismo más puro. Hubo acumulación de provisiones en los sótanos.... El gobierno tuvo miedo."

Sin embargo, en París y en algunas otras ciudades francesas hubo manifestaciones imponentes en las que participaron muchos trabajadores. El 2 de mayo estallaron otras diversas huelgas.

En el Congreso de Amiens los reformistas sostuvieron que el 1º de mayo de 1.906 había sido un fracaso. Victor Griffuelhes les replicó que, al contrario, el movimiento en pro de las ocho horas había constituido un triunfo moral.

Según Dolléans (16), la labor realizada contribuyó a crear el clima más adecuado para un rápido progreso de la C.G.T., e hizo posible la aprobación en el referido Congreso de Amiens de la solemne declaración en favor de la autonomía del movimiento obrero.

Ullman ha apuntado la existencia de posibles contactos de los dirigentes obreros de las principales localidades fabriles catalanas con la C.G.T., en relación con este 1º de mayo (17).

La campaña realizada tanto en Francia como en Cataluña puede considerarse como el primer gran esfuerzo obrero en mucho tiempo para apoyar esa tradicional petición de las ocho horas.

En 1.908, Joaquín Bueso mencionaría brevemente la propaganda hecha dos años antes, en 1.906, en favor de la reducción de la jornada laboral... (18).

La preparación de ese 1º de mayo en Cataluña pudo ser, pues, una buena plataforma previa a la reactivación, en 1.907, de "Solidaridad Obrera".

#### Anarquismo y/o sindicalismo

He apuntado antes que el fracaso de la huelga general declarada en Barcelona en 1.902 significó el golpe de gracia para el anarquismo colectivista en España (19).

La necesidad de adoptar una nueva estrategia en la lucha obrera abrió paso en Cataluña a la influencia del sindicalismo revolucionario francés. — Marvaud señaló que "les syndicalistes français vont donner aux révolutionnaires espagnols ce qui leur manque, et c'est justement le syndicat. C'est lui qui permettra peut-être aux éléments épars des forces de l'anarchisme, disloquées, comme nous l'avons vu depuis 1.902, de se rapprocher et de se coordonner à nouveau." (20).

E. Dolléans afirmó que uno de los primeros anarcosindicalistas fué Emile

Pouget. Este, que procedía del movimiento libertario, y el blanquista Victor Griffuelhes fueron el auténtico núcleo impulsor del espectacular desarrollo alcanzado por el sindicalismo francés en la primera década del presente siglo (21).

El anarquismo de Pouget era, según su propio testimonio, un anarquismo —entibiado, muy distinto al de Elysée Reclus, por ejemplo. La permanente preocupación de Pouget por la organización obrera —era uno de los militantes de mayor experiencia— hizo posible en él una fusión progresiva del anarquismo y del sindicalismo, si bien, como indica Dolléans, "el sindicalismo revolucionario es una ruptura tanto con el anarquismo como con el socialismo" (22).

Marvaud reconoció que "l'influence qu'anarchistes espagnols et syndicalistes révolutionnaires français exercent les uns sur les autres est certaine, bien qu'inconsciente peut-être de ce côté-ci des monts" (23).

Ya en 1.907, en un artículo de fondo de Anselmo Lorenzo publicado en TERRA Y LIBERTAD (24), después de recordar algunos antecedentes de la organización obrera catalana, afirmó Lorenzo que en la constitución de la Confederación General del Trabajo de Francia hubo influencia española y, más concretamente, catalana. Esta se ejerció desde Barcelona a través de la correspondencia y la polémica mantenidas entre EL PRODUCTOR —primera época— (25) y AGRACIA (26) con LA REVOLTE (en 1.907, LES TEMPS NOUVEAUX). Entonces se incitó a los anarquistas franceses para que ingresasen en los sindicatos y orientasen a éstos hacia la "transformación de la sociedad y la equitativa participación de los desheredados en el patrimonio universal".

Es evidente, pues, la interacción que existió entre el movimiento obrero francés y el catalán.

Las diferencias fundamentales entre el anarquismo y el sindicalismo fueron puestas de relieve en mayo de 1.908 por Hubert Lagardelle en los "Do-

cuments du Progrès" (27). Lagardelle era la principal figura del socialismo revolucionario francés, cuyo órgano de expresión LE MOUVEMENT SOCIALISTE dirigió durante muchos años.

Creemos que este texto de Lagardelle es uno de los más importantes para la definición de las bases del sindicalismo revolucionario. Así lo entendieron también los compiladores de la Antología que con el título de "El sindicalismo revolucionario" publicó en Madrid, sin fecha de edición, la "Biblioteca Nueva" (28).

Escribía Lagardelle (29):

"Los teóricos del anarquismo han atacado mucho, en estos últimos tiempos, al sindicalismo. No me refiero a los anarquistas individualistas, cuyos principios son, a priori, antitéticos de las premisas sindicalistas, sino a los anarquistas comunistas, cuya crítica del Estado ha sido con frecuencia comparada con el antiestatismo obrero.

El anarquismo censura el pragmatismo y antiintelectualismo del sindicalismo. Este ha nacido de la experiencia obrera y no de teorías. Por eso, siente un desprecio enorme hacia los dogmas y las fórmulas. Su método es más realista. Parte de las preocupaciones económicas más humildes para elevarse progresivamente a las ideas generales más altas. Conduce primero a los trabajadores a la defensa de sus intereses inmediatos para llevarlos luego a sacar de su misma actividad una idea de conjunto. La menor de sus concepciones echa sus raíces en lo más hondo de la vida. La teoría sale de la práctica.

Para el anarquismo, en cambio, es la idea la que engendra la acción. Relega la economía a segundo término, para poner en el primero la ideología. No admite que el sindicalismo se baste a sí mismo: el medio sindical no le parece utilizable sino como terreno favorable para la propaganda de las ideas. Y sólo en la medida en que estas ideas le son importadas de fuera, las concede el anarquismo un valor revolucionario. El anarquismo pretende nada menos que el sindicalismo le esté subordinado.

Rechaza además la noción de clase y la lucha de clases, que son concepciones sindicalistas fundamentales. Se dirige, no a los obreros, sino a todos los hombres. No es un movimiento obrero: es un movimiento humano. Puesto que las ideas dirigen el mundo, pueden convencer por igual a todos los hombres. No hay clase social que posea una gracia revolucionaria como privilegio. Así se explica que los anarquistas se hayan entregado con tanto ahínco a la cultura ideológica y a la educación libresca. La superstición científica, la adoración de la cosa escrita, el intelectualismo en todas sus formas no han tenido adeptos más fanáticos."

Proseguía Lagardelle diciendo (30):

"La negación abstracta del Estado que han formulado tantas veces, - sólo tiene analogías negativas con el anti-estatismo obrero. Al Estado, cuyos defectos han analizado tan despiadadamente, no han opuesto, siguiendo a Spencer, más que al individuo. El sindicalismo, en cambio, eleva contra él sus instituciones positivas. Y espera deshacer progresivamente su imperio, porque va apoderándose de sus funciones poco a poco.

Con respecto al parlamentarismo, también existe una diferencia. El anarquismo es antiparlamentario: se dirige al ciudadano, le dice que no vote, que se desinterese de la maquinaria del Estado. El sindicalismo es extraparlamentario: ignora al ciudadano: sólo conoce al productor. Pero si para la realización de su propia obra de nada le sirven las vías parlamentarias, deja, empero, a los sindicados en libertad de utilizar los partidos políticos fuera de los Sindicatos para otras obras. No les encadena a ningún dogma."

Y concluía:

"No hay, pues, similitud entre el anarquismo y el sindicalismo. Existe, cierto, una nueva tendencia que con el nombre de anarquismo obrero aspira a confundirse con el sindicalismo. Pero, en realidad, vuel-

ve la espalda a las teorías anarquistas tradicionales, y el anarquismo oficial le combate, considerándolo como una desviación." (31).

Unos meses antes de publicarse el artículo de Lagardelle, en el Congreso Anarquista de Amsterdam —24 al 31 de agosto de 1.907— habían quedado de manifiesto las profundas diferencias que separaban a los anarquistas sindicalistas de los puros (Malatesta y otros....) (32).

Ese sindicalismo que, en el plano teórico, Lagardelle diferenció tan claramente del anarquismo y que, en la práctica, tan influenciado estuvo por él, tuvo a Francia como marco original de asentamiento. Dice Guérin: "De la fusion opérée entre l'idée anarchiste et l'idée syndicaliste, le mouvement libertaire devait demeurer imprégné. La C.G.T. française, jusqu'en 1.914, fut le produit, éphémère, de cette synthèse". (33) En España se extendió primero en Cataluña, desde donde irradió su influencia al resto de la Península (34). Según el propio Guérin: "...son fruit le plus accompli et le plus durable devait être la C.N.T. espagnole..." (35).

El carácter economicista y pragmático del sindicalismo explica la colaboración de socialistas, republicanos, antiguos anarquistas y nuevos sindicalistas en el seno de "Solidaridad Obrera".

Los mismos principios en que se inspiró S.O. impregnarán después a la Confederación Nacional del Trabajo, si bien, en muchas ocasiones, lo que podríamos denominar anarquismo residual tendió a primar sobre la base estrictamente sindicalista,....

....y llegarán —dichos principios—, con escasas modificaciones, hasta nuestros días, subyaciendo en los planteamientos teóricos y dictando la táctica seguida por un cierto número de organizaciones sindicales clandestinas: A.S.O., U.S.O., etc.

- - - -

Reorganización y extensión de "Solidaridad Obrera": verano de 1.907

En mayo de 1.907 debieron realizarse ya las primeras gestiones encaminadas a la constitución de "Solidaridad Obrera".

Tenemos noticia de que el 7 de junio se celebró en el Centro de la Dependencia Mercantil, de Barcelona, una reunión —presidida por Antonio Badía Matamala— de la Comisión organizadora de la Solidaridad (36).

Formaban parte de la Comisión iniciadora de "Solidaridad Obrera", los siguientes delegados: Bruguera, por los Confiteros; Seguí, por los Pintores; Savi, por los Metalúrgicos; Sedó, de los Tipógrafos y Badía Matamala, por la Asociación de la Dependencia Mercantil (36 bis). De esta última sociedad había partido la idea "de que se relacionaran todas las organizaciones obreras, para integrar una potente Solidaridad, vinculada por la comunidad de sentimientos e intereses".

Parece ser que surgieron considerables dificultades, derivadas de la adhesión o no adhesión de las diferentes Sociedades obreras barcelonesas, en función de la táctica a adoptar por la nueva Federación y, quizás, también, de la desconfianza con que los republicanos radicales y parte de los anarquistas veían el proyecto.

El diario republicano ESPAÑA NUEVA, de Madrid, informó el 5 de julio de que el día anterior se había celebrado en el local de la Dependencia Mercantil una nueva reunión, "para continuar los trabajos preparatorios de la Solidaridad obrera" (37). Según ESPAÑA NUEVA, en esta reunión se acordó imprimir un manifiesto y distribuirlo entre los trabajadores, explicando en él las bases y los propósitos de la nueva Agrupación. En dicha reunión se comenzó a discutir el Reglamento, del cual fueron aprobados bastantes artículos.

El 23 de julio tuvo lugar una reunión de delegados de varias Sociedades barcelonesas, en el Centro Socialista: los asistentes acordaron todos, después de una breve discusión, adherirse al movimiento de Solidaridad

obrera (38). A nuestro juicio, son muy significativos la reunión y el acuerdo adoptados en el Centro Socialista. Revelan que, desde un primer momento, los socialistas barceloneses estimularon y propugnaron la creación de la citada Solidaridad.

El 25 de julio de 1.907, TIERRA Y LIBERTAD publicaba un "Manifiesto de Solidaridad Obrera a los trabajadores de Barcelona" (39), calificado de reciente por el periódico anarquista. Lo firmaban las siguientes colectividades:

La Dependencia Mercantil  
Panaderos "La Espiga"  
Dependientes subasta de pescado  
Peluqueros "El Progreso"  
Unión P. de Curtidores  
Unión del Ramo del Agua  
Confiteros y Pasteleros  
Unión Metalúrgica  
Canteros y Adoquinadores R.C. (Región Catalana)  
Unión del Ramo de Ebanistería  
Pintores "La Nueva Semilla"  
Guarnicioneros y Guarnecedores de carruajes  
Basteros y Constructores de correas  
Sociedad de Carreteros  
Cerrajeros de Obras  
Paragüeros y Bastoneros  
Albañiles de Barcelona  
Auxiliares de Farmacia  
Nueva Sociedad de Peluqueros  
Artística Culinaria  
Aserradores Mecánicos  
Constructores de carruajes  
Herradores

Arte de Imprimir  
Cocheros "La Fraternal"  
Cerrajeros Mecánicos  
Impresores Litógrafos  
Constructores de pianos  
Encuadernadores y Rayadores  
Arte Fabril  
Dependientes de carbonería  
Asociación Tranviaria  
Unión de Matarifes  
Dependientes de Ultramarinos  
Estampación Tipográfica  
Carpinteros de Barcelona.

La Dependencia Mercantil encabezaba, pues, la relación de treinta y seis Sociedades que habían suscrito el Manifiesto (40).

En unas declaraciones de Badía Matamala, concedidas al diario barcelonés LA PUBLICIDAD (40 bis), Badía añadió a la relación anterior las siguientes entidades, adheridas asimismo al llamamiento efectuado por la Comisión organizadora de S.O.:

Unión de Camareros  
Marmolistas  
Albañiles de San Martín  
Toneleros  
Sindicato Musical  
Asociación de Profesores racionalistas.

Falta, en esta relación facilitada por Badía, la última de las colectividades firmantes del "Manifiesto" publicado por TIERRA Y LIBERTAD: los Carpinteros, de Barcelona. Quizás ello fuese debido a una simple omisión tipográfica.

El llamamiento de "Solidaridad Obrera" tenía un claro objetivo: la unión de todos los trabajadores. Así, el Manifiesto comenzaba lamentando:

"....mientras nosotros ---/ los trabajadores /--- abandonando la asociación obrera nos dividimos en bandos políticos disputándonos por la forma que hemos de ser gobernados, el capital, unido en sus fines esenciales, destruye todas aquellas conquistas que un día supimos alcanzar la clase obrera de Barcelona."

Rechazaba lo que Marvaud llamó reformismo estatista (41) y cualquier otra variante, plataforma o programa "reformista":

"Leyes de trabajo (que no se cumplen), reformas sociales (que no se realizan), sociedades protectoras, benéficas, de enseñanza, patronatos y otras mil formas con que las clases privilegiadas quieren proteger al obrero, no son más que vallas encubiertas para impedir nuestra marcha directa por el camino de nuestra emancipación social".

Frente a ello postulaba, de manera decidida, la unión obrera:

"Es tiempo que esto sepamos y en un sentido digno de los proletarios barceloneses volvamos al seno de las sociedades obreras, reorganicemos nuestra fuerza y frente á las arrogancias del capital levantemos la Solidaridad Obrera.

(...), los explotados no podemos tener una causa común con los que todo lo poseen, todo lo mandan y son nuestros explotadores, sino que por clara razón debemos agruparnos en defensa propia hasta llegar a la posesión de la fuerza que destruya las injusticias sociales que - sufrimos."

La neutralidad política era una de las notas esenciales del programa de "Solidaridad Obrera":

"Solidaridad Obrera no seguirá ninguna tendencia política de partido, aunque respetamos la de todos los asociados" (42).

El objetivo final que se perseguía estaba bastante bien definido:

"Como clase obrera sólo podemos tener un fin común: la defensa de nuestros intereses, y sólo un ideal puede unirnos, nuestra emancipación económica, que transforme el régimen capitalista actual, basado en la explotación del hombre por el hombre, por un régimen social fundado sobre la base racional del trabajo por la solidaridad humana."

El llamamiento de Solidaridad Obrera iba dirigido también a los intelectuales:

"Tampoco queremos excluir, al contrario, pedimos su concurso a los obreros llamados de profesiones intelectuales, que, como nosotros, — también son explotados y oprimidos por el capital."

Se perseguía, además, un objetivo muy concreto y definido:

"Queremos asociar el esfuerzo de las sociedades obreras que hoy vienen raquíticamente en muchos locales, y llegar a obtener un edificio común con departamentos especiales para todos los oficios y profesiones, pero con grandes salas de reuniones, espectáculos, conferencias y escuelas para los obreros, donde con gran economía de las sociedades y menos esfuerzo de las juntas, poseeríamos un verdadero centro de expansión, de relación, de enseñanza y de cultura como requiere — tenerlo la importancia de la clase obrera de Barcelona".

La conclusión final rememoraba la primera de las afirmaciones contenidas en el Preámbulo de los Estatutos de la Primera Internacional (43):

"Recordemos que la emancipación de los trabajadores ha de ser obra de los trabajadores mismos; nosotros os enseñamos el camino, que es la asociación y la solidaridad obrera" (44).

Con respecto a la constitución de "Solidaridad Obrera" señaló Comaposada en 1.910 que "Solidaridad fué fundada en un momento de gran marasmo obrero" (45). Huelgas fracasadas, desorganización de las sociedades obreras,

persecuciones gubernativas, recelo y desengaño en muchos militantes, ..., y la oposición irredimible entre socialistas y anarquistas, caracterizaban aquella coyuntura.

Sobre el primer "Manifiesto" de S.O., dice Comaposada (46):

"Al fundarse Solidaridad Obrera dirigió un cariñoso llamamiento á todos. A todos les llamó á su seno, no como partidarios de principios determinados, sino como explotados, como víctimas de la organización social presente".

Badía Matamala declaró explícita e inteligentemente a un redactor de LA PUBLICIDAD (47) que Solidaridad Obrera no tenía carácter alguno de oposición a la "Solidaritat Catalana", puesto que no era contraria ni favorable a ésta. Teniendo en cuenta la gran fuerza que en aquel entonces había adquirido el movimiento solidario hubiera sido bastante absurdo que la incipiente federación obrera se colocase enfrente de aquél.

Los hechos, pues, hacen muy verosímil la afirmación de Negre de que fué la "Solidaritat Catalana" la que sugirió o inspiró a los obreros barceloneses la idea de organizar otro movimiento solidario entre los trabajadores....

Badía Matamala afirmó en LA PUBLICIDAD:

"Ni directa, ni indirectamente la ejecución de nuestro propósito obedece a iniciativa ó intervención de elementos extraños á todo interés obrero. Si la insidia se ha insinuado no hallará razón alguna en nuestros actos para afirmarse en concreción. Por este lado toda suspicacia deberá desvanecerse."

Informa el espíritu que ha determinado la Solidaridad Obrera un interés meramente, exclusivamente, egoístamente obrero."

Los propulsores de la Solidaridad buscaron que los dirigentes de la nueva entidad no fuesen obreros discutidos, gastados en las luchas sociales. Al respecto, comentó Badía:

"Hay sí el deseo de que cuantos adquieran por conformidad de las sociedades adheridas realce en la labor de dirección que haya de realizarse, no sean obreros discutidos, á los que la actuación en la lucha social ha gastado energías y prestigios.

Societariamente hablando no han adquirido personalidad alguna los que constituyen la comisión organizadora de la Solidaridad Obrera. Esta es la mejor garantía de que no se trazará á Solidaridad otra línea de conducta que aquella que determinen las sociedades adheridas. Estas gozarán en la Solidaridad de absoluta autonomía, pues á todas asistirá el derecho de recobrar su libertad de acción, adoptando ó no los acuerdos tomados."

De los individuos que habían integrado la Comisión organizadora de S.O., únicamente Badía Matamala y Salvador Seguí ocuparían después cargos directivos en la nueva entidad.

Más adelante, añadió Badía:

"Asentar, aclimatizar en Barcelona cuanto constituye el programa mínimo de Solidaridad Obrera ha de ser nuestro principal y por ahora único objetivo. Después á nuestra actividad y entusiasmo no podrá limitarse nunca el horizonte de la acción de Solidaridad Obrera."

Por último, Badía manifestó el propósito de Solidaridad de ir hacia la Universidad obrera, para refundir todas las escuelas sostenidas por las sociedades obreras; y, también, de fundar un periódico semanal, que pasaría a diario cuando los recursos lo permitiesen.

Estas declaraciones de Badía Matamala a LA PUBLICIDAD pueden considerarse como un amplio resumen de los objetivos inicialmente perseguidos por la "Solidaridad Obrera".

El 1º de agosto de 1.907, el diario barcelonés EL DILUVIO publicó un Manifiesto —fechado el 30 de julio anterior—, firmado por diversas entidades políticas y sociales, y dirigido "Al pueblo" (48). En él se exponía la necesidad de emprender una activa campaña de propaganda con objeto de sensibilizar a la opinión acerca de la necesidad de "un amplio indulto para todos los llamados delitos de opinión, así en el aspecto político como en el social." Otro de los objetivos perseguidos era "determinar asimismo un estado de opinión contrario á la aplicación de jurisdicciones y leyes especiales y de la prisión preventiva en los llamados delitos políticos o sociales".

Una Junta amplia, representativa de todas las entidades y sectores interesados en la campaña, se constituiría el 3 de agosto en una Asamblea que debía celebrarse a las nueve de la noche.

La Asamblea antes citada se reunió el día y hora previstos.

Ahora bien, la noche del sábado 3 de agosto de 1.907 tuvo lugar también, en el local de la Asociación de la Dependencia Mercantil, de Barcelona, un consejo de representantes de las Sociedades obreras de aquella capital. — Afirma Pestaña que "en esta reunión, convocada al efecto, se constituye "Solidaridad Obrera"." (49) Hemos visto, sin embargo, que el Manifiesto de Solidaridad Obrera a los trabajadores de Barcelona había aparecido ya en el mes de julio.

ESPAÑA NUEVA informaría de que la reunión en que se acordó la constitución formal de "Solidaridad Obrera" finalizó a las cuatro de la madrugada —del día 4—. A ella asistieron numerosos trabajadores y treinta y cuatro delegados de diversas Sociedades. Tras laboriosa discusión fueron aprobadas unas bases y se nombró al Consejo directivo. Varios elementos antisolidarios —lerrouxistas— presentaron una proposición reclamando que la nueva entidad ejerciese la acción popular en la causa de los terroristas: ésto dió lugar a una viva polémica, por calificar unos dicha acción de farsa política y ensalzarla otros calurosamente. El diario madrileño comentó: "Se teme que la Solidaridad obrera resulte un fracaso, no por falta de ele-

mentos entre los que la organizaron, sino porque se han mezclado en ella elementos perturbadores, que harán una gran guerra a la agrupación" (50).

Creemos que la superposición de las dos reuniones a las que antes nos referíamos en una misma fecha y el desarrollo de la Asamblea constituyente de "Solidaridad Obrera" indican la incomodidad de ciertos elementos —lerrrouxistas y, quizás, anarquistas "puros"— ante lo que podríamos calificar como resurgir del societarismo o aparición de un nuevo sindicalismo en Barcelona.

José Alarcón —en aquel entonces, significado anarquista—, en un artículo escrito desde la Prisión Celular de Barcelona, publicado por TRAMONTANA (51), replicó a los ataques dirigidos por el semanario lerrrouxista ARE MÉS QUE MAY contra varios destacados dirigentes de la Solidaridad. El periódico lerrrouxista —cuyo propietario era el "ex-obraero" Antonio Bermejo— propugnaba la expulsión de Solidaridad Obrera de los obreros conocidos como antipolíticos. Decía Alarcón: "La "Solidaridad Obrera" no tiene, ni debe tener, carácter político, sino que es y debe ser un organismo de apoyo mutuo y de auxilio colectivo contra la tiranía gubernamental y la explotación capitalista,...". Alarcón concluía: "Yo no quisiera contender con Bermejo sobre sus epilépticos ataques contra los obreros que "abominan de la política", porque esto sería demostrar plenamente que hay alguien que no ve con buenos ojos la creación de la "Solidaridad Obrera".

Un buen indicador de la actividad y esfuerzo organizativo llevado a cabo en los medios libertarios —favorables a S.O.— es la publicación del semanario ácrata, escrito en catalán, TRAMONTANA, cuyo subtítulo era "Sociología. Interessos populars. Arts y Lletres" (51 bis). TRAMONTANA aparece en Barcelona y su primer número es de fecha 1 d'agost de 1.907.

Después de las consideraciones anteriores, es preciso pasar al análisis del ideario de "Solidaridad Obrera".

Pestaña reprodujo en 1.932 las BASES sobre las cuales se organizó aquella Federación (52). Unos meses antes lo había hecho SOLIDARIDAD OBRERA (53), transcribiéndolas del primer número del periódico, y encabezándolas con el título de "Nuestras aspiraciones". Decían así (54):

"Queremos en el orden inmediato: el mantenimiento de las bases que por efecto de huelgas o de convenciones reciprocas fueron aceptadas y firmadas por patronos y obreros de respectivos ramos, y que constan en actas (55) confirmadas por las autoridades legales (56).

El respeto del derecho de asociación en todas sus manifestaciones legales.

El cumplimiento exacto de la Ley del descanso dominical.

La higienización de toda clase de trabajos.

En el orden de nuestro mejoramiento queremos: (57)

La reducción de horas de trabajo en relación de los progresos mecánicos que se realicen.

El aumento de los salarios, proporcional a las necesidades del obrero moderno.

Vida externa para toda clase de dependencia.

Supresión del trabajo a destajo en todos los oficios.

Trabajo de seis días por semana o pago de los (58) jornales cuando por causas ajenas al obrero no fueran completos los seis días de labor.

Abolición del albayalde y de toda clase de materias tóxicas (59) en las industrias.

Preconizamos como medios esenciales de nuestro mejoramiento y de nuestra emancipación, la instrucción y cultura de los trabajadores, la enseñanza racional y científica (60) para nuestros hijos, obligatoria, y a la vez indemnizada, en las familias obreras necesitadas, como única solución al problema de exclusión del trabajo de la infancia o menores de edad.

La organización de los trabajadores en ramos de producción, en agru-

paciones locales, en federaciones nacionales y en la confederación internacional del trabajo.

La educación práctica de los trabajadores en el ejercicio gradualmente extensivo de la solidaridad obrera.

Por último, afirmamos y queremos, como fin de nuestras aspiraciones económicas, la emancipación total de los trabajadores del sistema capitalista, sustituyéndolo por la organización obrera transformada en régimen social del trabajo" (61).

Estas BASES fueron aprobadas, por unanimidad, en la citada Asamblea del 3 de agosto. Representaban una especie de programa de reivindicaciones concretas de las Sociedades agrupadas en Solidaridad Obrera.

Pestaña reconoció que aquella Federación se hallaba entonces en sus primeros balbuceos en cuanto a definición ideológica. Buenacasa es más duro en su crítica (62). Refiriéndose de modo específico a la última de las BASES transcritas, escribió: "Esta declaración no puede ser más vaga e inconcreta", lamentando, a continuación, "la idealidad anárquica brilla por su ausencia".

Los ácratas intervinieron activamente en la formación de "Solidaridad Obrera", sin que ésta llegase a adoptar un programa abiertamente libertario. Esto fué debido, quizás, tanto a la presencia de los socialistas y otros elementos exclusivamente societarios como a la debilidad e inseguridad iniciales de la Federación. Debemos tener en cuenta que sólo un sector del proletariado barcelonés pertenece a las Sociedades de oficio. Y, también, que no todas las Sociedades formaban parte de "Solidaridad Obrera".

Afirma Joan C. Ullman que la colaboración de los anarquistas en la creación de Solidaridad Obrera se debió a la influencia ejercida en ese sentido por Francisco Ferrer (63):

"Con Anselmo Lorenzo a su lado, Ferrer se reunió con ellos —/ los

ácratas — y les exhortó a que se afiliaran al sindicato de su oficio y a través de él participaran en Solidaridad Obrera".

En la obra del ex-anarquista, presunto confidente, o agente provocador, Miguel Villalobos Moreno, "Los secretos del Anarquismo", éste refiere minuciosamente los contactos entre los anarquistas, Ferrer y Solidaridad — Obrera. Ahora bien, con respecto a las reuniones y acuerdos previos a la fundación de la citada S.O., debemos observar que Moreno los situó a partir de octubre de 1.907 (64). Ferrer habría regresado en septiembre —según Ullman— de un viaje por Europa que emprendió al serle concedida la libertad en el mes de junio, después de trece meses de prisión.

Sin embargo, los trabajos de acercamiento y la búsqueda de un acuerdo entre socialistas, republicanos, sindicalistas y anarquistas, habían tenido lugar ya durante el verano.

En esta línea de estímulo y apoyo a "Solidaridad Obrera" se manifestó el periódico ácrata TIERRA Y LIBERTAD. En un artículo de fondo de Anselmo Lorenzo, aparecido en agosto de 1.907 (65), reconocía éste que "en la Solidaridad obrera está nuestra salvación". Después de recordar algunos antecedentes de la organización obrera catalana, se refirió Lorenzo a la influencia ejercida desde Cataluña en la constitución de la C.G.T. francesa. En la lucha en pro del triunfo proletario, los socialistas son considerados en el mismo plano que los anarquistas. Así, subraya Lorenzo (66):

"Ante todo el obrero, socialista o anarquista, según su mentalidad o su manera de conoibir el problema de su emancipación, no ha de ser el ista de nadie, ni menos de quien por ser jefe de un partido político es nacionalista y contrario al carácter internacional del problema y del ideal".

Parece claro que la advertencia va dirigida contra Alejandro Lerroux.

Debemos notar que las alusiones de Lorenzo a los socialistas reflejan una tolerancia y un respeto realmente nuevos en la historia de las relaciones

entre estas dos grandes ramas del movimiento obrero español.

Tres meses después, Anselmo Lorenzo insistiría en sus críticas contra los radicales (67):

"...los antisolidarios, los amasados en la Casa del Pueblo por el poder sugestivo de Lerroux y de la corte de arrivistas que le siguen, son lerrouxistas por accidente, siguen á Lerroux, y le aplauden, y le votan porque en su inconsciencia de él esperan la república prometida que se imaginan cándidamente como el triunfo del socialismo, y mandarán á Lerroux á paseo cuando el desengaño les haga ver sus ilusiones desvanecidas y la realidad revolucionaria de aquella fórmula de La Internacional "La emancipación de los trabajadores ha de ser obra de los trabajadores mismos"."

Hallándose ya Ferrer en Barcelona —es decir, según Leroy (V. Moreno), —en octubre de 1.907— los primeros propósitos que mostró fueron —refiere Moreno— de "agrupar en Solidaridad Obrera a todos los elementos aprovechables para preparar la revolución" (68). Dado que a Ferrer le resultaba difícil realizar personalmente ciertas actividades, necesitó y dispuso del concurso que, incondicionalmente, le prestaron Anselmo Lorenzo, José Casasola, Jaime Bisbe, Colomé y otros individuos con relevante influencia entre los medios obreros.

Anselmo Lorenzo se puso en comunicación con los miembros del Grupo "4 de Mayo", editor de TIERRA Y LIBERTAD, y con los demás anarquistas de cierta significación. Casasola y Moreno buscaron la colaboración de otros militantes pertenecientes a los Sindicatos. Todos ellos fueron citados, según Moreno, a una reunión que se celebró en un departamento reservado de un café de la Ronda de la Universidad.

A dicha reunión asistieron (69): A. Lorenzo, Francisco Ferrer, J. Casasola, J. Robles y M.V. Moreno, de los profesores ferreristas de Barcelona; Enrique Ferrer, J. Ferrer, José Rodríguez Romero, J. Grau y Guardia, Jaime

Bisbe y Antonio Colomé, de los sindicatos de carreteros, panaderos, Arte de Imprimir, Ramo de Agua y Arte Fabril, pintores y carpinteros, respectivamente; y Mariano Castellote, del sindicato de albañiles y grupo "4 de Mayo".

Relata Moreno (70):

"Anselmo Lorenzo fué el primero que habló para explicar el objeto - de la reunión, haciendo resaltar que en el estado actual de la política española, los trabajadores no podían mostrarse indiferentes en las luchas de los partidos; y era imprescindible agruparlos en organizaciones revolucionarias para que estuvieran dispuestos a cualquier eventualidad. Que en ese trabajo debían interesarse principalmente los militantes anarquistas, ingresando todos ellos en la Confederación para ocupar los puestos de confianza y orientar a los demás."

Explica Moreno que todos los asistentes aprobaron las manifestaciones del viejo teórico anarquista y se mostraron dispuestos a colaborar decididamente en la realización del plan propuesto.

Leroy (V. Moreno) muestra especial interés en implicar a Ferrer en el proceso constitutivo de "Solidaridad Obrera", manteniendo, en cambio, un sospechoso silencio respecto a la iniciativa e intervención de los socialistas. Aunque la relación entre Ferrer y S.O. es innegable, creemos que los errores y el carácter evidentemente parcial y tendencioso de la obra de Moreno le restan interés como fuente en la que apoyarnos.

No obstante, parece ser que los anarquistas se susaron a una Federación Obrera que había dado ya sus primeros pasos. Así, aquella reunión mencionada por Moreno fué, según su testimonio (71),

"el punto de partida para que los militantes anarquistas ingresaran en sus respectivos sindicatos y se esforzaran en que los delegados - al Consejo directivo de la Confederación fueran designados entre los anarquistas".

En julio de 1.910 Pablo Iglesias explicó ante el Congreso de Diputados que en Solidaridad Obrera "entraron elementos de todas clases. Los anarquistas, que antes eran enemigos de todas las Sociedades, con la doctrina de todo ó nada, han cambiado de ideas, no en Barcelona, sino en todos los países, — respecto de ese particular, y han aceptado el entrar en esa organización; por eso hay en ella elementos anarquistas y otros que no lo son, radicales y socialistas." (72)

Dos meses después, en septiembre de 1.910, escribió José Comaposada (73):

"Con cierta prevención primero y con más confianza después, fueron integrando la nueva organización elementos obreros procedentes de todos los campos, partidarios de todas las ideas. Y lo que no se había hecho nunca, presentarse unidos ante el enemigo común, ha sido posible con Solidaridad Obrera, pues en medio de todos sus defectos, que no son pocos, ha imperado é impone en ella un gran espíritu de tolerancia y de respeto á todas las ideas".

Los conservadores españoles mantuvieron que "Solidaridad Obrera" fué "fundada en Barcelona en 1.908, como fruto del congreso anarquista de Amsterdam de 1.907" (74), afirmación que se ha venido repitiendo con posterioridad. En la excelente biografía de Cambó, Pabón siguió esta línea de interpretación refiriéndose a dicha Federación como,

"!Fórmula perfecta de lo anárquico! Lo más disolvente de cada grupo, actuando con máxima eficacia al margen del aparato oficial de los diversos núcleos, con absoluta irresponsabilidad, y sin otro propósito que una pura negación." (75)

Sin embargo, lo dicho hasta ahora evidencia:

- 1) Que fueron los socialistas catalanes --entre los que destacó A. Badía Matamala-- quienes promovieron la formación de "Solidaridad Obrera", interviniendo activamente después en su dirección.
- 2) Que parece verdaderamente tan difícil como paradójico acusar a estos

militantes del P.S.O.E. de ser "lo más disolvente de cada grupo" ....

3) Que "Solidaridad Obrera", organizada o, mejor dicho, reactivada en el verano de 1.907, comenzó a desarrollar normalmente sus actividades a primeros de agosto, después de su constitución formal. Es decir, varias semanas antes de la celebración del Congreso Libertario de Amsterdam, el cual tuvo lugar los días 25 al 31 de agosto (76).

4) Que, incluso, el gobernador civil de Barcelona, Ossorio y Gallardo, -vió como algo positivo la fundación de dicha Federación.

5) Que "Solidaridad Obrera" pretendió bastante más que ser "una pura negación", si bien su línea ideológica fué significativamente menos radical de lo que los anarquistas pretendieron.

La acusación contra Ferrer Guardia de haber creado "Solidaridad Obrera" a instigación del anarquismo internacional, para llevar a cabo la revolución en España, fué lanzada en el Congreso de los Diputados por Juan de la Cierva, en julio de 1.910 (77).

Esta tesis resulta, en verdad, tan pintoresca como sorprendente. Organizar un sindicato o mejor dicho, en este caso, un auténtico frente obrero, y lanzarlo después a la acción revolucionaria, parece ser algo distinto a la formación de un equipo de fútbol o la preparación de una verbena. Por ello, la acusación a que nos referíamos pudo ser rebatida, de modo fácil y contundente, por Pablo Iglesias, inmediatamente después de ser lanzada por La Cierva. Explicó Iglesias al Congreso algo tan primario como fundamental para un marxista, que "el movimiento obrero no se crea así, porque á un señor se le antoje; se crea en virtud de verdaderas necesidades." (78)

Por otra parte, la decidida actuación de los socialistas --de la que nos ocuparemos más adelante-- en el seno de S.O., también en 1.908 y 1.909, - hace ya absolutamente inverosímil la tesis de su creación a resultas del citado Congreso Anarquista de Amsterdam.

El primer Consejo Directivo de "Solidaridad Obrera" estaba dividido en tres Comisiones: Administrativa y de Fomento, de Propaganda y de Enseñanza. Su composición fué la siguiente (79):

Comisión ADMINISTRATIVA Y DE FOMENTO:

Secretario general: Antonio Colomé, de la Sociedad de Carpinteros de Barcelona.

Otro secretario: A. Badia Matamala, de la Sociedad de Dependencia Mercantil, de Barcelona.

Otro secretario: Jaime Bisbe, de la Sociedad de Pintores de Barcelona.

Tesorero: Ramón Lostau, de la Sociedad de Cerrajeros de Obras de Barcelona.

Contador: Avelino Sánchez, de la Sociedad de Peluqueros de Barcelona.

Vocales: Enrique Farrés --creemos que debe decir Ferrer--, de la Sociedad de Carreteros de Barcelona.

Martín Martí, de la Sociedad de Dependientes Subasta de Pescado de Barcelona.

Comisión de PROPAGANDA:

Vocales: Emilio Villalonga, de la Sociedad Unión de Camareros de Barcelona.

José Palau, de la Sociedad de Curtidores de San Martín.

Francisco Bonafont, de la Sociedad Unión Tranviaria de Barcelona.

Pedro Sánchez, de la Sociedad Arte Fabril y Ramo del Agua de Barcelona.

José Román, de la Sociedad Estampación Tipográfica de Barcelona.

Antonio Sayós, de la Sociedad de Dependientes de Farmacia de Barcelona.

Arturo Gas, de la Sociedad Arte de Imprimir de Barcelona.

Comisión de ENSEÑANZA:

Vocales: José Casasola (80), de la Sociedad de Profesores Racionalistas de Barcelona.

José María Carreras, de la Sociedad de Peluqueros de San Martín.

Francisco Carreras, de la Sociedad de Ebanistas de Barcelona.

Eduardo Calvo, de la Sociedad de Carpinteros de Sans.

José Cugues, de la Sociedad de Encuadernadores de Barcelona.

He mencionado antes el carácter parcial y tendencioso de la obra de Constant Leroy (Miguel Villalobos Moreno o José Sánchez González), "Los secretos del Anarquismo". Debo señalar, además, su poco rigor y escasa exactitud, involuntarios o deliberadamente introducidos con el fin de incrementar la confusión en los medios obreros. No debemos olvidar que el interés de esta obra radica en las precisiones que aporta sobre el anarquismo catalán, que Moreno podía conocer bien "desde dentro" del mismo.

Así, por ejemplo, cuando Leroy (V. Moreno) alude al primer Consejo Directivo de "Solidaridad Obrera", dice (81):

"Ocuparon los cargos más importantes los elementos anarquistas adictos a Ferrer. Secretario general, Antonio Colomé; pro-secretario, - Jaime Bisbe; tesorero, A. Badia Matamala. En la Comisión de fomento y propaganda, José Casasola, Juan Robles, Luis Beltrán y Miguel V. - Moreno, profesores de las escuelas ferreristas."

Ante ello es necesario precisar:

- 1) Badia Matamala no era anarquista, ni "adicto a Ferrer", sino un conocido militante socialista. Fue acusado, incluso, por los radicales de ser un confidente, y de lujo, del gobernador Ossorio y Gallardo.
- 2) Moreno no formó parte, según parece, de este primer Consejo de "Solidaridad Obrera", ni tampoco Robles, ni Beltrán. Así parece desprendese de los datos publicados por SOLIDARIDAD OBRERA, Pestaña, Buenacasa, etc., todos los cuales debieron proceder de una misma fuente: la colección correspondiente a los primeros años del semanario.

En septiembre de 1.907, es decir, poco después de constituirse "Solidaridad Obrera", la Unión General de Trabajadores había quedado reducida a su

más mínima expresión en Cataluña: Tenía 6 Secciones en Barcelona, con 839 federados, y 1 en Tarragona, con 15 federados. En Lérida y Gerona, ninguna (82).

#### Consolidación de "Solidaridad Obrera"

El que podríamos denominar Comité Ejecutivo de "Solidaridad Obrera", publicó, a mediados de octubre de 1.907, una Nota que firmaban "Los Secretarios de "S.O."", con el título de "Contestando a todos" (83). Dicho comunicado apareció como respuesta pública a los mensajes de aliento y felicitación recibidos hasta entonces por dicho Comité. Pestaña subrayaría el interés y la significación de esta Nota (84), en la que se aludía a la misión encomendada a la nueva organización: "...levantar del letargo en que vivía la clase obrera en general".

Pestaña señaló que el número de entidades adheridas a "Solidaridad Obrera" fué, en un principio, de unas cincuenta y seis o cincuenta y siete (85). Entre ellas figuraban tres Sociedades de Albañiles (Barcelona, Gracia y - Sans); cuatro Sociedades de Carpinteros (sin contar los Carpinteros de Ribera): Barcelona, Gracia, San Martín y Sans; tres de Barberos; de Dependientes, ..."hay lo menos siete"; de Metalúrgicos, también varias; y así sucesivamente. Explica Pestaña que el proceso de absorción y agregación a la capital de las poblaciones próximas a Barcelona no afectó a la existencia de las Sociedades de oficio en ellas constituidas, las cuáles no se disolvieron hasta muchos años después (86).

En 1.914 —cuenta Pestaña— hubo reunión de Sociedades a la que llegaron a concurrir más de un centenar de delegaciones directas, representando a las correspondientes colectividades organizadas y funcionando normalmente.

El 19 de octubre de 1.907 apareció el primer número del semanario SOLIDA-

RIDAD OBRERA, como órgano de la Federación recientemente constituida (87). El apoyo económico de Ferrer hizo posible su publicación (88).

Según Leroy (V. Moreno) —cuyo testimonio aceptamos con las debidas reservas— (89), Jaime Bisbe fué nombrado director del periódico, responsable ante la Ley; Miguel V. Moreno, secretario de redacción; A. Badía Matamala, administrador; José Casasola, Colomé, Grau, Enrique Ferrer y Tomás Herreros, redactores. Anselmo Lorenzo asumió la dirección literaria del semanario, escribiendo, además, "los trabajos editoriales de orientación revolucionaria".

Ferrer Guardia ayudó económicamente, en diversas ocasiones, a "Solidaridad Obrera". Una vez constituida la Federación, resultaba absolutamente necesario hallar un local en el que pudieran domiciliarse las Sociedades federadas, el cual, además, debía disponer del adecuado espacio para la celebración de las Asambleas. Las escasísimas posibilidades económicas de las Sociedades obreras barcelonesas hacían muy difícil la solución de este grave problema. José Negre afirmó que "de este atasco salió la naciente Federación Local gracias a la solidaridad del fundador de la Escuela Moderna, del gran pedagogo y revolucionario Francisco Ferrer y Guardia,....." Gracias a un préstamo de Ferrer pudo así S.O. alquilar un local en el que se celebraría, poco después, el Congreso Regional (90).

Siguiendo la pauta marcada por los obreros barceloneses, a comienzos de 1.908, se acordó en Badalona la constitución de la "Solidaridad Obrera" local o Federación Local Badalonesa. De ella formaron parte, desde un principio, las Sociedades de albañiles, peones de albañil, vidrieros, carpinteros, metalúrgicos, cordeleros, arte fabril, barberos, cristaleros, panderos, pintores y Artes y Oficios (91).

El 25 de marzo de 1.908 el Consejo Directivo de "Solidaridad Obrera" organizó una visita colectiva a Badalona. Por la mañana se celebró un mitin en el Teatro Cervantes y por la tarde, en el mismo Teatro, una Asamblea de delegados de las distintas localidades que acudieron a Badalona. Según —

Pestaña (92), estuvieron representadas en dichos actos, además de las de Badalona, las cincuenta y siete entidades que integraban la Federación "Solidaridad Obrera" y otras varias Sociedades de Barcelona. También acudieron representaciones de Mataró, Canet de Mar, Premiá de Mar, Vilasar, Caldas de Montbuy, Manresa, Igualada, Capellades, Manlleu, Vich, Sabadell, - Tarrasa, Roda, Berga y San Feliu de Codinas.

El primer punto debatido por la Asamblea fué "Asociación y forma de la organización". Pestaña publicó una larga reseña acerca del desarrollo de las discusiones, tomando su texto, según parece, de otra fuente anterior. Entre otras cosas, dijo:

"Sobre el primer punto de organización expusieron su opinión distintos delegados, tendiendo a dar carácter regional de momento a la Federación de "Solidaridad Obrera", modificando si es preciso los Estatutos para que puedan ingresar en ella todas las Sociedades obreras de Cataluña y, más tarde, de España, sobre la base de la mayor autonomía posible" (93).

Se acordó, asimismo, convocar un Congreso de todas las Sociedades de la región, a fin de discutir más ampliamente las formas de acción dentro de la organización obrera.

De esta forma, el 25 de marzo de 1.908 "Solidaridad Obrera", de Barcelona, de organismo local se convirtió en regional, aunque Pestaña advierte que hubiera sido más propio llamarle provincial (94).

Después de la Asamblea de Badalona será designado un nuevo Consejo Directivo de Solidaridad Obrera, modificándose parcialmente la composición del anterior. No podemos precisar exactamente si fué entonces cuando Jaime Bisbe reemplazó a Antonio Colomé como secretario general de S.O. Colomé tuvo que dimitir para marcharse a Valencia, asegura Leroy (V. Moreno) y "por indicación de Ferrer fué nombrado para sustituirle Jaime Bisbe, que conocía bien el francés y podría entenderse directamente con los de las

C.G.T. de París y agrupaciones revolucionarias de Francia" (95).

Dos meses más tarde, es decir, en mayo de 1.908, se preparó un programa de visitas y propaganda, buscando la sensibilización de nuevos sectores obreros, la mejora de la organización y la creación de colectividades allí donde no existían. En este plan fueron incluidos diversos núcleos fabriles de la región: "Blanes, Calella, Arenys de Mar, Mataró, Vich, Roda, Manlleu, Torelló y Villafranca fueron objeto de la visita del Consejo y de delegados de la organización de Barcelona", indicó Pestaña (96), subrayando, al mismo tiempo, la trascendencia de la labor realizada.

Pestaña insistiría (97) en que el acto realizado en Badalona --el 25 de marzo de 1.908-- había supuesto la conversión de Solidaridad Obrera en organismo provincial. En esta misma Asamblea de Badalona, decíamos antes, se decidió la convocatoria de un Congreso Regional, para dar entrada en S.O. a todas las entidades catalanas, aunque para ello fuese preciso modificar los Estatutos de la Federación.

Así pues, en la primavera de 1.908, Solidaridad Obrera realizó una intensa labor con dos objetivos fundamentales: 1) En pro de la organización, del cual nos hemos venido ocupando; y 2) De oposición al Proyecto de Ley contra el Terrorismo elaborado por el Gobierno Maura.

La protesta llevada a cabo contra este Proyecto de Ley constituyó, precisamente, un excelente recurso para la propaganda y, a la vez, un buen estímulo para la organización.

Manuel Buenacasa escribiría al respecto (98):

"Lo que está fuera de duda es que el poder público se decidió a suprimir el terrorismo suprimiendo precisamente los órganos más enemigos del terror: los sindicatos obreros".

Indica, también, Buenacasa que la campaña efectuada contra el antedicho proyecto maurista la inició "Solidaridad Obrera", en mayo de 1.908, con un vibrante Manifiesto en el que se proclamaba enérgicamente:

"Las voluntades humanas, como las aptitudes, se equivalen. Que nuestra acción colectiva glose el conocido "Nos valemos tanto como vos y todos juntos más que vos" y diga al Gobierno de la burguesía y su malhadado proyecto que no nos place aceptarlo, ni resignados ni obedientes....

Que cada uno de nosotros se convierta en pionero de esta firme voluntad y la lleve de hogar en hogar, de ciudad en ciudad y de aldea en aldea, hasta juntar todas las fuerzas dispersas y oponerlas como bloque formidable contra el cual se estrelle la testarudez y la estulticia de los "privilegiados" (99).

Pestaña subrayó que la publicación de este documento constituyó el acto más importante realizado por las sociedades obreras catalanas en su obra de oposición a la proyectada Ley del Terrorismo. Según Pestaña (100), firmaron dicho documento setenta y tres Sociedades de Barcelona y las Federaciones obreras de Badalona, Igualada, Canet de Mar, Arenys de Mar, Sabadell, Tarrasa, Vich, Manlleu, Vilafranca del Panadés, Adroquineros de Caldas de Montbuy y Sociedad de Oficios Varios de Capellades.

#### El terrorismo en Barcelona

Joan C. Ullman ha dedicado un capítulo de su obra "La Semana Trágica" a este importante y difícil tema del terrorismo en Barcelona (101).

Subraya la citada autora un interesante contraste: Mientras en las últimas dos décadas del siglo XIX los terroristas habían atentado contra las autoridades o bien contra personas de privilegiada situación económica, — las explosiones que comenzaron, de nuevo, en 1.902 —después de un periodo de cuatro años sin éllas— carecían de objetivo aparente. Estallaban en las barriadas más pobres de la ciudad, en horas de escasa concurrencia, co-

mo si se trataran de evitar los daños personales (102).

Las autoridades no conseguían localizar ni detener a los autores de los atentados. Las investigaciones de Mr. Arrow --detective inglés contratado especialmente para tratar de resolver la incógnita de las bombas-- tampoco condujeron ni a encauzamientos ni a declaraciones de culpabilidad.

Señala la profesora Ullman que, al carecer de informaciones y respuestas concretas (103), las gentes formulaban los más funestos presagios sobre la amenaza anarquista. Y comenta Ullman:

"Pero las escuálidas filas anarquistas poco cuidado podían inspirar a cualquiera que se tomara el trabajo de investigarlas. Hacia 1.907, la mayoría de activistas (y obreros en general) habían abandonado el movimiento anarquista por el Partido Radical, se habían hecho anarcosindicalistas y trataban de conseguir el liderato de la recién creada federación Solidaridad Obrera" (104).

El terrorismo era una táctica justificada por parte de la doctrina anarquista y aceptada por un sector de militantes como instrumento más adecuado de precipitar la Revolución (105). Con respecto a Cataluña, dice Ullman (106):

"Los miembros del Grupo 4 de Mayo, por ejemplo, lo consideraban como una táctica necesaria que desmoralizaba a los líderes del orden social existente y alentaba a los oprimidos (específicamente los obreros) a la revuelta. Estos activistas creían que las negociaciones por aumento de salarios y la legislación social sólo servían para domesticar a los obreros y retrasar la revolución".

Ahora bien, en julio de 1.907, TIERRA Y LIBERTAD, semanario portavoz de los anarquistas barceloneses, se ocupó del debate sobre el orden público en Barcelona, promovido en el Congreso por los diputados de la "Solidaritat Catalana". En la sección "Madrileños" del citado periódico, a cargo, precisamente, del Grupo "4 de Mayo" que era su editor (107), rechazaba es-

te abiertamente la responsabilidad de los atentados (108):

"¿ No se han enterado todavía ---/ los ruixeñores solidarios/--- de que las bombas depositadas en las calles de Barcelona no son confeccionadas por los anarquistas?".

Y proseguía poco después:

"....nada tenemos que ver los anarquistas con esos cobardes atentados que hemos rechazado en mitins públicos y que hemos combatido en recientes artículos, en nuestras publicaciones libertarias".

En términos similares se expresó Anselmo Lorenzo (109), aunque debemos advertir que sus conclusiones parecen algo menos tajantes:

"No puede, pues, sostenerse que haya terrorismo anarquista, porque el conjunto de las ideas anarquistas representa el ideal más perfecto de paz y de economía, que es como decir de amor y de justicia. Lo que puede haber es individuos que por su modo de ser, resumen de muchas causas circunstanciales, oyen a impulsos de un determinismo en que ni ellos ni las doctrinas tienen responsabilidad".

El 9 de enero de 1.908, TIERRA Y LIBERTAD publicó como Suplemento al número 46 un importantísimo Manifiesto dirigido por "Los Anarquistas de Barcelona á la Ciudad y al Mundo". En él, de un modo terminante, negaban los ácratas cualquier posible relación con los atentados y explosiones ocurridos en la capital catalana, a los que definían como una "serie de crímenes sin explicación posible". Estos, en todo caso, sólo habrían podido atribuirse con anterioridad a individuos aislados, obrando bajo su única y exclusiva responsabilidad.... En el referido Manifiesto comenzaban diciendo:

"En el deplorable estado de confusión producido por la misteriosa serie de atentados terroríficos que afligen á esta ciudad, los anarquistas de Barcelona, como justificación propia ante todo género de suspicacias, y como tributo á la verdad, juzgamos necesario exponer las consideraciones siguientes:

(....)

Exceptuándose de la agrupación general formada por los hombres y las doctrinas ha habido quienes, movidos por resortes puramente personales y bajo su exclusiva responsabilidad, han ejecutado actos de violencia. Juzgados están, y su influencia no excedió de la propia personalidad. Actos de esa naturaleza se han producido a la sombra de todas las clasificaciones doctrinales, y teniendo en cuenta lo que de exclusivamente personal por atavismo, por extravío mental, por ignorancia o por pasión puede haber en cada uno, a nadie se le ha ocurrido culpar a la religión, a la escuela filosófica ni al partido político que profesaron ó a que pertenecieron sus autores. Pero no es menos cierto que en la serie de actos sanguinarios y misteriosos que tienen aterrorizada a Barcelona, el proletariado barcelonés, y de él la parte que sostiene y propaga las ideas anarquistas, es absolutamente irresponsable." (110)

Y continuaba más adelante:

"No; los anarquistas, trabajadores sometidos como todos sus compañeros a las anomalías de la sociedad presente, no sólo no son criminales, sino que más conscientes y más sensibles que la generalidad de sus contemporáneos, trabajadores o burgueses, deploran las tristes consecuencias de la iniquidad. Como humanos sienten el dolor natural ante las víctimas causadas por una serie de crímenes sin exorcización posible, que entenbrece la luz de la bella ciudad mediterránea; ....

Lo que caracteriza principalmente al proletariado anarquista, diferente del anarquismo con que ciertos individuos pretenden singularizarse, es que puede considerarse como la única entidad que cumple el antiquísimo programa de los "cuatro deberes", consistente en conocer el sufrimiento, estudiar sus causas, querer su supresión y buscar el remedio." (111)

Como prueba adicional de inculpabilidad aducían los ácratas el comportamiento del proletariado barcelonés durante la huelga general de 1.902. En-

tonces, la ciudad, dominada durante algún tiempo por los trabajadores —dicen—, "no tuvo que deploar el menor desmán,...". Esto fué reconocido, incluso, por el entonces —1.902— Gobernador Civil de Barcelona, Francisco Manzano (112).

#### El terrorismo y el "caso Rull"

Angel Pestaña, en su "Historia de las ideas y de las luchas sociales en España", aludió a este tema del terrorismo en un interesante artículo, centrándolo en el "caso Rull" (113).

Juan Rull y Queraltó es el nombre de un enigmático personaje, que fué, a la vez, terrorista y confidente pagado por el gobernador (114). Detenido en julio de 1.907, fué ejecutado en agosto de 1.908, después de un interesante y polémico proceso.

Con anterioridad Rull había sido anarquista (115). A mediados de 1.905 se le encarceló bajo la acusación de haber colocado un explosivo de elevada potencia en un urinario de la Rambla de las Flores, de Barcelona. En el juicio oral al que fué sometido resultó absuelto (116). El semanario anarquista de Mahón EL PORVENIR DEL OBRERO subrayaría, en 1.906, que ello se debió "a las energías que pusieron en acción los anarquistas de la capital catalana" (117).

Bajo el título de "Un nuevo policía", EL PORVENIR DEL OBRERO publicó un escrito de Amadeo Lluan y Pedro Soteras (118), firmado en Marsella en agosto de 1.906. Denunciaban Lluan y Soteras la vinculación de Rull con la policía. Daban cuenta de que, a finales del mes de mayo anterior, dos enviados especiales del Duque de Bivona —gobernador civil de Barcelona en aquel entonces (119)—, se habían trasladado a Francia, a Marsella y París, respectivamente: Uno de ellos era Rull, que usaba el supuesto nombre de "Güell" (120) y otro llamado "el Sucre".

Tres semanas después el mismo periódico incluía en sus páginas una correspondencia de Barcelona, suscrita por Francisco Miranda. Negaba rotundamente éste que el individuo apodado "Sucre" hubiese acompañado a Rull en la "misión" que llevó a cabo en Marsella. De ello daba fe Miranda, en nombre propio y en el de otros compañeros (121).

El "Sucre" debía ser Salvador Seguí, (a) "Noi de(l) Sucre".

Seguí —muy joven aún— había estado en relación con Lerroux durante cierto tiempo, pero las diferencias entre ambos afloraron muy pronto, agudizándose después rápidamente. El amigo y biógrafo del "Noi", José Viadiu, alude a la acusación que el periódico de Lerroux, EL PROGRESO, formuló contra Seguí, de ser "un colaborador y compinche de Rull y su banda, personalizando la acusación de la manera más indigna" (122). A pesar de los reiterados intentos de Seguí de obtener una rectificación de la denuncia que le infamaba, ésta no aparecía. Replicó, entonces, el "Noi" con una violenta carta de respuesta contra EL PROGRESO, que publicó EL DILUVIO (122 bis). El mismo día, fortuitamente, el diario lerrouxista incluyó en sus páginas la rectificación requerida.

Al día siguiente —domingo, 11 de agosto— se celebró un mitin en el Teatro Condal, primero de los preparados para protestar contra la organización de una nueva policía, dirigida por el detective inglés Mr. Arrow. Seguí quiso intervenir en el mitin con el fin de aclarar su posición personal. No lo consiguió. Entonces comenzó una violenta discusión entre los que se mostraban favorables a su pretensión y quienes se oponían a ella. La confusión llegó a ser impresionante. De pronto sonó un disparo que causó la muerte de un joven radical, Jaime Soteras, aunque la bala, al parecer, no iba destinada a él. Seguí fué detenido a raíz de este incidente (123).

EL PROGRESO continuó la campaña calumniosa contra Seguí, acusándole de ser anarquista y, a la vez, de ser colaborador de Rull. Dada la confusión existente sobre estos hechos, parece interesante transcribir la opinión de los anarquistas sobre los mismos, expuesta en las columnas de TRAMONTANA (123 bis):

".... el primer miting dels varis que per agitar l'opinió en contra de la nova policia s'han de efectuar, no pogué acabarse. Tot just comensat, un individu conegut per Noi de Sucre y que el dia abans havia publicat una carta en EL DILUVIO contra EL PROGRESO 's presentà amb aire provocatiu y am tota aquella fanfarroneria estúpida que li es provercial, al escenari, pretenent fer us de la paraula.

Y es clar que una imprudència semblant havia de esser perillosa p'el Sucre y per tots els que anaren al miting amb el proposit interessat de ferlo fracassar y l'aludit individu fou amasegat de mala manera salvantse d'una mort segura gracies a un dispar d'arma de fog neo policial que causà la mort d'un altre individu y que donà fi al miting.

L'origi de tot això fou una informació inexacta publicada per EL PROGRESO y que perjudicaba els interessos del Sucre encare que no la seva dignitat.

Varies vegadas la premsa diaria am son afany d'informació ha sigut causa de conflictes y atropells.

La detenció del Noi de Sucre bastà pera que 'ls diaris s'apressuressin a avensar detalls y noticies, siguent EL PROGRESO qui en aquèt cas guanyà an els altres: el pressentà com anarquista, concurrent al Centre d'Estudis Socials junt amb alguns dels actualment presos; y ni el Sucre fou mai anarquista, no obstant esser conegut per bastants anarquistes, y ni ell ni tota aquesta colla de poques-vergonyes actualment presos han concorregut mai al nostre Centre.

Però no fou això lo que tragué de test an el tal Sucre sinó certa relació que EL PROGRESO trobà entre l'ofici de pintor y el pot de pintura que feu esplossió an el carrer de la Boquería.

Y es clar que, com que el Sucre fou posat en llibertat, això feu que aquèt 's cregués l'home del dia y capàs de desafiar y vencer a una multitud indignada, y lo demés ya se sab: el quixot fou deixat

descalabrat a la platea del Condal."

Todo lo expuesto creemos que revela la notoria incomodidad de los radicales ante el nuevo despertar del movimiento obrero barcelonés. Seguí, al parecer, había sido uno de los impulsores de "Solidaridad Obrera". Por otra parte, la campaña en favor de la amnistía, a la que antes nos hemos referido, y la propaganda en contra de Mr. Arrow podrían muy bien interpretarse como maniobras de distracción, tendentes a convertir en algo secundario la consolidación de "Solidaridad Obrera".

El desconcierto de los anarquistas en aquella coyuntura —y las divisiones entre ellos— contribuyen no poco a aumentar la confusión y las dificultades para dar respuesta satisfactoria a los muchos interrogantes planteados en aquel verano de 1.907.

Viadiu, en su obra, subraya: "Seguí no tenía relación alguna con Rull desde muchos años antes de formar su tristemente famosa banda, hasta el extremo de que ni se saludaban" (124).

Indicábamos antes que Rull fué detenido a mediados de 1.905. En la cárcel conoció al sacerdote Pedregosa y, por su mediación, al salir de élla, comenzó a trabajar en la sección de Fontanería del Ayuntamiento (124 bis). Aquí trabó relaciones con Antonio Andrés Roig, (a) Navarro, que le presentó al conde de Güell (125), a través del cual tuvo acceso al gobernador de Barcelona, duque de Bivona. Rull se ofreció a facilitarle información que impidiese el estallido de nuevas bombas. Mientras el confidente recibió la cantidad convenida, en Barcelona no hubo explosiones (126). Pero el duque de Bivona sería sustituido por Francisco Manzano, el cual se negó a seguir "empleando" regularmente a Rull. Las bombas comenzaron a estallar, de nuevo, en diciembre de 1.906 y enero de 1.907. Reemplazó, entonces, a Manzano, Ossorio y Gallardo, que decidió reanudar el "diálogo" con Rull, aceptando sus .... "servicios". Barcelona pareció haber recobrado su tranquilidad. Durante algún tiempo las apariencias beneficiaron a Rull, cesando las explosiones. Pero, en abril de 1.907, se re-

trasó el pago de una cantidad solicitada por el confidente. El día 8 estallaron dos nuevas bombas, causando una víctima. La coincidencia resultaba ya demasiado evidente y provocó la detención y el procesamiento de Rull y sus cómplices. Eran éstos sus hermanos, Hermenegildo y José, su madre, María, Antonio Andrés Roig, (a) Mavarro, Juan Andrés Roig (hermano del anterior), José Parelló, Mateo Ferrán, Raimundo Burguet, Jaime Perrals, Amadeo Trilla, Francisco Trigueros y Jaime Balachs. Hubo otro personaje —dice Pestaña (126 bis)— que desempeñó un importante papel, Francisco Oliva, pero desapareció rápidamente. El propio Rull tuvo en ello gran interés. Se trataría, probablemente, de un tercero que, junto con Rull y su madre, fabricaría las bombas.

En septiembre de 1.907, el entonces anarquista Enric Pujol insistió en sus denuncias de los presuntos "protectores" de Rull: Güell, Solferino, Maríal, etc. Aludió al caso del capitán Morales, a las acusaciones de López Margarida, a la "misteriosa" muerte, en la cárcel Modelo, de Josep Sala —que había lanzado graves cargos contra el obispo de Barcelona—, .... (127). El artículo de Pujol es un buen ejemplo de las tesis anarquistas sobre los orígenes y los responsables de los atentados dinamiteros.

En esta coyuntura nació el Proyecto de Ley de Naura contra el Terrorismo.

Los elementos liberales y democráticos y, principalmente, la Prensa se lanzaron en contra del citado Proyecto, que pretendía, básicamente, modificar la Ley de Explosivos de 1.894. La revisión legislativa —acusadamente reaccionaria— postulada por el gobierno Naura, estaba inspirada, según algunos de sus críticos, por la derecha catalana. De haber entrado en vigor, hubiera afectado muy directamente a la Prensa, no sólo obrera —anarquista o socialista—, sino republicana, democrática o liberal. Ello explica el ruidoso movimiento de repulsa promovido por el "Cuarto Poder". Parece ser que fué el madrileño diario EL MUNDO el que inició esta campaña de protesta (127 bis).

El P.S.O.E. y la U.G.T., al igual que "Solidaridad Obrera", emprendieron también, por su parte, una enérgica campaña contra el mencionado Proyecto de Ley (128).

En el discurso pronunciado por Pablo Iglesias ante la Comisión especial

del Congreso de los Diputados, al informar en nombre del Partido y de la Unión contra dicho Proyecto legislativo, afirmó tajantemente:

"Cuando se nos ha tachado de gubernamentales y se nos ha criticado por vivir dentro de la ley, hemos dicho que mientras no tuviéramos fuerza para vencer revolucionariamente y se nos permitiera vivir en la legalidad, de la legalidad nos serviríamos para educar y organizar á nuestros compañeros de trabajo. Mas si ahora nos cerráis ese camino, ni nos amilanaremos ni nos cruzaremos de brazos; iremos por el otro, seremos terroristas, y estad seguros de que no lo seremos de boquilla, de que daremos la cara" (129).

Advirtió, además, el dirigente socialista que los obreros asociados españoles no estarían solos en su lucha, sino que tendrían el apoyo de los socialistas de los demás países.

El discurso de Pablo Iglesias, de gran importancia, causó un fuerte impacto en la opinión, lo cual tuvo su reflejo en los diversos órganos informativos.

A primeros de junio de 1.908, el gobierno Maura se vió obligado a abandonar silenciosamente el Proyecto, a causa de la gran oposición que suscitó (130).

La campaña contra este Proyecto de Ley fué un buen recurso para la propaganda de "Solidaridad Obrera" y un excelente estímulo para el desarrollo y la consolidación de dicha Federación.

Antecedentes inmediatos del "Congreso Obrero de Cataluña"

El 29 de mayo de 1.908, SOLIDARIDAD OBRERA /periódico/, en su número 18, publicó una Nota, bajo el título de "El Congreso Obrero de Cataluña", convocando a las Sociedades obreras de la región catalana para los días 6, 7 y 8 de septiembre, fechas en las que debía celebrarse el aludido Congreso (131).

En el núm. 19 de SOLIDARIDAD OBRERA apareció un extenso e importante documento, firmado por J. Bisbe, Secretario General de S.O., con el mismo título, ya citado, de "El Congreso Obrero de Cataluña". Entre otras consideraciones, afirmaba (132):

"Ante el malestar creciente de la clase trabajadora; ante el ambiente de pesimismo que nos rodea y la labor asidua de la burguesía que intenta dividirnos y anular el esfuerzo de los obreros activos del societarismo por el hambre y la persecución, frente a frente de la reacción y de la tiranía que amenaza destruirnos, debemos alzar nuestra voz potente y digna, .....

(....)

Siguiendo el curso evolutivo de nuestra misión histórica, es hora que los obreros de Cataluña, poniéndonos a la vanguardia de nuestros hermanos de las demás regiones de España, marchemos adelante con los trabajadores de todos los países hacia la conquista del patrimonio universal y a la dignificación de nuestra clase.

Para esto es preciso, en primer lugar, que nos unamos, y, para establecer esta unión, es preciso también despojarnos de todos aquellos exclusivismos y de las ideas cerradas que hasta hoy nos han dificultado el obtenerla. Debemos ir al próximo Congreso, antes que todo, con el ánimo dispuesto a sentar una base de unificación, aunque para ello tengamos que sacrificar cada uno parte de nuestras opiniones particulares y del extremado amor propio individual que esteriliza nuestra acción común; sin eso no vayamos al Congreso; ....".

Y, más adelante, aseveraba:

"Sin abandonar el principio esencialmente positivista del societarismo, debemos tener en cuenta que caminamos hacia un fin, que es el de nuestra emancipación económica y social. (...).

Por consiguiente, nuestra tendencia lógica debe ser obtener y realizar posiblemente nuestra personalidad moral y económica para que, adquiriendo evidencia y formándonos más exacta conciencia de nuestro valor social, no nos limitemos ya a una simple acción de defensa ni a obtener reformas insuficientes en el porvenir, sino que nos preparamos al asalto definitivo del sistema capitalista, apoderándonos de los instrumentos de trabajo y de los medios de producción.

(...)

Es hora que propugnemos en términos precisos, por los medios que se crean más eficaces, la misión transformadora del proletariado; tal vez esté más cerca de lo que a nosotros nos parece el día que, por ignoradas circunstancias, nos veamos forzados a precipitar la bancarrota del capitalismo".

Poco después advertía el Secretario General de S.O.:

"Pero a la acción teórica debemos acompañar la educación práctica, y, por esto, entiendo: el ejercicio constante y gradualmente extensivo de la Solidaridad Obrera".

Esta labor, aseguraba Bisbe, era, quizás, de entre todas las cuestiones a tratar por el Congreso, la de mayor trascendencia social, puesto que "lleva en sí la base de una nueva moral humana".

- - - -

El "Congreso Obrero de Cataluña": 6-8 septiembre de 1.908. Constitución de la Confederación Regional de Sociedades de Resistencia "Solidaridad Obrera"

El domingo, 6 de septiembre de 1.908, en el nuevo local del Centro Obrero —el cual había podido alquilarse gracias a la ayuda de Ferrer—, inauguró sus sesiones el "Congreso Obrero Catalán" —así lo denominó la prensa— en el cual se acordó la constitución formal de la Confederación Regional "Solidaridad Obrera". El correspondiente Orden del día había sido publicado por SOLIDARIDAD OBRERA, en su último número (132 bis). Dicho Orden del día se caracterizaba por su extensión —18 puntos— y por la importancia de los temas a tratar.

Las sesiones del Congreso continuaron los días 7 y 8. Este último día tuvo lugar la clausura del Congreso.

Produjo gran impresión entre los asistentes la lectura por Miguel V. Moreno de una carta escrita por el viejo patriarca del anarquismo, Anselmo Lorenzo, fechada en Barcelona el 5 de septiembre de aquel año, y dirigida "Al primer Congreso regional de Solidaridad Obrera" (133). En ella destacan las siguientes afirmaciones:

"Compañeros: Permitid que un delegado al primer Congreso Obrero Español celebrado en Barcelona en 1.870, como si dijéramos un rezagado de otra generación, salude al primer Congreso de Solidaridad Obrera.

Entre aquel y este Congreso, á 38 años de distancia, en que han ocurrido graves y trascendentales acontecimientos, hay analogía y hay continuidad.

(....)

Vais o debéis ir sencillamente á quitar los obstáculos opuestos por privilegiados y mandarines en el camino de la emancipación del trabajo trazado por vuestros antecesores.

No podéis olvidar (...) que vuestra obra es para lo futuro; no vais 6 no debéis ir á obtener una mezquina ventaja actual y por lo mismo pasajera, sino á sentar un precedente necesario para el triunfo definitivo de la justicia social, y sólo á esta condición merecerá vuestro Congreso digna mención histórica.

64

Confiando en estos aforismos de La Internacional, que condicionan — vuestra conducta sindicalista y revolucionaria: La emancipación de los trabajadores ha de ser obra propia; ...." (134).

Lorenzo había aconsejado anteriormente la entrada de los militantes anarquistas en los Sindicatos. Con esta carta parece que se pretendió crear en el Congreso un clima especialmente favorable a los libertarios. Según Leroy (V. Moreno) fué una maniobra urdida por Ferrer Guardia, el cual deseaba que el Congreso hiciese declaraciones abiertamente revolucionarias (135).

Hemos observado algunas divergencias --en las obras o artículos consultados de diversos autores-- respecto al número de Sociedades y poblaciones representadas y de los delegados asistentes al Congreso obrero catalán en el que constituyó S.O. (136). El diario nacionalista EL POBLE CATALÀ publicó en su día la correspondiente relación (137). Citaremos directamente en catalán los nombres respectivos para evitar que nuestra traducción pueda introducir cambios en los mismos:

#### BARCELONA

|                               |   |
|-------------------------------|---|
| Obrers Metalúrgics            | Joan Rius   |
| Manobres                      | Cervand Menacho<br><u>Miquel V. Moreno</u><br>Marián Espinosa |
| Auxiliars de farmacia         | Josep Costa   |
| Oficials y aprenents fideuers | Francisco Santamaría<br>Amadeu Pasqual                        |
| Ram de l'Aigua y Art Fabril   | Emili Ventura<br>Francisco Abayá<br>Josep Grau                |
| Picapedrers de Barcelona      | Melcior Fierro  |
| Ram d'ebanisteria             | Andreu Venenciano<br>Francisco Carreras                       |
| Escultors tallistes           | Salvador Ribera<br>Jacinto Sistáné                            |

|  |  |
|--|--|
| Sindicat d'obrers mecànics                 | Miquel Prats<br>Manuel Coll                            |
| Obrers constructors de llits tornejats     | Joan Garcia<br>Josep Venages<br>Joan Rull              |
| Confiters pastissers                       | Joan Escandell   |
| Art de sastreria                           | Ricard Fius<br>Francisco Donate                        |
| Obrers constructors de pianos              | Vicens Bañón   |
| Genres de punt                             | Josep Durán<br>Constantí Perlasia                      |
| Manyans d'obres                            | Manuel Coll  |
| Estampació tipogràfica                     | <u>Josep Romà</u><br>Miquel Roselló                    |
| Obrers constructors de caixes de cartró    | Enric Demestres<br>Joan Demestres<br>Francisco Mestres |
| Oficials tapissers                         | Timoteu Ferrer<br>Frederic Bonet                       |
| Ram de guarnidors de carruetges            | Agustí Pedret<br>Joan Esteve                           |
| Enquadernadors y ratlladors                | Josep Ginés<br>Josep Domingo                           |
| Oficials paletes de Gracia                 | Isidre Albert  |
| Escultors tallistes de pedra y marbre      | Joan Albert  |
| Uniò popular de curtidores                 | Manuel Gómez   |
| Paletes, de Barcelona                      | Artur Cerveró<br>Josep Closas                          |
| Art d'Imprimir                             | <u>Tomàs Herreros</u><br><u>Josep Rodríguez Romero</u> |
| Constructors de calsat                     | Josep Gelabert<br>Antoni Perú                          |
| Boters                                     | Joan Roig<br><u>Jaume Anglés</u>                       |
| Oficials perruquers y barbers (Sant Martí) | Josep Maria Carreras                                   |
| Obrers marbristes                          | Frederic Anglés<br>Pere Bernades<br>Josep Grau         |

|   |   |
|---|---|
| Paletes de Sans                             | Antoni Ferreté  |
| Cambrers "La Unión"                         | Emili Vilallonga  |
| Fusters (Sant Martí)                        | Pere Planas<br>Adolf Gandia                                   |
| Perruqueros y barbers (137 a)               | Félix Campos<br>Josep A. Gallinat<br>Marcelí Cuscó            |
| Lamparers y llauners                        | Just Peña<br>Riera Jané<br>Francisco Jové<br>Francisco Vallés |
| Sombrerers                                  | Just Moreno<br>Miquel Roig (suplent)                          |
| Dependencia Mercantil (137 c)               | <u>Antoni Badia</u>   |
| Oficiales y aprenents paletes               | Joan Bayá   |
| Teixidors metàl·ics y constructors sommiers | Joan Mora<br>Josep Climent                                    |

BARCELONA - ADHESIONS (137 b)

|   |  |
|---|--|
| Basters y Constructores de corretges                  | Ramón Sabaté                             |
| Constructors de carruatges en fusta                   | Jacinto CapdeAiga                        |
| Obrers perruquers "El Progreso" (137 a)               | Josep A. Gallinat                        |
| Societat de lamparers y llauners (137 d)              | Francisco Vallés                         |
| Pintors "La Nueva Semilla"                            | <u>Salvador Seguí</u><br>Jaume Callifar  |
| D. de Carboneries "La Fraterna"                       | Jaume Córdoba                            |
| Societat d'escultors tallistes                        | Francisco o Josep Baiges                 |
| Fogainers, mariners y similars "La Razón"             | Ventura Morales                          |
| Obrers carreteros de Barcelona y radi                 | Josep Serradell<br>Celestí Noya          |
| Societat d'obrers canters de Montjuic                 | Josep Salas<br>Baptista Palos            |
| Nova Societat d'oficiales perruqueros y<br>barbers    | Antoni Barba<br>Manuel Badia             |
| Sindicat de productors d'assegurances de<br>Barcelona | Josep Maria Valcárcel<br>Josep Fabrelles |

Grupu Escolar Vida

Luciano Navarro

Joan Paulis

Societat de litògrafs "La Solidaria"

Enric Solano

BARCELONA - Total de SOCIEDADES: 38 (137 e)

Total de ADHESIONES: 14

Total de DELEGADOS: 67 + 20

### REUS

Dependents de Comers

Antoni Fabra

Societat carreteres

Pasqual Miguel

Rajolers

Pasqual Miguel

Semolers

Pere Freixas

Picapedrers marbristes

Pasqual Miguel

Sabaters

Josep Vidal

Pintors

Josep Mendoza

Manobres

Eussebi Ferré

Tintorers

Eussebi Ferré

Manyans

Josep Bové

Manuel Orios

Obrers fusters

Josep Soronellas

Fundidors de ferro

Higiní Abelló

Obrers perruquers

—el dia 8— Josep Maria Falguer

Tipògrafs

Lluís Ribé

REUS - Total de SOCIEDADES: 14

Total de DELEGADOS: 11

### MANRESA

Manobres (137 f)

(No hi és) —sic—.

Curtidors tintorers

Josep Espinal

Dependents comers

Josep Coldefons

Arts, professions y oficis

Carles Menserré

|                        |                  |
|------------------------|------------------|
| Serradors Mecànics     | Antoni Fabra     |
| Obrers paletes (137 f) | Josep Comaposada |
| Picapedrers y canters  | Miquel Vilajuana |

#### MANRESA - ADHESIONS

Societat de Treballadors de Cintes de cotó-Domingo Gómez

---

|                                  |                                |
|----------------------------------|--------------------------------|
| MANRESA - Total de SOCIEDADES: 6 | SOCIEDADES NO REPRESENTADAS: 1 |
| Total de ADHESIONES: 1           | Total de DELEGADOS: 5 + 1      |

---

#### BLANES

|                                   |              |
|-----------------------------------|--------------|
| Societat oficis varis             | Sin delegado |
| "La Obrera Albañil"               | Id.          |
| "La Cotorra obreros alpargateros" | Id.          |
| Obrers agricultors                | Id.          |

---

BLANES - Total de SOCIEDADES ADHERIDAS: 4

---

#### SANT FELIU DE CODINES

|                    |                 |
|--------------------|-----------------|
| Teixidors mecànics | Josep Serratacó |
|                    | Rafael Bernet   |

---

SANT FELIU DE CODINES - Total de SOCIEDADES: 1  
Total de DELEGADOS: 2

---

#### SABADELL

|                                   |                    |
|-----------------------------------|--------------------|
| Teixidors mecànics                | Joan Bosch         |
| Industria cotonera                | Miquel Comas       |
| * Federació Obrera Sabadellense * | Rossend Vidal      |
| Art de construcció                | Joaquim Espinagosa |

SABADELL -- Federación Local: 1  
 Total de SOCIEDADES: 3 Total de DELEGADOS: 4

---

IGUALADA

|                                   |                                  |
|-----------------------------------|----------------------------------|
| Manobres                          | Joan Vilanova                    |
| Carreters                         | Joan Vilanova                    |
| Curtidors                         | Joan Vilanova<br>Rafel Regordosa |
| Metalúrgicos                      | Joan Vilanova<br>Rafel Regordosa |
| Forners                           | Joan Vilanova                    |
| Obrers constructors de carruatges | Joan Vilanova                    |

---

IGUALADA - Total de SOCIEDADES: 6 Total de DELEGADOS: 2

---

MATARÓ

|            |                                     |
|------------|-------------------------------------|
| Art Fabril | Projecte Deulofeu<br>Josep Deulofeu |
| Paletes    | Bartomeu Cots                       |

MATARÓ - ADHESIONS

|                       |                   |
|-----------------------|-------------------|
| Societat oficis varis | Joaquim Rodriguez |
| Societat de manobres  | Josep Coll        |

---

MATARÓ - Total de SOCIEDADES: 2 Total de ADHESIONES: 2 Total de DELEGADOS: 3 + 2

---

VILANOVA Y GELTRU

|  |                              |
|--|------------------------------|
| Constructors de fils y cables eléctricos | Antoni Sabria<br>Joan Ferrer |
|--|------------------------------|

---

VILANOVA Y GELTRU - Total de SOCIEDADES: 1 Total de DELEGADOS: 2

---

CAPELLADES

Solidaritat Paperera del Noia

Aureli Rubio

CAPELLADES - Total de SOCIEDADES: 1      Total de DELEGADOS: 1

---

PREMIÀ DE MAR

Art Fabril

Joan Baptista Borrull

PREMIÀ DE MAR - ADHESIONS

Societat de manobres

Joan Bonell  
Josep Sis Olano

PREMIÀ DE MAR - Total de SOCIEDADES: 1      Total de DELEGADOS: 1 + 2  
Total de ADHESIONES: 1

---

BADALONA

Tres Classes de Vapor

Manuel Campos  
Jaume Freixa

BADALONA - Total de SOCIEDADES: 1      Total de DELEGADOS: 2

---

TERRASSA

Obrers aprestadors y prempsadors

Sever Codina

Teixidors Mecànics

Sever Codina

Perruquers y barbers (oficials)

Geroni Ferré

■ Federació Obrera ■

Geroni Ferré

Oficials fusters

Geroni Ferré

TERRASSA - ADHESIONS

Societat de C. Mecànics

Lluís Mella

TERRASSA - Federación Local: 1

Total de ADHESIONES: 1

Total de SOCIEDADES: 4

Total de DELEGADOS: 2 + 1

---

PALAFRUGELL

Colectivitat Obrera - 4 Grups

Rafel Bernabeu

PALAFRUGELL - Federación Local: 1 (\*) Total de DELEGADOS: 1

VILAFRANCA DEL PENADESSocietat protectora Obrers oficials  
sabaters

Melcior Capellades

Oficials paletes

Pere Castany

VILAFRANCA DEL PENADES - Total de SOCIEDADES: 2  
Total de DELEGADOS: 2GIRONA

Dependencia Mercantil

Antoni Fabra

GIRONA - Total de SOCIEDADES: 1 Total de DELEGADOS: - (\*\*)

CALDES DE MONTBUI

Canfers adoquiners

Josep Castellet  
Daniel Martinez

CALDES DE MONTBUI - Total de SOCIEDADES: 1 Total de DELEGADOS: 2

(\*) Hemos considerado a los 4 Grupos integrantes de la "Colectividad Obrera" de PALAFRUGELL de manera similar a las Federaciones Locales, y así lo trasladamos al Cuadro final.

(\*\*) La representación principal que ostentaba Fabra era la de los Dependientes de Comercio de REUS.

CALELLA

|                  |                     |
|------------------|---------------------|
| Agrupació Obrera | Bonaventura Morales |
| Agricultors      | Josep Unalart       |
| Manobres         | Francisco Alemany   |
| Obrers fusters   | Josep Deulofeu      |
| Obrers paletes   | Bartomeu Coll       |

---

CALELLA - Total de SOCIEDADES: 5                    Total de DELEGADOS: 4

---

VIC

|                                |                   |
|--------------------------------|-------------------|
| Oficials paletes de la comarca | Joaquim Suriñachs |
| * Federació Obrera *           | Francisco Serra   |

---

VIC - Federación Local: 1                    Total de DELEGADOS: 2

---

RODA

|             |                |
|-------------|----------------|
| Unió Fabril | Aleix Castells |
|             | Jaume Aguilar  |

---

RODA - Total de SOCIEDADES: 1                    Total de DELEGADOS: 2

---

TARRAGONA

|                      |                         |
|----------------------|-------------------------|
| * Federació Obrera * | Josep Floresví          |
|                      | Antoni Llaveria (137 g) |

---

TARRAGONA - Federación Local: 1                    Total de DELEGADOS: 2

---

| LOCALIDADES               | Sociedades represent. | Federacio. Locales represent. | Sociedades adheridas sin enviar | Adhesiones no federad. | Delegados /Sociedad. | (*) (**) delegado |
|---------------------------|-----------------------|-------------------------------|---------------------------------|------------------------|----------------------|-------------------|
| BARCELONA                 | 38                    | -                             | -                               | 14                     | 67                   | 20                |
| REUS                      | 14                    | -                             | -                               | -                      | 11                   | -                 |
| MANRESA                   | 6                     | -                             | 1                               | 1                      | 5                    | 1                 |
| BLANES                    | -                     | -                             | 4                               | -                      | -                    | -                 |
| SANT FELIU                |                       |                               |                                 |                        |                      |                   |
| CODINES                   | 1                     | -                             | -                               | -                      | 2                    | -                 |
| SABADELL                  | 3                     | 1                             | -                               | -                      | 4                    | -                 |
| IGUALADA                  | 6                     | -                             | -                               | -                      | 2                    | -                 |
| MATARÓ                    | 2                     | -                             | -                               | 2                      | 3                    | 2                 |
| VILANOVA Y GELTRU         | 1                     | -                             | -                               | -                      | 2                    | -                 |
| CAPELLES                  | 1                     | -                             | -                               | -                      | 1                    | -                 |
| PREMIA DE MAR             | 1                     | -                             | -                               | 1                      | 1                    | 2                 |
| BADALONA                  | 1                     | -                             | -                               | -                      | 2                    | -                 |
| TERRASSA                  | 4                     | 1                             | -                               | 1                      | 2                    | 1                 |
| PALAFRUGELL               | -                     | 1                             | -                               | -                      | 1                    | -                 |
| VILAFRANCA DEL<br>PENADES | 2                     | -                             | -                               | -                      | 2                    | -                 |
| GIRONA                    | 1                     | -                             | -                               | -                      | -                    | -                 |
| CALDES DE MONTBUI         | 1                     | -                             | -                               | -                      | 2                    | -                 |
| CALELLA                   | 5                     | -                             | -                               | -                      | 4                    | -                 |
| VIC                       | 1                     | 1                             | -                               | -                      | 2                    | -                 |
| RODA                      | 1                     | -                             | -                               | -                      | 2                    | -                 |
| TARRAGONA                 | -                     | 1                             | -                               | -                      | 2                    | -                 |
| <hr/>                     |                       |                               |                                 |                        |                      |                   |
| Total (137 h)-            | 89                    | 5                             | 5                               | 19                     | 117                  | 26                |
| <hr/>                     |                       |                               |                                 |                        |                      |                   |

(\*) Sociedades y Federaciones federadas.

(\*\*) Sociedades adheridas.

629

### RESUMEN PROVISIONAL

|   |     |   |    |   |     |
|---|-----|---|----|---|-----|
| - Total de Sociedades representadas en el Congreso:   | 89  | + | 19 | = | 108 |
| - Total de Federaciones Locales representadas en el Congreso, incluyendo como tal a la "Colectividad Obrera", de PALAFRUGELL: |     |   |    |   | 5   |
| - Sociedades integradas en la Federación (según parece), adheridas al Congreso, pero sin representación en el mismo:          |     |   |    |   | 5   |
| - Total de Delegados asistentes:  | 117 | + | 26 | = | 143 |

Debemos observar que las Sociedades y Federaciones Locales representadas en este Congreso suman un total sensiblemente superior a la cifra de sesenta y dos organismos integrados en S.O., dada un mes después —octubre de 1.908— por LA PUBLICIDAD (138).

El Congreso convocó a toda la clase obrera catalana y a él asistieron representantes de las diversas Sociedades Obreras, fuesen o no adheridas a la Federación (139).

Este RESUMEN PROVISIONAL corresponde a la elaboración de los datos publicados por EL POBLE CATALÀ, como antes hemos señalado.

Después de las observaciones hechas en base a las informaciones de SOLIDARIDAD OBRERA, parecería lógico rectificar dicho Cuadro, de acuerdo con lo indicado por el periódico sindicalista. No obstante, es preciso señalar:

- 1) La relación de sociedades facilitada por SOLIDARIDAD OBRERA suma —s.e.ú.o.— un total de 122 —118 sin las cuatro adhesiones de BLAHES—. Estas cifras se aproximan más a las 120 ó 119 dadas por J.J. Morato o García Cortés, respectivamente, que a las 130 indicadas por el propio periódico sindicalista.
- 2) Los totales que aparecen en mi resumen, paradójicamente, son mucho más parecidos a los de TIERRA Y LIBERTAD —ver nota 136, párra-

fo 3º— que a los de SOLIDARIDAD OBRERA. Y, en cuanto al total de entidades —no el de delegados— son casi idénticos a los referidos por Pestaña.

3) Si bien las cifras de SOLIDARIDAD OBRERA deberían ser consideradas como oficiales de la organización catalana, por otra parte, resulta muy difícil admitir que TIERRA Y LIBERTAD, por ejemplo, pudiese estar errónea o deficientemente informado....

4) Al citar aparte las ADHESIONES, parece lógico inferir que EL POBLE CATALÀ suministra una información adicional: la cual, en este caso, nos parece oportuno tener en cuenta.

5) Las diferencias que observamos entre las distintas fuentes —e, incluso, en el mismo número de SOLIDARIDAD OBRERA dedicado al Congreso— nos mueven a considerar provisionalmente válidos los resultados a que hemos llegado.

6) Cabría añadir, por último, al total de 118 sociedades —representadas y adheridas, según EL POBLE CATALÀ: 108 + 5 + 5 —, las siguientes (según SOLIDARIDAD OBRERA):

|              |     |     |   |     |
|--------------|-----|-----|---|-----|
| - Barcelona: | + 5 | - 2 | = | 3   |
| - Manresa:   | - 1 |     | = | - 1 |
| - Tarragona: | + 1 |     | = | 1   |
| - Cornellá:  | + 1 |     | = | 1   |
| Total:       |     |     |   | + 4 |

#### RESUMEN FINAL

$$\underline{118} + \underline{4} = \underline{122} \text{ sociedades.}$$

Con ello coinciden ambos totales: el de SOLIDARIDAD OBRERA y el de EL POBLE CATALÀ. En la actualidad no podemos aportar más precisiones.

- - - -

Respecto a la composición del Congreso cabe destacar lo siguiente:

1) La presencia masiva de los socialistas catalanes —masiva en cuanto a sus propios efectivos, no en relación al total de asistentes al Congreso—; Antonio Badía, José Comaposada, Constantino Perlasia, José Floresví, etc., encabezados por Antonio Fabra Ribas.

Teniendo en cuenta el reducido número de Sociedades controladas entonces

por los socialistas, parece ser que la mayoría de ellas se habían integrado en "Solidaridad Obrera".

Jacinto Puig --uno de los ponentes que, en octubre de 1.910, se opuso a la conversión de "Solidaridad Obrera" en Confederación Nacional-- escribió en 1.911: "Algunos mal llamados socialistas, creyéndose capaces de convencer á los ácratas mezclándose con ellos, empezaron por ponerse á su lado en las Sociedades y luego les ayudaron á constituir Solidaridad Obrera, aconsejando á las Sociedades adheridas á la Unión General y simpatizantes con ésta, que ingresaran en el nuevo organismo. Consiguieronlo no sin que opusieran resistencia las entidades invitadas, y á partir de aquí fueron sustituidos los entusiastas partidarios de la Unión por los que no sienten entusiasmo por nada" (140).

En algunos casos hubo doble militancia de dichas Sociedades en "Solidaridad Obrera" y en la U.G.T. (141), pero, en otros, creemos que llegaron a producirse bajas en la Unión para ingresar en Solidaridad.

Decíamos antes que, en septiembre de 1.907, poco después de constituirse Solidaridad Obrera, la Unión General de Trabajadores había quedado reducida a su más mínima expresión en Cataluña, con sólo seis Secciones y 839 federados, en Barcelona, una en Tarragona con 15 federados y ninguna en Lérida y Gerona (142).

Un año después, en octubre de 1.908, las Secciones que integraban la Unión habían pasado de 225 a 260 y los federados de 30.066 a 39.668: Es decir que los incrementos fueron de 35 y 9.602, respectivamente (143). Sin embargo, en Cataluña sucedió lo contrario: En Barcelona continuaba el mismo número de Secciones, seis, pero los federados se habían reducido a 469, cifra, pues, casi microscópica. En Gerona, Lérida y Tarragona, ninguna Sección y, por consiguiente, ningún adherido (144).

Ahora bien, en el Congreso de "Solidaridad Obrera", el socialista José Floresví había representado a la Federación Local obrera de Tarragona e, incluso, presidido una de las sesiones del mismo.

Todo lo expuesto evidencia que los socialistas catalanes estaban trabajando en una dirección distinta a la tradicional de estímulo, apoyo y propaganda en favor de la U.G.T.

- 2) La decidida actuación de los socialistas en el seno de "Solidaridad Obrera" (145) explica, pues, su relativamente muy numerosa presencia en este primer Congreso celebrado por la Confederación Regional.
- 3) Destaca el caso de REUS, que envió once delegados al Congreso (146). De ellos, José Vidal, José Mendoza, y Manuel Oriol (creemos que debía decir "Oñós") figuraban como miembros de la Agrupación Socialista. Asimismo, José Floresví —miembro de la Agrupación Socialista de TARRAGONA y uno de los dos delegados de la Federación Local de aquella capital— fué elegido presidente de la primera sesión del Congreso.
- 4) Varias de las Sociedades que tuvieron representación en el primer Consejo Directivo de "Solidaridad Obrera" no aparecen, en cambio, en el Congreso celebrado un año después: por ejemplo, los carpinteros de Barcelona y Sans, Profesores Racionalistas, etc. Esto pudo ser debido: a) A la desorganización de las respectivas colectividades; b) A que, quizás, algún delegado de las mencionadas Sociedades formó, a la vez, parte del Consejo Directivo de S.O. que presidió la inauguración del Congreso, y, por defecto de forma, no se incluyó en la relación a la entidad correspondiente; y c) A otras razones (147).

5) El desigual número de delegados de las distintas Sociedades. Por ejemplo, la Asociación de la Dependencia Mercantil, una de las propulsoras de "Solidaridad Obrera" envió sólo a Antonio Badía Matamala (según EL POBLE CATALÀ) —SOLIDARIDAD OBRERA indicó que los delegados fueron dos: el citado Badía e Ignacio Vallés—. Por el contrario, los Lampareros, latoneros y hojalateros estuvieron representados por cuatro delegados: Justo Peña, Riera Jané, Francisco Jové y Francisco Vallés.

La primera discusión entre las distintas tendencias representadas en el Congreso surgió para establecer el procedimiento de votación.

La norma 5º de la Convocatoria decía (148):

"Todos los delegados, una vez aceptados como tales por el Congreso, tendrán derecho a voz, pero en las votaciones sólo tendrá un voto cada entidad representada".

A propuesta de la Federación Local de Sabadell, cuyo delegado era el anarquista Rosendo Vidal, y en contra de lo dispuesto en la convocatoria y del parecer de los socialistas, se acordó por 65 votos contra 22 que el sufragio fuese individual. Es decir, creemos que con ello debe entenderse que las votaciones se hiciesen por delegados y no por entidades representadas (149). LA PUBLICIDAD informó escuetamente: "El voto de los asambleístas acordóse que fuera individual" (150).

Resulta, pues, bastante confuso este tema de las votaciones. El punto 15 del Orden del día, en su apartado a) Organización de los Congresos, trató de resolver la cuestión para convocatorias sucesivas. La Comisión que lo discutió estaba integrada por Antonio Badía, Floresví, Fabra, Comaposada, Anglés y Rius, es decir, por militantes socialistas en su mayor parte. — Fabra Ribas expuso ante el Congreso las conclusiones. Decían así (151):

"Tendrán un voto las sociedades que cuenten con menos de cien socios; dos las que cuenten con más de cien y menos de quinientos; y las que cuenten con más de quinientos, tendrán un voto más, hasta el máximum de 10 por cada fracción de 500 individuos.

Cada sociedad de menos de cien socios podrá enviar un delegado á los congresos y las que cuenten con menos de cien afiliados, tendrán derecho á nombrar dos como máximum, á pesar de lo dicho en el párrafo anterior, las secciones tendrán derecho á hacerse representar por el número de delegados que tenga por conveniente, en el bien entendido que si bien todos podrán intervenir en los debates, sólo los dos efectivos tendrán derecho á votar y á disfrutar de las ventajas que en el apartado siguiente se mencionan."

Tras aludir a otros temas debatidos en el Congreso, informaba paródicamente LA PUBLICIDAD (152):

"Después de una dilatada discusión quedan aprobadas las transcritas conclusiones con la siguiente enmienda:

"Los abajo firmantes ruegan á la Asamblea que la votación sea en sentido individual, tal como se ha efectuado en el presente Congreso". (153).

Esta enmienda invalidaba, pues, totalmente la redacción propuesta por Fabra. Al respecto, Morato comentó (154):

"La Comisión, por boca de Fabra Rivas, un intelectual de veras, un socialista inteligente, de buena voluntad, recriado en Francia, en Alemania, en Inglaterra, proponía que el voto estuviese en relación con el número de asociados; pero no obstante sus sólidos, sus positivos razonamientos, triunfó el criterio de que cada Sección era un voto."

En consecuencia, debemos observar que el sistema de votación proporcional al número de representados no fué propuesto por las entidades de Sabadell --de orientación ácrata--, como había afirmado Pestaña, sino por la Comisión que informó el punto 15 del Orden del día, compuesta en su mayor parte por socialistas.

En un artículo posterior de la misma serie "Historia de las ideas y de las luchas sociales en España", publicada por la revista ORTO, de Valencia (155), el mismo Pestaña precisó esta cuestión de las votaciones, rectificando lo dicho unos meses antes. Después de aludir con detalle a la fórmula de voto proporcional sugerida por la Comisión, explicó:

"Pero por un voto de mayoría rechazó el Congreso la propuesta de la Ponencia, y se acordó que cada entidad tendría un voto, fuese cual fuese el número de adherentes." (156).

Esto muestra el relativo equilibrio de fuerzas existente en el Congreso, algo realmente nuevo y sorprendente después de las experiencias anteriores.

En los nuevos ESTATUTOS de la Confederación Regional de Sociedades de Resistencia "Solidaridad Obrera" —redactados en cumplimiento de lo dispuesto por el Congreso y presentados ante el Gobierno Civil de Barcelona el 17 de diciembre de 1.908—, decía el artículo 9º (157):

"Por lo que respecta á las votaciones en Asambleas ó Congresos, serán por medio del voto individual, teniendo derecho sólo á un voto — cada sociedad representada; y en caso de disparidad de criterio entre dos ó más representantes de cada entidad, deberán abstenerse de votar."

#### Principales acuerdos del Congreso

##### 1) Táctica de lucha

El primer punto del Orden del día, "Táctica de lucha que ha de seguirse en caso de huelga", fué informado por la misma Comisión a la que antes nos referíamos, de la cual formaban parte Fabra Ribas, Comaposada, Floresví, Antonio Badía Matamala, etc. Las conclusiones propuestas al Congreso decían (158):

"La huelga puede ser considerada en sí misma y con relación á Solidaridad Obrera.

Por lo que respecta á la huelga en sí, el Congreso recomienda que — antes de declararla, la sección ó federación que la declare tenga en cuenta la situación en que se encuentra el oficio ó industria respectiva, la repercusión que la huelga pueda tener en las otras ramas de la producción, el relativo número de obreros asociados, y que se disponga de algunos medios para sostenerse durante la primera época de la lucha.

Y con respecto á Solidaridad Obrera, el Congreso acuerda que si bien toda sección ó federación tendrá en todo caso el apoyo moral de dicha

entidad, cuando se trate de recabar el material, dicha sección ó federación debe consultar á Solidaridad Obrera sobre la conveniencia ó inconveniencia de ir á la huelga.

Si se declara la conveniencia de ir á ella la Solidaridad Obrera — sostendrá materialmente á los huelguistas dentro de los límites posibles.

Y si se declara la no conveniencia, Solidaridad Obrera prestará siempre, cuando menos, el apoyo moral, y hasta abrirá una suscripción voluntaria para sostenerla materialmente."

Es evidente la inspiración socialista de este texto que pretendía racionalizar la declaración de las huelgas y, en consecuencia, limitar en lo posible el número de las llamadas "huelgas salvajes". Pestaña reconoció y elogió, en 1.933, el acierto de este planteamiento (159). La solidaridad debía ser obligatoria en los casos en que la organización aprobase la huelga, puesto que se mostraba totalmente identificada con ella. Pero — cuando la huelga no obtuviese el apoyo de la mayoría de los federados consultados al respecto, evidentemente no tenía sentido exigirles la prestación de solidaridad. En este último caso, quiénes se declarasen en huelga debían contar únicamente con sus propios recursos y, adicionalmente, — con la ayuda voluntaria de los demás trabajadores.

Sin embargo, en 1.908, la propuesta de la Comisión fué duramente criticada por los anarquistas, A. Gandia, R. Vidal y, sobre todo, Moreno. Informaba LA PUBLICIDAD: "Había en contra de la totalidad Moreno, diciendo una serie de enormidades todas encaminadas á defender lo que llama acción directa de los obreros en las huelgas.= Afirma que en los conflictos entre capital y trabajo, la fuerza material es lo de menos." (160).

Después de una amplia polémica fueron presentadas dos proposiciones adicionales al texto inicial de la Ponencia. Por 63 votos a favor y 15 en contra fueron aprobadas las conclusiones y las adiciones (161). Morato — precisó que la segunda de ellas fué ratificada por unanimidad (162). Su

texto era el siguiente:

"Aceptar como medio esencial (de lucha) la acción directa, sin perjuicio de adoptar otra acción cuando las circunstancias lo determinen.

Aceptando los medios puestos en práctica en caso de huelga, establecer el pupilaje mutuo voluntario organizado por las entidades respectivas."

Así pues, el texto sancionado reconocía la acción directa como medio esencial de lucha (163) y, a la vez, intentaba regular la declaración de las huelgas, con vistas a obtener el reglamentario apoyo de la Federación. Esto, en el plano de los principios, era perfectamente coherente; pero, en la práctica, podrían resultar difíciles de compatibilizar la acción directa y esta incipiente reglamentación de las huelgas (164).

La inevitable ambigüedad resultante de ello se trasladó a los ESTATUTOS de "Solidaridad Obrera", que dicen:

"Art. 2º. El objeto de esta entidad es: procurar el mejoramiento de todos los trabajadores, favorecer su cultura intelectual, darse mucho apoyo para la creación y fomento de sociedades obreras y educarse en el ejercicio práctico de la Solidaridad para el mejor fin de su emancipación económica y social.

Art. 3º. De los medios á emplear para lograr dicho objeto, son fundamentales: la propaganda societaria de los principios económico-sociales, la enseñanza científica y racional para los obreros y sus hijos y la relación y organización de la clase obrera sobre la base de la mayor autonomía posible.

Entiéndese por autonomía la absoluta libertad para las sociedades en todos los asuntos relativos al gremio.

Como medios circunstanciales serán adoptados los que cada caso requiera y siempre por acuerdo tomado por mayoría de sociedades confederadas." (165)

Pestaña subrayó los aspectos positivos del acuerdo del Congreso que, aún aceptando la acción directa como medio esencial de lucha, permitía la adopción de otra táctica si las circunstancias así lo determinaban:

"Esto nos dice que la intención de los delegados al Congreso proveyó que la imposición de una táctica, el hermetismo en un procedimiento de lucha, conduciría a la división de los trabajadores, a imposibilitar toda armonía entre ellos." (166)

Lamentó Pestaña que aquellas indicaciones no se siguieran, puesto que la experiencia había demostrado y seguía demostrando su acierto.

## 2) Ambito de la Confederación

Por aclamación el Congreso aprobó la constitución de la Confederación Regional de Sociedades de Resistencia "Solidaridad Obrera" (167).

Aunque el punto 12 del Orden del día era "¿Es de necesidad la organización de la Confederación General del Trabajo?", redacción que podía inducir a confusiones, no creemos que en este Congreso de 1.908 se plantease en ningún momento la cuestión de organizar "Solidaridad Obrera" como Confederación Nacional, por las siguientes razones:

1) Hemos apuntado anteriormente la coincidencia de la prensa barcelonesa en hablar de "Congreso Obrero Catalán".

2) En el primer artículo de la serie que sobre el Congreso escribió Juan José Morato (168), en el HERALDO DE MADRID, aquél mostró su disconformidad con que la convocatoria hubiese sido sólo regional:

"Las Sociedades reunidas en el Centro de dependencia mercantil de Barcelona pensaron principalmente, casi me atrevo á decir exclusivamente e inconscientemente, pensaron en que había una Cataluña obrera, y casi casi no se acordaron de que en el resto de España "cocían habas". Eso es índice de un fuerte y no razonado espíritu regional; ..." (169).

Este artículo provocó una protesta formal del Congreso, aprobada casi por unanimidad en la última sesión del mismo (170).

El periódico de la izquierda nacionalista, EL POBLE CATALÀ, aprovechó la coyuntura en beneficio propio. Bajo el título "De nacionalisme obrer" (171), comenzaba diciendo:

"El senyor J.J. Morato posa unes gloses a l'actual Congrés d'obrers catalans en el "Heraldo de Madrid", gloses que han estat sugerides pels rezels que'l senyor Morato sent davant del caràcter regional de dit Congrés.

(....)

El senyor Morato ens sorpen ab les seves admiracions davant un congrés de obrers exlusivament catalans. Preconisat aquest per Solidaritat Obrera ¿què té d'extrany que sigui "regional", si és aquesta una federació obrera de Catalunya, tan sols per ella extesa? ¿No's reuneixen en congressos peculiars, propis, "regionals", els obrers txecs, els de la Confederació del Nord de França, els dels distints estats prussians? Parlàvem aquests dies ab un jove socialista fa poc arribat de recórrer l'Europa. "No comprend —ens deia— l'esperit centralista dels anarquistes y socialistes espanyols." (172)."

Y apostillaba por su cuenta EL POBLE CATALÀ:

"El miracle de la resurrecció y organisiació del proletariat català s'operaria si's catalanisés, si's nacionalisés."

Morato replicó a las críticas del Congreso con un nuevo artículo (173), intentando explicar su actitud. Después de preguntarse qué dónde estaba la ofensa, contestaba: "Pues en decir que las organizaciones obreras de Cataluña están saturadas de espíritu regional." Y proseguía:

"¿ Por qué no se ha convocado al resto de España á este Congreso ? Por falta de tiempo, dijo el presidente de la última sesión, previendo esta pregunta; ....".

E insistía más adelante:

"Tiene la clase obrera catalana un fortísimo espíritu de solidari-

dad, tal como ninguna otra de España; más este espíritu se atenúa mucho cuando hay que socorrer y apoyar á hermanos que pelean allende el Ebro. Se hacen sacrificios considerables, hermosos, increíbles, cuando se trata de sostener á obreros que hablan la lengua de Muntaner; estos sacrificios se pesan y se miden mucho cuando los combatientes hablan el idioma de Cervantes.

(....)

Y de este regionalismo sano, que si es egoista no lo es por culpa suya, sino por fatalidad del régimen, acusaba y acuso al proletariado catalán."

3) Habiendo acordado el Congreso de 1.908, y estableciéndolo también el artículo 8º de sus ESTATUTOS, que "Solidaridad Obrera" celebraría, a ser posible, un Congreso anual reglamentario, el Consejo de la Confederación acordó el 13 de junio de 1.909 que aquél tuviera lugar los días 24, 25 y 26 de septiembre, y con carácter nacional. Los sucesos de julio —que, en palabras de Pestaña, "paralizaron la actuación sindical de Solidaridad Obrera, no sólo en Cataluña, sino en el resto de España"— impidieron su realización, la cual se vió demorada más de un año (174).

En julio de 1.909, se refirió Anselmo Lorenzo a los tanteos y vacilaciones de "Solidaridad Obrera", señalando (175),

"....ahora mismo convoca un congreso que, después de dudar sobre si había de ser regional ó nacional, ha acordado que sea nacional,....".

En el mismo número de TIERRA Y LIBERTAD se publicaba un artículo de Jerónimo Farré —considerado inopportuno por SOLIDARIDAD OBRERA— apuntando algunas inevitables derivaciones de la conversión en nacional de la hasta entonces Confederación Regional, caso de que ésta llegara a decidirse en el II Congreso. La principal sería que las entidades "de carácter marcadamente socialista" que formaban parte de S.O. se verían obligadas a separarse de ella, debido a la existencia de otra Federación del mismo ámbito, la Unión General de Trabajadores (176).

En conclusión,

- 1) Con posterioridad al Congreso de S.O. de septiembre de 1.908, comenzaron a dibujarse algunas presiones para convertir en nacional a la citada Confederación.
- 2) Este proyecto comenzó a madurar en 1.909 y la cuestión adquirió ya una relativa importancia con motivo de la convocatoria del II Congreso de S.O.
- 3) El acuerdo definitivo fué tomado en el Congreso que se celebró los días 30 y 31 de octubre y 1º de noviembre de 1.910.

Más adelante nos ocuparemos con detalle de este tema.

Respecto al punto 14 del Orden del día: "Conveniencia de que esta Federación entre en relaciones con las demás de España", se adoptó la siguiente resolución:

"El Congreso acuerda que esta Federación debe entrar en relaciones con las demás federaciones de sociedades de resistencia de España y del exterior que persigan un fin igual ó análogo al por ella perseguido."

### 3) Otros acuerdos

El Consejo Directivo de S.O. fué encargado de redactar los ESTATUTOS a que antes nos referíamos, los cuales debían ajustarse al espíritu y a la letra de las resoluciones del Congreso.

En cuanto a la propaganda, el Congreso entendió que los elementos que hablasen en nombre de Solidaridad Obrera estaban obligados a situarse siempre en el terreno de la lucha de clases, excluyendo toda tendencia política o religiosa.

Asimismo, el Congreso resolvió que para afiliarse a Solidaridad Obrera era preciso que las sociedades de resistencia estuviesen compuestas exclusivamente de obreros asalariados, que se colocasen en el terreno de la lu-

cha de clases y que excluyesen de entre sus fines todo lo que pudiera referirse a política o religión.

Respecto al tema "El sindicalismo a base múltiple" —incluido como letra b) en el punto 15 del Orden del día—, motivo permanente de polémica entre socialistas y libertarios, se resolvió que

"El Congreso considerando que no dispone de tiempo hábil para discutir á fondo este tema, recomienda á las secciones hagan un estudio especial del mismo y que se le haga figurar en la orden del día del próximo Congreso."

El Congreso, después de una larga discusión, aprobó que los presos por cuestiones sociales habían de ser socorridos por la colectividad de oficio de que formasen parte, la cual debía recabar su defensa y su libertad. Las demás entidades estaban obligadas a apoyar materialmente, en la medida de sus posibilidades, a estas víctimas. Se rechazó, pues, el intento ácrata de implicar directamente a la Confederación en apoyo de los presos.

Reconoció, asimismo, el Congreso la necesidad de tener un órgano en la prensa, SOLIDARIDAD OBRERA (semanario), que fuese portavoz de la Confederación Regional.

Se acordó, también, la conveniencia de formar sociedades de inquilinos —para luchar contra el alza de los alquileres.

Se aprobó exigir el cumplimiento de la legislación existente sobre el trabajo de las mujeres y de los niños, y que el salario mínimo había de ser de cincos pesetas. Se adoptó, además, la resolución de que, en cuanto quedase constituida formalmente la Confederación, debía iniciarse una enérgica campaña en pro de la reducción de la jornada de trabajo y, más concretamente, en favor de las ocho horas.

El punto 16 del Orden del día, "¿ Es conveniente que en una localidad haya más de una Sociedad de resistencia perteneciente a un mismo oficio ?", fué objeto de un amplio debate.

Pestaña afirmó que "el Congreso se mostró contrario a que se aceptara más de una entidad de la misma profesión en cada localidad" (177).

Sin embargo, tanto LA PUBLICIDAD como EL POBLE CATALÀ informaron que el Consejo de Solidaridad Obrera era el que debía resolver si podía haber dos sociedades de idéntico oficio en una misma población (178).

TIERRA Y LIBERTAD ofreció más detalles:

"Se presentan varias proposiciones de acuerdo con el espíritu de la ponencia, determinando que en Barcelona sólo puede haber una entidad de cada oficio, pero respetándose las constituidas dentro y fuera del radio de la ciudad, y á las cuales se deja en libertad de acción para fusionarse; las que vengan constituyéndose, sin embargo, de hoy en adelante, deberán ajustarse á lo dictaminado por la ponencia.

Fuera del radio de Barcelona podrán establecerse secciones de cada oficio." (179)

En los ESTATUTOS de "Solidaridad Obrera" este problema quedó regulado por el artículo 4º que establecía que no podrán pertenecer a la Confederación, entre otras, aquellas Sociedades "...que se funden existiendo ya sociedad de resistencia constituida del mismo oficio; no obstante, se respetarán - las existentes aunque sean del mismo arte ó oficio creadas en los radios de los pueblos, hasta que por su completa autonomía y voluntad logren fusionarse cada cual en las de su oficio respectivo." (180).

Esta última formulación parece referirse a que sólo se respetarían las Sociedades existentes en las antiguas poblaciones próximas a la capital y agregadas posteriormente a la misma (por ejemplo, Sans, San Martín, Gracia, etc.), pero no las organizadas dentro de élla, como parece desprenderse del texto de TIERRA Y LIBERTAD.

El Congreso acordó, asimismo, protestar contra el proceder de la Junta Local de Reformas Sociales de Barcelona por su connivencia con la burguesía. Según Pestaña, se decidió que ninguna entidad llevase asunto alguno a la mencionada Junta.

Se convino, finalmente, aceptar el apoyo moral de los intelectuales, pero sin reconocerles derecho alguno a intervenir en los conflictos entre el capital y el trabajo.

#### Clausura del Congreso

El 8 de septiembre de 1.908 tuvo lugar la clausura del Congreso. Dicha sesión puede considerarse como un hito fundamental en la trayectoria del movimiento obrero catalán.

Tres representantes de las tres diversas tendencias que se habían manifestado en el Congreso tomaron sucesivamente la palabra (181).

El socialista Fabra Ribas se congratuló de la labor realizada por la Asamblea, la cual demostró que, aún después de las muchas divisiones experimentadas, la conciencia de clase del proletariado era igual o superior a la de la burguesía. Añadió que las tareas del Congreso evidenciaron la necesidad de alcanzar todavía una mayor unidad entre los trabajadores, que hiciera posible su lucha solidaria en pro de su emancipación.

*Prónostico,*  
Jaime Anglés /en nombre de los republicanos radicales, explicó que "a pesar de su filiación política" siempre había considerado a ésta como "cosa secundaria ante el societarismo" (182).

El anarcosindicalista José Rodríguez Romero añadió:

"La misión del Congreso ha sido económica, inspirada en los actos sindicalistas de los hermanos que forman la Confederación General del Trabajo de Francia" (183).

La influencia ejercida por el sindicalismo revolucionario de la C.G.T. francesa quedaba así explícitamente reconocida.

El resumen final estuvo a cargo de Miguel V. Moreno, que presidía la sesión. Afirmó Moreno que "el ideal sindicalista es la base de Solidaridad

Obrera, y todos los individuos que han tenido --dijo-- representación en el Congreso han aceptado este principio." (184) Y continuó después:

"Se ha demostrado que hay obreros que discuten cuestiones de táctica y algo más; todo organismo puede disgregarse, romperse, pero no funcionar al revés; y, a pesar de los distintos criterios, ha impuesto el sentido sindicalista. Contra la trilogía Capital, Estado y Religión, base de todo privilegio, oponemos la emancipación de los trabajadores."

#### Algunos juicios sobre el Congreso

Aunque en 1.918 Juan José Morato calificaría la experiencia de "Solidaridad Obrera" como "algo nuevo y tal vez definitivo" (185), diez años antes, en 1.908, había sido formalmente criticado por el Congreso de la citada -Confederación. Fabra Ribas fué --decíamos-- el primer firmante de aquella moción de censura.

En un comentario final sobre los resultados obtenidos, reprocharía Morato (186):

"Había en el Congreso socialistas; había hasta algún delegado de organismo obrero que pertenece á la Unión General de Trabajadores; ninguno de ellos tuvo el valor, no ya de proponer el envío de un mensaje de simpatía, de un saludo, á esta entidad nacional, con raíces hasta en Cataluña; ninguno tuvo el valor ni aun de pronunciar su nombre.

Y si el Congreso iba á hacer --y la ha hecho-- obra de concordia, -de fraternidad, ¿ por qué esta significativa omisión ?"

La reconvención de Morato, en este caso, creemos que se vuelve en contra de la propia U.G.T. Muy poco grata debía ser la Unión en Cataluña para que ni sus mismos integrantes se atrevieran a "pronunciar su nombre". Y ello, evidentemente, no podía ni puede considerarse fruto del azar.

La relativa autonomía con que actuaron estos años los socialistas catalanes respecto a las directivas madrileñas tanto del P.S.O.E. como de la U.G.T. parece haber coadyuvado especialmente a su éxito. Lo cual molestó sobremanera a los anarquistas.

En julio de 1.909, un significado ácrata, Antonio Loredo, atacaba desde las columnas de TIERRA Y LIBERTAD (187),

"la mala obra que ha hecho el primer Congreso de Solidaridad Obrera al efectuar la fusión de las fuerzas obreras de Cataluña, abriendo sus puertas á los saltimbanquis del socialismo oportunista,...."

Manuel Buenacasa, años después, sería mucho más ecuánime en su juicio:

"La mayoría de representantes /en el Congreso/ son anarquistas; pero, dominando en ellos las tendencias unificadoras, abstiénense de propagar sus ideas. (....).= El Congreso, por tanto, no acepta resolución alguna contra el Estado." (188)

Jacinto Puig, socialista barcelonés poco amigo de colaborar con los sindicalistas, escribía, en 1.911, en LA JUSTICIA SOCIAL (189):

"....en el primer Congreso de Solidaridad Obrera los sindicalistas anarquistas que creían poder disponer del elemento obrero en general, se encontraron con que gran parte de los delegados se declararon contrarios á su táctica, llevando buena parte de lo estatuido por la Unión General á los Estatutos del nuevo organismo."

Y acusaba a continuación :

"Del primero al segundo Congreso de Solidaridad, los elementos directores de ésta, entre los que se contaban algunos socialistas de doble, trabajaron con empeño para que la Confederación Regional pasase á Nacional, ...."

Dos meses antes el mismo Jacinto Puig había afirmado (190):

"En el primer Congreso celebrado por Solidaridad Obrera tuvimos á nuestro lado buena parte de Sindicatos, y en alguna votación mayoría."

Constancio Fidel —seudónimo que, creemos, empleó Mariano García Cortés, secretario entonces del Comité Nacional del P.S.O.E.— se congratularía — del éxito obtenido por los socialistas en el Congreso de 1.908. En un artículo publicado por la revista semioficial *EL SOCIALISMO* decía (191):

"Como socialista, me ha satisfecho grandemente la labor del I Congreso de Solidaridad Obrera Catalana. (...)

Los representantes más autorizados del socialismo en Cataluña han sido admitidos en el Congreso, se les ha oído con respeto y han desempeñado el lucido papel que por sus condiciones merecen; varias de las resoluciones están inspiradas parcial ó totalmente por el criterio socialista.

(...)

Los socialistas no podíamos esperar más resultados que los alcanzados. Se nos ha reconocido beligerancia; á nuestras ideas y soluciones han opuesto los adversarios, no injurias, como acostumbraban, si no otras ideas y otras soluciones; hemos influido en la obra del Congreso, ¿qué más podíamos aguardar? Los que recuerden la forma como echaron á Pablo Iglesias del Congreso de 1.881 y comparan aquella felonía con el respeto y consideración con que han sido tratados ahora los socialistas Fabra Rivas, Comaposada y los demás defensores y simpatizantes del Socialismo, apreciarán la trascendencia que para nosotros tiene la reciente Asamblea barcelonesa."

#### Nuevo Consejo Directivo de la Confederación Regional: Diciembre de 1.908

En una reunión celebrada el 29 de diciembre de 1.908, a la que asistieron treinta delegados de la Federación Local barcelonesa, se acordó que el Consejo Directivo de la Confederación Regional "Solidaridad Obrera" quedase integrado de la siguiente forma (192):

Secretario general: José Román, de la "Estampación Tipográfica" - (Reelegido).

Secretarios ayudantes: Enrique Demestres, de "Constructores de cajas de cartón" - (Reelegido).

Vives, de los Pintores "Nueva Semilla".

Tesorero: A. Badia Matamala, de "La Dependencia Mercantil" - (Reelegido).

Contador: Escandell, de los "Confiteros y Pasteleros" - (Reelegido).

Vocales: Gandía, de los "Carpinteros de San Martín" - (Reelegido).

Tomás Herreros, del "Arte de Imprimir" - (Reelegido).

José Mas-Gomeri , de los "Metalúrgicos" - (Reelegido).

José Castillo, de los Peluqueros "La Nueva".

Sala, de los Barberos "El Progreso".

Juan Coll, de los "Cerrajeros de Obras".

Vargas, de los "Aserradores Mecánicos".

Pedro Closas, de los "Albañiles de Barcelona".

Alvarez, de "Guarnición y Correa".

Cristoful, por "Artística Culinaria".

Giner, por "Encuadernadores y Rayadores".

Fius, del "Arte en la Sastrería".

Miguel Sans, del "Ramo del Agua y Arte Fabril".

Pestaña comenta: "Algunos de estos cargos fueron reelegidos, pues los camaradas en los cuales recayeron los desempeñaban ya en el periodo de interinidad." (193). Esto creemos que explica perfectamente la consideración del secretario general de "Solidaridad Obrera", José Román, como reelegido.

No hemos podido precisar con exactitud el comienzo ni tampoco el final - del periodo en que Jaime Bisbe ocupó el puesto de secretario general de la Solidaridad.

C. Leroy (V. Moreno) le atribuyó un papel importante en el Congreso de septiembre de 1.908, indicando que "el último día, por la tarde, se reunieron en la biblioteca de la calle de Cortes, Ferrer, Lorenzo, Tomás Herreros, Moreno, Rodríguez Romero, Grau, Jaime Bisbe y José Prats, para redactar la declaración de principios que debía leerse en la sección (sic).

de clausura" (194). Sin embargo, de las reseñas publicadas por LA PUBLICIDAD y EL POBLE CATALÀ, y de los artículos de Pestaña, se desprende que Bisbe debió desempeñar en el Congreso, en el mejor de los casos, un papel claramente secundario.

Una vez finalizado el Congreso le sucedió a Bisbe, José Román, de modo interino al principio. Esta sustitución de Jaime Bisbe, veterano anarquista, próximo a Ferrer, por un hombre mucho más neutral como José Román se explica mejor si tenemos en cuenta el testimonio de José Negre que, a su vez, en 1.910, reemplazó a Román como secretario general de "Solidaridad Obrera". Dice Negre (195):

"Al constituirse el Comité federal se tomó el acuerdo de no nombrar para ocupar la Secretaría a ningún compañero anarquista ni socialista, para evitar que pudieran surgir recelos y equivocos de ninguna clase entre los componentes de las Sociedades federadas, y a tal efecto fué nombrado secretario general el compañero Román, presidente de la Sociedad de impresores, o sea, de maquinistas y minervistas de imprenta,....".

La creación de la Confederación Regional "Solidaridad Obrera", de la cual formaba parte la Federación Local barcelonesa —es decir, siendo teóricamente distintas ambas entidades— hizo posible una doble confusión: 1) En cuanto a sus dirigentes, puesto que los de la segunda pasaron mayoritariamente a serlo de la primera. Y 2) En cuanto a sus competencias y ámbitos respectivos de acción. Debemos tener en cuenta que el núcleo principal de S.O. seguía hallándose en Barcelona.

En la respuesta de Badia Matamala a las acusaciones que contra él lanzó EL PROGRESO (196) reprodujo una carta, de fecha 6 de noviembre de 1.908, firmada en nombre del Comité Directivo de "Solidaridad Obrera" por el secretario general José Román. La carta llevaba un sello que decía: "Solidaridad Obrera" — Federación Local.

De ello parece deducirse que el Comité o Consejo Directivo local barcelo-

nés de S.O. pasaría a serlo, con carácter interino en un principio, de la Confederación recién constituida, siendo ya entonces su secretario el mencionado José Román.

Joan C. Ullman, apoyándose en Abad de Santillán, afirma que el Consejo elegido el 29 de diciembre lo fué con carácter interino, lo cual explicaría, según Ullman, las diferencias existentes con respecto a otra lista, de fecha 8 de abril de 1.909, registrada ante las autoridades policiales (197).

Sin embargo, todo lo expuesto y, principalmente, el testimonio de Pestaña, nos induce a aseverar que los miembros del Consejo Directivo de S.O. elegidos el 29 de diciembre no lo fueron a título de interinos, si bien con posterioridad debieron producirse nuevos cambios en la composición del indicado Consejo. Pestaña escribió, además, que el 29 de diciembre "quedó constituido definitivamente el Consejo Directivo..." (198). Dado que Abad de Santillán sigue fundamentalmente a Pestaña para la exposición de este período, no nos parece, pues, acertada en este caso su interpretación.

En un comunicado del Gobierno Civil de Barcelona, de fecha 31 de julio de 1.909, dirigido a la Capitanía General de la IV Región Militar, incluyendo 103 fichas de "otras tantas Sociedades políticas republicanas", se expresan los domicilios sociales, número de inscripción en el Registro y nombre, apellidos y domicilios de los componentes de las respectivas Juntas Directivas. Entre estos "Sociedades políticas republicanas" figura la "Confederación general en Sociedades de resistencia "Solidaridad obrera"". La inclusión no parece, pues, demasiado acertada..... Otras muchas informaciones facilitadas por las autoridades se caracterizaban bien por su vaguedad, bien por su poca coincidencia con los hechos.

Los últimos datos poseídos por la autoridad gubernativa indicaban que la Junta Directiva de la Confederación "Solidaridad Obrera", el 8 de abril de 1.909, estaba integrada de la siguiente forma (199):

Secretario general: José Román.  
Id. primero: Enrique Demestres.  
Id. segundo: Luciano Rico (nuevo).  
Tesorero: Antonio Badía.  
Contador: Juan Escandell.  
Vocales:  
                  Adolfo Gandía.  
                  Tomás Herrero Mediáno.  
                  Bautista Castillo (nuevo).  
                  José Castillo.  
  
Tomás Salas - En la Junta anterior había un  
                  Sala, de los Barberos "El Progreso".  
Miguel Sanz - En la Junta anterior figuraba  
                  Miguel Sans.  
                  Justo Moreno (nuevo).  
                  José Ferrer (nuevo).  
                  José Salvat (nuevo).  
                  Rosendo Derrer (nuevo).  
                  Timoteo Herrer (nuevo).  
                  Salvador Seguí (nuevo).  
                  Juan Sans (nuevo).

Hay, pues, bastantes cambios entre los vocales, pero se mantiene prácticamente el mismo equipo dirigente de la Confederación: Román, Demestres, Badía, Escandell, Gandía, etc.

No podemos precisar si, debido a un error en la transcripción del segundo apellido, Tomás Herrero Mediáno es el mismo Tomás Herreros Miguel, anarquista —converso al anarcosindicalismo—, uno de los más significados dirigentes del "Arte de Imprimir" y miembro del Consejo Directivo de S.O., en diciembre de 1.908 (199 bis).

El Partido Radical y "Solidaridad Obrera"

El lunes 28 de septiembre de 1.908 el periódico republicano solidario LA PUBLICIDAD publicaba, en la sección "Movimiento Obrero", un comunicado con el siguiente título: "Los obreros catalanes contra "El Progreso" "(200). Habían transcurrido menos de tres semanas desde la clausura del Congreso celebrado por la Confederación Regional. Se trataba de una carta, fechada en Sabadell el 21 de septiembre, y que firmaba, entre otros, el anarquista Rosendo Vidal, delegado de la Federación Obrera Sabadellense en el Congreso de S.O. Dicho escrito había sido remitido previamente a EL PROGRESO, que se negó a publicarlo. En él denunciaban sus firmantes el asalto de que fueron objeto por parte de las mesnadas lerrouxistas, con motivo de la celebración en Sabadell del "Aplech" de la Libertad. En este asalto les fueron arrebatadas violentamente las hojas de propaganda antipolítica por ellos repartidas (201).

Al día siguiente, LA PUBLICIDAD tituló ya inequivocamente --en 1<sup>a</sup> página-- la sección "Movimiento Obrero", "Los lerrouxistas contra la organización societaria. "El Progreso" al desnudo" (202). Aludía LA PUBLICIDAD a la campaña lanzada "desde hace cuatro ó cinco días" por EL PROGRESO contra la organización obrera barcelonesa. El conflicto entre los radicales y "Solidaridad Obrera" comienza, pues, a plantearse abiertamente ya en estas fechas. Más aún, el 19 de septiembre, EL POBLE CATALÀ había dado cuenta de que en la última reunión celebrada por la "Unión Metalúrgica" había sido aprobada, por mayoría de votos —de un solo voto, de los treinta que tomaron parte en la votación—, la siguiente proposición (203):

"Que se acuerde haber visto con disgusto el que haya sido declarada burguesa, sin pruebas, la Sociedad obrera comunista La Neotipia, por el superior organismo Solidaridad Obrera".

Y acusaba después:

"Por tanto, las entidades que constituyimos el Arte Metalúrgico protestamos de este acuerdo tan ignominioso, y al protestar pedimos que

esta nuestra proposición la lleve nuestro delegado al seno de Solidaridad Obrera, para que sea allí presentada y se abra una amplia información...."

Esta acusación de los metalúrgicos contra Solidaridad —Federación de la cual formaban parte— era, pues, muy dura.

Los obreros metalúrgicos habían visto muy quebrantada su organización a raíz del fracaso de la huelga mantenida en 1.901-1.902 (204). Y la entidad existente en 1.908 se hallaba bajo el control lerrouxista. Su presidente, el antiguo anarquista Ramón Homedes, era un significado miembro del Partido Radical (205). Según LA PUBLICIDAD, Homedes había dejado el oficio dos años antes para ocupar una plaza en la "Casa de Lactancia" de la calle de Valldoncella (206).

El 25 de septiembre, SOLIDARIDAD OBRERA da una primera réplica a la campaña iniciada por los radicales. En una Nota dirigida "A la prensa burguesa, por radical que sea" —título que no se presta a equívoco alguno—, firmada por el Consejo de S.O., dice (207):

"Ni con sueltos insidiosos, ni con noticias tendenciosas, nada ni nadie hará desviar en su marcha a Solidaridad Obrera.

(....)

Nuestro terreno es exclusivamente la lucha de clases, y nuestro común enemigo, el burgués, vista el ropaje que vista.

(....)

Queremos luchar con nuestras únicas y propias fuerzas, y jamás, jamás, haremos el juego a nuestros enemigos, aunque se nos presenten con el carácter de protectores.

Si la potencia obrera demostrada en nuestro Congreso ha echado por tierra esperanzas alimentadas por alguien, desde que se inició el movimiento de Solidaridad Obrera, resíguese, que nosotros no tenemos —culpa de que fueran tan cándidos.

Por encima de los cansados, de los vencidos y hasta de los vendidos,

viene una juventud que, aleccionada por la historia, luchará única y exclusivamente por SU emancipación.

Así, pues, nada de trabajos de zapa. Al vado o al puente."

El enfrentamiento entre el Partido Radical y "Solidaridad Obrera" era algo inevitable. Desde comienzos de 1.908 y, de modo especial, a partir del mes de marzo, S.O. había ampliado progresivamente su influencia entre el proletariado catalán. En el Congreso de septiembre se había consolidado la Confederación, demostrando ya su fuerza. Ello suponía para el radicalismo un gravísimo riesgo de perder su clientela política, principalmente en Barcelona. Más aún, como dice Ullman (208): "Esta concepción de un movimiento obrero independiente que defendiera los derechos de los trabajadores ponía en tela de juicio la misma raison d'être de partidos republicanos obreros, como el de los radicales."

El movimiento societario había sido sistemáticamente torpedeado por el lérrouxismo, en beneficio propio y, según un cualificado sector del proletariado catalán, al servicio de los intereses de la burguesía (209).

No obstante, una serie de antiguos anarquistas, Ignacio Clariá, Luis Bertrán, Ramón Homedes, Enrique Pujol, etc., fueron ingresando en las filas radicales (210). A ellos parece referirse la Nota del Consejo de S.O.: "Por encima de los cansados, de los vencidos y hasta de los vendidos, viene una juventud....". Resulta muy difícil establecer las proporciones de oportunismo y de ideal o afán (residual) revolucionario en este sector de ex-anarquistas (211).

Ángel Pestaña describió aquella situación del siguiente modo:

"Arbitro el Partido Radical lerrouxista de la política catalana de aquel período; sostenido por la masa popular para contrarrestar los desmanes de la gente de derecha, católicos, monárquicos y capitalistas, sus elementos más numerosos los reclutaba entre la clase trabajadora; por lo tanto, la existencia de Solidaridad Obrera y de una organización que despertase el sentimiento de clase entre el trabaja-

dor catalán era un peligro grave para él, y había que evitarlo, fuese como fuese" (212).

Ausente Alejandro Lerroux —que se hallaba exiliado en Argentina—, el dirigente radical más significado, Emilio Iglesias Ambrosio, había declarado en Madrid unos meses antes —cuando fué a informar contra el Proyecto de Ley de represión del Terrorismo— que "Solidaridad Obrera & sería le-  
rrouxista o desaparecería" (213).

Después del Congreso de septiembre de 1.908, no habiendo conseguido los radicales apoderarse de S.O. ni perturbar su funcionamiento, habiendo quedado patente la fuerza y las posibilidades de crecimiento de dicha Federación, el choque entre el Partido Radical y el proletariado organizado debía producirse necesariamente. Los más significados anarquistas, socialistas y los nuevos sindicalistas coincidían en un mismo rechazo frente al lerrouxismo.

El 12 de octubre de 1.908, el destacado líder de la Juventud Republicana Radical —más conocida como los "jóvenes bárbaros"— y redactor de LA REBELDIA, Juan Colomina Naseras, "renunció" (?) al puesto de encargado de la traducción y edición de las obras que debían aparecer en las "Publicaciones de la Escuela Moderna". En la "Causa contra Francisco Ferrer Guardia" figura una declaración de Colomina acusando a Ferrer de que "en aquellos días estaba en relación con elementos obreros de la llamada Solidaridad Obrera", organización que, en sus campañas, venía combatiendo abierta y sistemáticamente al Partido Radical. Colomina sugirió que el enfrentamiento entre los radicales y S.O. fué la causa real de su dimisión. Declaró literalmente que ".... fué el motivo de su separación --/ de Ferrer / — precisamente el empeño demostrado por el declarante en continuar afiliado al partido radical, del que estaba distanciado Ferrer". Este, por su parte, afirmó que había despedido a Colomina por mala gestión en su empleo, negando así la veracidad de la versión dada por éste (213 bis).

De todos modos, es evidente que el conflicto entre la organización obrera catalana y el Partido Radical llegó a una situación crítica hacia finales

de septiembre o primeros de octubre de 1.908. Ello, a la vez, abrió paso a un progresivo distanciamiento entre los radicales y Ferrer, debido a la ayuda que éste prestaba a la Confederación Regional. Las reiteradas denuncias de estas relaciones y de esta ayuda, hechas por algunos radicales en la Causa instruida contra Ferrer, contribuyeron decisivamente a la condena del fundador de la Escuela Moderna (214).

Parece ser que Ferrer intentó aproximarse a "Solidaridad Obrera", buscando apoyar su revolucionarismo teórico —con un profundo sesgo anticlerical— sobre una base real, la única que en definitiva podía hacer factible un cambio revolucionario: el proletariado. Al mismo tiempo, quizás, en un intento de ejercer cierto liderazgo intelectual sobre dicha Federación, con el propósito de radicalizar su táctica. Así se explica su doble relación, con Solidaridad Obrera y con el Partido Radical, cuya clientela se reclutaba, asimismo, fundamentalmente, entre los trabajadores. Teniendo en cuenta los limitados efectivos de la Solidaridad, resultaba, por tanto, imprescindible el apoyo de los radicales para cualquier tentativa de cambio.

La relación de Ferrer con Solidaridad Obrera se estableció a través de ciertos enlaces, ideales a tal efecto —por su afinidad ideológica y vinculación profesional con Ferrer (traducción y edición de diversas obras, etc), y la mayor o menor autoridad de que gozaban en medios obreros—: Anselmo Lorenzo, Villalobos Moreno, etc.

El conflicto entre S.O. y el Partido Radical —auténtica lutte d'influence, como lo califica Joan C. Ullman— es, a nuestro juicio, una de las muchas pruebas de que Ferrer no "controlaba" Solidaridad.

El Informe de la Jefatura Superior de Policía de Barcelona, en el que se afirma que el 21 de septiembre de 1.908, el anarquista Francisco Ferrer —Guardia estuvo en S.O., conferenciando con varios obreros, especialmente

con Enrique Ferrer, de los carreteros, "demostrando gran adhesión á la clase obrera" (214 bis), creemos que refleja lo contrario de lo que pretendía, es decir, el intento de acercamiento de Ferrer a la Solidaridad y no su - "control" sobre ella.

El vehículo material que facilitó la aproximación Ferrer--Solidaridad Obrera fué la ayuda económica del primero a la segunda.

Podríamos aportar bastantes ejemplos actuales de similares intentos de acercamiento por parte de intelectuales de ideas avanzadas a determinados sectores del movimiento obrero, en general, con poca fortuna. Las relaciones entre ambos suelen quedar limitadas hoy a una simple ayuda económica de los primeros, puesto que su "engagement", en la mayor parte de los casos, no va más allá de esta simple contribución material.

El apoyo económico de Ferrer a S.O. indica únicamente su predisposición en favor de la organización obrera catalana y, en todo caso, su deseo de influir en ella, radicalizando sus planteamientos. Resulta, pues, grotesca e inadmisible la imagen esbozada por el Auditor General en el Dictamen que emitió en la Causa intruida contra Ferrer: "Ferrer.... por medio de sus subordinados de la Solidaridad Obrera....", equiparando aquella Federación a una especie de gran empresa dedicada a preparar y hacer la Revolución, dirigida y subvencionada por un jefe: Ferrer. Imagen, lamentablemente, poco disímil de otras elaboradas hasta nuestros días. El Fiscal, Jesús Marín Rafales, fué algo menos rotundo en su calificación, limitándose a definir a Solidaridad Obrera como "auxiliar de Ferrer". Para ello se basó, de modo especial y un tanto sorprendente, en un escrito del acusado --redactado, al parecer, en 1.892-- en el que afirmaba: "Tenemos relaciones con el partido obrero y con otras fuerzas revolucionarias". Aplicando, pues, rigurosamente, la misma lógica de que se valió el Auditor General, Ramón Pastor, deberíamos concluir que también el Partido Obrero --Socialista-- habría sido una "empresa" de Ferrer..... (215).

En conclusión, sólo cabe insistir en que "Solidaridad Obrera" se organizó y desarrolló sus actividades con total independencia de la voluntad, deseos o propósitos de Francisco Ferrer.

- - - -

El 1º de octubre de 1.908 se celebró una Asamblea extraordinaria de delegados de las entidades que integraban "Solidaridad Obrera" para tratar, a petición de los metalúrgicos, de la revisión del acuerdo que declaró burguesa la Imprenta La Neotipia. En esta reunión fué rechazada una proposición de Home des y Coll —representante de los Cerrajeros de Obras— pidiendo el nombramiento de una Comisión informadora para el asunto de La Neotipia y, provisionalmente, la revocación del acuerdo anterior de Solidaridad. Se decidió, asimismo, que la revisión del citado acuerdo debían hacerla los delegados de las sociedades, en una próxima Asamblea.

En esta reunión del 1º de octubre, Joaquín Bueso fué el encargado de exponer, en nombre del "Arte de Imprimir", los cargos formulados por éste contra la referida Imprenta, los cuales habían dado lugar a su calificación como entidad burguesa. Joaquín Bueso, afiliado entonces al Partido Radical, puede considerarse como la figura más destacada en la campaña — realizada contra La Neotipia. En el mes de enero de 1.909, en un relato publicado por LA INTERNACIONAL, bajo el título de "EL PROGRESO y los obreros", insistió todavía Bueso en el carácter estrictamente societario de aquel conflicto (215 bis).

La Neotipia había sido fundada por un grupo de antiguos anarquistas como un colectivo de producción, primero, siendo conocida después como taller comunista. Sus Estatutos fueron revisados y aprobados en su día por el

"Arte de Imprimir".

Refirió Bueso los abusos y vejámenes infligidos a quienes trabajaban en La Neotipia —Cortiella, Galdrich, Herreros, Cavero, etc.— por parte de los obreros accionistas.

En una segunda etapa, nuevos atropellos contra Gas, Gómez, Muga y Papiol dieron lugar a la expulsión del Arte de Imprimir del accionista regente y de los demás socios accionistas, en Asamblea celebrada el 28 de junio de 1.908 (216).

Con ocasión de la campaña en favor de la jornada de ocho horas, preparatoria del 1º de mayo de 1.906, esperaban los tipógrafos que La Neotipia la implantara, dando con ello ejemplo a los talleres burgueses. El Consejo de dicha Imprenta se negó a acceder a la petición de los obreros no accionistas "y por lo tanto, explotados", dice Bueso, proponiéndoles, además, una rebaja del jornal como "concesión"....

Explicó Bueso la explotación de que eran objeto los obreros no accionistas: el remanente o plusvalía que generaban con su trabajo se incorporaba al equipo capital en forma de nuevas máquinas, tipos, etc., es decir, se apropiaban de ella los obreros accionistas. Estos, Palau, Clariá y Millà, trabajaban en otros talleres, con mejores retribuciones; en caso de necesidad, volvían al propio, despidiendo a los que interinamente les hubiesen sustituido, como sucedió en el caso del conflicto con EL POBLE CATALÀ, ese mismo año de 1.908.

Ullman ha señalado, también, que dos antiguos anarquistas, Clariá y Herreros, habían sido designados por Lerroux para que dirigiesen los talleres de EL PROGRESO. Clariá despidió, después, a Herreros y éste planteó la cuestión ante su sindicato, el "Arte de Imprimir", subrayando que Clariá, en su calidad de socio fundador y director de La Neotipia no era obrero y, por tanto, no podía pertenecer al sindicato (216 bis).

Según Bueso la expulsión del Arte de Imprimir de Clariá y demás accionistas de La Neotipia se produjo el 28 de junio. En la reunión ordinaria del

Consejo de "Solidaridad Obrera" celebrada el dia 30, el "Arte de Imprimir" planteó el asunto de La Neotipia. Dada su importancia, el Consejo acordó trasladarlo a la Asamblea de delegados del 2 de julio. En esta Asamblea La Neotipia fué calificada como entidad burguesa, recomendándose, además, el boycott contra la misma, con la misma insistencia que se preconizaba contra EL POBLE CATALÀ. Dicha resolución fué tomada por unanimidad (217).

Por lo tanto, la exclusión de los socios de La Neotipia del "Arte de Imprimir" —dado que esta entidad había sometido el litigio al superior criterio de "Solidaridad Obrera"— formalmente debió producirse después de la Asamblea del 2 de julio, y como consecuencia necesaria del acuerdo adoptado por S.O.

El 20 de agosto el "Arte de Imprimir" comunicó a EL PROGRESO que habían sido expulsados de su seno los referidos socios de La Neotipia. El dia 24 del mismo mes, el Arte solicitó el despido de dos operarios de EL PROGRESO, Ignacio Clariá y José N° Palau, por no pertenecer al sindicato, dado que habían sido calificados como burgueses. EL PROGRESO se negó entonces a expulsar a los dos obreros mencionados (218).

El conflicto entre "Arte de Imprimir"—"Solidaridad Obrera" y "La Neotipia"—EL PROGRESO—Partido Radical estaba, pues, planteado ya en el verano de 1.908.

El Congreso de S.O. supuso un paréntesis provisional en su desarrollo, —conveniente, quizás, para ambas partes. Sin embargo, a los pocos días de clausurarse el Congreso, estalló de nuevo.

En septiembre, Clariá y Palau simularon su baja como socios de La Neotipia. Así lo declaró esta última. El "Arte de Imprimir" se ratificó, no obstante, en su fallo. Y, en vista de que EL PROGRESO no accedía a los despidos requeridos, declaró el boycott a dicho diario. A partir de entonces el conflicto se agravó. Los radicales intentaron diversas maniobras para conseguir la revisión del acuerdo de S.O.

La lutte d'influence —a la que se ha referido Joan C. Ullman— entre el Partido Radical y Solidaridad Obrera, iniciada unos meses antes, entraría en una de sus fases más importantes. En realidad, lo que comenzaba a discutirse entonces era el "control" de los radicales sobre la masa obrera barcelonesa.

Clariá —debidamente aconsejado por Emiliiano Iglesias— había organizado una nueva Sociedad de Tipógrafos, rival del "Arte de Imprimir", compuesta principalmente por aquéllos que trabajaban en EL PROGRESO. Con ello quedaban de nuevo en evidencia los continuados esfuerzos lerrouxistas para fomentar, por todos los medios posibles, las divisiones entre la clase trabajadora. Según Pestaña, Ignacio Clariá "provocó una división, aconsejada, patrocinada y sostenida por el Partido Radical de Barcelona" (219).

A la acusación lanzada por EL PROGRESO contra el "Arte de Imprimir" de ser un foco anarquista replicó esta Sociedad negando rotundamente la veracidad del referido aserto, en una carta, de fecha 29 de septiembre, y que firmaban más de setenta socios (220). EL PROGRESO intentaría contraponer dialécticamente a los anarquistas de ayer —Clariá y compañía, ingresados después en las filas radicales— a los anarquistas de hoy, Herreros, Rodríguez Romero, etc., es decir aquéllos que se esforzaban en consolidar la existencia de una organización obrera fuerte y autónoma.

Paralelamente al conflicto al que venimos refiriéndonos, entre el Partido Radical y Solidaridad Obrera, se desarrolló en Barcelona una importante huelga de carreteros. Un desafortunado intento de mediación por parte de S.O. dió lugar a que los lerrouxistas aprovechasen en beneficio propio aquella coyuntura. El problema de los carreteros fué utilizado como "cortina de humo" para ocultar otras dificultades y, a la vez, como elemento de compensación del descrédito sufrido por el Partido Radical a causa de su enfrentamiento con S.O.

El 30 de septiembre de 1.908 la "Sociedad de Obreros Carreteros de Barcelona y su radio" publicó una Nota convocando a una reunión extraordinaria

que se celebraría al día siguiente 1º de octubre, en la Casa del Pueblo. Es decir, el mismo día en que S.O. debía revisar el asunto de La Neotipia. En esta Nota se afirmaba que la huelga mantenida contra la agencia Ayxelá había alcanzado ya las diez semanas de duración (221).

Los delegados de S.O., Tomás Herreros y José Ginés negociaron un acuerdo con la agencia Ayxelá —dictando un laudo arbitral— que, a primera vista, parecía satisfactorio para los obreros. No obstante, su desconocimiento del oficio dió lugar a que la realidad fuese muy distinta de las apariencias. EL PROGRESO se lanzó rápidamente a una campaña de crítica e insultos contra los representantes de S.O., "vengando en la persona de uno de los delegados obreros del laudo arbitral, agravios sufridos en un asunto que nada tiene que ver —dijo LA PUBLICIDAD (222)— con la causa del proletariado y mucho menos con el litigio de los carreteros". Dicho delegado, el veterano anarquista, converso al sindicalismo, Tomás Herreros, era el autor de un opúsculo publicado en 1.907 con el título de "Alejandro Lerroux tal cual es. Historia de una infamia relatada por el mismo obrero que ha sido víctima de ella" (223). Herreros —uno de los dirigentes más destacados de "Solidaridad Obrera"— fué también uno de los principales inspiradores de la campaña contra La Neotipia—Partido Radical.

Afirma Romero Meura que, entre 1.905 y 1.909, Tomás Herreros informó directa o indirectamente a las autoridades barcelonesas acerca del terrorismo y de los planes revolucionarios (?) de Lerroux (224).

Creemos que el enfrentamiento de Herreros con Lerroux tuvo una doble base: personal e ideológica. Ello puede contribuir a explicar la insistente actividad desplegada por Herreros, en el seno de "Solidaridad Obrera", contra el Partido Radical y, quizás su rol como confidente del gobierno (?), el cual habría sido, fundamentalmente, vindicativo. Con su actuación, Herreros tal vez intentaba que se persiguiese gubernativamente al lerrouxismo, causa principal de la confusión y desorganización del proletariado barcelonés (224 bis).

En la reunión extraordinaria de los carreteros, celebrada el 1º de octu-

bre, en la Casa del Pueblo, éstos se declararon traicionados por los dos obreros que les habían representado en el tribunal arbitral y acordaron reemprender la lucha contra la casa Ayxelá (225).

La resolución adoptada por los carreteros sirvió de excelente pretexto a EL PROGRESO para insistir en sus ataques contra Herreros y, en general, —contra los anarquistas. Uno de ellos, José González, en una Carta abierta dirigida "A los anarquistas" (226) denunció aquella cínica campaña, negando rotundamente que Herreros pudiese ser considerado como un traidor. Se refirió a él, diciendo: "...un compañero nuestro, dignísimo por todos conceptos y que á todos nos merece entera confianza por su limpida historia como anarquista y como societario". Propuso González que se hiciera una nueva edición del folleto de Herreros, "Alejandro Leroux tal cual es", y se repartiese gratuitamente en Barcelona y localidades próximas, puesto que dicho folleto "sirve mejor que ninguna otra cosa para presentar al caudillo como un farsante".

La 4<sup>a</sup> y última de las proposiciones formuladas por J. González apunta al centro mismo del conflicto planteado, puesto que dice:

"Que en cuantos actos se organicen se ponga de manifiesto el móvil que impulsa á los lerrouxistas de desorganizar á Solidaridad Obrera porque no se presta á ser mangoneada por ellos."

La huelga de los carreteros acabaría solucionándose gracias a la decisiva intervención del gobernador Ossorio (227), que ofreció una fórmula de concordia. El desarrollo de dicha huelga debe considerarse como un éxito para los radicales y como un fracaso relativo para "Solidaridad Obrera".

Por otra parte, una agresión de Clariá, Millá y otros elementos, cometida contra el delegado de los Metalúrgicos en el Consejo de S.O., Juan Rius, dió lugar a sucesivos escritos de protesta —publicados en la prensa barcelonesa— contra lo que se calificó de "matonismo lerrouxista".

El 8 de octubre de 1.908, en cumplimiento de lo acordado una semana antes, se celebró una reunión extraordinaria de delegados de las Sociedades que ..

formaban parte de S.O. Dicha reunión era esperada con gran expectación y a ella asistió una gran concurrencia. Su objeto fué revisar —a petición de los metalúrgicos— el acuerdo tomado en julio, en virtud del cual se declaraba burguesa a La Imprenta La Neotipia (228).

Por treinta votos a favor, siete en contra y nueve abstenciones se rati-  
ficó la resolución adoptada anteriormente por la Federación. Los votos en contra y la mayor parte de las abstenciones reflejan el influjo que seguía ejerciendo el lerrouxismo entre el proletariado organizado barcelonés. Al respecto comentó Postaleta: "La influencia del Partido Radical entre los trabajadores era muy profunda en aquel entonces. Y si no podía dominar en absoluto, sometiendo a las Sociedades obreras a su tutela y poder, tenía fuerza bastante para provocar situaciones parecidas a las que del asunto de La Neotipia podían resultar" (229).

El 6 de noviembre una Comisión de Arbitraje nombrada al efecto por "Solidaridad Obrera" (230) para resolver el litigio entre el "Arte de Imprimir" y EL PROGRESO hizo público un extenso dictamen sobre dicho conflicto. Los componentes de la Comisión habían sido aceptados previamente por Emiliiano Iglesias, en nombre de EL PROGRESO. En el dictamen de referencia, después de insistir en que sólo podían reconocerse como asociados aquellos obreros que formasen parte del "Arte" —y no los miembros de la Sociedad disidente fundada por Clariá y Palau—, se afirmaba (231):

"La Comisión de Arbitraje declara que debe procederse inmediatamente a la expulsión de los obreros Clariá y Palau, de la imprenta de EL PROGRESO, por no estar asociados, primero, y luego por haber traicionado los intereses de la clase obrera a la cual todos los aludidos —dicen pertenecer".

Integraron la mencionada Comisión: Antonio Badía Matamala, Juan Escandell y Rafael Bernabéu.

EL PROGRESO quiso mantener en un principio su intransigencia, negándose de nuevo a cumplir la resolución dictada por la Comisión de Arbitraje de "Solidaridad Obrera". Ante la proximidad de unas elecciones parciales a

diputados --que debían celebrarse el 13 de diciembre-- EL PROGRESO cambió de táctica, aparentando acceder a las demandas de la organización obrera --expulsión de Clariá y Palau-- a cambio del levantamiento del boycott decretado contra dicho diario. El día 6, es decir, una semana antes de las elecciones, en un artículo titulado "Cumpliendo el fallo", EL PROGRESO afirmó que el veredicto arbitral de S.O. se cumpliría en todas sus partes y que, por lo tanto, Clariá y Palau cesaban de trabajar en sus talleres. Sin embargo, el diario Jérrouxista se reservaba el derecho de discutir y revisar la mencionada resolución que, de momento, acataba. El semanario socialista barcelonés LA INTERNACIONAL advirtió muy oportunamente de esta maniobra (232).

Coincidiendo con lo que parecía ser la solución del conflicto entre el "Arte de Imprimir" y EL PROGRESO, se dió también por resuelto --el 4 de diciembre-- el litigio entre los tipógrafos y EL PUEBLO CATALÁ, el cual había durado varios meses. Esto fue posible gracias a la intervención y arbitraje de Rovira i Virgili, aceptados por ambas partes. La organización obrera decidió entonces el levantamiento del boycott decretado contra dicho periódico.

El 13 de diciembre de 1.908 se celebraron en Barcelona elecciones narciales a diputados a Cortes, para cubrir las vacantes de Salmerón, por fallecimiento, y de Macià, que había renunciado al acta para aceptar la de Borges Blancas. Debido a las presiones ejerzidas por la "Lliga", Ildefonso Sunyol --que se había apartado ya de la vida parlamentaria-- y Emilio Juñoy --al que se prometió un escaño de senador-- renunciaron también a sus respectivas actas. De esta forma, siendo cuatro las vacantes, la "Solidaritat" podía ir al copo. Todas las circunstancias parecían favorecer aquel proyecto ideado por Cambó.

En contra de las previsiones formuladas, el Partido Radical consiguió tres escaños para Alejandro Lerroux, Hermenegildo Giner de los Ríos y su aliado independiente Juan Sol y Ortega. La candidatura solidaria sólo uno: Ramón Albó. No obstante, los solidarios obtuvieron un mayor número de sufragios: Un 31 % frente al 25 % radical.

Los votos radicales habían aumentado en un 7 % con respecto a las elecciones generales anteriores y disminuido un 11 % los de la "Solidaritat". La dispersión de votos entre los cuatro candidatos solidarios frente a los tres presentados por el Partido Radical dió el triunfo a este último. El intento de copo se convirtió, pues, en un significado fracaso y, prácticamente, en la sentencia de muerte para la "Solidaritat" (233).

Este éxito no habrían podido siquiera imaginarlo los elementos más optimistas del Partido Radical. Consciente éste de su fuerza —que debía, en parte, a un error táctico de Cambó, cometido por exceso de confianza— su enfrentamiento con "Solidaridad Obrera" se radicalizó (234).

El 15 de diciembre, dos días después de las elecciones, Palau y Clariá eran readmitidos en EL PROGRESO (235). La maniobra de Emiliiano Iglesias —aparentando aceptar el fallo de la Comisión Arbitral nombrada por S.O.— había alcanzado los objetivos deseados. Los radicales podían plantear ya abiertamente la guerra a Solidaridad Obrera.

El reingreso de Clariá y Palau dió lugar a que el "Arte de Imprimir" retirase a seis obreros asociados de los talleres de EL PROGRESO, en base a —que trabajaban en ellos "esquirols". Los seis obreros asociados se declararon entonces en huelga de dignidad.

El "Arte de Imprimir" decretó nuevamente el boycott a EL PROGRESO y lanzó una gran campaña de propaganda dando a conocer esa decisión.

El 1º de enero de 1.909, LA INTERNACIONAL en un significativo editorial, "Demagogia y Revolución", bajo el título general de "La traición de EL PROGRESO", recordó la advertencia hecha el 11 de diciembre anterior, acerca del comportamiento previsible de los radicales. Entre otras cosas, decía:

"Lo hecho por los mangoneadores del órgano pseudorradical traspasa ya los límites de la insolencia y del descoco; es una traición propia de los que no han conocido nunca lo que sea tener vergüenza y dignidad; ....".

Denunciaba LA INTERNACIONAL la división y la discordia introducidas por

los radicales en el movimiento obrero:

"Fundaron sociedades obreras adictas á su política, procuraron la - división de las ya existentes, intentaron sembrar el recelo entre los elementos más activos y conscientes de nuestro proletariado, quisieron desnaturalizar la labor del primer Congreso obrero catalán,....".

Proseguía después:

"Había una promesa hecha; mediaba un pacto aceptado y acatado: existía entre EL PROGRESO y el "Arte de Imprimir" un compromiso que las más elementales reglas de la lealtad —y del honor— obligaban á respetar. En el establecimiento de este compromiso había intervenido, previo consentimiento de las partes, la Confederación Regional de Sociedades de Resistencia. Y, á pesar de todo ello, el compromiso, contraído antes de las elecciones, se rompe una vez verificadas éstas.

La bofetada ha sido tremenda. La traición, infame."

Y, a modo de conclusión, aseveraba:

"Se trata de repeler el asalto que los demagogos hace tiempo intentan contra "Solidaridad Obrera". Se trata de afirmar la independencia y la personalidad de la clase obrera catalana en el terreno de la lucha de clases. Se trata, en fin, de desinfeudar de una vez el movimiento obrero catalán de la tutela burguesa y de afianzarlo como movimiento independiente, internacionalista y revolucionario.

Es, por lo tanto, la lucha de la revolución contra la demagogia la que sostienen hoy los obreros asociados contra los burgueses de EL PROGRESO." (236)

En otro lugar afirmaba LA INTERNACIONAL:

"La pérdida de la huelga significaría la muerte de "Solidaridad Obrera" y la supeditación de los trabajadores catalanes á los caprichos de los demagogos burgueses.

Y la victoria de los obreros significará la afirmación de la perso-

nalidad social de nuestro proletariado y la entrada del mismo en el campo del internacionalismo, de la lucha de clases y de la Revolución Social" (237).

Este editorial de LA INTERNACIONAL refleja los verdaderos términos en que el conflicto se había planteado. No obstante, en el mismo número del periódico, el tipógrafo Joaquín Bueso —que había dirigido la campaña contra La Neotipia— insistía sobre el carácter netamente societario del litigio (238).

Bueso, afiliado entonces al Partido Radical, explicó primero las razones por las cuáles había elegido LA INTERNACIONAL para manifestar su posición, dando a conocer, después, las diversas vicisitudes por las que había pasado aquella crisis.

Postulaba Bueso que el Partido Radical como tal no debía mezclarse en dicho asunto y que, de hacerlo, sólo debería ser para reprobar la conducta seguida en ausencia del verdadero jefe por quienes se habían erigido en sus directores: Emiliano Iglesias, Eduardo Ruiz Morales y Francisco Rivas, los dos últimos, director y administrador, respectivamente, de EL PROGRESO. Sólo contra éllas dirigió Bueso, de modo explícito, su crítica.

El 2 de enero de 1.909, en una reunión de delegados de S.O., convocados expresamente y de modo individual, la Confederación declaró por unanimidad el boycott a EL PROGRESO, "por la conducta de su empresa" (239).

Este boycott decretado contra EL PROGRESO tuvo como objetivo principal que los obreros no comprasen dicho periódico. A tal fin se recomendó a las Sociedades y Centros Obreros la conveniencia de poner a disposición de sus socios y del público en general un ejemplar del periódico, para que pudieran leerlo, sin comprarlo, todos aquéllos que quisieran. Se recomendó también que dejaran de adquirirse periódicos y de hacer gasto alguno en los kioscos que tuvieran expuesto EL PROGRESO. A los peluqueros y dueños de cafés se les recomendó se diesen de baja como suscriptores. Etc., etc. (240).

Badía Matamala debió ser, por lo que veremos a continuación, uno de los más caracterizados promotores de este boycott dispuesto por Solidaridad contra el periódico radical.

A fines de diciembre —el día 24 y sucesivos— EL PROGRESO orquestó una encendida campaña con el fin de desacreditar a "Solidaridad Obrera", orientándola contra las personas de algunos de sus dirigentes más significados: Tomás Herreros y Antonio Badía Matamala. He apuntado ya algunos ataques anteriores contra Herreros. Por otra parte, las actuaciones de Badía en el seno de S.O. habían sido un obstáculo importantísimo para las pretensiones radicales de "controlar" la Confederación. Badía fué acusado por EL PROGRESO de ser confidente del gobernador Ossorio y Gallardo. Dicha acusación parece ser que se difundió ya en noviembre. El 5 de diciembre la formuló explícitamente Emilio Iglesias en conversación con Bueso, —cuando los radicales simularon aceptar el fallo de S.O. Uno de los componentes de la Comisión Arbitral que lo dictó fué, precisamente, Badía.

Respaldaron plenamente la actuación de Badía tanto la "Asociación de la Dependencia Mercantil" como el Consejo Directivo de "Solidaridad Obrera". En un escrito, de fecha 6 de noviembre de 1.908, firmado por el secretario general de S.O., José Román, se certificaba que

"(Badía) en todos cuantos actos públicos ha tomado parte en representación de "Solidaridad", ha preconizado siempre la lucha de clases, declarándose acérrimo enemigo de la política en general" (241).

Prueba incontrovertible del apoyo prestado por S.O. a Badía es que en plena campaña de críticas, insultos y calumnias, cuidadosamente programada por los radicales, Badía resultase reelegido tesorero de S.O. —por 22 votos a favor y 8 abstenciones—, en la reunión de delegados celebrada el 29 de diciembre de 1.908 (242).

Sin base ni argumentos para atacar directamente a "Solidaridad Obrera" y al "Arte de Imprimir", EL PROGRESO —el Partido Radical— se vió obligado a acudir a la crítica contra las personas, socorrido recurso que, por si

mismo, refleja no sólo la endeblez sino la falta total de razones a esgrimir por parte de los lerrouxistas.

El conflicto entre el "Arte de Imprimir"—"Solidaridad Obrera" y EL PROGRESO—Partido Radical prosiguió con diversas vicisitudes. Los Dependientes de Carbonería y los de Subasta de Pescado, afectos al lerrouxismo, se separaron de S.O. (243). En marzo, los Cerrajeros de Obras, por ej., rechazaron una proposición similar.

debía  
El domingo, 7 de febrero, tener lugar en "La Bohemia Modernista" un importante mitin de controversia, con asistencia de delegaciones de la mayor parte de las entidades integradas en Solidaridad. LA INTERNACIONAL hizo un llamamiento a los trabajadores barceloneses para que acudieran al mitin. El titular que lo encabezaba, "Revolucionarios contra demagogos", muestra claramente, en este caso, la posición doctrinal de los socialistas (244).

"Solidaridad Obrera", sindicalistas, anarquistas y socialistas se atribuían así, de modo explícito, una pretensión o finalidad auténticamente revolucionaria, que contraponían a la simple demagogia lerrouxista.

El mitin al que aludíamos fué "reventado" por los radicales.... Estos promovieron sucesivos escándalos, obligando a la suspensión del acto al poco tiempo de haber comenzado (245). Ante aquella situación, S.O. decidió convocar una Asamblea Obrera Catalana. Invitó a que enviasen representantes directos todas las entidades obreras de la región, fuesen o no miembros de Solidaridad (246).

El 21 de marzo de 1.909 se celebró la mencionada Asamblea Obrera regional, con asistencia de cuarenta y siete sociedades barcelonesas y sesenta y una Sociedades y Federaciones Locales de fuera de la capital, a las que se añadieron cuatro adhesiones: En total, ciento doce entidades (247) que representaban prácticamente a todo el proletariado catalán organizado.

Fueron rechazadas por abrumadora mayoría de votos las credenciales de los delegados de la Sociedad de Obreros Tipógrafos —rival del "Arte de Imprimir"— por considerarla amarilla. Por el mismo motivo fue rechazada la representación de la "Unión de Obreros Mecánicos". Es decir, las entidades

606

que concurrieron a la Asamblea fueron, de hecho, ciento diez.

A propuesta del delegado de la Federación Local de Sabadell, el veterano anarquista Rosendo Vidal, se aprobaron los siguientes puntos:

"1º. Prestar su cooperación á Solidaridad Obrera por estar la justicia de su parte.

2º. Enviar un oficio á EL PROGRESO firmado por todos los presentes /en la Asamblea/, 6 por lo menos por los votantes en favor de esta proposición, pidiendo el cumplimiento del fallo causa del litigio, la expulsión de los traidores, esquirols y amarillos y la admisión de los seis huelguistas. (.....).

3º. Declarar á EL PROGRESO enemigo de la clase obrera organizada, si dentro de los ocho días, á contar desde la fecha del envío del referido oficio, no cumple lo que en el mismo se pide".

Esta proposición fué aprobada por 78 votos a favor ---Pestaña dice sesenta y ocho, 4 en contra y 8 abstenciones. Dejaron de emitir su voto algunos delegados de fuera de Barcelona, debido a que, a causa de lo avanzado de la hora en que se produjo la votación, se vieron obligados a ausentarse de la Asamblea para no perder los últimos trenes.

La Asamblea Obrera regional del 21 de marzo concluyó, pues, con un rotundo triunfo moral para "Solidaridad Obrera". Esta se ratificó una vez más en sus propósitos de "organizar á la clase trabajadora sobre la base del más puro sindicalismo; esto es, libre de todo prejuicio político y de toda tendencia de ideas" (248).

Como dijo SOLIDARIDAD OBRERA (249):

"Se trataba de organizar á los trabajadores, no para vivir bajo la tutela de ningún partido político ni de ninguna de las dos ramas en que se divide el socialismo, sino para la lucha de clases, haciendo de las sociedades de resistencia escuelas educadoras para esa misma lucha."

La afirmación de independencia absoluta hecha por el movimiento obrero -

catalán puso en entredicho "de manera irrecusable y concluyente", como dijo Pestaña, el control del lerrouxismo sobre la masa obrera barcelonesa.

En estas circunstancias, EL PROGRESO siguió negándose a aceptar el tantas veces mencionado laudo arbitral. El litigio quedó así en punto muerto.... La organización obrera continuó, no obstante, su campaña contra el periódico radical.

A juicio de José Negre —tipógrafo que tuvo una destacada intervención en el conflicto y que sería después secretario general de la C.N.T.—, después de la Asamblea del 21 de marzo, el Partido Radical "ya nunca más pudo presentarse como defensor de los obreros, pues le había sido arrancada la careta obrerista por los compañeros de Arte de Imprimir" (250). Y proseguía Negre:

"No sería la Federación Local Solidaridad Obrera la que se domiciliaría en la Casa del Pueblo, sino que serían los obreros los que abandonarían el partido lerrouxista para adherirse a las Sociedades federadas en el organismo local obrero.

No pasarían muchos meses sin que por otra actuación del organismo obrero barcelonés le sería arrancada al partido radical la careta de su fingido revolucionarismo, quedando al desnudo ante la opinión entera".

Es evidente que Negre alude al rol desempeñado por "Solidaridad Obrera" y el Partido Republicano Radical, respectivamente, en los sucesos de julio de 1.909, conocidos con el nombre de "Semana Trágica".

Respecto a la solución definitiva de aquella cuestión, dice el mismo Negre que "no se dió satisfacción a Arte de Imprimir hasta después de unos dos años de bregar dura y bravamente, en que el lerrouxismo tuvo que aceptar a los compañeros huelguistas y pagar una indemnización de unos cuantos centenares de pesetas, indemnización que los obreros tipógrafos distribuyeron entre la Comisión Pro presos, el semanario SOLIDARIDAD OBRERA y una

Comisión constituida para recoger fondos destinados a la edificación de un inmueble para la Federación Local de Sociedades Obreras,...." (251).

#### Extensión de "Solidaridad Obrera"

He apuntado antes que con posterioridad al Congreso de S.O., celebrado en septiembre de 1.908, comenzaron a vislumbrarse algunos intentos de ampliar el ámbito de acción de la Confederación Regional.

Así, el Grupo anarquista "Fernán Salvoechea", de Jerez de la Frontera, manifestó sus deseos de que S.O. se extendiese "hasta constituir una Confederación nacional e internacional" (252).

También la Sociedad de Obreros en Madera, de Gijón, se mostró favorable a seguir un camino idéntico al emprendido por "Solidaridad Obrera" (253).

En Andalucía y, concretamente, en Montilla, en noviembre de 1.908, se intentó organizar a los trabajadores de la tierra, acordándose la constitución de "Solidaridad Obrera" en diversas localidades: Montilla, Espejo, La Rambla, Fernan Núñez y Montemayor (254).

Asimismo, en Alcoy y en algunas otras poblaciones hubo intentos de reorganización de los Sindicatos.

Afirma Pestaña que "poco a poco se iba formando en torno a S.O. el núcleo y el ambiente necesarios para adquirir vuelos mayores" (255). Y explica:

"De muchas localidades de España, aisladamente, las Sociedades reclamaban ser admitidas en Solidaridad Obrera, pero como ésta era regional solamente, no podía darles cabida. Pero adoptó el procedimiento de considerarlas adheridas. No aceptaba sus cotizaciones. Eran adhesiones morales".

En noviembre de 1.907, es decir, dos meses después de la aparición de "So-

"Solidaridad Obrera" como Federación Local, la Sociedad "La Unión", de Fregeval de la Sierra (Badajoz), lanzó la iniciativa de constituir una "Federación Regional Extremeña de Sociedades Obreras" (256). A tal efecto se fijaron los días 21 al 24 de noviembre, como fechas de reunión de la Conferencia extremeña.

La Conferencia aprobó unas "Bases" similares a las aceptadas por la S.O. barcelonesa. La primera de ellas dice que la Federación "tiene por objeto mejorar la condición económica de los obreros; difundir por todos los medios posibles la instrucción; ....y todo lo que tienda a hacer desaparecer la explotación a que está sujeto el obrero (257). Según Pestaña, dichas "Bases" revelan el "buen sentido de aquellos camaradas" (258).

No hemos visto más alusiones a la creación de esta "Federación Regional Extremeña". El mismo Pestaña reconoció que "entre las Sociedades obreras apartadas de las tácticas de la Unión General de Trabajadores, o sea, las continuadoras del espíritu de la Primera Internacional, no existía liga-zón alguna, y relaciones muy pocas. Pues los rastros de ésta, apenas si se encuentran" (259).

Joan C. Ullman ha señalado que en el Congreso de "Solidaridad Obrera", de septiembre de 1.908, a petición de la federación obrera extremeña, figura ba en el orden del día la cuestión del paso de S.O. a Confederación nacional (260). No hemos podido hallar referencia alguna a esta iniciativa. Insistimos, por ello, en nuestra afirmación anterior de que los primeros movimientos para la ampliación al ámbito nacional de S.O. comenzaron a dibujarse después del Congreso Obrero Catalán.

El 13 de junio de 1.909, S.O. acordó convocar su II Congreso, con carácter nacional, para el mes de septiembre. Se pensó —dice Pestaña (261)— que fuera éste un "Congreso nacional de las organizaciones disconformes con las tácticas societarias que seguía la Unión General de Trabajadores".

Ahora bien, el propio Pestaña aseveraba que "si bien es cierto que había muchas (Sociedades) disconformes con las tácticas de la U.G.T. y las directrices que el partido socialista le imponía, no es menos cierto que — tampoco aceptaban de buen grado las tácticas y los procedimientos preconizados por las organizaciones que seguían a Solidaridad Obrera".

Los acontecimientos de julio de 1.909 --la tan conocida "Semana Trágica" y sus consecuencias— paralizaron la actuación sindical de S.O. e impidieron la celebración del Congreso a que nos referíamos. Este se celebraría, finalmente, un año después.

El socialismo y "Solidaridad Obrera"

NOTAS

- (1) Manuel BUENACASA: "El movimiento obrero español: 1.886-1.926. (Historia y crítica). Figuras ejemplares que conocí", Ed. Familia y Amigos del Autor, París, 1.966, pág. 203.
- (2) Ed. Tipografía "Cosmos", Barcelona, 1.931. La obra fué escrita hacia 1.913 y lleva un prólogo de José PRAT, fechado en octubre de 1.919.
- (3) Palmiro MARBÁ: Ob. cit., pág. 290. Pere FOIX, inspirándose en Marbá, señala también a 1.904 como fecha de constitución de "Solidaridad Obrera": Vid. "Apòstols i mercaders", págs. 63-64.
- (4) Georges HAUPT en su estudio bibliográfico y de fuentes sobre la II Internacional da entrada a esta Circular del B.S.I. como Document 474.  
 Bureau Socialiste International.  
 Aux comités centraux des partis affiliés.  
 Circulaire sur les événements d'Espagne.  
 Bruxelles, janvier. 1.910.  
 Signé: Le Comité exécutif du B.S.I.: E. Anseele, L. Furnémont,  
 Em. Vandervelde, C. Huysmans,  
 Secrétaire.  
 en français, allemand, anglais dans Bulletin Periodique du Bureau Socialiste International (Bruxelles), I., nº 2, pp. 63-64.  
 reproduit dans Le Peuple, 1.910, nº 39 du 8 février, p. 1, col. I.  
 Vid. "La Deuxième International: 1.889-1.914", Ecole Pratique des Hautes Études-Sorbonne VI<sup>e</sup> Section-sciences économiques et sociales, Paris, 1.964, pág. 318.
- (5) El profesor Forcadell me ha proporcionado parte del texto original publicado por el BULLETIN PERIODIQUE DU BSI y la traducción que del mismo presentó en Pau. Quiero hacerlo constar así, en prueba de reconocimiento.
- (6) EL SOCIALISTA, núm. 1.253, de 18 de marzo de 1.910, págs. 2-3: "Nuestra respuesta". El escrito iba dirigido originalmente al director de SOLIDARIDAD OBRERA.

(7) Tomo este texto de la versión presentada por Carlos Forcadell en el IV Coloquio del Seminario de los Siglos XIX y XX, organizado en 1.973 por la Universidad de PAU. Subrayado mío.

(8) Versión de C. FORCADELL. Subrayado mío.

(9) EL SOCIALISTA, núm. 1.253, de 18 de marzo de 1.910, ant. cit. Subrayado mío.

(10) Subrayado en el original.

(11) Ibid.

(12) En el Congreso Obrero celebrado los días 30 y 31 de octubre y 1º de noviembre de 1.910, en el Palacio de Bellas Artes de Barcelona.

Sobre este Congreso, del que nos ocuparemos más adelante, vid. SOLIDARIDAD OBRERA —Epoca 2º— Barcelona, núm. 39, de 4 de noviembre de 1.910, págs. 1-8.

(13) José NEGRE: "Recuerdos de un viejo militante", Cuaderno 1, s.e., s.a., pág. 7.

Esta afirmación de Negre se presta a confusiones, puesto que la constitución de "Solidaridad Obrera" tiene lugar en 1.904.

Ahora bien, es probable que no se diese, en principio, nombre alguno a esta Unión o Federación Local de Sociedades Obreras.

En 1.906 se forma la "Solidaritat Catalana". En oposición a ella la referida Federación Local habría pasado a denominarse "Solidaridad Obrera".  
 En el n.º 1 de SOLIDARIDAD OBRERA apareció en primera página un grabado bajo el título de "El Proletario, despierte!!". En él una mujer —la "Solidaridad Obrera"— intenta despertar a un obrero dormido por el sueño turco. Los ojos están cerrados y la "Autonomía de Cataluña".

(14) Vid. supra.  
 (15) E. DOLLEANS: "Historia del movimiento obrero. II - 1.871-1.920", — Ed. Zero, Algorta (Vizcaya)-Madrid, 1.969, pág. 123.

Vid., también, Jacques DROZ: "Historia del socialismo", pág. 78.

(16) E. DOLLEANS: Ob. oít., pág. 124.

(17) Joan C. ULLMAN: "La Semana Trágica", págs. 191-192.

- (18) Intervención de J. Bueso en la Asamblea de delegados de "Solidaridad Obrera", celebrada en Barcelona el 1º de octubre de 1.908, para tratar de la revisión del acuerdo que declaró burguesa a la Imprenta "La Neotipia"; Vid. LA PUBLICIDAD —Edición de la mañana—, núm. 10.680, de 3 de octubre de 1.908, págs. 1-2.
- (19) Vid., por ej., Angel MARVAUD: "La question sociale en Espagne", Paris, 1.910, pág. 52. Gerald BRÉNAN: "El laberinto español", pág. 132. Etc.
- (20) A. MARVAUD: Ob. cit., pág. 57.
- (21) E. DOLLEANS: "Historia del movimiento obrero. II - 1.871-1.920", páginas 110 y sigs.
- (22) Ibid., pág. 110.
- (23) A. MARVAUD: Ob. cit., pág. 57.
- (24) TIERRA Y LIBERTAD, núm. 33, de 22 de agosto de 1.907, pág. 1: "Nuestra Solidaridad".
- (25) Sobre EL PRODUCTOR, vid. R. LAMBERET: "Mouvements ouvriers et socialistes", pág. 58. M. BUENACASA: "El movimiento obrero español", págs. 205-206.
- V.M. ARBELOA ha publicado su ficha hemerográfica en la REVISTA DE TRABAJO, núm. 30, Madrid, 1.970, págs. 163-165.
- (26) Sobre AGRACIA, vid. R. LAMBERET, ob. cit., pág. 57. M. BUENACASA, ob. cit., pág. 205.
- Una extensa y detallada ficha hemerográfica, elaborada por V.M. ARBELOA, puede verse en CUADERNOS DE HISTORIA ECONÓMICA DE CATALUÑA - VIII, - Barcelona, noviembre de 1.972, págs. 123-126.
- (27) Hubert LAGARDELLE: "Les caractères généraux du syndicalisme", en "Documents du Progrès", mai 1.908. Publicado de nuevo, junto con otros artículos, estudios y discursos, en "Le Socialisme ouvrier", V. Giard & E. - Brière, Libraires-Éditeurs, Paris, 1.911, págs. 325-345.

(28) Dicha Antología ---con un total de 233 páginas--- incluyó los siguientes textos: Uno de Georges SOREL; uno de Edouard BERTH; seis de Hubert LAGARDELLE; uno de Sergio PANNUNZIO; uno de Victor GRIFFUELHES; uno de - Paul DELESALLE; y uno de Emile POUGET. Su traductor fué Gabriel L. TRI-LLA. Lamentablemente no se hicieron constar en esta Antología las fechas de publicación de los respectivos originales, lo cual obliga a realizar una labor adicional de investigación.

(29) H. LAGARDELLE, en "El sindicalismo revolucionario", Biblioteca Nueva, Madrid, s.a., págs. 83-84.

(30) Ibid., págs. 84-85.

(31) Ese anarquismo oficial ó ortodoxo fué divulgado en España por gran número de libros y, especialmente, folletos y periódicos: Vid. Gustavo LA IGLESIA: "Carácteres del anarquismo en la actualidad", Barcelona, 1.907, págs. 306-327 y 426-427. En la primera década del presente siglo destacaron especialmente el periódico LA HUELGA GENERAL, fundado y subvencionado por Ferrer, y la colección de folletos editados por la "Biblioteca de LA HUELGA GENERAL", que se vendían a un precio muy reducido, gracias a la ayuda económica de Ferrer, por lo cual circulaban profusamente entre los obreros.

En otros casos como, por ejemplo, con la traducción por el Doctor - Glay --seudónimo de Gustavo LA IGLESIA-- de "La Anarquía", de Enrico MALATESTA --publicada, en 1.904, en Madrid, por la Revista de Legislación Universal, en la Imprenta de Felipe Marqués, con 76 páginas-- se intentaba --principalmente poner de relieve sus errores. Desconocemos el volumen y la difusión alcanzados por este tipo de traducciones hechas desde una posición reformista, pero que pudieron cumplir una función complementaria de divulgación de unos principios, cuyos "aciertos" y, sobre todo, errores trataban de presentar a un público determinado.

(32) Vid. Daniel GUÉRIN: "L'anarchisme. De la doctrine à l'action", Ed. - Gallimard, Collection "Idées", (Paris), 1.968, pág. 91-94. Joan C. ULL-

HAN: "La Semana Trágica", pág. 231.

(33) D. GUERRIN: Ob. cit., págs. 94-95.

(34) Hace ya algunos años apuntó Vicenc Vives: "Algunos autores quieren atribuir este desarrollo típico de la acción obrera en España a la influencia francesa, pero es evidente que subestiman la fuerza de la tradición sindicalista y corporativa en Cataluña y la fuerza de la tradición anarquista barcelonesa, corregida y aumentada por el espíritu celtibérico (individualista) introducido en la gran urbe mediterránea por los inmigrantes": Vid. Jaime VICENS VIVES: "Coyuntura económica y reformismo burgués, y otros estudios de Historia de España", Ediciones Ariel, Barcelona, 1.968, pág. 206.

Creemos, por nuestra parte, que la interacción entre el movimiento obrero francés y el catalán ha quedado suficientemente clara en lo expuesto en páginas anteriores.

(35) D. GUERRIN: Ob. cit., pág. 95.

(36) ESPAÑA NUEVA —Madrid—, núm. 393, de 8 de junio de 1.907, pág. 3: "Barcelona. Solidaridad obrera".

(36 bis) Vid. nota 40 bis.

(37) Ibid., núm. 420, de 5 de julio de 1.907, pág. 2.

(38) Ibid., núm. 439, de 24 de julio de 1.907, pág. 2.

(39) TIERRA Y LIBERTAD —Barcelona—, Epoca 2<sup>a</sup>, núm. 30, de 25 de julio de 1.907, pág. 1.

(40) El socialista Antonio Badía Matamala era la figura más destacada de la "Asociación de la Dependencia Mercantil", de Barcelona, y sería también, después, uno de los más significados dirigentes de "Solidaridad Obrera". El sindicalista José Negre se refirió a él en los siguientes términos: "... el compañero Badía, iniciador de la Federación, si no estuve mal enterado, obrero del ramo mercantil, socialista, inteligente, activo y muy hábil,...": Vid. "Recuerdos de un viejo militante", pág. 9. Subrayado mío.

"La Dependencia Mercantil", al igual que la "Federación Nacional de Dependientes de Comercio", de la que dicha Asociación formaba parte, se-

guién una táctica claramente socialista. Prueba de ello es lo siguiente: En el III Congreso de la Federación, celebrado en Madrid los días 8, 9 y 10 de septiembre de 1.905, se trató, entre otros, del siguiente punto: "Mutualismo, Creación de una Caja Central, Pensiones para la vejez e Inutilidad", nombrándose una Comisión para que elaborase un proyecto sobre dichos puntos. Fueron designados para formar parte de ella tres significados socialistas: Fabra Ribas, Badía y Enrique de Francisco: Vid. LA REFORMA — Eco de la Asociación de Dependientes de Comercio de Reus —, núm. 46, de 30 de septiembre de 1.905, págs. 1-2.

Asimismo, en el Orden del día del IV Congreso de la mencionada Federación Nacional de Dependientes, figuraba como primer punto a debatir uno cuyo texto decía: "Fundación de una caja mutualista para el socorro de enfermos y parados". Los demás temas tratados en este IV Congreso, celebrado en Valencia, en 1.908, entrañan también, inequívocamente, dentro de lo que podrían denominarse principios y táctica reformistas: Vid. Angel PESTAÑA: "Historia de las ideas y de las luchas sociales en España" — VII, en ORTO, núm. 9, noviembre de 1.932, pág. 34.

Vid., también, Joan C. ULLMAN: "La Semana Trágica", pág. 208, nota 50.

(40 bis) LA PUBLICIDAD — Edición de la noche —, núm. 4.053, de 30 de julio de 1.907, págs. 1-2: "La Solidaridad Obrera. Hablando con uno de los iniciadores".

(41) A. MARVAUD: Ob. cit., págs. 413-414. Vid., también, págs. 223 y sigs., pénsim.

(42) Subrayado mío.

(43) Vid. "Carlos Marx y la Internacional. Documentos de la Liga de los Comunistas (1.848-52), de la Asociación Internacional de los Trabajadores (1.864-72) y de la Internacional Comunista (1.919-20)", precedidos de una introducción y terminados con las Constituciones rusas", Biblioteca Internacional, Madrid, 1.923, pág. 131.

También, D. RIAZÁNOV: "Marx y Engels", Ed. Claridad, Buenos Aires, — 1.962, pág. 131.

Ibid., Jaques DROZ: "Historia del Socialismo", pág. 30.

(44) Subrayado mío.

(45) LA JUSTICIA SOCIAL — Reus —, núm. 22, de 17 de septiembre de 1.910, pág. 1, art. de José CONAFOSADA: "La Organización obrera en Cataluña", —

cap. VIII y último. Reproducido en "La Organización Obrera en Cataluña", Reus, 1.910, pág. 37.

(46) Ibid., pág. 38.

(47) LA PUBLICIDAD —Edición de la noche—, núm. 4.053, de 30 de julio de 1.907, págs. 1-2, art. cit.: "La Solidaridad Obrera. Hablando con uno de los iniciadores."

(48) EL DILUVIO —Ed. de la mañana— Barcelona, núm. 213, de 1º de agosto de 1.907, págs. 6-7. Suscribían el Manifiesto las siguientes entidades y personas:

|  |                       |
|--|-----------------------|
| Centro de Estudios Sociales                      | - Francisco Miranda.  |
| Sociedad Unión del Ramo del Agua y Arte Fabril   | - J. Bernabeu.        |
| Económica Radical Socialista                     | - Enrique Demestres.  |
| METRALLA   | - Primitivo Quintana. |
| LA TRIBUNA                                       | - Antonio Cullaré.    |
| Associació Nacionalista Radical Progrés          | - Manuel Juliachs.    |
| Juventud Autonomista Revolucionaria de Barcelona | - Luis Durand.        |
| Juventud Federal Propagandista                   | - García Anné.        |
| Unión Radical                                    | - Isart Bula.         |

Es decir, un verdadero mosaico de entidades y orientaciones.

(49) A. PESTAÑA: "Historia de las ideas y de las luchas sociales en España" - VI, en ORTO, núm. 10, diciembre de 1.932, pág. 31.

Vid. SOLIDARIDAD OBRERA —Barcelona—, núm. 1, de 19 de octubre de 1.907, pág. 2. También, M. BUENACASA: "El movimiento obrero español", pág. 210.

(50) ESPAÑA NUEVA, núm. 450, de 4 de agosto de 1.907, pág. 2: "Barcelona. La Solidaridad Obrera".

(51) TRANMONTANA —Barcelona—, núm. 3, de 14 d'agost del 1.907, pág. 4, art. de José ALARCON: "Ataques de.... epilepsia".

(51 bis) En sus primeros ocho números TRAMONTANA se publicó en catalán, excepto algunos artículos —muy pocos— en castellano. El último número conservado en la H.N.M. —creemos que el último de la colección—, de fecha 3 de octubre, apareció escrito íntegramente en castellano. Esto se debió a un cambio del director y los redactores, a causa del déficit económico que arrastraba el semanario.

La dirección de TRAMONTANA se hallaba en la calle Tallers, 16 - 2º, de Barcelona; es decir, en la misma sede de TIERRA Y LIBERTAD.

Entre los redactores y colaboradores habituales de TRAMONTANA figuraban Josep Grau, J. Usón, Enric Pujol, Albert Masferrer, etc.

TRAMONTANA eligió prácticamente el mismo título que el destacado dirigente anarco-colectivista —y, según J. Ternes, "un dels més brillants teòrics de l'anarquisme català"—, Josep Llunas i Pujals había dado a un semanario, LA TRAMONTANA, que comenzó a publicarse en 1.881, sucediendo a LA ESCOLA BARCELONINA. LA TRAMONTANA, fundado, escrito y dirigido por Josep Llunas, apareció por vez primera el 16 de febrero del 1.881 y se publicó durante diecisésis años (hasta 1.895). Con el mismo título —4ª época— reapareció, brevemente, en 1.903.

Sin embargo, parece que no existe continuidad entre los periódicos antes citados y esta TRAMONTANA publicada en 1.907.

Con una orientación similar a la de 1.907, TRAMONTANA apareció, de nuevo, en 1.913, si bien su vida fue, entonces, aún de más corta duración. En esta última época su director era Salvador Seguí, (a) Noi del Sucre.

Sobre LA TRAMONTANA y TRANONTANA, vid. Joan TORRENT i Rafael TASIS: "Història de la Premsa Catalana", Vol. I, págs. 253-254, 407-409 y 536.

(52) Angel Pestaña publicó un total de veinte artículos bajo el título de "Historia de las ideas y de las luchas sociales en España", en la revista ORTO, de Valencia. El primero de ellos en el núm. 2, de abril de 1.932, y el último en el núm. 20, de enero de 1.934. Este número es el último —conservado en las colecciones de la revista existentes en la H.N.M. y en los S.D., de Salamanca.

Pestaña se dirigió, en 1.933, en solicitud de informaciones concretas sobre el movimiento sindicalista, a varios destacados dirigentes obreros que habían desempeñado papeles de especial relieve. En los S.D., de Salamanca, se conservan, entre otras, las cartas de respuesta de J. Peiró, de 17 y 26 de abril de 1.933, de Diego Parra, de 6 de mayo del mismo año, etc.

(53) SOLIDARIDAD OBRERA —Barcelona—, 18 de agosto de 1.932, pág. 5.

(54) Según el texto reproducido por A. PESTAÑA: ORTO, núm. 10, diciembre de 1.932, ant. cit., págs. 31-32.

(55) Las palabras en estas no figuran en el texto de SOLIDARIDAD OBRERA.

- (56) SOLIDARIDAD OBRERA dice locales en vez de legales.
- (57) Los textos subrayados no aparecen en SOLIDARIDAD OBRERA.
- (58) SOLIDARIDAD OBRERA incluye la palabra silencios.
- (59) SOLIDARIDAD OBRERA incluye la palabra substituibles.
- (60) SOLIDARIDAD OBRERA incluye la palabra moderna.

(61) Hay, asimismo, algunas otras diferencias de escasa importancia entre los textos reproducidos en 1.932 por SOLIDARIDAD OBRERA, primero, y, después, por Pestaña.

Con posterioridad a la redacción del presente capítulo, Antonio Elorza me ha facilitado copia fotográfica del primer número de SOLIDARIDAD OBRERA, en que se publicaron las referidas Bases. Teniendo en cuenta que las únicas diferencias existentes son de transcripción —tanto por Pestaña como por SOLIDARIDAD OBRERA, en 1.932— he decidido, en este caso, respetar el texto ya escrito.

- (62) M. BUENACASA: "El movimiento obrero español", pág. 210.
- (63) Joan C. ULLMAN: "La Semana Trágica", pág. 232.
- (64) Constant LEROY (M. VILLALOBOS MORENO): "Los secretos del Anarquismo", págs. 211-222.
- (65) TIERRA Y LIBERTAD, núm. 33, de 22 de agosto de 1.907, pág. 1: "Nuestra Solidaridad".
- (66) Loo. cit.
- (67) TIERRA Y LIBERTAD, núm. 41, de 7 de noviembre de 1.907, pág. 1, artículo de fondo de Anselmo LORENZO: "El enano de la venta".
- (68) Constant LEROY (M.V. MORENO): Ob. cit., pág. 215.
- (69) Ibid., págs. 215-216.
- (70) Ibid., pág. 216.
- (71) Ibid.
- (72) Discurso de Pablo IGLESIAS pronunciado en el Congreso de los Diputados el 12 de julio de 1.910: EL SOCIALISTA, núm. 1.271, de 22 de julio de 1.910, pág. 4.
- (73) LA JUSTICIA SOCIAL, núm. 22, de 17 de septiembre de 1.910, ant. cit. Reprod. en "La Organización Obrera en Cataluña", págs. 38-39.

(74) Pedro SANGRO Y ROS DE OLANO: "La sombra de Ferrer. De la Semana Trágica a la guerra europea", Ed. Sob. de la Soc. de M. Minuesa de los Ríos, Madrid, 1.917, pág. 20. Cit. por Jesús PABÓN: "Cah6; 1.876-1.918", Ed. Alpha, Barcelona, 1.952, pág. 331.

(75) J. PABÓN: vid. supra.

(76) Joan C. ULLMAN: "La Semana Trágica", págs. 230-231. TIERRA Y LIBERTAD anunció la celebración del Congreso para los días 25 al 31 de agosto: vid. núm. 33, de 22 de agosto de 1.907, pág. 1.

Sobre el Congreso anarquista de Amsterdam, cuyas sesiones se iniciaron el citado 25 de agosto, puede verse, entre otras, la información publicada por TRAMONTANA —Barcelona—, núm. 6, de 5 de setiembre de 1.907, págs. 2-3: "El Congrés anarquista". En este Congreso, Malatesta representó a los anarquistas españoles.

(77) Esta acusación ha llegado hasta nuestros días. En 1.959 afirmaba el "Centro de Estudios Sindicales", de la Organización Sindical Española: — "En 1.907 se funda el grupo Solidaridad Obrera, obra de Ferrer, que se mantiene cautelosamente en las sombras": Vid. "Sindicalismo de clase en España. Significación, desarrollo y evolución histórica", Madrid, 1.959, — pág. 24.

(78) Discurso de P. IGLESIAS en el Congreso de los Diputados: 12 de julio de 1.910: EL SOCIALISTA, núm. 1.271, de 22 de julio de 1.910, ant. cit., pág. 4. Subrayado mío.

(79) SOLIDARIDAD OBRERA —Barcelona—, pág. 1, de 19 de octubre de 1907, *Pág. 2. Ibid., de 18 de agosto de 1.932, págs. 5-6.*  
Vid., también, A. PESTANA: Art. cit., en ORTO, núm. 10, diciembre de 1.932, pág. 32.

Ibid., M. BUENACASA: "El movimiento obrero español", pág. 210.

(80) Maestro racionalista y gran amigo de Francisco Ferrer y Guardia.

(81) Constant LEROY: "Los secretos del Anarquismo", pág. 217.

(82) EL SOCIALISTA, núm. 1.128, de 18 de octubre de 1.907, pág. 4.

Los datos que publicó EL SOCIALISTA habían sido reproducidos del número 28 de LA UNION OBRERA.

(83) Reprod. por A. PESTAÑA en ORTO, núm. 10, diciembre de 1.932: Art. cit., págs. 32-33. Reseña da en calidad de "documento" por R. LAMBERET: Ob. cit., pág. 76. Dicha nota, titulada "Contestamos a todos", apareció en SOLIDARIDAD OBRERA, núm. 1, de 19 de octubre de 1.907, pág. 2.

(84) A. PESTAÑA: Art. cit., pág. 33.

(85) Ibid. La relación completa de las cincuenta y siete Sociedades adheridas a S.O. fue publicada por SOLIDARIDAD OBRERA: núm. 2, de 26 de octubre, pág. 2.

R. Lamberet parece haberse apoyado, fundamentalmente, en estos artículos de Pestaña —publicados en ORTO— para los datos que dio sobre "Solidaridad Obrera": Ob. cit., págs. 74-76, 82, 103-104 y 116-117, pássim.

(86) A. PESTAÑA: Art. cit.

(87) R. LAMBERET: "Mouvements ouvriers et socialistes. L'Espagne", pág. 75. M. BUENACASA: "El movimiento obrero español", pág. 210.

Después de ultimar la redacción del presente capítulo, Antonio Elorza me ha proporcionado una serie de copias fotográficas de diversos números de SOLIDARIDAD OBRERA conservados en el I.I.S.G. de Amsterdam. Entre ellas se encuentran —como antes ya apuntaba— la primera y segunda páginas del núm. 1 del periódico. Quiero dejar constancia de mi sincero agradecimiento al profesor Elorza.

(88) C. LEROY: "Los secretos del Anarcosindicalismo", págs. 217-218.

(89) C. LEROY: Vid. supra.

(90) José NEGRE: "Recuerdos de un viejo militante", pág. 9. "Causa.... por el delito de rebelión militar", Vol. I, pág. 258. Carta de Anselmo Lorenzo a Ferrer, en "Causa contra Francisco Ferrer Guardia", págs. 47-48. Declaración del Teniente de la Guardia civil, Modesto de Laza Molina, Ibid., pág. 204. Informe de la Jefatura Superior de Policía de Barcelona, aportando algunos datos facilitados, según se dice, por Tomás Herrero: Ibid., págs. 465-466. C. LEROY: Ob. cit., págs. 237-238. Joan C. ULLMAN: "La Semana Trágica", págs. 222-223 y 232.

A nuestro juicio, se trató de un donativo y no de un préstamo, aunque el defensor de Ferrer, Francisco Galcerán, lo calificó de esta última forma: "Causa contra Francisco Ferrer Guardia", pág. 606.

(91) A. PESTAÑA: "Historia de las ideas y de las luchas sociales en España" - VIII, en ORTO, núm. 11, enero de 1.933, pág. 45.

(92) Ibid.

(93) Art. cit., pág. 46. Subrayado mío.

(94) Ibid., pág. 47. Vid., también, R. LAMBERET: "Mouvements ouvriers et socialistes. L'Espagne", pág. 103.

- (95) C. LEROY: "Los secretos del Anarquismo", pág. 221.
- (96) A. PESTAÑA: Art. cit., pág. 48.
- (97) A. PESTAÑA: "Historia de las ideas y de las luchas sociales en España" - X, en ORTO, núm. 12, febrero de 1.933, pág. 51.
- (98) Manuel BUENACASA: "El movimiento obrero español", pág. 48.
- (99) Ibid., pág. 211.
- (100) A. PESTAÑA: "Historia de las ideas y de las luchas sociales en España" - IX, en ORTO, núm. 13, marzo de 1.933, pág. 41.
- (101) Joan C. ULLMAN: "La Semana Trágica", págs. 177-188.
- (102) Ibid., págs. 178-179.

En septiembre de 1.905, los anarquistas, al negar que ellos fuesen los responsables de la colocación de las bombas, diferenciaron entre "la serie de petardos, más o menos inofensivos, con que se ha mantenido la alarma en Barcelona durante los últimos años" y los últimos atentados de la Rambla de las Flores y de la calle de Fernando. El semanario anarquista EL PORVENIR DEL OBRERO, de Nahón, afirmó: "Es evidente que las bombas de la calle de Fernando y Rambla de las Flores, así como la de Cambios Nuevos (1.896), no obedecen a ninguna finalidad revolucionaria. Nada podía ganar el anarquismo, nada podía ganar la causa de la revolución con la muerte de infelices mujeres, hijas, hermanas o esposas de trabajadores, que fueron las más numerosas víctimas de aquellos atentados. (....). ¿Contra quién iban dirigidas esas bombas? Evidentemente contra el pueblo, y lanzar bombas contra el pueblo no puede ser el objeto de los revolucionarios": Vid. núm. 220, de 29 de septiembre de 1.905, pág. 1, artículo de Juan CUALQUIERA: "Lo de Barcelona". Vid., también, ibid., págs. 2-3-4, y núms. 217, 218 y 219, de 8, 15 y 22 de septiembre de 1.905.

- (103) Sobre la difusión del rumor como elemento sustitutivo de una información inexistente, escasa o poco fiable, vid. Luis GONZÁLEZ SEARA: "Opción pública y comunicación de masas", Ediciones Ariel, Barcelona, 1.968, págs. 40-41.

(104) Joan C. ULLMAN: "La Semana Trágica", pág. 181.

Sobre la crisis y decadencia del anarquismo militante español en estos años, vid. la explicación de Luis M. MOCOROA en TIERRA Y LIBERTAD — —Epoca 2º — Barcelona —, núm. 28, de 4 de julio de 1.907, pág. 1: "Comunismo e individualismo".

Gustavo LA IGLESIA, en "Carácteres del anarquismo en la actualidad", Barcelona, 1.907, págs. 292-294, facilita una interesante relación, por regiones y localidades, de Grupos anarquistas existentes en España, con sus respectivos lemas o denominaciones.

(105) Sobre el terrorismo y la "propaganda por el hecho", vid. LA IGLESIA: Ob. cit., págs. 332-335. G. BRENNAN: "El laberinto español", págs. 129 - 131. Daniel GUERRIN: "L'anarchisme", págs. 90-91. Joan C. ULLMAN: "La Semana Trágica", págs. 155, 182 y 231. Juan DÍAZ DEL MORAL: "Historia de las agitaciones campesinas andaluzas — Córdoba (Antecedentes para una reforma agraria)", págs. 157-158 y 169-170.

En febrero de 1.913, el semanario anarquista barcelonés TRAMONTANA escribió: "Transcorreguts alguns anys —/ a fines del segle XIX /—, va introduir-se a Espanya, (particularment en la província de Barcelona), una influència forastera, provenient de França i Suissa, la qual era contraria a la forma organitzada de la Federació regional Espanyola. Va fer sa via, acabant per a disòldres a gratscient aquella organització, en l'últim dels seus congressos, celebrat a València. I quedà iniciada la teoria funestísima de "la propaganda por el hecho", darrera la qual tot esdevingué negació; engendrant-se persecucions i odis, en lloc de sembrar-se amor per a recullir simpaties".

Uno de los más destacados adversarios de esta orientación fué Josep Llunas, el cual acuñó la expresión "dinamita cerebral", en oposición a la violencia sistemática de los dinamiteros.

TRAMONTANA (en 1.913) continuaba diciendo: "No es arribada encare l'hora de donar a la publicitat els orígens i les conseqüències de la desviació soferta un dia, cegament, a la qual en Llunas en va pretingut oposars'hi ab tanta fe com bon sentit. El temps i els aconteixements han provat que no s'errava": Vid. TRAMONTANA —Barcelona—, núm. 1, de 15 de febrer de 1.913, págs. 1-2: "El fundador de LA TRAMONTANA: Josep Llunas i Pujals".

(106) Joan C. ULLMAN: Ob. cit., pág. 182.

- (107) Según Constant LEROY (V. MORENO), el Grupo "4 de Mayo" era el editor de TIERRA Y LIBERTAD: Vid. "Los secretos del Anarquismo", pág. 215.
- (108) TIERRA Y LIBERTAD, núm. 29, de 11 de julio de 1.907, pág. 1.
- (109) Ibid.: Vid. artículo de fondo "De la violencia".
- (110) Subrayado mío.
- (111) Ibid.
- (112) Joan C. ULLMAN: Ob. cit., pág. 132.  
Vid. la declaración de Manzano en E. CARQUE DE LA PARRA: "El terrorismo en Barcelona", págs. 45-46.
- (113) ORTO, núm. 13, marzo de 1.933, (IX), págs. 39-41.
- (114) Joan C. ULLMAN: Ob. cit., págs. 131 y 181-186.  
F. CARAVACA & A(ntonio) ORTS-RAMOS: "Historia Ilustrada de la Revolución Española: 1.870--1.931", Segunda Parte: "Desde la coronación de Alfonso XIII hasta la segunda República", Ed. J. Gil - Iberia, Barcelona, 1.932, págs. 422-425.
- (115) Pestaña reconoce —art. cit., pág. 39— que Rull "había sido anarquista, o se lo había dicho, cuando menos, ....", al igual que su madre, — María Queraltó, razón por la cual ésta se separó de su marido.  
En 1.905, el periódico libertario EL PORVENIR DEL OBRERO, de Mahón, aludió en reiteradas ocasiones al "compañero Rull". Esto constituye, pues, un indicador inmejorable de la clara y reconocida militancia anarquista del citado Rull.  
La filiación anarquista inicial de Rull es aceptada generalmente por los diversos autores. No así en la obra de Jean BECARUD y Gilles LAPOUGE: "Los anarquistas españoles", Ed. Anagrama/Laia, Barcelona, 1.972. Dicen éstos que Rull "pertenece a los medios izquierdistas, pero no a la izquierda anarquista" (pág. 65).
- (116) A. PESTAÑA: Art. cit., pág. 39.
- (117) EL PORVENIR DEL OBRERO —Mahón—, núm. 266, de 17 de agosto de 1.906, pág. 3: "Un nuevo poliofa".
- (118) Vid. supra.

(119) Al Duque de Bivona sucedió, en julio de 1.906, Francisco Manzano, nombrado por el gobierno liberal de López Domínguez: Vid. Joan C. ULLMAN, ob. cit., pág. 185, y Miguel MARTÍNEZ GUERRERO: "Elecciones y partidos políticos de España (1.868-1.931)", Vol. II, Ed. Taurus, Madrid, 1.969, pág. 727.

(120) El uso por Rull del seudónimo de "Güell" —en este viaje a Marsella, realizado por encargo del duque de Bivona— fué considerado por el anarquista Enrique Pujol como prueba de que entre el confidente y el citado conde de Güell existía "algo más que amistad": Vid. TIERRA Y LIBERTAD, núm. 30, de 25 de julio de 1.907, pág. 1: "Se va viendo claro".

(121) EL PORVENIR DEL OBRERO, núm. 269, de 7 septiembre de 1.906, pág. 3.

(122) José VIADU: "Salvador Seguí ("Rey del Sucre"). El hombre y sus ideas", Cuadernos de Cultura ~ XXI, Valencia, 1.939, pág. 29.

Vid., también, Jordi ARQUER: "Salvador Seguí (Rey del Sucre). 1.887-1.923. Treinta y seis años de una vida", Ed. Centro de Información Bibliográfica, Documentos Sociales, núm. 4, Barcelona, s.a. (1.932), págs. 7-8.

La acusación contra Seguí, de ser un compinche de Rull, había sido hecha por EL PROGRESO, en su núm. 403, de 7 de agosto de 1.907, pág. 1, sección "La verdad en marcha": "Nuevas detenciones".

(122 bis) EL DILUVIO --Ed. de la tarde--, núm. 222, de 10 de agosto de 1.907, pág. 2: "En defensa propia".

(123) Ibid. --Ed. de la tarde--, núm. 224, de 12 de agosto, págs. 8-9: "Mitín sangriento".

(123 bis) TRAMONTANA, núm. 3, de 14 d'agost de 1.907, pág. 4: "Noves y avisos". Subrayado en el original.

(124) José VIADU: Ob. cit., pág. 31. Vid., también, pág. 32.

(124 bis) A. PESTAÑA: Art. cit.: ORTO, núm. 13, marzo de 1.933, pp. 39-40.

(125) Joan C. ULLMAN: Ob. cit., pág. 184.

El anarquista Enrique Pujol hizo referencia, en julio de 1.907, a la "confidencial amistad que unía al duque de Solferino (carlista) con el confidente Andrés, compinche de Rull...": Vid. TIERRA Y LIBERTAD, núm. 30, de 25 de julio de 1.907, ant. cit., pág. 1.

Sobre la relación de Rull con el conde de Güell, establecida a través de "Navarro", vid., también, la nota 120.

(126) A. PESTAÑA: Art. cit., pág. 40.

(126 bis) Ibid., pág. 41.

(127) TRAMONTANA, núm. 6, de 5 de setembre de 1.907, pág. 2, art. d'Enric PUJOL: "No entenem aixis".

(127 bis) Sobre la campaña de prensa contra el Proyecto de Ley del Terrorismo, iniciada formalmente el 3 de mayo de 1.908, vid. Joan C. ULLMAN: "La Semana Trágica", págs. 92-93.

(128) Vid., por ej., EL SOCIALISTA, núm. 1.158, de 15 de mayo de 1.908, página 1. Ibid., núm. 1.159, de 22 de mayo, págs. 2-3. Ibid., núm. 1.160, de 29 de mayo, págs. 1-2-3-4. Ibid., núm. 1.161, de 5 de junio, pág. 1. Ibid., número-

ro 1.190, de 25 de diciembre de 1.908, pág. 1.

También, Ángel PESTAÑA: "Historia de las ideas y de las luchas sociales en España" - IX, en ORTO, núm. 13, marzo de 1.933, ant. cit., págs. 39 y 41.

(129) EL SOCIALISTA, núm. 1.160, ant. cit., pág. 2: "Contra el Proyecto de Ley del Terrorismo. Discurso de Pablo Iglesias". Subrayado mío. Reprod. por Rodolfo LLOPIS en "El socialismo español de 1.879-1.909": ENVITAN - —Madrid—, núm. 1, mayo de 1.934, pág. 25.

(130) Vid. EL SOCIALISTA, núm. 1.162, de 12 de junio de 1.908, pág. 1, editorial: "El golpe de gracia". Ángel PESTAÑA: Art. cit. Vid., también, el Informe de Pablo Iglesias ante el VIII Congreso del P.S.O.E., en EL SOCIALISTA, núm. 1.174, de 4 de septiembre de 1.908, pág. 1.

Sobre las posibles causas reales de retirada o abandono de este Proyecto de Ley del Terrorismo, vid. John C. ULLMAN: "La Sociana Tragedy", págs. 95-96.

(131) Reprod. por A. PESTAÑA: "Historia de las ideas y de las luchas sociales en España" - X, en ORTO, núm. 12, febrero de 1.933, pág. 52.

(132) Ibid., págs. 52-54.

(132 bis) SOLIDARIDAD OBRERA, núm. 30, de 3 de septiembre de 1.908, pág. 1.

(133) Vid. el texto completo de la carta de A. Lorenzo en SOLIDARIDAD OBRERA, núm. 31, de 13 de septiembre de 1.908, pág. 2. También en TIERRA Y LIBERTAD —Barcelona—, Época 3<sup>a</sup>, núm. 4, de 10 de septiembre de 1.908, pág. 1. Ibid., en Anselmo LORENZO: "Evolución proletaria. Estudios de orientación emancipadora contra todo género de desviaciones", Prefacio de F. TARRIDA DEL MARMOL, Publicaciones de "La Escuela Moderna", Tercera edición, Casa Editorial Mauceri, Barcelona, s.a., págs. 26-29. (La primera edición de esta obra se había publicado en 1.914. A la muerte del heredero de Forner, Lorenzo Portet, su viuda e hijos vendieron las ediciones y derechos de "La Escuela Moderna" a Manuel Mauceri).

El texto de esta carta de Lorenzo lo reprodujo también Ángel PESTAÑA en "Historia de las ideas y de las luchas sociales en España" - XII: ORTO,

núm. 15, agosto de 1.933, pág. 27.

(134) Subrayado mío.

(135) C. LEROY (V. MORENO): "Los secretos del Anarquismo", pág. 239.

(136) SOLIDARIDAD OBRERA dijo que acudieron al Congreso "130 representaciones de sociedades de resistencia de Cataluña". Más adelante habla de la "adhesión —/ al Congreso /— de 130 entidades": Vid. núm. 31, de 18 de septiembre de 1.908, ant. cit., págs. 1 y 4.

Pestaña afirma: "Al Congreso constitutivo de Solidaridad Obrera Regional concurren ciento treinta delegados representando a ciento nueve Sociedades y a varias Federaciones Locales": Vid. "Historia de las ideas y de las luchas sociales en España" - XI, en ORTO, núm. 14, abril de 1.933, pág. 31. Las mismas cifras pueden verse en Joan C. ULLMAN: "La Semana Trágica", pág. 204.

En un breve resumen de la labor realizada por el Congreso, informó TIERRA Y LIBERTAD que en él estuvieron representadas "109 agrupaciones por 142 delegados": Vid. TIERRA Y LIBERTAD, núm. 4, de 10 de septiembre de 1.908, pág. 3.

Constant LEROY (V. MORENO) dice que se hallaban representados en el Congreso "112 sindicatos, con un total de 25.000 adherentes": Vid. "Los secretos del Anarquismo", pág. 240.

Manuel BUENACASA señala que el Congreso se celebró ".... con asistencia de 200 delegados, representando a 130 entidades": Vid. "El movimiento obrero español", pág. 211. Las mismas cifras pueden verse en Manuel TUÑÓN DE LARA: "Introducción a la historia del movimiento obrero", pág. 178.

Tuñón de Lara ha modificado, posteriormente, las cifras anteriores. En su obra "El movimiento obrero en la Historia de España" dice que participaron en el Congreso "142 delegados en nombre de 112 sociedades y Federaciones locales, representando a unos 20 ó 25.000 afiliados": vid. pág. 409.

R. LAMBERT indica que los delegados fueron 142: Vid. "Mouvement ouvrier et socialistes", pág. 104.

Constancio FIDEL (seudónimo que, creemos, utilizó Mariano GARCÍA CONTE) aporta un detalle por localidades de las Sociedades representadas, que suman 119: Vid. EL SOCIALISMO —Madrid—, núm. 12, de 9 de octubre de 1908, pág. 363.

Juan José MORATO —enviado especial del HERALDO DE MADRID al Congreso— precisaría en dicho diario: "Tienen delegación en el Congreso justas 120 organizaciones —contando como una sola cuatro Federaciones locales—, ....": Vid. HERALDO DE MADRID, núm. 6.494, de 9 de septiembre de 1.908, pág. 3, sección "El Mundo Obrero": "Solidaridad Obrera".

.....

(137) EL POBLE CATALÀ —Barcelona—, núm. 937, de 8 de setembre de 1.908, pág. 2: "Congrés Obrer Català".

Después de haber elaborado los cuadros que siguen, Antonio Elorza me facilitó una copia fotográfica del número de SOLIDARIDAD OBRERA dedicado al Congreso, que se halla en el I.I.S.G., de Amsterdam. He compulsado minuciosamente los datos y las diferencias observadas las indico en las notas siguientes: vid. SOLIDARIDAD OBRERA, núm. 31, de 18 de septiembre de 1.908, págs. 1-4.

(137 a) SOLIDARIDAD OBRERA afirma que Félix Campos, José A. Gallinat y Marcelino Cuscó representaron a "El Progreso", Peluqueros y Barberos. No alude, en cambio, a la adhesión de una Sociedad del mismo nombre, representada también por José A. Gallinat. Quizás, la introducción de esta Sociedad se debió a un error de EL POBLE CATALÀ: Vid. infra.

(137 b) SOLIDARIDAD OBRERA no diferencia —como hizo EL POBLE CATALÀ— un apartado de ADISSIONES. En principio deberíamos transcribir los datos del periódico sindicalista. No obstante, nos resistimos a hacerlo porque nos resulta muy difícil aceptar que el periódico nacionalista hubiese "inventado" la información, puesto que no tenía razón alguna para ello.

(137 c) SOLIDARIDAD OBRERA dijo que la Dependencia Mercantil había estado

representada por Antonio Badia e Ignacio Vallés.

(137 d) SOLIDARIDAD OBRERA no hace mención alguna de esta Sociedad. Quién fuese la misma que la que tenía cuádruple representación, citada antes: en este caso, su inclusión como entidad aparte se habría debido a otro error de EL POBLE CATALÀ.

(137 e) SOLIDARIDAD OBRERA añade a esta relación las siguientes entidades y delegados:

|  |                   |
|--|-------------------|
| - <u>Panaderos La Espiga</u>               | Juan Bernaus      |
| - <u>Yeseroros adornistas</u>              | Tomás Flotat      |
| - <u>Dependientes de pescazo</u>           | Juan Míset        |
|  | Hartín Martí      |
| - <u>Fonda Marítima</u>                    | Luis Entrada Bes  |
| - <u>Desembarcadores de carbón vegetal</u> | Francisco Matcos. |

(137 f) SOLIDARIDAD OBRERA indica que José Comayosada representó a los Peones de Albañil, de Manresa, y no cita a la Sociedad de Albañiles entre las que enviaron delegación al Congreso.

(137 g) SOLIDARIDAD OBRERA dice que Antonio Llavería representaba a los Tinógrafos, de Tarragona, a los que cita como entidad aparte de la Federación Obrera local.

(137 h) Además de las variaciones ya anotadas, SOLIDARIDAD OBRERA añade a esta relación otra Sociedad representada en el Congreso: la de Obreros vidrieros, de Cornellá, por Pelegrín Moreno.

(138) LA PUBLICIDAD —Ed. de la mañana—, núm. 10.685, de 8 de octubre de 1.908, pág. 2.

(139) Vid. ORTO, núm. 14, abril de 1.933, pág. 29.

(140) LA JUSTICIA SOCIAL, núm. 47, de 6 de mayo de 1.911, pág. 3, artículo de J(acinto) PUIG, de Barcelona: "Más sobre la Unión General". Subrayado mío.

(141) Vid. HERALDO DE MADRID, núm. 6.495, de 10 de septiembre de 1.908, —pág. 4, sección "El Mundo Obrero", por J.J. MORATO: "Solidaridad Obrera".

También, TIERRA Y LIBERTAD, núm. 35, de 15 de julio de 1.909, pág. 2, artículo de Jerónimo FARRE: "Aclaraciones precisas. Sobre el 2º Congreso de S.O.".

(142) EL SOCIALISTA, núm. 1.128, de 18 de octubre de 1.907, pág. 4.

(143) Vid. supra e infra.

También, UNION GENERAL DE TRABAJADORES: "Memoria y Orden del día del XIV Congreso ordinario....", Felipe Peña Cruz, Impresor, Madrid, 1.920, - pág. 107. Etc.

(144) EL SOCIALISTA, núm. 1.181, de 23 de octubre de 1.908, pág. 3. Los datos habían sido reproducidos del núm. 30 de LA UNIÓN OBRERA.

(145) J(acinto) PUIG: Art. cit.

TIERRA Y LIBERTAD, núm. 35, de 15 de julio de 1.909, págs. 1-2, artículo de Antonio LOREDO: "De orientación".

(146) Vid. el comentario elogioso de LA PUBLICIDAD —Barcelona—, Edición de la mañana, núm. 10.655, de 8 de septiembre de 1.908, pág. 2: "Congreso Obrero Catalán".

(147) Morato escribió que al Congreso concurrieron "sobre 70 Sociedades de Barcelona" —cifra equivocada— "casi todas, menos aquéllas que tienen su local y reciben el influjo de la Casa del Pueblo que fundara Lerroux": Vid. HERALDO DE MADRID, núm. 6.492, de 7 de septiembre de 1.908, pág. 3. Subrayado mío.

Es difícil precisar el alcance y significación de la presencia republicana en este Congreso de "Solidaridad Obrera". Entre los muy diversos testimonios que hemos consultado hay casi general unanimidad. Ullman, por ejemplo, apoyándose en Abad de Santillán y en C. Leroy (V. Moreno), afirma que en la sesión de clausura del Congreso intervino Jaime Anglés Prunosa, "en nombre de los republicanos radicales": "La Semana Trágica", pág. 206. La fidelidad de Anglés al lerrouxismo antes que a la organización societaria quedaría en evidencia poco después, con motivo del importante conflicto entre S.O. y los radicales. LA PUBLICIDAD se refirió a él diciendo:

".... Jaime Anglés Pruñonosa, ex diputado obrero, hechura de Lerroux antes y ahora, delegado que continúa siendo de los toneleros en el seno de Solidaridad Obrera, ....". Más adelante, calificó a Anglés como "uno de sus más adictos correligionarios —/ de EL PROGRESO /—,...": Vid. núm. 10.693 —Ed. de la mañana—, de 16 de octubre de 1.908, pág. 3.

Por ello nos ha llamado especialmente la atención el texto antes transscrito de J.J. Morato.

Pestaña señaló, sin precisar fecha, que "dos entidades, la Sociedad de Dependientes de Subasta de Pescado y (la de) Dependientes de Carbonería, a pesar de ser firmantes del Manifiesto publicado por Solidaridad Obrera, al momento de su constitución, se separaron de la misma, mostrando sus simpatías por el Partido Radical": ORTO, núm. 18, noviembre de 1.933, pág. 44.

La Sociedad de Dependientes de Subasta de Pescado figura todavía —según SOLIDARIDAD OBRERA— entre las representadas en el Congreso de septiembre de 1.908. EL POBLE CATALÀ dió cuenta de la adhesión al Congreso, y de la designación del correspondiente delegado, de la Sociedad de Dependientes de Carbonería "La Fraternal". Como hemos indicado más arriba, el periódico sindicalista no hizo una mención específica de las ADHESIONES: incluyó, simplemente, a los D. de Carbonería como una de las entidades representadas.

Las disidencias entre "Solidaridad Obrera" y los lerrouxistas creemos que eran anteriores al litigio con EL PROGRESO. En estas circunstancias, se explicaría mejor la conocida afirmación del dirigente radical Emilio Iglesias de que "Solidaridad Obrera o sería lerrouxista o desaparecería" (cuando fué a Madrid a informar contra el Proyecto de Ley de represión del Terrorismo).

(148) Vid. ORTO, núm. 14, abril de 1.933: Art. de A. PESTAÑA: "Historia de las ideas y de las luchas sociales en España" — XI, pág. 29.

(149) EL POBLE CATALÀ, núm. 937, de 8 de setembre de 1.908, pág. 2.

HERALDO DE MADRID, núm. 6.494, de 9 de setiembre de 1.908, pág. 3.

Decía Morato: "La primera escaramuza entre socialistas y anarquistas se produjo con motivo de cómo habían de ser las votaciones. Cada entidad representada tiene un voto, decían la convocatoria, los socialistas y Jaime Anglés; cada delegado es un solo sufragio, decían los elementos - anarquistas, y 65 votos contra 22 hicieron ley lo que éstos pedían."

Así pues, de acuerdo con lo anterior, parece ser doblemente inexacta la referencia de Pestaña a esta cuestión. Afirma Pestaña: "Sabadell rechazaba la base quinta de las normas que el Consejo de S.O. había establecido para las votaciones en el Congreso. Según esta base, cada entidad tendrá un voto, mientras que las entidades de Sabadell entienden que la votación debe hacerse por número de representados. Estimaba que esto era más lógico que no lo que el Consejo proponía. La mayoría, no obstante, se inclinó por lo que el Consejo había propuesto": Vid. ORTO, art. cit., página 32.

(150) LA PUBLICIDAD, núm. 10.655, ant. cit., de 8 de septiembre de 1.908, pág. 2. SOLIDARIDAD OBRERA dice también, escueta y confusamente, que se acordó que el voto fuese individual.

(151) LA PUBLICIDAD, núm. cit., pág. 3.

Exactamente el mismo texto puede verse en EL POBLE CATALÀ, núm. 938, de 9 de setembre de 1.908, pág. 2.

(152) Loc. cit.

(153) Es interesante señalar que EL POBLE CATALÀ —núm. cit.— dió cuenta de la aprobación del texto propuesto por Fabra Ribas, sin mencionar esta enmienda final que lo invalidaba en su totalidad.

(154) HERALDO DE MADRID, núm. 6.494, de 9 de septiembre de 1.908, ant. cit.

(155) ORTO, núm. 15, agosto de 1.933, pág. 29.

(156) Subrayado mío.

Badía Matamala afirmó que la reforma que pretendía implantar el voto proporcional no triunfó por tres votos de mayoría: Vid. LA INTERNACIONAL —Barcelona—, núm. 6, de 11 de diciembre de 1.908, pág. 3.

(157) Folleto de 14 páginas: Imprenta de J. Ortega, Barcelona, 1.909. Vid. pág. 9.

(158) Vid. LA PUBLICIDAD, núm. 10.655, ant. cit., de 8 de septiembre de 1.908, págs. 2-3.

También, TIERRA Y LIBERTAD, núm. 4, de 10 de septiembre de 1.908, pág. 3. EL POBLE CATALÀ, núm. 938, de 9 de setembre, pág. 2. EL SOCIALISMO, núm. 12, de 9 de octubre, págs. 363-364.

Ibid., Angel PESTAÑA: "Historia de las ideas y de las luchas sociales en España" - XII, en ORTO, núm. 15, agosto de 1.933, pág. 28.

(159) A. PESTAÑA: Vid. supra.

(160) LA PUBLICIDAD, núm. 10.655, ant. cit., pág. 3.

(161) Ibid., y EL POBLE CATALÀ, núm. 938, de 9 de setembre, ant. cit.

También, TIERRA Y LIBERTAD, núm. 4, de 10 de septiembre de 1.908, ant. cit., pág. 3, y Angel PESTAÑA: Art. cit. (XII), en ORTO, núm. 15, agosto de 1.933, pág. 28, y ORTO, núm. 20, enero de 1.934, (XVI), pág. 37.

(162) HERALDO DE MADRID, núm. 6.494, de 9 de septiembre de 1.908, ant. cit.

(163) Angel PESTAÑA se ocupó de los orígenes del concepto "acción directa" —surgido en Francia a finales del siglo XIX y principios del XX, en contraposición a la acción indirecta o acción política, postuladas por los socialistas— y de su introducción en España, donde "muy poco quedó del sentido real y positivo que los primeros en emplearlo dieron al concepto que nos ocupa": Vid. "Acción directa", Tip. Cosmos, Barcelona, s.a. (1.924), págs. 9-14.

Una importante y muy interesante defensa de la acción directa desde el punto de vista socialista puede verse en LA JUSTICIA SOCIAL --Reus--, núm. 104, de 15 de junio de 1.912, págs. 1-2, art. de J. BUESO: "Acción directa".

(164) En septiembre de 1.910, es decir, antes de la conversión de "Solidaridad Obrera" en "Confederación General (ó Nacional) del Trabajo", criticó José COMAPOSADA la preconización sistemática de la acción directa por parte de S.O., reconociendo, no obstante, que dicha táctica no venía impuesta —sólo insistentemente predicada— por la Confederación Regional: Vid. LA JUSTICIA SOCIAL, núm. 22, de 17 de septiembre de 1.910, ant. cit., y "La Organización Obrera en Cataluña", págs. 39-40.

(165) ESTATUTOS cits., págs. 5-6. Subrayado mío.

Pestaña reprodujo también dichos artículos 2º y 3º, tomándolos del Proyecto de Estatutos publicado en octubre de 1.908. En el texto transcritto por Pestaña falta la penúltima frase: "Entiéndese por autonomía..."; Vid. "Historia de las ideas y de las luchas sociales en España" - XIII, en ORTO, núm. 16, septiembre de 1.933, págs. 21-22.

El Proyecto que cita Pestaña sufrió algunas modificaciones antes de convertirse en la versión definitiva de los ESTATUTOS que hemos consultado y reseñado anteriormente.

(166) A. PESTAÑA: "Historia de las ideas...." - XVI, en ORTO, núm. 20, - enero de 1.934, pág. 37.

(167) Este acuerdo del Congreso dió lugar a que, en diciembre de 1.908, en vista de los obstáculos puestos por la autoridad para la aprobación del Reglamento de la Confederación Regional, la Federación Local barcelonesa, "Solidaridad Obrera" renunciase a dicho nombre, modificando, en consecuencia, el artículo 1º de su Reglamento. Acordó, asimismo, la Asamblea de delegados de la Federación barcelonesa que cuando el Consejo Directivo de S.O. pasase a residir en otra localidad, aquella recuperaría su antiguo nombre: Vid. LA INTERNACIONAL, núm. 6, de 11 de diciembre de 1.908, pág. 3.

(168) La presencia de Morato en el Congreso había sido vista, en principio, con simpatía y satisfacción por los asistentes, según explicó José Negre: Vid. "Recuerdos de un viejo militante", págs. 26-27.

- (169) HERALDO DE MADRID, núm. 6.492, de 7 de septiembre de 1.908, pág. 3.
- (170) Decía la moción: "El Congreso declara haber visto con disgusto la información equivocada é injusta que relativa al Congreso de Solidaridad Obrera, publica el periodista Juan José Morato en el HERALDO DE MADRID del día 7 de los corrientes (número 6.492).- Barcelona, 8 de septiembre de 1.908." Firmaban la moción las figuras más destacadas del Congreso, socialistas, republicanos y anarquistas, de común acuerdo: Antonio Fabra Ribas.- Jaime Anglés.- Tomás Herreros.- J. Roig.- A. Badía Matamala.- José M<sup>o</sup> Carreiras.- Miguel Moreno.- Jerónimo Farré.- José Rodríguez. Vid. LA PUBLICIDAD, núm. 10.656, de 9 de septiembre de 1.908, pág. 1. EL POBLE CATALÀ, núm. 939, de 10 de setembre, pág. 2. Reproducida, también, por Morato en el HERALDO DE MADRID, núm. 6.495, de 10 de septiembre, pág. 4.
- (171) EL POBLE CATALÀ, núm. 939, de 10 de setembre de 1.908, ant. cit., página 1: "Notes y comentaris".
- (172) Subrayado mío. El joven socialista era Antonio Fabra Ribas.
- (173) HERALDO DE MADRID, núm. 6.495, de 10 de septiembre de 1.908, pág. 4.
- (174) A. PESTAÑA: "Historia de las ideas...." - XVI, en ORTO, núm. 20, enero de 1.934, ant. cit., pág. 37.
- (175) TIERRA Y LIBERTAD, núm. 35, de 15 de julio de 1.909, pág. 1, artículo de fondo de A. LORENZO: "Solidaridad Obrera". Subrayado mío.
- (176) TIERRA Y LIBERTAD, núm. cit., pág. 2, art. de Jerónimo FARRE: "Aclaraciones precisas. Sobre el 2º Congreso de S.O.".
- (177) ORTO, núm. 15, agosto de 1.933, pág. 30.
- (178) LA PUBLICIDAD —Ed. de la mañana—, núm. 10.656, de 9 de septiembre de 1.908, pág. 1 y EL POBLE CATALÀ, núm. 938, de 9 de setembre, ant. cit.
- (179) TIERRA Y LIBERTAD, núm. 4, de 10 de septiembre de 1.908, ant. cit. Subrayado mío.
- (180) ESTATUTOS cits., págs. 6-7.

(181) LA PUBLICIDAD —Ed. de la mañana—, núm. 10.656, de 9 de setiembre de 1.908, pág. 1.

EL POBLE CATALÀ, núm. 939, de 10 de setembre de 1.908, pág. 2.

Debo observar que uno de los acuerdos del Congreso fué, precisamente, el de mantener el boycott al diario EL POBLE CATALÀ. Este, sin embargo, informó con bastante detalle sobre el desarrollo de la Asamblea. Ejemplo de ello es la relación antes transcrita de Sociedades representadas y adheridas que publicó como introducción a la reseña de las sesiones.

(182) LA PUBLICIDAD, núm. 10.656, ant. cit.

La inexactitud de esta afirmación quedó en evidencia poco después. La fidelidad de Jaime Anglés al lerrouxismo antes que a la organización societaria se hizo patente con motivo del importante conflicto entre S.O. y los radicales.

(183) SOLIDARIDAD OBRERA, núm. 31, de 18 de setiembre de 1.908, pág. 4.  
Reprod. por Ángel PESTANA en "Historia de las ideas y de las luchas sociales en España" - XIII, en ORTO, núm. 16, setiembre de 1.933, pág. 19.  
Subrayado mío.

(184) Ibid.

Vid., también, C. LEROY (V. MORENO): "Los secretos del Anarquismo", págs. 241-242.

(185) J.J. MORATO: "El Partido Socialista Obrero", pág. 257.

(186) HERALDO DE MADRID, núm. 6.495, de 10 de setiembre de 1.908, pág. 4.

(187) TIERRA Y LIBERTAD, núm. 35, de 15 de julio de 1.909, pág. 1: "De orientación".

(188) M. BUENACASA: "El movimiento obrero español", pág. 211.

(189) LA JUSTICIA SOCIAL, núm. 47, de 6 de mayo de 1.911, pág. 3: "Más sobre la Unión General".

(190) LA JUSTICIA SOCIAL, núm. 39, de 11 de marzo de 1.911, pág. 3: "La Unión General de Trabajadores".

(191) EL SOCIALISMO, núm. 12, de 9 de octubre de 1.908, págs. 365-366.

- (192) LA INTERNACIONAL, núm. 9, de 1 de enero de 1.909, pág. 4.  
SOLAPADA CERCA, nº 14, de 8 de octubre de 1.909, pág. 1.  
 Ángel ESTELLÍ: "Historia de las ideas y de las luchas sociales en España" XIV en ORTO, núm. 17, octubre de 1.933, pág. 39.  
 Manuel BURGACASA: "El movimiento obrero español", pág. 211.
- (193) A. PESTAÑA: Art. cit.
- (194) G. LEROY (V. MOREJO): "Los secretos del Anarquismo", pág. 241.
- (195) José REGRES: "Recuerdos de un viejo militante", pág. 9.
- (196) Vid. LA INTERNACIONAL, núm. 9, de 1 de enero de 1.909, págs. 2-3: "Deshaciendo injurias. La novela de EL PROGRESO".
- (197) Joan C. ULLMAN: "La Semana Trágica", pág. 207.
- (198) A. PESTAÑA: Art. cit., pág. 39. Subrayado mío.
- (199) "Causa contra Trinidad Alted Fornet, Emiliiano Iglesias Ambrosio, Luis Zurdo de Olivares y Juan Ardiaca por el delito de rebelión militar. Se cumplió el juicio desde el 26 al 31 de Julio de 1.910. Dieron sentencia los juzgados el 22 de Julio de 1.910. Recaudaron el 5 de Julio de 1.910, Imp. Sucresor de J.A. García, Madrid, 1.911, 2 vols. Se impone la presente causa por acuerdo del Excelentísimo Señor Presidente del Congreso de los Diputados y a requerimiento formulado en las sesiones de 9 y 10 de diciembre de 1.910, por los señores diputados Don Juan de la Cierva y Don Rodríguez Moriano. Vid. Vol. I, págs. 39 y 69.
- Según un informe de la policía, recogido en este mismo "Causa...", el secretario general de S.O., José Rosón, estaba fichado como en reposo; vid. pág. 256, del Vol. I.
- (199 bis) Sobre la causa instruida contra Tomás Herreros Miguel, a raíz de los sucesos de julio de 1.909, vid. "Causa..., por el delito de rebelión militar", Vol. I, págs. 19, 30, 305, 349, 403, 463 y 540; Vol. II, págs. 14, 87, etc.
- (200) LA PUBLICIDAD —Ed. de la mañana—, núm. 10.675, de 28 de septiembre de 1.908, pág. 2.
- (201) Vid., también, LA PUBLICIDAD —Ed. de la noche—, núm. 4.418, de 1º de octubre de 1.908, pág. 3.
- (202) LA PUBLICIDAD —Ed. de la noche—, núm. 4.416, de 29 de septiembre de 1.908, págs. 1-2.
- (203) EL POBLE CATALÀ, núm. 948, de 19 de setembre de 1.908, pág. 3, "Questions obreres".

Vid., también, LA PUBLICIDAD —Ed. de la mañana—, núm. 10.677, de 30 de setiembre de 1.908, pág. 2.

- (204) A comienzos de 1.909 la "Unión de Obreros Metalúrgicos" tenía unos 300 asociados, calculándose el censo total de dicho oficio en más de 12.000: Vid. LA INTERNACIONAL, núm. 14, de 5 de febrero de 1.909, pág. 4.

Vid., también, José COMAPOSADA: "La Organización Obrera en Cataluña", pág. 24, y LA JUSTICIA SOCIAL, núm. 18, de 16 de julio de 1.910, pág. 1.

La "Unión de Obreros Metalúrgicos" se constituyó en 1.905, en una Asamblea celebrada por los Sindicatos de Cerajeros Mecánicos, Lampistas, Fundidores y Caldereros, en la cual se acordó disolver dichos Sindicatos y mandar sus sellos al Gobierno Civil, fundiéndose el mismo día la "Unión". Esta nació

con el fin primordial de fomentar la asociación obrera, a la que se mostraban muy reacios los metalúrgicos después del desastre de 1.902 y, también, para combatir, con mayores probabilidades de éxito, a la asociación patronal. En 1.910 formaban parte de la Unión, además de las Secciones (oficios) citadas, los Cerrajeros de básculas y arcos de caudales, Montadores electricistas y Oficios anexos: Vid. SOLIDARIDAD OBRERA, núm. 46, de 23 diciembre 1.910, páginas 2-3.

(205) Joan C. ULLMAN indica que el ex-anarquista Ramón Nomedes había desempeñado un importante papel en la huelga general de 1.902: Vid. "La Semana Trágica", págs. 424 y 426.

(206) Vid. LA PUBLICIDAD —Ed. de la noche—, núm. 4.417, de 30 de septiembre de 1.908, pág. 3.

(207) SOLIDARIDAD OBRERA, núm. 32, de 25 de septiembre de 1908, nº. 1  
Reproducida esta Nota por Ángel PESTANA en "Historia de las ideas y de las luchas sociales en Espana" - XIII, en ORTO, núm. 16, septiembre de 1.933, págs. 19-20.

(208) Joan C. ULLMAN: Ob. cit., pág. 223.

(209) Vid., por ejemplo, diversas versiones de esta misma acusación en:

LA PUBLICIDAD —Ed. de la noche—, núm. 4.416, de 29 de septiembre de 1.908, págs. 1 y 2.

Carta del anarquista Rosendo Vidal, de Sabadell, en LA PUBLICIDAD —Ed. de la noche—, núm. 4.418, de 1º de octubre de 1.908, ant. cit., —pág. 3.

EL SOCIALISTA, núm. 1.190, de 25 de diciembre de 1.908, pág. 1: "La semana burguesa".

"Lerroux y su obra. Historia política de Alejandro Lerroux en Barcelona", Primera parte, Imp. Abadal, Barcelona, s.a. (1.910), págs. 11-13.

(210) Joan C. ULLMAN: Ob. cit., págs. 154-155, 299, 424 y 426.

Alejandro Lerroux defendió abiertamente a los anarquistas en diversas ocasiones. Vid., por ejemplo, el conocido artículo "Mi evangélico" —contra la "Solidaritat Catalana"—, publicado en LA CAMPANA DE GRACIA (Datl 1.926 — Número extraordinario), de 7 de abril de 1.906, págs. 2-3 y 5. Dicho artículo se editó como folleto aparte, de 16 págs., en la Imp. de La Campana y La Esquella, Barcelona, s.a. (1.906). Los beneficios obtenidos con su venta pasaron a engrosar el empréstito lanzado por Lerroux con destino a la fundación de su periódico, EL PROGRESO.

Sobre la asimilación de una parte de los anarquistas catalanes, principalmente barceloneses, por el lerrouxismo, vid. Joaquín MAURIN: "El movimiento

to obrero en Cataluña", en LEVIATÁN —Madrid—, núm. 6, octubre de 1.934, págs. 18-19.

(211) Ignacio Clariá y otro tipógrafo, Ramón Larrosa, que habían intervenido activamente en la huelga general de 1.902 se apartaron después casi por completo del movimiento socialista. Así lo refirió J. Bueso en la —Asamblea de delegados de "Solidaridad Obrera" celebrada el 1º de octubre de 1.908: Vid. LA PUBLICIDAD —Ed. de la mañana—, núm. 10.660, de 3 de octubre de 1.908, pág. 1.

(212) A. PESTAÑA: Art. cit., pág. 20. Vid., también, "Historia...", — XIV, en OHO, núm. 17, octubre de 1.933, págs. 40-41.

(213) Testimonio personal de Constancio FIDEL —seudónimo de M. GARCIA CORTEZ—, en EL SOCIALISMO —Madrid—, núm. 12, de 9 de octubre de 1.908, página 362. Reproducido por SOLIDARIDAD OBRERA, núm. 52, de 26 de marzo de 1.909, pág. 2.

Vid., también, LA INTERNACIONAL, núm. 9, de 1 de enero de 1.909, página 1, editorial: "Demagogia y Revolución".

Ibid., pág. 2, artículo de A. BADIA MATANALA: "Desbaciendo injurias. La novela de EL PROGRESO".

Vid., asimismo, José NEGRE: "Recuerdos de un viejo militante", págs. 11 y 19-20.

SOLIDARIDAD OBRERA, núm. 442, de 15 de enero de 1.917, pág. 2, artículo de José NEGRE —sin firma—, "Ajustando cuentas. El proletariado catalán y Emiliiano Iglesias".

(213 bis) "Causa contra Francisco Ferrer Guardia", págs. 181-182, 188-189 y 196-198. Sobre Juan Colomina Maseras, vid. Joan C. ULLMAN: "La Semana Trágica", págs. 395, 477 y 524.

(214) Vid. la declaración de Emiliiano Iglesias Ambrosio —el 16 de septiembre de 1.909—, diciendo que "Solidaridad Obrera (...) gastaba más dinero del que tenía", para combatir al Partido Radical, en "Causa contra Francisco Ferrer Guardia", pág. 362. Vid., también, la declaración del destacado radical Lorenzo Ardid Bernad, Ibid., págs. 369-371. Declaración de Baldomero Bonet y Anojo, Ibid., págs. 372-373 y 468. Declaración del dirigente radical Manuel Jiménez Moya, Ibid., pág. 41.

Algunos radicales de Masnou y Premià formularon las primeras acusaciones contra Ferrer. Vid. al respecto: 296

Declaración —o, mejor dicho, afirmación— de Francisco Doménech Munté, miembro del Partido Radical, barbero, de Masnou, prestada los días 7 y 12 de agosto de 1.909, inculpando a Ferrer: *Ibid.*, págs. 24-25 y 27-29. Doménech desapareció "misteriosamente" (?) el 15 de agosto, es decir, tres días después de prestar testimonio contra Ferrer, embarcando en Marsella hacia Argentina: *Ibid.*, págs. 435-436. Su testimonio, al parecer, fué generosamente retribuido....

Declaración —afirmación— de Juan Puig y Ventura (a) Marc, teniente, presidente del Comité Local del Partido Radical de Masnou, prestada el 12 de agosto —el mismo día que Doménech— y ratificada el 1º de septiembre: *Ibid.*, págs. 29-32 y 89-91. Puig Ventura fué puesto en libertad —retirándose las acusaciones que pesaban en contra suyo— gracias al testimonio que prestó contra Ferrer y a la protección total que le dispusieron su patrón, alcalde de Masnou y presidente de la Cámara de Comercio, Pedro Gerardo Martínez y Oliver: *Ibid.*, págs. 32-33, 116-119 y 615-618 (alusiones en la defensa de Galcerán); etc., etc.

Declaraciones de Domingo Casas Llibre, alcalde de Premià de Mar (Barcelona) —y dirigente de un centro radical "especialmente extremista", en palabras de Joan C. Ullman—, prestadas los días 16, 28, 30 y 31 de agosto y 12 de septiembre de 1.909: *Ibid.*, págs. 35-36, 121-124, 155-156, 86-88 y 306-315. Las acusaciones más graves de Casas contra Ferrer fueron hechas los días 21 de agosto y 3 de septiembre: *Ibid.*, págs. 100-102 y 136-137.

Declaraciones de José Álvarez Espinosa, miembro del Partido Radical, auxiliar de secretaría en el Ayuntamiento de Premià de Mar, prestadas los días 21 y 27 de agosto: *Ibid.*, págs. 102-103 y 115. Las acusaciones más graves de Álvarez Espinosa contra Ferrer corresponden al testimonio que prestó los días 3 y 12 de septiembre: *Ibid.*, págs. 137-138 y 319-322.

Después de una detenida lectura de la Causa, consideramos muy difícil —por no decir imposible— separar aquellos elementos que podrían corresponder a la realidad de los hechos de otros que parecen dispuestos —ad hoc para probar la culpabilidad de Ferrer.

Creemos que Ferrer intervino de alguna forma en los sucesos revolucionarios de julio de 1.909, pero de esto a hacerle responsable de la dirección o jefatura de la rebelión militar, media un abismo: En la causa instruida contra él no llega a demostrarse en ningún momento. Y, sin embargo, fué sentenciado a muerte y ejecutado en calidad de "autor y como jefe de la rebelión". El proceso contra Ferrer buscó no el esclarecimiento

to de los hechos y la efectiva atribución de responsabilidades sino una simple acumulación de cargos —más o menos ciertos, más o menos inventados— que permitieran su condena. Así lo apuntó su abogado defensor, el capitán de Ingenieros, Francisco Galcerán Ferrer: "Causa...", págs. 603, 606-607, 610-611, 615-623 y 624-625.

Es evidente la coincidencia de los radicales y de la extrema derecha en un mismo interés contra Ferrer. No parece descabellado apuntar que el testimonio de algunos lerrouxistas de segunda fila, Domènech, Puig Ventura, etc., pudo ser perfectamente comprado por algún sector de esa extrema derecha catalana. La campaña invitando a la delegación, que siguió a la Semana Trágica, habría sido así al principio que una simple llamada al civismo de los barceloneses. Véid. Josep Espinet: "Populal davant la Setmana Tràgica", Ediciones 62, Barcelona, 1.964, págs. 128 y 263.

La ayuda y la colaboración prestadas por los radicales para condenar al fundador de la Escuela Moderna fueron recompensadas por el Fiscal Militar, Jesús Marín, y, especialmente, por el Asesor del Consejo de Guerra, Enrique Gesta y García, en su Dictamen. El defensor, capitán Francisco Galcrán, las denunció en su momento: "Causa...", págs. 577-579, 584, 590-591, 638 y 606-607.

Vid. las acusaciones contra los radicales y, de modo muy concreto, contra Emilio Iglesias, por la delegación de Ferrer, en SOLIDARIDAD OBRERA, núms. 431, de 4 de enero de 1.917, pág. 2; 434, de 7 de enero, pág. 1; 439, de 12 de enero, pág. 2; 441, de 14 de enero, pág. 2; 442, de 15 de enero, pág. 2; .... Las respuestas de Iglesias pueden verse en SOLIDARIDAD OBRERA, núms. 433, de 6 de enero, pág. 2; 436, de 9 de enero, pág. 1; 438, de 11 de enero, pág. 2; 439, de 12 de enero, pág. 2; 442, de 15 de enero, pág. 2; ...

Debemos puntualizar, finalmente, que, a nuestro juicio, la declaración de Emilio Iglesias fué la más inteligente y menos comprometedora para Ferrer, de todas las prestadas por los lerrouxistas.

(214 bis) "Causa contra Francisco Ferrer Guardia", pág. 465. "Causa... por el delito de rebelión militar", págs. 257-258.

(215) "Causa contra Francisco Ferrer Guardia", pág. 665, 592-593 y 382.

(215 bis) LA PUBLICIDAD —Ed. de la mañana—, núm. 10.680, de 3 de octubre de 1.908, págs. 1-2, y LA INTERNACIONAL, núm. 9, de 1 de enero de 1.909, pág. 1.

(216) Parece ser que este fallo quedó pendiente de confirmación definitiva, según la posición que formalmente adoptase S.O. respecto al litigio.

Vid. un extracto de los debates en que se declaró burguesa La Nación.

- pia, en LA PUBLICIDAD —Ed. de la noche—, núm. 4.417, de 30 de septiembre de 1.908, pág. 3.
- (216b) Joan C. ULLMAN: "La Semana Trágica", pág. 225.
- (217) Información publicada en SOLIDARIDAD OBRERA y reproducida por LA PUBLICIDAD —Ed. de la noche—, núm. 4.413, de 1º de octubre de 1.908, ant. cit., pág. 3. Vid., también, núm. 4.416, de 29 de septiembre, ant. cit., pág. 1.
- (218) Vid. el relato de Joaquín BUESO en LA INTERNACIONAL, núm. 9, de 1 de enero de 1.909, pág. 1, ant. cit., "EL PROGRESO y los obreros".
- (219) A. PESTAÑA: "Historia de las ideas y de las luchas sociales en España" —XIII, en ORTO, núm. 16, septiembre de 1.933, pág. 21.
- (220) LA PUBLICIDAD —Ed. de la noche—, núm. 4.417, de 30 de septiembre de 1.908, ant. cit., pág. 3.
- (221) Vid. LA PUBLICIDAD —Ed. de la noche—, núm. 4.413, de 1º de octubre de 1.908, ant. cit., pág. 3.
- (222) LA PUBLICIDAD —Ed. de la noche—, núm. 4.417, de 30 de septiembre, ant. cit., pág. 3. Vid. carta de Herreros a Millán Iglesias en "Campaña... por el delito de rebelión militar", Vol. I, nro. 287.
- (223) Joan C. ULLMAN incluye dicho opúsculo en la Bibliografía de "La Semana Trágica": Vid. pág. 652.

No figura en la "Bibliografía dels moviments socials a Catalunya, - País Valencià i les Illes", dirigida per E. GIMALT i RAVENTÓS amb la col·laboració de A. BALCELLS, A. CUQU, J. TARRAS i equip de redacció: Ed. Lavinia, Barcelona, 1.972.

(224) Joaquín ROERO MAURA: "Terrorism in Barcelona and its Impact on Spanish Politics, 1.904-1.909", en PAST AND PRESENT —Londres—, diciembre de 1.968. Citado por Joan C. ULLMAN: "La Semana Trágica", pág. 155.

(224 bis) El socialista barcelonés Juan GONZALEZ NIETO, en una carta publicada por EL SOCIALISTA, denunció el ingreso de los conocidos anarquistas Tomás Herrero y Joaquín Coca, en las filas del republicanismo radical: vid. EL SOCIALISTA, núm. 1.136, de 13 de diciembre de 1.907, págs. 3-4, carta de Juan GONZALEZ: "La lucha por la existencia. Mi evolución".

Sin embargo, no fue Tomás Herrero sino Antonio Herrero quien entró, en julio de 1.907, a formar parte de las huestes lerrouxistas: vid. EL PROGRESO —Diario autonomista de Unión Republicana— Barcelona, núm. 394, de 29 de julio de 1.907, pág. 1, carta de Antonio Herrero y Joaquín Coca: "Por la República. Hacia la vida plena".

(225) Vid. LA PUBLICIDAD —Ed. de la noche—, núm. 4.420, de 3 de octubre de 1.908, pág. 3.

(226) LA PUBLICIDAD —Ed. de la mañana—, núm. 10.682, de 5 de octubre de 1.908, pág. 2..

(227) Sobre la intervención de Ossorio y Gallardo en esta huelga, vid. — J. PAULIS y F. de SOREL: "Maura ante el pueblo", Librería Española y Extranjera Francisco Beltrán, Madrid, 1.915, págs. 210-211.

(228) Vid. LA PUBLICIDAD —Ed. de la mañana—, núm. 10.686, de 9 de octubre de 1.908, pág. 3.

(229) A. PESTAÑA: "Historia de las ideas y de las luchas sociales en España" — XIII, en ORTO, núm. 16, septiembre de 1.933, pág. 20.

(230) Sobre la formación de esta Comisión o Tribunal Arbitral, vid. el relato de Joaquín BUESO, "EL PROGRESO y los obreros", en LA INTERNACIONAL, núm. 9, de 1 de enero de 1.909, ant. cit., pág. 2.

(231) El texto completo del Dictamen fué publicado por SOLIDARIDAD OBRERA y LA INTERNACIONAL. Pestaña lo reprodujo en "Historia de las ideas..." — XIII, en ORTO, núm. 16, ant. cit., pág. 21.

Sobre el laudo y actuaciones de la Comisión Arbitral, vid. el testimonio de A. BADIA MATAMALA en LA INTERNACIONAL, núm. 9, de 1 de enero de 1.909, ant. cit., págs. 2-3: "Deshaciendo injurias. La novela de EL PROGRESO".

(232) Vid. LA INTERNACIONAL, núm. 6, de 11 de diciembre de 1.908, pág. 1: "Crónica crítica: ¡Ojo con ellos!". Reproducido dicho texto en el núm. 9, de 1 de enero de 1.909, pág. 1.

Vid. la carta —de fecha 5 de diciembre de 1.908— dirigida por el — Administrador de EL PROGRESO, Francisco Rivas, al Presidente del "Arte de Imprimir". En ella se afirmaba que Clariá y Palau habían cesado aquél mismo día en los talleres de EL PROGRESO: LA INTERNACIONAL, núm. 6, de 11 de diciembre de 1.908, ant. cit., pág. 3. En la carta se hacía constar también que la Empresa se reservaba el derecho de "examinar dicho fallo"....

Vid. el relato de Joaquín BUESO en LA INTERNACIONAL, núm. 9, de 1 de enero de 1.909, ant. cit., págs. 1-2: "EL PROGRESO y los obreros".

(233) Sobre estas elecciones de diciembre de 1.908, vid. Isidre MOLAS: — "Lliga Catalana. Un estudi d'Estasiologia", Volum primer, Edicions 62, Barcelona, 1.972, págs. 78-79.

Santiago ALBERTÍ: "El republicanisme català i la restauració monàrquica (1.875-1.923)", Albertí, Editor, Barcelona, 1.972, págs. 258-259.

Claudi AMETLLA: "Memòries polítiques. 1.890-1.917", Editorial Pòrtic, Barcelona, 1.963, págs. 259-261.

(234) Esta seguridad en sus propias fuerzas, fruto del inesperado triunfo electoral, dió lugar a que Iglesias —el Partido Radical— quisiese aprovechar aquella favorable coyuntura para "provocar la disidencia y la desunión entre los obreros organizados catalanes": Vid. esta acusación en SOLIDARIDAD OBRERA, núm. 442, de 15 de enero de 1.917, pág. 2, artículo, sin firma, de José NEGUE: "Ajustando cuentas. El proletariado catalán y Emilio Iglesias".

(235) En una larga polémica, mantenida a comienzos de 1.917, entre el dirigente radical Emiliano Iglesias y el diario sindicalista barcelonés SOLIDARIDAD OBRERA —fué José NEGRE quien dió la réplica a Iglesias—, insistió aquel destacado lerrouxista en su defensa de Clariá, calificándolo como "ciudadano ejemplar, obrero sin tacha, anarquista rectilíneo poco complaciente con las farsas, enjuagues y caciquerías de los que en la sombra manejaban el cotarro obrerista": Vid. SOLIDARIDAD OBRERA, núm. 441, de 14 de enero de 1.917, pág. 2: "En defensa propia. Confesando y pataleando".

Vid., también, SOLIDARIDAD OBRERA, núm. 439, de 12 de enero de 1.917, pág. 2, carta de Emiliano IGLESIAS: "En defensa propia. Nanteando a los instrumentos del Poder".

(236) Subrayado mío.

(237) LA INTERNACIONAL, núm. 9, de 1 de enero de 1.909, ant. cit., pág. 2. Subrayado en el original.

- (238) Ibid., págs. 1-2, art. cit. de Joaquín BUESO: "EL PROGRESO y los obreros". Vid., también, un interesante relato sintético de aquel conflicto en EL SOCIALISTA, núm. 1.200, de 5 de marzo de 1.909, págs. 3-4.
- (239) Vid. Ángel PESTAÑA: "Historia de las ideas y de las luchas sociales en España" - XIV, en ORTO, núm. 17, octubre de 1.933, págs. 39-40.
- (240) Vid. José NEGRE: "Recuerdos de un viejo militante", págs. 16 y sigs.
- (241) Reprod. dicha carta por A. BADÍA MATAMALA en un extenso y muy interesante escrito de defensa frente a las acusaciones que le había lanzado EL PROGRESO: Vid. LA INTERNACIONAL, núm. 9, de 1 de enero de 1.909, ant. cit., págs. 2-3: "Deshaciendo injurias. La novela de EL PROGRESO".
- (242) LA INTERNACIONAL, núm. cit., págs. 3 y 4.

El 29 de enero de 1.909 Badía Matamala resultó reelecto también como miembro de la Junta Directiva de "La Dependencia Mercantil": Vid. LA INTERNACIONAL, núm. 14, de 5 de febrero de 1.909, pág. 3.

- (243) Ángel PESTAÑA: "Historia de las ideas y de las luchas sociales en España" - XV, en ORTO, núm. 18, noviembre de 1.933, pág. 44.
- (244) Vid. LA INTERNACIONAL, núm. 14, de 5 de febrero de 1.909, ant. cit., págs. 1-2.
- (245) A. PESTAÑA: Art. cit., págs. 44-45.

- José NEGRE: "Recuerdos de un viejo militante", págs. 18-19.  
 EL SOCIALISTA, núm. 1.197, de 12 de febrero de 1.909, pág. 4.  
 (246) La Circular que convocaba dicha Asamblea Regional la firmaron, en nombre del Consejo Directivo de S.O., el secretario general, J. Román, y el secretario primero, Enrique Demestres. PESTAÑA reprodujo su texto en "Historia...": Art. cit., págs. 45-46.

- Vid., también, el llamamiento a esta Asamblea hecho por LA INTERNACIONAL, núm. 20, de 19 de marzo de 1.909, pág. 4: "A los obreros catalanes".  
*Ibid.*, SOLIDARIDAD OBRERA, núm. 51, de 19 de marzo de 1909, pág. 1: "A los delegados á la Asamblea Regional."  
 (247) Vid. la relación completa y la reseña de la Asamblea en SOLIDARIDAD OBRERA, núm. 52, de 26 de marzo de 1.909, págs. 1-2.

Esta reseña de SOLIDARIDAD OBRERA fué reproducida, en su mayor parte, por A. PESTAÑA en "Historia de las ideas....": Art. cit., págs. 46-47.

Vid., también, el artículo de José ROZA, "La ejecución de los demagogos", en LA AURORA SOCIAL —Oviedo—, núm. 482, de 2 de abril de 1.909, —pág. 3. EL SOCIALISTA, núm. 1.204, de 2 de abril de 1.909, pág. 3: "Asamblea Obrera Catalana".

Rovira i Virgili señaló, en enero de 1.909, que integraban la Confederación "Solidaridad Obrera" 67 sociedades catalanas, de las cuales 53 eran de Barcelona. El número de obreros adheridos era de 12.500, de los cuales 10.600 eran barceloneses. Rovira estimaba en 200.000 el total de obreros existentes entonces en la capital catalana. La "Unión Metalúrgica", según Rovira, tenía 150 socios; la "Asociación de la Dependencia Mercantil", 325; el "Arte de Imprimir", 200; etc. Con todo, S.O. podía considerarse "el nucli, rudimentari encare, de la futura organació sindical": Vid. LA CAMPANA DE GRACIA, Batº 2.070, del 9 de janer de 1.909, —pág. 3, "Notas Obreras", por A. ROVIRA Y VIRGILI: "La organisiació sindical catalana".

Según Maurín, en la época eufórica del lerrouxismo, "Solidaridad Obrera" no llegó a agrupar en Cataluña "más allá de 15.000 adherentes": Vid. Joaquín MAURÍN: "El movimiento obrero en Cataluña", en LEVIATAN —Madrid—, núm. 6, octubre de 1.934, pág. 19.

(248) Vid. infra. Subrayado mío.

(249) Artículo publicado por SOLIDARIDAD OBRERA, con el título de "Cumpliendo el programa", y reproducido parcialmente por LA INTERNACIONAL, núm. 14, de 5 de febrero de 1.909, pág. 2.

(250) José NEGRE: "Recuerdos de un viejo militante", pág. 25.

(251) Ibid., pág. 6.

LA JUSTICIA SOCIAL informó, en abril de 1.910, de la solución del conflicto entre el "Arte de Imprimir" y la empresa de EL PROGRESO, indicando que los obreros habían obtenido una victoria espléndida: Vid. núm. 12, de 16 de abril de 1.910, pág. 4.

(252) A. PESTAÑA: "Historia de las ideas y de las luchas sociales en España" - XIII, en ORTO, núm. 16, septiembre de 1.933, ant. cit., pág. 22.

(253) Ibid., págs. 22-23, y ORTO, núm. 17, octubre de 1.933, pág. 37.

(254) ORTO, núm. 17, ant. cit., págs. 37-38.

(255) A. PESTAÑA: "Historia de las ideas...." - XVI, en ORTO, núm. 20, enero de 1.934, pág. 36.

(256) Vid. La Circular-convocatoria, reproducida por Angel PESTAÑA, en "Historia de las ideas y de las luchas sociales en España" - VI, en ORTO, núm. 10, diciembre de 1.932, págs. 33-34.

(257) Vid. Angel PESTAÑA: "Historia de las ideas...." - VII, en ORTO, núm. 9, noviembre de 1.932, pág. 31.

(258) Ibid., pág. 32. Subrayado mío.

(259) Ibid.

(260) Joan C. ULLMAN: "La Semana Trágica", pág. 205.

(261) Angel PESTAÑA: "Historia de las ideas...." - XVI, en ORTO, núm. 20, enero de 1.934, pág. 37.

Las relaciones entre los Partidos Socialistas y los Sindicatos:

El Congreso de Stuttgart de la II Internacional: Agosto de 1.907

Hemos aludido en páginas anteriores al decrecimiento de fuerzas que sufren tanto el Partido Socialista como la Unión General de Trabajadores, a partir de 1.905.

El vacío existente entre las organizaciones socialistas y la base obrera era indiscutible, si bien de signo muy diverso según los países. En aquella coyuntura representaba un grave motivo de preocupación no sólo en España sino también para casi todos los Partidos miembros de la II Internacional.

Joan C. Ullman ha escrito sobre ello (1): "Hacia junio de 1.907 (el mismo mes y año de la fundación de Solidaridad Obrera), la creciente escisión entre el movimiento obrero y los partidos socialistas había llegado a ser tan crítica que los dirigentes de la II Internacional en Bruselas decidieron considerarla como cuestión preferente en el orden del día para su VII congreso, que iba a celebrarse en Stuttgart en agosto de aquel mismo año". Con el fin de obtener los datos necesarios en los que basar la resolución que, en su día, pudiese adoptar el Congreso, se envió un cuestionario a cada Partido, en el que éste debía exponer el estado de sus relaciones con el movimiento obrero de su respectivo país.

El progresivo distanciamiento entre los Partidos Socialistas y las organizaciones obreras tenía orígenes diversos:

- 1) El burocratismo, producto inevitable del gran crecimiento experimentado por el movimiento sindical, especialmente en algunos países, como Alemania, Austria, Estados Unidos, etc. Este crecimiento dio lugar a la aparición de un sector dedicado profesionalmente a la gestión sindical. Resultado de ello vino a ser la sobreestimación de la organización, poco a poco convertida de medio para alcanzar un fin en fin ella misma y --como

dice Rosa Luxemburgo— "en un bien supremo al cual deben estar subordinados todos los intereses de la lucha" (2).

— Luxemburg —

2) Rosa Luxemburgo mencionaría, por otra parte (3), la búsqueda de lo que llamó "nueva teoría sindicalista", una teoría que "abra á las luchas sindicales, por oposición á la doctrina socialista, (en) el terreno del orden capitalista, perspectivas ilimitadas de progresión económica". Dicha teoría, afirmó, existe hace ya mucho tiempo: Es la del profesor Sombart, "constituida expresamente con la intención de trazar una línea de separación entre los Sindicatos y la Democracia Socialista en Alemania y de llevar á los Sindicatos al terreno burgués".

El enfoque burocrático provocaría, a su vez, un cambio de las relaciones entre los dirigentes y la masa. Esta se ve relegada a un papel absolutamente pasivo, de cumplimiento de las directrices marcadas por los "gestores especialistas". Los burocratas tienden a asumir el rol de directores, desplazando así a los representantes obreros, que pierden su iniciativa y hasta su facultad de juzgar.

Consecuencia de la especialización y del burocomtismo resultó, según Rosa Luxemburgo, la fuerte y consciente "autonomía" y la "neutralidad" de los Sindicatos con respecto al Partido Socialista. De la neutralidad política, impuesta al movimiento sindical por la policía, se habría pasado a una especie de neutralidad voluntaria, considerándola como una "necesidad basada en la naturaleza misera de la lucha sindical". Se ha llegado artificialmente —dice más adelante— a "una escisión entre un presunto concepto sindical y un concepto socialista del mundo & propósito de los mismos problemas & intereses generales del movimiento obrero" (4).

Debemos apuntar ya ahora que los términos "autonomía" y "neutralidad" de los Sindicatos con respecto al Partido Socialista, referidos a Alemania, encierran significados completamente distintos a los que tienen, por ejemplo, en Francia.

Este progresiva burocratización de los Sindicatos conducía necesariamente a la pérdida de su capacidad revolucionaria. De ahí que se postulase en Stuttgart la aproximación Partido-Sindicatos como medio de reactivar la extraordinaria fuerza potencial de cambio poseída por aquéllos.

Ahora bien, cabe preguntarse si la "aproximación" de los Sindicatos a la Democracia Socialista podía "radicalizar" al movimiento sindical. No olvidemos que la propia Socialdemocracia se estaba convirtiendo rápidamente en una organización asimismo burocrática, rígida, jerarquizada, poco inclinada a las "aventuras revolucionarias". Lo cual se pondría en evidencia con ocasión de la primera gran conflagración europea.

3) En el polo opuesto a Alemania se encontraba Francia. A ella podía aplicarse lo que, en 1.909, escribía el socialista A. Pannkoeck (5):

"....en el movimiento obrero hoy una tendencia y grupos numerosos de trabajadores militantes que consideran los Sindicatos como instrumento exclusivo de la lucha revolucionaria.

La concepción que desdolla la lucha política como superflua y aun, por sus pretendidos efectos corruptores, como nociva; que no quiere sostener la batalla de emancipación de los trabajadores sino por el movimiento sindicalista, ha sido primero defendida por los anarquistas y ha encontrado mucho eco sobre todo en los países latinos, y más tarde se ha presentado como reacción contra la práctica política de inteligencia con la burguesía que representaban los revisionistas en Francia y en Italia, como la expresión de un sentimiento primitivo de clase, bajo el nombre de "sindicalismo revolucionario"."

Así pues, la gama de problemas y situaciones a los que debieron enfrentarse los socialistas fué muy diversa.

El Congreso Socialista Internacional de Stuttgart inauguró sus sesiones el domingo 18 de agosto de 1.907 y las concluyó el sábado siguiente, día 24. Las delegaciones fueron muy numerosas, sumando un total de 334 miem-

bros. La representación rusa, por ejemplo, comprendía 63 delegados, entre ellos, Lenin, Plejánov y Litvinov. Las votaciones se efectuaron de acuerdo con un nuevo sistema, elaborado por la Oficina de la Internacional, el cual otorgaba un determinado número de votos a cada país, proporcional a la importancia de la organización existente en el mismo.

Por España concursaron seis delegados: Pablo Iglesias, Antonio Fabra Ribas, Mariano García Cortés, Emilio Corrales, Casimiro Huñoz y Rafael García Ormaechea (6).

La revista semioficial *EL SOCIALISMO*, de Madrid, dirigida por García Cortés, comenzó a publicar, en junio de 1.903 (7), las actas de la Comisión que en el Congreso de Stuttgart estudió las relaciones entre los Partidos Socialistas y las Sociedades profesionales, uno de los puntos más importantes de entre los debatidos en el Congreso.

Tufón de Lara ha notado la confusión existente entre lo que debía ser el partido político y la organización sindical, citando el hecho de que algunas Secciones de la U.G.T. formaban a la vez parte del P.S.O.E., fenómeno que —dice—, si bien no era único entre los partidos socialistas de aquella época, reflejaba una importante deficiencia ideológica (8).

Sin embargo, el ejemplo español no parece ser el más relevante.

Possiblemente era Bélgica el país en que más difícil hubiese resultado separar analíticamente el Partido de los Sindicatos (9). Presentó el Partido Obrero belga en Stuttgart un Proyecto de resolución que declaraba en su punto II (10):

"El Congreso estima que las circunstancias sociales obligan a los Sindicatos a extender su acción al terreno político, sin paralizar por ello sus esfuerzos en el campo que le es propio.

Igualmente estima que cada vez se impone con mayor fuerza la necesidad de que entre el Partido Socialista y los Sindicatos haya una absoluta unidad de pensamiento y de acción. De lo que resulta que

el Partido y los Sindicatos deben concertar sus esfuerzos, lo que no se puede hacer más que estableciendo lazos orgánicos entre todas las formas de asociación obrera".

Esta fusión, y casi identificación, de la organización política y económica del proletariado, preconizada por la mayoría belga (11), no fué aceptada en Stuttgart.

El polo opuesto al anteriormente indicado lo significó la proposición — de la mayoría de la Sección francesa (12). Aludió Landier —en nombre de dicha mayoría— al acuerdo adoptado por el Congreso de la Confederación General del Trabajo, celebrado en Amiens en 1.906, de no entrar en relaciones con el Partido Socialista.

- - - -

En el Congreso de la C.G.T., celebrado en Amiens en octubre de 1.906, el debate sobre las relaciones de los sindicatos y los partidos políticos — concluyó con un éxito completo de los sindicalistas. La Carta de Amiens, votada el 13 de octubre de 1.906, dice Dolléans, "formuló el carácter a-político del sindicalismo de modo tan feliz que persistió como la carta del movimiento obrero...." (13).

La fórmula de Amiens que, según Dolléans, sirvió de preámbulo a los nuevos Estatutos, dice (14):

"1º. En lo que concierne a los individuos, el Congreso afirma la entera libertad, para el sindicado, de participar, fuera de la agrupación corporativa, en la forma de lucha que corresponda a su concepción filosófica o política, limitándose a pedirle, en reciprocidad, que no introduzca en el sindicato las opiniones que profesa fuera de él.

2º. En lo que concierne a las organizaciones, el Congreso declara

66

que, a fin de que el sindicalismo alcance su máximo efecto, la acción económica debe ejercerse directamente contra la clase patronal, no teniendo las organizaciones confederadas, en cuanto agrupaciones sindicales, que preocuparse de los partidos o de las seoras que, desde afuera y paralelamente pueden proseguir, con toda libertad, la transformación social."

La Carta de Amiens fué aprobada casi por unanimidad, por 830 votos contra sólo 9. El proyecto de resolución había sido elaborado por los dos dirigentes más importantes de la C.G.T., Emile Pouget y Victor Griffuelhes, y por Paul Delesalle, L. Niel y Moribet.

En Amiens, la representación guesdista de la Federación textil había defendido, sin ningún éxito, la colaboración de los Sindicatos y el Partido.

La posición teórica de Jules Guesde fué definida por Hubert Lagardelle como un socialismo de electores y no un socialismo de productores. Lagardelle aludió en diversas ocasiones al desmesurado crédito concedido al parlamentarismo por la fracción guesdista, a su desconfianza respecto a los sindicatos, a su menosprecio de las bases económicas del socialismo, ..... Caracterizaba al guesdismo una extraordinaria rigidez doctrinal, que llegaba a hacer de la lucha de clases una fórmula abstracta. Y, por otra parte, una defensa a ultranza de la acción electoral, con las inevitables derivaciones que ello comportaba (15). Afirma Lagardelle que "le vice du socialisme de Guesde a consisté dans la superposition d'une théorie révolutionnaire et d'une pratique démocratique."

En contraposición a la actitud violentamente hostil adoptada por Guesde frente a la Confédération Générale du Travail, Jean Jaurès se preocuparía de permanecer en contacto con el sindicalismo revolucionario, sin sacrificar, por ello, sus principios socialistas. Jaurès comprendió lucidamente lo absurdo que resultaba el aislarse y, más aún, el enfrentarse a la gran mayoría de la clase obrera francesa.

Señala Jacques Droz (16) que en el Congreso del Partido Socialista de Limoges, celebrado en 1.906, después del de Amiens, Jaurès declaró contra Guesde: "Lógicamente, la tesis de Griffuelhes constituye, más que nuestra tesis reformista, un inicio de unión entre el sindicalismo y el socialismo"; y el Partido ha tomado acta de la resolución de Amiens, estimando que entre esta resolución y su propia posición existe una "concordancia fundamental"."

En el Congreso de Limoges se confirmó la derrota del viejo socialismo - guesdista, de la antigua ortodoxia parlamentarista. Esta derrota fué, - en cierto sentido, —dice Lagardelle (17)— más aplastante que la falta de éxito de Amiens.

En Limoges, "le parti socialiste a abdiqué sur son propre terrain et reconnu la force révolutionnaire du syndicalisme". El partido socialista deja así de reivindicar el monopolio del socialismo y reitera las afirmaciones revolucionarias hechas por la C.G.T. en Amiens, incluyendo la huelga general. El texto aprobado en Limoges decía (18):

"Le Congrès, convaincu que la classe ouvrière ne pourra s'affranchir pleinement que par la force combinée de l'action politique et de l'action syndicale, par le syndicalisme allant jusqu'à la grève générale, et par la conquête de tout le pouvoir politique, en vue de l'expropriation générale du capitalisme;

Convaincu que cette double action sera d'autant plus efficace que l'organisme politique et l'organisme économique auront leur pleine autonomie;

Prenant acte de la résolution du Congrès d'Amiens, qui affirme l'indépendance du syndicalisme à l'égard de tout parti politique, et qui assigne en même temps au syndicalisme un but que le socialisme seul, comme parti politique, reconnaît et poursuit;

Considérant que cette concordance fondamentale de l'action politi-

que et de l'action économique du prolétariat amènera nécessairement, sans confusion, ni subordination, ni défiance, une libre coopération entre les deux organismes;

Invite tous les militants à travailler de leur mieux à dissiper tout malentendu entre la Confédération du Travail et le Parti socialiste." (19).

Dolléans escribió que en el Congreso del Partido Socialista francés, que tuvo lugar en Nancy del 11 al 14 de agosto de 1.907 —es decir, unos días antes del de Stuttgart—, fué derrotada la moción llamada de Bordogne, — que afirmaba que la acción corporativa o sindical no podría bastar para la emancipación de la clase obrera. Esa resolución obtuvo 141 votos, frente a una mayoría de 167 que se pronunciaron por la moción del Cher. Esta declaraba —dice Dolléans (20)— "que el Congreso estaba convencido de que "la acción política y la acción sindical serán tanto más eficaces cuando más plena autonomía tengan el organismo político y el organismo económico".

- - - -

En Stuttgart, Landier —en nombre de la mayoría francesa (21)— subrayó la importancia de llegar a una inteligencia entre el Partido y los Sindicatos, afirmando, sin embargo, la imposibilidad de reglamentar las relaciones que debían existir entre uno y otros.

En un intento de aproximación a los sindicalistas —absolutamente necesario en su caso—, reivindicó la delegación de la mayoría francesa la total autonomía de la organización política con respecto a la económica o sindical del proletariado. La concordancia fundamental del Socialismo y del Societarismo, de la acción política y económica, aseguraría necesariamente la libre cooperación entre ambas organizaciones, sin confusión, ni subordinación, ni desconfianza. En el ámbito de la acción sindical apoyó incluso la mayoría francesa, al igual que había hecho en Limoges, el principio de la huelga general.

Fué la "Resolución Beer", presentada por la delegación austriaca, la que obtuvo un mayor número de adhesiones. Postulaba la necesidad de una estrecha relación entre el Partido y los Sindicatos, no estimando conveniente la confusión entre ambos, predicada por los belgas. El proyecto inicialmente sometido al Congreso por Beer decía, entre otras cosas:

"La lucha proletaria se conducirá mejor y producirá más frutos - cuanto más estrechas sean las relaciones del Partido y de los Sindicatos. El Congreso declara que por interés de la clase obrera deben establecerse esas íntimas relaciones entre el Partido y los Sindicatos; (...). Los Sindicatos no llenarán por entero su deber en la lucha emancipadora más que inspirando todos sus actos en un espíritu netamente socialista. (...). El Congreso declara que, en su opinión, los Sindicatos obtendrán mayores provechos en su lucha contra la explotación y la opresión a medida que su sistema de socorros sea más perfecto y que las cajas destinadas a mantener las luchas sindicales estén más repletas" (22).

Renaudel se mostró, en un principio, partidario de la propuesta de la mayoría francesa (23). Solicitó del Congreso que no impusiera un texto que pudiese comprometer los esfuerzos realizados, en los últimos tres años, en Francia, para reducir las diferencias existentes entre los Sindicatos y el Partido. Solicitó también que no se condenase la huelga general, estimándola como "el verdadero medio de accionar revolucionariamente que tiene el proletariado".

La resolución austriaca ganó sucesivas adhesiones en el Congreso. A ellas se sumó la propia Bélgica. De Brouckère estimó que los aspectos esenciales de la propuesta hecha por su delegación quedaban incluidos en el texto depositado por Beer (24). Es decir, se llegó a una auténtica transacción entre austriacos y belgas, como subrayó Renaudel (25).

Un nuevo proyecto de resolución que incluía algunas de las enmiendas pre-

sentadas fué sometido al Congreso. Lo firmaban belgas, alemanes, suecos, daneses, holandeses, ingleses y austriacos (26). Suponía, básicamente, la refundición de las propuestas austriaca y belga. Renaudel, que mostró su sorpresa ante este acuerdo, declaró que lo aceptaría siempre que se dejase plena libertad a Francia para fijar su táctica (27).

Las relaciones entre los Partidos Socialistas y los Sindicatos (28) fueron discutidas en el seno de la 2<sup>a</sup> Comisión, de la cual formaron parte - dos miembros de la delegación española, Pablo Iglesias y Antonio Fabra - Ribas. El texto final de la resolución fué aprobado por 223 votos a favor y 18 en contra. Entre otros extremos decía (29):

"....la lucha proletaria estará tanto más organizada y será tanto más fecunda, cuanto más estrechas sean las relaciones entre los Sindicatos y el Partido, sin comprometer la necesaria unidad del movimiento sindical.

El Congreso declara que el interés de la clase obrera es que en todos los países se establezcan relaciones estrechas entre los Sindicatos y el Partido y se hagan permanentes.

(....)

Los Sindicatos no cumplirán plenamente su deber en la lucha por la emancipación de los obreros sino cuando sus actos se inspiren en un criterio completamente socialista.

(....)

El Congreso afirma que los Sindicatos obtendrán tanto mayor beneficio en la lucha contra la explotación y la opresión, cuanto más unificada esté su organización, más perfecto su sistema de socorros, más nutritas las Cajas destinadas a la lucha sindical, más clara la conciencia de sus afiliados sobre la estructura económica y mayor su entusiasmo y su espíritu de sacrificio, inspirado en el ideal socialista".

La resolución aprobada en Stuttgart reconoce la necesidad de no comprometer

ter la necesaria unidad del movimiento sindical. Esta importante precisión fué hecha por Plekhanof, de Rusia, como adición final al párrafo tercero de la propuesta austro-belga (30).

Las relaciones entre los Sindicatos y el Partido debían ser "estrechas" y "permanentes".

El objetivo final de los Sindicatos no podía ser exclusivamente económico, sino "inspirado en el ideal socialista".

Quedaban en libertad los Sindicatos para afiliarse o no al Partido: "Es la nuestra una solución de unidad que no creará en ningún país divisiones", dijo De Brouckère (31).

El Congreso, finalmente, invitó a todos los Sindicatos que se hallasen en las condiciones determinadas en la Conferencia de Bruselas de 1.899, ratificada por el Congreso de París, de 1.900, "a mandar representaciones á los Congresos internacionales y á mantener relación con el Bureau Socialista Internacional de Bruselas, ...." (32).

Afirma Amaro del Rosal (33) que la resolución de Stuttgart "trataba de salir al paso de los trabajos y maniobras de los elementos "sindicalizantes" que, a través de las conferencias sindicales, buscaban alejar a los sindicatos del movimiento socialista para hacer de ellos simples organismos burocráticos carentes de todo contenido político y revolucionario."

Y destaca, poco después:

"La decisión del VII Congreso tuvo una importancia decisiva; situó de nuevo políticamente el problema de las relaciones entre los Sindicatos y el Partido, la necesidad de una relación estrecha entre la acción sindical y la acción política...."

La resolución aprobada en Stuttgart no podía en modo alguno complacer a la mayoría francesa, pero por razones muy distintas a las apuntadas por Del Rosal. Jaurès —señala Ullman (34)— se opuso a ella.

En estos años, Hubert Lagardelle encabezaba en Francia un grupo de militantes claramente identificados como socialistas revolucionarios, muy próximos al anarcoosindicalismo. Su órgano de expresión era LE MOUVEMENT SOCIALISTE, que dirigió durante muchos años el propio Lagardelle (35).

El sindicalismo había sensibilizado también a Jaurès, si bien "de forma más complicada y pragmática", dice Ullman (36). El impacto e importancia de las resoluciones aprobadas en Amiens y, sobre todo, el consenso casi unánime que obtuvieron explican su toma de posición.

Jaurès era entonces la figura más destacada del socialismo francés. El Congreso de Toulouse, de octubre de 1.908, le confirió la dirección efectiva del Partido Socialista. En este Congreso —afirma Jacques Droz (37)— Jaurès "admitió, sin por ello negar la necesidad de una acción reformista, que el sindicato es el órgano natural de la lucha de clases, y que la huelga general puede ser un medio de liberación social: "lo que hace la grandeza del sindicalismo —declaró— es que renueva incesantemente, al contacto con los hechos, el sentimiento de la áspera realidad social en la clase obrera".

En la resolución final de Toulouse, aprobada por unanimidad, Jaurès orienta al socialismo hacia una triple perspectiva: "lejana bajo el signo de la conquista total del poder, inmediata bajo el signo de la acción electoral y parlamentaria y ocasional bajo el signo de la huelga general" (38).

Este texto conciliador fué el resultado de la transacción a que se llegó entre las heterogéneas tendencias representadas en el Congreso. Lagardelle escribió: "La motion votée (...) acceptant tout, mêlant tout, entassant tout, elle signifie que le parti socialiste "flotte", comme bateau désemparé n'a jamais "flotté"." (39)

- - - -

El caso español presenta algunas particularidades dignas de mención. - Por una parte, la dirección del P.S.O.E. y la de la U.G.T. tendían a ser muy similares, estando sometidas ambas organizaciones a la "jefatura" de Iglesias. Por otra parte, las relaciones entre el Partido Socialista y las Sociedades de resistencia habían sido descritas, en 1.904, por Pablo Iglesias, de modo similar a como lo hicieron los belgas en Stuttgart, en 1.907. En este aspecto es también evidente la influencia ejercida por Guesde sobre Iglesias. Afirma, entonces, este último (40):

"....las Sociedades de resistencia, mirando por los intereses de sus individuos, deben trabajar con tanto empeño en las luchas electorales por el triunfo de los candidatos socialistas como nuestro propio Partido. = Más es: la acción política de éste, en cualquier circunstancia que se manifieste, debe ser secundada por aquéllas, puesto que todo cuanto realice el Partido Socialista tiene que ser necesariamente favorable a los que trabajan".

El P.S.O.E. no logró o, mejor dicho, no supo aprovechar la coyuntura relativamente favorable que significó la crisis y desorganización existentes entre los ácratas, principalmente, a partir de 1.902. La masa obrera había experimentado una notable pérdida de confianza en la táctica preconizada por los libertarios, después del fracaso de la huelga general de Barcelona y otros sucesivos. Sin embargo, la intransigencia mostrada por Iglesias con ocasión del importantísimo conflicto planteado en la capital catalana tuvo sus derivaciones.

La negativa posición adoptada entonces por el Partido Socialista español no podía constituir un buen trampolín, ni siquiera una aceptable carta de presentación del Partido o de la Unión, sobre todo, para el proletariado catalán.

La pérdida de fuerzas que, a partir de 1.905, sufrieron tanto el P.S.O.E. como la U.G.T. representó una llamada de atención adicional.

A semejanza de Francia, el vacío existente entre las organizaciones socialistas y el movimiento obrero se abría en España cada vez más.

Esta fué, posiblemente, una de las principales causas que motivaron el replanteamiento de las relaciones entre el Partido y los Sindicatos. Las posiciones teóricas evolucionaron, tendiendo a adaptarse a las exigencias de la propia realidad social. Así, en el Informe elaborado en el verano de 1.907 por Mariano García Cortés, secretario del Comité Nacional del P.S.O.E. (41), enviado a la Oficina Socialista de la II Internacional (42), se afirma:

"Nuestros sindicatos, aparte de aquellos que están adheridos al partido, no fuerzan a sus sindicados a afiliarse al partido. Por sus reglamentos, los sindicados son libres de afiliarse al partido político que más les plazca." (43).

Aseveraba, asimismo, García Cortés:

"Nuestras asociaciones profesionales se limitan, en general, a hacer la propaganda sindical; en algunos casos sus miembros unen su propaganda a la del Partido Socialista."

Y reconocía:

"Existe un pequeño número de sindicatos adheridos al partido, la mayor parte de ellos formados por obreros del campo, ...."

El tema de la doble adhesión de las Sociedades Obreras al P.S.O.E. y a la U.G.T. dará lugar, algunos años más tarde, a interesantes desarrollos doctrinales.

Así, en febrero de 1.913, Fabra Ribas publica en LA JUSTICIA SOCIAL, de Reus, un importante artículo, bajo el título de "Las Sociedades obreras y el Partido" (44). Comenta Fabra el artículo 1º de la "Organización General del Partido Socialista Obrero", que dice:

"Constituyen el Partido Socialista las Agrupaciones, Sociedades de oficio y demás colectividades que acepten su Programa y cumplan sus acuerdos".

Señala que, en el proyecto de reorganización presentado en el Congreso de Madrid, de 1.912, vuelve a formularse un aserto similar (45). Subraya que "es un error, y un error gravísimo, el que las Sociedades de resistencia figuren como tales dentro del Partido". Apoyándose en Kautsky y en el propio Guesde, trata Fabra Ribas de las relaciones que deben existir entre el Partido y los Sindicatos obreros. Reproduce un texto de la obra de Guesde, "En Garde": "No hay sitio para los Sindicatos en la organización política del proletariado que es y debe ser el Partido Socialista". Y concluye arguyendo que "la autonomía completa, absoluta de los movimientos societario y socialista no quiere decir en modo alguno que no deban existir relaciones entre ellos".

También Joaquín Bueso se pronuncia en la misma dirección que Fabra Ribas (46). Opone Bueso dos razones muy importantes al ingreso de las Sociedades Obreras en el Partido Socialista: Primera: Que si este ingreso llega a decidirse sólo por mayoría alejará de la Sociedad a la minoría descontenta, es decir, a aquellos elementos que no estén de acuerdo con el Partido, no habiendo razón alguna para que éso suceda; y Segunda: Que, aún en el caso de acordarse, por unanimidad, dicha adhesión, ello supondría el establecimiento de una barrera infranqueable para los trabajadores que, en el futuro, pudieran hallarse dispuestos a --e/o, incluso, deseando-- formar parte de la Sociedad, pero no del Partido Socialista. Lo cual provocaría el inevitable aislamiento de una parte de la opinión proletaria, que es necesario conquistar.

Las muy fundadas críticas de Fabra y Bueso no tuvieron, sin embargo, éxito (47).

- - -

No pretendemos ocuparnos, por el momento, de las directrices adoptadas

333

en España por el P.S.O.E., en la época del Congreso de Stuttgart y años sucesivos, 1.907, 1.908, 1.909, ..... Sólo queremos apuntar que parecen ofrecer algunos interesantes contrastes con respecto a la táctica seguida por los socialistas catalanes, cuya figura más destacada era Antonio Fabra Ribas. Esta se inspiraría directa y fundamentalmente en el modelo francés, por lo menos hasta 1.910.

En marzo de 1.910, Arturo Gas Belenguer, dirigente socialista barcelonés que desempeñó un importante papel en la "Solidaridad Obrera" catalana (48), publicó una extensa e importante carta en EL SOCIALISTA (49). - La firmaba en calidad de vicesecretario de la Comisión Administrativa Permanente de la Federación Socialista Catalana. El secretario había sido Fabra Ribas, hasta su exilio a raíz de los sucesos de julio de 1.909. Replicaba con ella a un escrito aparecido en SOLIDARIDAD OBRERA (50), con el título de "Desagradable documento". Este "desagradable documento" había sido publicado originalmente por el periódico socialista de Bruselas, LE PEUPLE, órgano oficial de la II Internacional. Fue traducido y reproducido por SOLIDARIDAD OBRERA, que le agregó un comentario introductor, lo cual motivó la respuesta de Gas.

Se trataba de una "Circular sobre los acontecimientos de España", emitida por el "Bureau Socialiste International" (B.S.I.), en Bruselas, con fecha de enero de 1.910 (51), es decir, un documento oficial del B.S.I. Sin embargo, en su carta, Gas aludió una y otra vez al "artículo de LE PEUPLE", sin mencionar en ningún momento su verdadera naturaleza (S! bis).

En su contestación al periódico sindicalista de Barcelona, Gas Belenguer se refirió extensamente a la presencia de los socialistas en "Solidaridad Obrera" y a la táctica global seguida por el Partido español. Transcribe un párrafo del mencionado documento. En él se afirmaba:

"La actitud de los socialistas de Cataluña ha tenido la ventaja de hacer muy populares y muy simpáticos entre los obreros catalanes las

doctrinas de nuestro Partido; pero, en cambio, ha retrasado el bello y penoso esfuerzo de organización y de buen acuerdo que nuestros amigos habían comenzado para la aproximación de los Sindicatos al Partido" (52).

En el capítulo anterior me he referido a la versión que de esta Circular presentó en Pau, en 1.973, el profesor Carlos Forcadell. Creo necesario acudir a ella para interpretar adecuadamente el párrafo que Gas reprodujo de SOLIDARIDAD OBRERA.

Después de aludir a la constitución, en 1.904, de la Federación local de sindicatos obreros, conocida bajo el nombre de "Solidaridad Obrera" y de calificar a esta tentativa como "muy afortunada", decía el Comité Ejecutivo del B.S.I.:

"Un segundo esfuerzo, mucho más importante, han intentado los socialistas al constituir por primera vez, la Federación Socialista Catalana (53), fundando un importante órgano de prensa que llevaba el título de "La Internacional".

Han sido esta Federación, y este periódico los que primero han lanzado el grito de Guerra a la Guerra en Cataluña. Son ellos los que ante la situación intolerable creada por el ministerio Maura, han propuesto la huelga general que ha desembocado en la Semana Trágica de Barcelona.

Esta actitud de los socialistas catalanes (54) ha tenido la ventaja de hacerlos muy populares y simpáticos entre los obreros catalanes, a ellos y a sus doctrinas. Pero en contrapartida ha retrasado el hermoso y difícil esfuerzo de organización que nuestros amigos habían comenzado, para aproximar sindicatos y Partido. Este esfuerzo se ha paralizado, no porque el socialismo flaquee sino porque - nuestros camaradas se encuentran sin medios de lucha, ....".

El texto anterior del B.S.I. resulta, pues, considerablemente ambiguo.

Por una parte, parece congratularse del prestigio y popularidad alcanzados por los socialistas en Cataluña. Por otra parte, apurando el análisis, podría entenderse que les reprocha a los socialistas catalanes el retraso producido en la organización y en la aproximación de los sindicatos y el Partido.

Gas Belenguer comentaba en su carta:

"En lo que antecede /el párrafo ya transcurrido/ se afirma lo que los socialistas han predicado siempre, es decir, la conveniencia - de aproximar los Sindicatos al Partido, sin confundir aquéllos con éste.

Es esta una aspiración que será todo lo discutible que se quiera; pero que todo el mundo ha de reconocer noble, leal y que no compromete en nada ni por nada la independencia de que deben gozar los Sindicatos" (55).

Y prosigue más adelante:

"Queremos, sí, lo hemos dicho repetidas veces, ayudar a los Sindicatos a que se organicen sobre las sólidas y racionales bases de la neutralidad más completa en materia política y religiosa, seguros - de que con ello daremos al Partido Obrero la fuerza que necesita para combatir a la burguesía.

Nuestra seguridad nace de este hecho mil veces comprobado: de los Sindicatos fuertes salen los obreros conscientes, y de éstos los - buenos socialistas."

Es decir: 1) Gas Belenguer admite la aproximación de los Sindicatos al Partido; y 2) Subraya, no obstante, la independencia de que deben gozar los primeros. Creemos que, con ello, pretende establecer un puente entre la posición oficial del P.S.O.E. y la de los socialistas catalanes.

El P.S.O.E. insistiría en la aproximación, en línea con los principios